TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Multa tribunal y boletina a expanista por violencia de género contra diputada 2
La Jornada - Capital - Pág. 25 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)

Línea 13 3
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)

TEPJF

Lotería Nacional devela billete por 30 aniversario del TEPJF 6
El Economista - Empresas y Negocios - Pág. 31 - Sin autor (Nota Informativa)

Con cachito Lotería conmemoran 30 años del TEPJF 7
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 17 - Redacción (Nota Informativa)

Lotería celebra el 30 aniversario del Tribunal Electoral 8
La Razón - Primera - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)

Defiende Bienestar labor de los servidores 9
El Universal - Primera - Pág. 11 - Luis Carlos Rodríguez / Víctor Gamboa (Nota Informativa)

En análisis, tema del guinda que usan servidores de la nación: titular de Bienestar 10
La Jornada - Política - Pág. 10 - Georgina Saldierna y Andrea Becerril (Nota Informativa)

Bienestar defiende uso de chalecos ante el Senado 11
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Rolando Ramos (Nota Informativa)

Leticia Ramírez defiende a los servidores de la nación 12
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Diana Benttez (Nota Informativa)

Marcaje Personal / El asedio a Lorenzo Córdova y a la democracia liberal 13
La Razón - Primera - Pág. 8 - Julián Andrade (Columna)

Columnas Políticas

Templo Mayor 15
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - F. Bartolomé (Columna)

Bajo Reserva 17
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Trascendió 19
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Frentes Políticos 20
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

Pepe Grillo 21
La Crónica de Hoy - Opinión / falla de origen - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder 23
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

Jaque Mate / Un INE neutral 24
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sergio Sarmiento (Columna)

365 Días / Lo que si podrían hacer los consejeros 26
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)

Estrictamente Personal / El populismo mexicano 27
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

Sobreaviso / Problemas en puerta 29

El Financiero - Opinión - Pág. PP-29 - René Delgado (Columna)

El Asalto a la Razón / Tiñe guinda Morena la sangre Taddei 32
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)

En Privado / Una solución para el INE 33
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)

Razones / El canadiense, el asesino y el juez 34
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)

Día con Día / Vecinos cercanos, democracias distantes 36
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)

A Puerta Cerrada / Trump y el INE; matar o morir 37
El Universal - Primera - Pág. 10 - Marcela Gómez Zalce (Columna)

Astillero 39
La Jornada - Política - Pág. 10 - Julio Hernández López (Columna)

Columnas Ciudad

Circuito Interior 42
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

El Caballito 43
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)

Capital político / Lluvia de informes en la CDMX 44
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Adrián Rueda (Columna)

Duda Genuina / ¿Qué hacemos cuando las quejas no tienen a dónde ir? 46
24 Horas - Poder - Pág. 6 - Miriam Castillo (Columna)

Sepa La Bola / Las urnas frente a la política del miedo 47
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Claudia Bolaños (Columna)

Línea 13 49
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)

Red Compartida 51
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Línea 10 52
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)

Binoculares 53
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

#Politica Confidencial 54
Publimetro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Cartones

Cartón / Estercolero de Taddei 56
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Camacho (Cartón)

Cartón / Rumba Beatriz 57
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Calderón (Cartón)

Cartón / Rumbos 58
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 22 - Kemchs (Cartón)

Cartón / Lorenzo Cordova 59
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Waldo (Cartón)

Cartón / Nodriza 60
La Jornada - Política - Pág. 6 - Jerge (Cartón)

Cartón / Nuevo partido, viejos contratos 61
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)

Cartón / Hay esperanzas 62

La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)

Cartón / Con todo y todo 63
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)

Cartón / Buenrostro 64
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)

Cartón / El País de Nunca Jabaz 65
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Jabaz (Cartón)

Cartón / Santiago Peña renuncia 66
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)

Cartón / Una lucha constante 67
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)

Cartón / Indeleble 68
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)

Cartón / Okey Taddei 69
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garci (Cartón)

Cartón / Tal Cual 70
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)

Cartón / Constructora 71
24 Horas - Argumentos - Pág. 2 - Chubasco (Cartón)

Cartón / Exculpación 72
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)

Cartón / Buenas, este, mire... 73
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Sin autor (Cartón)

IECM

IECM establece fechas para el voto anticipado 75
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Georgina Olson (Nota Informativa)

INE

Despega clan Taddei en Sonora desde 2014 77
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Alejandra Canchola (Nota Informativa)

Recortarán 5 mil mdp al INE, que demora denuncia contra Taddei 83
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Fernando Damián / Jannet López Ponce (Nota Informativa)

Denuncian a Taddei por 5 delitos 87
Reforma - Primera - Pág. PP - Érika Hernández (Nota Informativa)

Instituto aprieta tuercas para deslindarse de expresidenta 88
El Universal - Primera - Pág. 4 - Alejandra Canchola (Nota Informativa)

Alista denuncias contra exconsejera presidenta 90
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Misael Zavala / Fernanda García (Nota Informativa)

"Cochinero en el INE, con Córdova y Taddei" 92
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ximena Mejía (Nota Informativa)

Taddei le dio plaza a ocho aviadores 96
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-7 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

Arbitro electoral afina denuncia contra Taddei por seis delitos 98
El Financiero - Nacional - Pág. PP-33 - Fernando Merino (Nota Informativa)

Ya plan de rescate tras crisis por Taddei 100
Reforma - Nacional - Pág. 7 - Érika Hernández (Nota Informativa)

Piden vs Taddei alerta migratoria 102
Reforma - Primera - Pág. 6 - Martha Martínez (Nota Informativa)

INE denunciará a Guadalupe Taddei por seis delitos 103

El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Maritza Pérez (Nota Informativa)

No hay reporte del paradero de exconsejera 104
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Ximena Mejía (Nota Informativa)

¿Y dónde está Taddei? 105
La Jornada - Política - Pág. 6 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)

"Parecía insuperable la corrupción de Bartlett en 1988; Taddei lo hizo" ... Manlio Fabio Beltrones 106
La Razón - Primera - Pág. 13 - Bibiana Belsasso (Entrevista)

Alistan denuncia contra Guadalupe Taddei ante la FGR por cinco delitos 108
La Razón - Primera - Pág. 3 - Tania Gómez (Nota Informativa)

El ascenso de Carlos Luna, la mano derecha de Taddei 109
24 Horas - Poder - Pág. 5 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)

"Cochinero" del INE viene desde Salinas 111
El Heraldo de México - El País - Pág. PP-4 - Noemí Gutiérrez / Carlos Navarro (Nota Informativa)

"Es un cochinero" la red de proveedores del INE: Sheinbaum . 113
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Salvador Corona / Ulises Uribe (Nota Informativa)

La "mafia" en el INE viene desde el sexenio de Salinas: Sheinbaum 116
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Lilian Hernández / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)

"Es lo que presumimos". Exconsejera y compañía siguen en México 118
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - G. Vela / Redacción (Nota Informativa)

Desde febrero, Alfredo Hernández Casillas tramitó amparo contra un posible arresto 119
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - César Arellano García (Nota Informativa)

Hermanos Hernández Casillas, presentes en el Gobierno desde los 80 120
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-6 - Karina Vargas (Nota Informativa)

Vinculan a los Hernández Casillas con Cisen y Somos 123
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Gaspar Vela / Redacción (Nota Informativa)

Exigen alerta migratoria contra hermanos 126
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)

Se deslinda implicado 127
Reforma - Primera - Pág. 6 - Staff (Nota Informativa)

Hernández Casillas quiso ampararse en febrero 128
Milenio Diario - Política - Pág. 6 - Rubén Mosso (Nota Informativa)

CSP liga a Somos con la "mafia electoral" de la extitular del INE 129
El Financiero - Nacional - Pág. PP-32 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)

Transparentar contratos para garantizar elección, pide la Presidenta al INE 131
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Lilian Hernández / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)

Desconoce CSP su paradero 132
Reforma - Primera - Pág. 6 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)

...Y partido prevé demandar a CSP y a Buenrostro 133
Reforma - Primera - Pág. 6 - Staff (Nota Informativa)

Somos se deslinda y amaga con presentar una demanda 134
La Razón - Primera - Pág. 7 - Yulia Bonilla / Tania Gómez (Nota Informativa)

Revelan red de corrupción de proveedores electorales 135
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-38 - Arturo Rojas (Nota Informativa)

Buscan culpables lejos... y por años no actuaron 138
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)

Que no quede nada sin revisar: INE a ASF 142
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Andrés Mendoza (Nota Informativa)

Personal del INE anuncia paro nacional 144
La Razón - Primera - Pág. PP-9 - Tania Gómez (Nota Informativa)

Trabajadores de módulos convocan a paro el lunes 146
Milenio Diario - Política - Pág. PP-7 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)

Alistan ruta emergente por amago en módulos 147

Reforma - Nacional - Pág. 7 - Érika Hernández (Nota Informativa)
Solicitarán a la FGR investigar convenio de credencial para votar 148
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Fabiola Martínez / Néstor Jiménez (Nota Informativa)
Avala instituto diseño de nueva boleta 149
La Jornada - Política - Pág. PP-6 - Néstor Jiménez / Fabiola Martínez (Nota Informativa)
ASF determinará si llama a declarar a Lorenzo Córdova. 150
La Razón - Primera - Pág. PP-5 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)
Oligopolio en insumos electorales, desde hace 25 años: Córdova 152
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Maritza Pérez (Nota Informativa)
Córdova se deslinda de oligopolio 154
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Jimena Campuzano (Nota Informativa)
Castigan al INE: le quitan 5 mmdp 156
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martínez (Nota Informativa)
Avalan un recorte al INE por cinco mil mdp 158
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 17 - Jorge Almaquio García (Nota Informativa)
Señalan simulación de competencia en firmas proveedoras electorales. 159
La Razón - Primera - Pág. PP-4-5 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)
...Y ordena revisar la viabilidad de contratar proveedores internacionales 162
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Fernando Merino (Nota Informativa)
Exhiben Gobierno y ASF montos y nexos de firmas ligadas a corrupción en el INE 163
La Razón - Primera - Pág. PP - Claudia Arellano (Nota Informativa)
De trabajaren el CISEN a corromper al INE 165
24 Horas - Poder - Pág. PP-6 - Alberto Rivera Meza (Nota Informativa)
Aplica Comisión de Presupuesto un recorte al INE 167
El Universal - Economía - Pág. 25 - Leonor Flores (Nota Informativa)
Hallan indicios de lavado, pero no de crimen organizado 170
La Jornada - Política - Pág. 3 - Lilian Hernández / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)
Fustigan en el Congreso capitalino confesión de Fox 171
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Sandra Hernández (Nota Informativa)
Aprueban consejeros plan para atender "la más grave crisis en la historia" del INE 172
La Jornada - Política - Pág. 6 - Néstor Jiménez / Fabiola Martínez (Nota Informativa)
Gobernadores apoyan pesquisa "a fondo" al organismo electoral 173
La Jornada - Política - Pág. 6 - Emir Olivares / Andrea Becerril (Nota Informativa)
Piden indagar red de compras electorales 174
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)
Masajista, en la nómina del INE 175
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)
ASF revela nexos entre contratistas del instituto 176
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Victor Chávez (Nota Informativa)
INE multa a Morena por afiliación indebida 177
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Fernando Merino (Nota Informativa)
El PAN exige alerta migratoria ante riesgo de fuga 178
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Victor Chazvez (Nota Informativa)
Pide a la ASF fiscalizarlos contratos de hace 10 años 179
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Fernanda García / Misael Zavala (Nota Informativa)
UIF se reserva nombres de los bloqueados 180
La Razón - Primera - Pág. 4 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)
Carlos Torres pide aclarar anomalías 181
La Razón - Primera - Pág. 8 - Redacción (Nota Informativa)
Posponen convenio para revisar las candidaturas 182
La Razón - Primera - Pág. 3 - Tania Gómez (Nota Informativa)
Buscan consenso para relevo en el organismo 183

La Razón - Primera - Pág. 8 - Claudia Arellano Elizabeth Hernández (Nota Informativa)

Congreso reprueba dichos de Fox por elección de 2006 184
La Razón - Ciudad - Pág. 17 - Redacción (Nota Informativa)

Gobierno alista decreto para fortalecer a TGM 186
La Razón - Primera - Pág. 9 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)

Todavía afinan las denuncias 187
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Isabel González (Nota Informativa)

Acatan fallo: anularán las boletas sin doblez 188
Reforma - Nacional - Pág. 7 - Érika Hernández (Nota Informativa)

Eliminan planchadas // 189
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Redacción (Nota Informativa)

El Radar Excélsior / Piden presidencia por consenso 190
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)

Jaque Mate / Un INE neutral 191
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sergio Sarmiento (Columna)

Templo Mayor 193
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - F. Bartolomé (Columna)

Historias de NegoCEOs / Revés a Armenta; Corte reabre debate sobre sobrerrepresentación 195
El Universal - Primera - Pág. 12 - Mario Maldonado (Columna)

Bajo Reserva 197
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Astillero 199
La Jornada - Política - Pág. 10 - Julio Hernández López (Columna)

México SA 201
La Jornada - Economía - Pág. 16 - Carlos Fernández Vega (Columna)

El Asalto a la Razón / Tiñe guinda Morena la sangre Taddei 203
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)

Trascendió 204
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

En Privado / Una solución para el INE 205
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)

365 Días / Lo que si podrían hacer los consejeros 206
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)

Nudo Gordiano / Ccp. Consejeros del INE 207
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 12 - Yuriria Sierra (Columna)

Sobreaviso / Problemas en puerta 209
El Financiero - Opinión - Pág. PP-29 - René Delgado (Columna)

Desde San Lázaro / Los superpoderes que lastimaron al INE 212
El Financiero - Opinión - Pág. 27 - Alejo Sánchez Cano (Columna)

Sobremesa / Andrea no defiende a la presidenta 214
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Lourdes Mendoza (Columna)

Confidencial 216
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Sin autor (Columna)

La Gran Carpa 218
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Sin autor (Columna)

Definiciones / Lavarse las manos 219
El Heraldo de México - El País - Pág. 11 - Manuel López San Martín (Columna)

Lo Que No Se Dice / De le crisis de reputación a la falta de legitimidad 220
El Heraldo de México - Desde el Legislativo - Pág. 10 - Miguel Ángel Monraz (Columna)

Sobre la marcha / El INE y la corrupción que nadie vio 221
La Razón - Primera - Pág. 5 - Carlos Udiales (Columna)

Pulso Político / Suma Claudia Espino otra renuncia 222

La Razón - Primera - Pág. 6 - Francisco Cárdenas Cruz (Columna)

Rozones 223
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Hermano Lobo / La soledad deTaddei 225
24 Horas - Poder - Pág. 8 - Alberto González (Columna)

¿Será? 226
24 Horas - Argumentos - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Hegemonía en quiebra 227
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Isabel Sepúlveda (Artículo)

Por un INE libre 229
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 22 - Kenia López Rabadán (Artículo)

INE: desprestigio, crisis y retos 230
La Jornada - Opinión - Pág. 12 - Simón Vargas Aguilar (Artículo)

Hilos finos para el manto ajado de impunidad 232
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Clara Scherer (Artículo)

El INE, sin credibilidad y bajo la mirada de Whashington 234
Excélsior - Primera-Opinión / Falla de Origen - Pág. 10 - Jorge Camacho Zurita (Artículo)

El INE: entre el consenso y la tómbola 236
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Juan Antonio García Villa (Artículo)

GCDMX

Reportan que 91.8% de la publicidad en CDMX es irregular 239
La Razón - Ciudad - Pág. PP-16 - Luis Olivera (Nota Informativa)

Formalizan corredor Metrobús Línea 1 con transición a la electromovilidad 241
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-8 - Hilda Escalona (Nota Informativa)

Genera tensiones proyecto del Invi 243
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Marian Velázquez (Nota Informativa)

Frenan despojo en flagrancia 246
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Marian Velázquez (Nota Informativa)

Ordenan inspeccionar el Refugio Franciscano 248
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Ernensto Jiménez (Nota Informativa)

Bloquean por 6 horas jubilados del IPN 249
Reforma - Ciudad - Pág. 6 - Melisa Correa (Nota Informativa)

Capacitan a policías para aplicar multas a los Vemepe 250
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Leonardo Lugo (Nota Informativa)

Va nueva versión de plan de ZMVM 252
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)

Cambios a ley cívica no van a sustituir vía penal, detallan 254
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)

Para la Universidad de las Artes alistan planes de estudio 255
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Frida Sánchez (Nota Informativa)

Insta Gasman a fortalecer la donación; 3 mil 400 personas esperan un órgano 256
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Rocío González (Nota Informativa)

Siete grupos ciminales elevan la violencia en CDMX 257
24 Horas - Trasmetropolitano - Pág. 12 - David Fuentes (Nota Informativa)

Convocan a marcha del 25N para exigir justicia 259
La Prensa - Metrópoli - Pág. 5 - Aurelio Sánchez (Nota Informativa)

Abaten a El General, líder del cartel Nuevo Imperio 261
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-18 - Daniela Wachauf / Fabián Evaristo / Arturo Contreras (Nota Informativa)

Casi linchados 263
La Prensa - Policía - Pág. PP-25 - Rodrigo Alarcón (Nota Informativa)

Congreso CDMX

Propone MC armonizar Sistema de Cuidados 266
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Iván Sosa (Nota Informativa)

Fustigan en el Congreso capitalino confesión de Fox 267
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Sandra Hernández (Nota Informativa)

PAN propone reducir el Impuesto Sobre Nómina 268
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Georgina Olson (Nota Informativa)

PAN ve aun propuestas "riesgosas' en plan de ordenación 269
La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. 21 - Jennifer Garlem (Nota Informativa)

Congreso de la Unión

Cárcel eterna a narcopolíticos 272
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 17 - Germán Medrano (Nota Informativa)

"Parecía insuperable la corrupción de Bartlett en 1988; Taddei lo hizo" ... Manlio Fabio Beltrones 273
La Razón - Primera - Pág. 13 - Bibiana Belsasso (Entrevista)

Sin cambios, avanza el PEF 2027 en comisión de San Lázaro. 275
El Financiero - Nacional - Pág. PP-37 - Víctor Chávez (Nota Informativa)

Raúl Morón pacta con Morena encuesta de segunda vuelta 277
24 Horas - Poder - Pág. 4 - Ángel Cabrera (Entrevista)

Diputados castigan al INE con recortes 279
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)

Castigan al INE: le quitan 5 mmdp 281
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martínez (Nota Informativa)

Buscan consenso para relevo en el organismo 283
La Razón - Primera - Pág. 8 - Claudia Arellano Elizabeth Hernández (Nota Informativa)

Exigen apurar proceso 284
Reforma - Nacional - Pág. 12 - Martha Martínez (Nota Informativa)

Exigen alerta migratoria contra hermanos 285
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)

Exhiben Gobierno y ASF montos y nexos de firmas ligadas a corrupción en el INE 286
La Razón - Primera - Pág. PP - Claudia Arellano (Nota Informativa)

Partidos Políticos Locales

Retrato Hablado / "El sistema puede funcionar a tu favor si sabes manejarlo" 289
El Financiero - Economía 3 - Pág. 14 - María Scherer Ibarra (Columna)

Partidos Nacionales

Somos se deslinda y amaga con presentar una demanda 292
La Razón - Primera - Pág. 7 - Yulia Bonilla / Tania Gómez (Nota Informativa)

Acosta niega vínculos con red de Taddei 293
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)

...Y partido prevé demandar a CSP y a Buenrostro 295
Reforma - Primera - Pág. 6 - Staff (Nota Informativa)

Peleará en Sonora PAN con Astiazarán 296
Reforma - Nacional - Pág. 12 - Mayolo López (Nota Informativa)

Antonio Astiazarán es el coordinador del PAN rumbo a las elecciones 297
El Heraldo de México - Estados - Pág. 28 - Berardo Moreno Valenzuela (Nota Informativa)

SCJN

"Esa no es la disculpa" 299
Reforma - Gente - Pág. PP-1 - Staff (Nota Informativa)

Sasha Sokol rechaza disculpa de Luis de Llano; "no es lo que ordenó el tribunal" 301
La Jornada - La Jornada de Enmedio - Pág. 7 - Ana Mónica Rodríguez (Nota Informativa)

Acusa a Luis de Llano de incumplir la sentencia 303
Excélsior - Función - Pág. 2 - Redacción (Nota Informativa)

Aplaza Corte evaluar blindaje para Samuel 305
Reforma - Nacional - Pág. 12 - Jorge Ricardo (Nota Informativa)

SCJN tira reforma electoral de Puebla 306
La Jornada - Estados - Pág. 24 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)

Invalidan disposiciones en regidurías de Puebla 307
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Rolando Ramos (Nota Informativa)

Frentes Políticos 308
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

República H / Sasha, frente al machismo y la justicia 309
El Heraldo de México - El país - Pág. 7 - Sofía García (Columna)

Entre Líneas y Derechos / La negligencia en la Suprema Corte 310
24 Horas - Trasmetropolitano - Pág. 13 - Natalia Rivera (Columna)

Manos pequeñas, grandes cargas 311
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Yasmín Esquivel Mossa (Artículo)

Presidencia

La "mafia" en el INE viene desde el sexenio de Salinas: Sheinbaum 314
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Lilian Hernández / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)

"Es un cochinero" la red de proveedores del INE: Sheinbaum . 316
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Salvador Corona / Ulises Uribe (Nota Informativa)

Sheinbaum dialoga en Palacio Nacional con Xóchitl, jovencita genio de Chiapas 319
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-6 - Eidalid López (Nota Informativa)

Ayudarán a jóvenes con sus patentes 320
Reforma - Primera - Pág. 2 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)

Atribuyen a redadas revés electoral en EU 321
Reforma - Primera - Pág. 2 - Claudia Guerrero / Mayumi Suzuki (Nota Informativa)

Deslinda CSP a Gobierno del caso 322
Reforma - Nacional - Pág. 12 - Claudia Guerrero y Natalia Vitela (Nota Informativa)

Rediseñará 4T Talleres Gráficos 323
Reforma - Nacional - Pág. 8 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)

Sheinbaum confirma su asistencia a cumbre del foro APEC en China 325
La Jornada - Política - Pág. 7 - Lilian Hernández / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)

Nueva ley indígena, hasta lograr el mayor consenso: Sheinbaum 326
La Jornada - Política - Pág. 10 - Alma E. Muñoz / Lilian Hernández (Nota Informativa)

Internacional

Crisis bancaria tumba al presidente de Paraguay 328
El Universal - Mundo - Pág. PP-15 - Agencias (Nota Informativa)

Rechaza el Congreso de Paraguay la dimisión del presidente; lo enjuiciará 331
La Jornada - Mundo - Pág. PP-18 - AP / AFP / Reuters (Nota Informativa)

Continúan las protestas en Francia: 448 detenidos y 53 policías heridos 334
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-18 - EFE (Nota Informativa)

Multitudinaria protesta en Francia; "nada nos detendrá" 336
La Jornada - Mundo - Pág. CP-21 - AFP / Europa Press / Xinhua / Sputnik (Nota Informativa)
Opositor de Netanyahu recibe respaldo para formar gobierno 339
La Jornada - Mundo - Pág. 20 - AFP / Europa Press (Nota Informativa)

Violencia de Género

Sinaloa registra 191 asesinatos en octubre 341
El Universal - Estados - Pág. PP-13 - Javier Cabrera (Nota Informativa)
Sasha Sökol llevará a Luis de Llano al terreno penal 344
El Universal - Espectáculos - Pág. PP-29 - César Huerta (Nota Informativa)
Exigen justicia por el feminicidio de Zaira Marbellí, alumina de la Universidad del Mar 347
La Jornada - Estados - Pág. 24 - Jorfe A. Pérez Alfonso y Leopoldo Ramos (Nota Informativa)
Chiapas: acreditan violencia política de ediles contra síndicas 348
La Jornada - Estados - Pág. 24 - Edgar H. Clemente (Nota Informativa)
Multa tribunal y boletina a expanista por violencia de género contra diputada 349
La Jornada - Capital - Pág. 25 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)
Estudiantes denuncian feminicidio 350
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 14 - Patricia Briseño (Nota Informativa)
La urgencia de un refugio 351
Reporte Índigo - Reporte - Pág. 14-15 - Elizabeth González (Nota Informativa)
Exigen justicia ante feminicidios 354
Reporte Índigo - Primera - Pág. 20-21 - Melina Barbosa (Nota Informativa)
Inseguridad en Morelos 356
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Alfonso Pérez Daza (Artículo)

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TECDMX



La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Capital | Página 25

SEGUNDO CASO RELACIONADO CON EL *BLANQUIAZUL*

Multa tribunal y boletina a ex panista por violencia de género contra diputada

Arne Sydney aus den Ruthen Haag además deberá tomar un curso en la materia y ofrecer disculpa pública a Diana Sánchez Barrios // Jacobo Bonilla fue inscrito en junio pasado en registro de sancionados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Arne Sydney aus den Ruthen Haag, ex delegado de Miguel Hidalgo y ex dipurado local del Partido Acción Nacional (PAN), fue multado con 100 unidades de medida y actualización –11 mil 731 pesos– por cometer violencia política de género en contra de la diputada local morenista Diana Sánchez Barrios.

Además, deberá ser inscrito en el registro local y nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, según resolvió ayer el pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En junio pasado, el ex diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo también fue inscrito en dicho registro, por lo que suman dos personajes vinculados al PAN sancionados por cometer actos de violencia política de género.

Arne Sydney aus den Ruthen Haag fue un personaje mediático en la administración de Xóchitl Gálvez en Miguel Hidalgo porque exhibía a personas cometiendo faltas cívicas. Sin embargo, en 2016 tuvo que renunciar al cargo porque presuntamente un edificio propiedad de su familia violaba el uso de suelo.

Las agresiones

Entre febrero y junio de este año, Arne aus den Ruthen Haag publicó una serie de mensajes en la red social X en contra de la diputada Diana Sánchez Barrios, quien representa a la comunidad transgénero. Según la sentencia, estas publicaciones contienen estereotipos de género y representan un acto de violencia al negar o desconocer la identidad de género de una persona.

"Las manifestaciones denunciadas constituyen una modalidad de violencia de género contra las personas LGBTTTIQ+, pues se basan en el estereotipo de género que las mujeres trans no son mujeres, esta idea conlleva la negación de la promovente de su género como mujer, en atención a las construcciones sociales de las identidades, funciones y atributos asignados socialmente a mujeres y hombres".

Además de la multa económica, el tribunal propuso a la diputada que Arne aus den Ruthen Haag le ofrezca una disculpa pública como medida reparatoria. En caso de aceptarla, el ex diputado panista tendría que difundirla a través de un video en su cuenta de X, el cual debería fijarse en un periodo mínimo de tres días naturales.

Prevenir discriminación

Asimismo, se le instruyó realizar un curso en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, cuyo costo, en su caso, estará a su cargo, y deberá orienrarse a la promoción y protección de los derechos de las mujeres, la prevención de conductas discriminatorias relacionadas con la identidad y expresión de género.

Sobre el registros de personas sancionadas en mareria de violencia política contra las mujeres en razón de género, se determinó un plazo de un año y seis meses de que el nombre del ex funcionario se mantenga inscrito.



Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Ciudad	10

Línea 13

ARNE, A OFRECER DISCULPA A DIANA SÁNCHEZ

•Para sus pulgas, al exfuncionario en Miguel Hidalgo, **Arne Aus den Rutten Haag,** le tendrá que ofrecer una respuesta pública a la diputada local de Morena, **Diana Sánchez Barrios,** quien ganó el juicio por violencia de género. Los señalamientos los hizo a través de la red social X y ahora tendrá que cumplir la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX). Además, se le determinó el pago de una multa por poco más de 11 mil pesos y aparecer durante un año y medio en la lista de las personas sancionadas por violencia política de género. En fin, que ahora tendrá que pagar o impugnar la resolución del Tribunal y acudir a una segunda instancia, con el antecedente de haber perdido una vez.

PT PROPONE SANCIONAR A QUIEN ENVENENE PERROS

•Ante lo recientemente ocurrido en el Parque España, en la alcaldía Cuauhtémoc, la diputada loca del PT, **Diana Barragán,** presentó una iniciativa de ley en la que plantea una pena de uno a seis años en prisión por el envenenamiento de perros en la vía pública. No resulta tan descabellada la idea, sobre todo en una sociedad que es totalmente *lomito* y *michis*, además del tiempo electoral. La propuesta está sobre la mesa de negociaciones del Congreso capitalino y veremos qué tanto avanza, sobre todo tratándose de un aliado de Morena en el poder legislativo. Lo único que hay que tomar en cuenta es que las cosas no se excedan en la iniciativa y se le dé mayor valor a los canes o gatos que a los ciudadanos.

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Ciudad	10

POSTERGAN REVISIÓN AL REFUGIO FRANCISCANO

•Muchas expectativas generó la inspección que ordenó el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, para llevar a cabo una revisión a los más de 160 perros que se encuentran en el Refugio Franciscano, en la alcaldía Cuajimalpa; sin embargo la visita se suspendió por motivos irrisorios, pues no notificaron a la Secretaría del Medio Ambiente y a la PAOT, dependencias encargadas de estos temas. Ahora sí que muchas personas se quedaron con las ganas de volver al refugio, encontrarle una *piedrita* y volver a armar un *san quintín* en las redes sociales por la situación de vivienda de los perros.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TEPJF



EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Empresas y Negocios	31

Reconocen 30 años del TEPJF

Lotería Nacional devela billete por 30 aniversario del TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Lotería Nacional llevaron a cabo la develación del billete del Sorteo Superior No. 2904 que conmemora el 30 aniversario de este órgano jurisdiccional y, con ello, se reconoce su trayectoria como una institución clave del sistema político, encargada de velar por la justicia y el cumplimiento de la ley.

Acompañados de la magistrada y los magistrados de la Sala Superior, Claudia Valle Aguilasocho, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, el presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz García, y la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, encabezaron en la sede del Tribunal Electoral la develación del billete conmemorativo diseñado bajo el concepto de "30 años de justicia cercana".

En su intervención, el magistrado presidente Bátiz García expuso que hace 30 años México dio un paso decisivo para que la disputa por el poder encontrara en el derecho y en la justicia electoral un cauce institucional y una garantía para el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía. Desde entonces, mencionó, han cambiado los gobiernos, los partidos, las mayorías y las integraciones de las legislaturas, mientras que, a lo largo de ese recorrido y de esos cambios, el TEPJF ha venido cumpliendo con una responsabilidad: resolver las controversias de nuestra democracia y proteger los derechos de quienes son partícipes de la misma.



El Sorteo Superior No. 2904 ofrece un Premio Mayor de 17 millones de pesos en dos series y se realizará el próximo viernes 13 de noviembre

La directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, agradeció la colaboración para conmemorar los 30 años en este billete dedicado a una institución fundamental para dar certeza a la vida democrática.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Mercados	17

ESPECIAL



LOGRO. La directora de la Lotería, Olivia Salomón, dice que la democracia es una conquista que se debe cuidar.

Con *cachito* Lotería conmemoran 30 años del TEPJF

El Sorteo Superior se lleva a cabo el próximo viernes 13 de noviembre, con este billete se destaca la trayectoria del órgano jurisdiccional, el cual es clave en la defensa del voto en todo el país

17

mdp es el Premio Mayor y una bolsa repartible de 51 mdp en premios.

REDACCIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Lotería Nacional develaron el billete del Sorteo Superior que conmemora el 30 aniversario de este órgano jurisdiccional y, reconoce que es clave en el sistema político.

La directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, aseguró que con el billete se celebra a la institución que es fundamental para dar certeza a la vida democrática, proteger los derechos políticos de la ciudadanía y la voluntad del pueblo.

Así el magistrado presidente Bátiz García expuso que hace 30 años México dio un paso decisivo para que la disputa por el poder encontrara en el derecho y en la justicia electoral un cauce institucional.

Desde entonces, mencionó, el TEPJF ha cumplido con la responsabilidad de resolver las controversias y proteger los derechos de los mexicanos. ■



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 10

Lotería celebra el 30 aniversario del Tribunal Electoral

| Redacción |

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Lotería Nacional (Lotenal) llevaron a cabo la develación del billete del Sorteo Superior No. 2904 que conmemora el 30 aniversario de este órgano jurisdiccional y, con ello, se reconoce su trayectoria como una institución clave del sistema político, encargada de velar por la justicia y el cumplimiento de la ley.

Acompañados de la magistrada y los magistrados de la Sala Superior Claudia Valle Aguilasocho, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, el presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz García, y la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, encabezaron en la sede del tribunal la develación del billete conmemorativo diseñado bajo el concepto de "30 años de justicia cercana".

En su intervención, el magistrado presidente Bátiz García expuso que hace 30 años México dio un paso decisivo para que la disputa por el poder encontrara en el derecho y en la justicia electoral un cauce institucional y una garantía para el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía.

Desde entonces, mencionó, han cambiado los gobiernos, los partidos, las mayorías y las integraciones de las legislaturas, mientras que, a lo largo de ese recorrido y de esos cambios, el TEPJF ha venido cumpliendo con una responsabilidad: resolver las controversias de nuestra democracia y proteger los derechos de quienes son partícipes de la misma.

La directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, agradeció la colaboración para conmemorar los 30 años en este billete dedicado a una institución fundamental para dar certeza a la vida democrática, proteger los derechos políticos de la ciudadanía y garantizar el respeto a la voluntad del pueblo de México. Reconoció a los funcionarios cuyo trabajo cotidiano contribuye al ejercicio y la protección de los derechos políticos de las y los mexicanos. Destacó que, a lo largo de estas tres décadas, el tribunal ha estado presente en momentos decisivos para México.

EL SORTEO 2904, del viernes 13 de noviembre, tendrá un Premio Mayor de 17 millones de pesos en dos series y una bolsa repartible de 51 millones de pesos en premios.

EL TIP

SUS RESOLUCIONES han contribuido a proteger el voto ciudadano, ampliar los derechos políticos y abrir caminos para que más mujeres y sectores históricamente excluidos participen en las decisiones de nuestro país"

OLIVIA SALOMÓN

Directora de la Lotenal



MAGISTRADOS del TEPJF y la directora general de Lotenal, Olivia Salomón, ayer, en la presentación del billete.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	11

Defiende Bienestar labor de los servidores

—LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

La secretaria de Bienestar, Leticia Ramírez Amaya, aseveró que no existe resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el uso de chalecos, camisetas y gorras guinda por parte de los servidores de la nación durante la entrega de programas sociales, pero cuando exista se cumplirá.

"Cuando haya resoluciones, como lo hacemos siempre, se cumplen", dijo en el marco de su comparecencia ante comisiones del Senado al ser cuestionada por el senador del PRI Ángel García Yánez sobre "si acatará la resolución del Tribunal Electoral donde determinó que usar chalecos guindas es una ventaja electoral para Morena".

El tema se expuso en la comparecencia luego de que, en la víspera, el TEPJF revocó la decisión del INE acerca de desechar una denuncia presentada por el partido político Somos contra Morena y la Secretaría de Bienestar por el uso de gorras, camisetas y chalecos guinda durante la entrega de programas sociales, al considerar que la autoridad electoral no analizó debidamente los elementos aportados.

Indicó que el manejo de los recursos de programas sociales se realiza con transparencia y defendió el trabajo de los servidores de la nación.

"Cualquier persona puede verificar cómo se distribuyen los programas de bienestar y a quién son entregados".

La titular de Bienestar apuntó al respecto: "No hay una resolución del Tribunal Electoral, sólo lo están analizando... el tema". Dijo que los servidores de la nación sí son identificables y lo hacen cuando tocan una casa y cuando atienden a la gente, cuando platican, eso es lo más importante.

"¿Cómo nos identificamos?, por el trato, por la información que llevamos y por la forma en como damos esa información al pueblo. Esa es nuestra más grande identificación", argumentó la funcionaria.

Durante su comparecencia en el marco de la glosa del Segundo Informe de Gobierno, expuso que en este año los programas y pensiones alcanzarán a 42.8 millones de mexicanas y mexicanos con un billón de pesos de inversión social anual. "Son ya 13.4 millones de mexicanas y mexicanos que salieron de la pobreza de 2018 a 2024. Esto se logró con el aumento del salario mínimo que pasó de 88 pesos diarios en 2018 a 315 en 2026", apuntó en su intervención inicial. ●

LETICIA RAMÍREZ AMAYA
Titular de la Secretaría de Bienestar

Cualquier persona puede verificar cómo se distribuyen los programas de bienestar y a quién son entregados"



ESPECIAL

Leticia Ramírez aseveró que no hay resolución sobre el uso de uniformes color guinda.



La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página 10

En análisis, tema del guinda que usan servidores de la nación: titular de Bienestar

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

La titular de la Secretaría de Bienestar, Leticia Ramírez, se comprometió a cumplir cualquier resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el uso de chalecos, camisetas y gorras guindas por parte de los servidores de la nación, en el contexto de los comicios del próximo año.

La funcionaria compareció ayer ante la Comisión de Bienestar del Senado con motivo de la glosa del segundo Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum. Ahí, dijo que los gobiernos de la Cuarta Transformación dan resultados, y un ejemplo son los programas sociales, que se han ampliado y llegan a 42.8 millones de mexicanos, es decir, 10 millones más que el año pasado, con una inversión mayor a un billón de pesos.

Puntualizó que el fortalecimiento responsable del ingreso tributario, el combate a la evasión, el aumento en la eficiencia recaudatoria y la reducción del gasto corriente garantizan la solidez financiera para dar continuidad a estos apoyos.

El senador Ángel García Yáñez (PRI) preguntó a la secretaria si acatará la resolución del TEPJF en torno al uso de chalecos guindas por parte de los servidores de la nación y una posible ventaja electoral para Morena.

Leticia Ramírez aclaró que no hay una resolución del tribunal al respecto, aunque sí se está analizando el tema.

Subrayó que el chaleco que portan esos trabajadores es *beige*, y todo lo que utilizan es parte de la identidad gráfica del gobierno prevista en un manual de 2018, que tuvo algunas modificaciones en 2024.

Cabe destacar que el miércoles pasado, la sala superior del TEPJF ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) analizar si el uso de prendas guindas por los trabajadores que participan en la entrega de programas sociales puede generar una asociación indebida con el partido Morena.

Tribunal Electoral, 30 años

El TEPJF festejó ayer su 30 aniversario con la develación de un billete de la Lotería Nacional, en un acto en el que magistrados apuntaron que la imparcialidad se mantendrá en esta institución en los casos que aborden en el proceso electoral 2026-2027.

En el acto encabezado por la directora general de la Lotería, Olivia Salomón, el magistrado Felipe Fuentes Barrera recordó que el 5 de noviembre de 1996 el Tribunal Electoral inició sus funciones como parte del Poder Judicial de la Federación

Con información de Néstor Jiménez y Fabiola Martínez



EL ECONOMISTA

Fecha 06.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 40

Crónica Garantizan recursos para programas sociales sin deudo

Bienestar defiende uso de chalecos ante el Senado

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

"El chaleco es beige", respondió Leticia Ramírez Amaya de refilón.

La secretaria de Bienestar ya había dado las gracias al finalizar su comparecencia ante la comisión del ramo de la Cámara de Senadores para el análisis del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

De último minuto, la funcionaria dio contestación a la pregunta que le formuló el priista Ángel García Yáñez respecto de "si acatará la resolución del Tribunal Electoral donde determinó que usar chalecos guindas es una ventaja electoral para Morena".

"La situación que me preguntaba sobre lo de los chalecos, (el) diputado Ángel, ¿Ángel, verdad?", inició.

"Senador", aclaró Manuel Huerta (Morena), presidente de la Comisión de Bienestar.

"Ay, perdón, senador. Buecno", corrigió, entre risas de los presentes.

"Primero", puntualizó, "no hay una resolución del Tribunal Electoral, sólo lo están analizando. Que se analice el tema".

"Segundo, los servidores de la nación sí son identificables, y se identifican cuando tocan una casa y cuando atienden a la gente; cuando platican. Eso es lo más importante. ¿Cómo nos identificamos?, por el trato, por la información que llevamos y por la forma en como damos esa información al pueblo. Esa es nuestra más grande identificación.

"Por otro lado, nosotros tenemos un chaleco, el chaleco es beige con el que nos identifican, pero es parte eh, y todo lo que utilizamos es parte de la identidad gráfica del gobierno de México, y nosotros estamos, estamos obligados a cumplir con esa identidad gráfica que está en el manual desde el 2018, luego se hicieron algunas modificaciones en el 2024.

"Quería aclararlo para que no haya. No hay ningún problema, estamos trabajando en eso. Y, obviamente, cuando haya resoluciones, como lo hacemos siempre, se cumplen. Cuando haya, ¿sí? Muchísimas gracias", afirmó.

El miércoles pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) analizar nuevamente la denuncia del partido Somos, que ya había determinado desechar, sobre el uso del color guinda de los chalecos que portan los funcionarios de la Secretaría de Bienestar, que a decir de los denunciantes beneficia a Morena.

Programas, asegurados

Al arranque de la comparecencia, Ramírez Amaya dijo que el dinero para los programas sociales gubernamentales está asegurado.

"La política de bienestar se financia mediante la recaudación fiscal, sin recurrir a deuda pública".

A la fecha, informó, 42.8 millones de mexicanos son beneficiarios de los programas sociales, cuya inversión anual asciende a más de un billón de pesos.

Leticia Ramírez Amaya afirmó que el fortalecimiento responsable del ingreso tributario, el combate a la evasión, el aumento en la eficiencia recaudadora y la reducción del gasto corriente garantizan la solidez financiera para dor continuidad los programas sociales.



La titular de la Secretaría del Bienestar compareció frente a senadores de la República.



EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Nacional	35

TEPJF ANALIZA SI SU UNIFORME SE ASOCIA CON MORENA

Leticia Ramírez defiende a los servidores de la nación

—Diana Benítez

Leticia Ramírez, secretaria del Bienestar, defendió que los servidores de la nación se identifican por su forma de dirigirse al pueblo, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) analizar si su uniforme se asocia de forma indebida con Morena.

"Primero déjenme decirles que no hay una resolución del tribunal, sólo están pidiendo que se analice el tema. Los servidores de la nación se identifican cuando tocan una casa y atienden a la gente. Eso es lo más importante, ¿cómo nos identificamos? Por el trato, por la información que llevamos y cómo damos esa información. Esa es nuestra más grande identificación", dijo en su comparecencia ante la Comisión de Bienestar del Senado.

"Tenemos un chaleco beige, con el que nos identifican, y es parte de la identidad gráfica del Gobierno de México", agregó.

La funcionaria detalló cifras de sus programas sociales, los cuales suman una inversión por más de un billón de pesos, en beneficio de 42 millones de personas.

En la comparecencia, MC y el PRI cuestionaron sobre la viabilidad para seguir financiando los programas sociales.



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	8

MARCAJE PERSONAL



EL ASEDIO A LORENZO CÓRDOVA Y A LA DEMOCRACIA LIBERAL

POR JULIÁN ANDRADE

Dentro de la captura de instituciones para ponerlas al servicio del Gobierno, hay que incluir a la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Nadie medianamente informado esperaba que de ahí surgieran directrices que pusieran un alto al dispendio y al mal uso de los recursos públicos, pero tampoco que el auditor entrara de lleno a la arena política.

Eso es lo que hizo Aureliano Hernández al anunciar que la dependencia a su cargo indagará las contrataciones que se realizaron en el IFE y luego en el INE a lo largo de este siglo: de 2000 a la fecha.

Lo primero que sorprende es que descalifica a todos sus antecesores. Lo que su equipo encontró en minutos, ellos no lo supieron detectar en décadas. Claro, falta hacer las indagatorias, pero ya se sembró la duda.

¿Estuvieron mal hechas las revisiones anteriores? Es lo que sospecha el auditor, alineándose a una narrativa que tiene tres objetivos precisos: sacudirse la estela de podredumbre que dejó Guadalupe Taddei, algo que se antoja muy complejo, si no es que imposible de lograr; descalificar a Lorenzo Córdova, igual de remoto, porque el prestigio del titular del INE de 2014 a 2023 se lo ganó a pulso; y ensombrecer todo el periodo de transición y breve consolidación de la democracia.

Córdova y el sistema electoral son el blanco que, en realidad, es también el de la democracia liberal. Por eso se distingue entre dos democracias: la del pueblo, desde el triunfo obradorista, y la de las élites, la del pasado réprobo antes de la llegada de la transformación.

Es grave lo que ocurre. Lejos de proteger al INE y de buscar, con otras fuerzas políticas, salidas de consenso a la crisis que se abrió desde que se conocieron los conflictos de interés y las corruptelas de Taddei, a quien Morena puso en el cargo y concedió facultades extraordinarias, el oficialismo parece haber encontrado otra solución, la de derrumbar lo que queda del prestigio del INE. Pero, para ello, tienen que proceder contra el pasado, aunque sin consecuencias legales la prescripción.

Caso aparte es el de Córdova, porque sí se encuentra en riesgo su reputación, e incluso su situación jurídica, más aún con las injurias que le lanzan día con día.

En el fondo están apedreando los ventanales de su propia legitimidad, ya que el triunfo de López Obrador en 2018 no se explica sin las garantías que promovió la autoridad electoral en todo momento y a lo largo de décadas.

Así fue desde que José Woldenberg presidió el IFE (aunque añadiría también el consejo ciudadano con Jorge Carpizo) hasta que Córdova terminó su periodo en el INE. Después inició el deterioro que nos tiene donde estamos.

Sí, las elecciones se ganan con votos, pero es necesario que cuenten y se cuenten, y ahí estuvieron siempre el INE y el TEPJF.

@jandradej



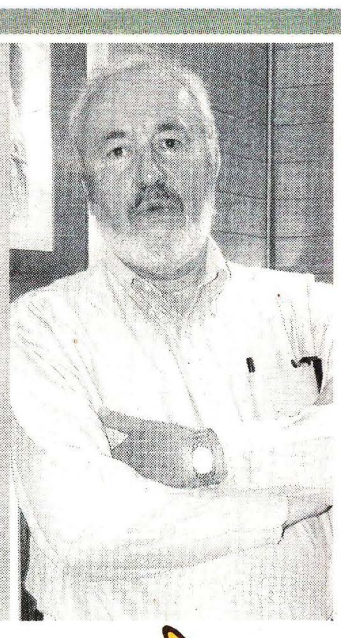
TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERAS PLANAS



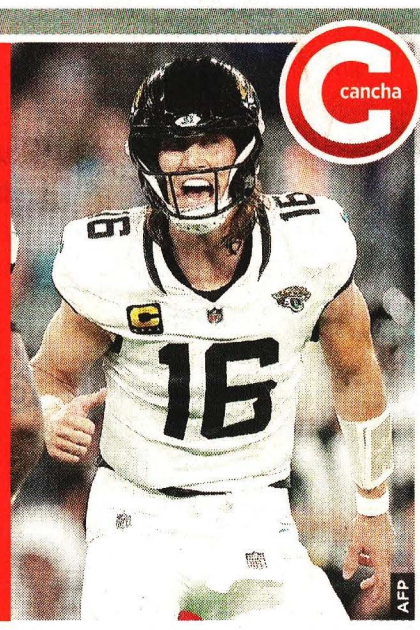
EN MEMORIA

Marusia, hija de Humberto Musacchio, referente del periodismo cultural fallecido el miércoles, evoca tanto al profesional de las letras como al padre ejemplar. **CULTURA 17**

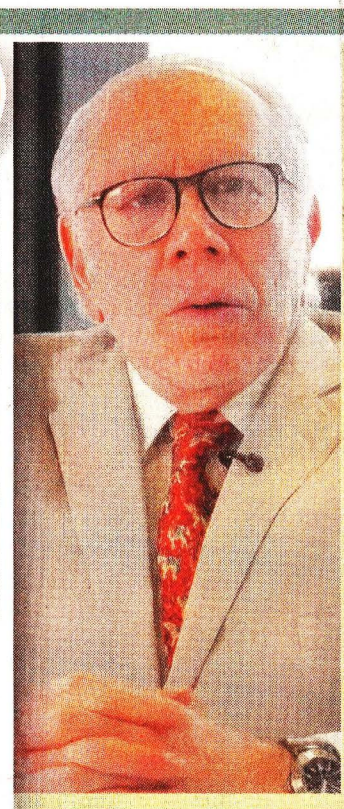


PALIZA

Con una defensiva impasable y un ataque contundente, Jaguars arollan 33-10 a unos Ravens que empiezan a alejarse de una posible Postemporada.



AFP





INCONFORME

Sasha rechazó las disculpas de Luis de Llano porque no cumplen con las características que le exigía la Ley; procederá penalmente. **GENTE**

VIERNES 6 / NOV. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,991 **$ 30.00**

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Cae en Colombia; será llevado a justicia estadounidense

Transa juez en México; ¡EU lo busca y captura!

Acusan que recibió 2 mdd para liberar a ligado a capo canadiense

REFORMA / STAFF

En los juzgados del Reclusorio Sur de la CDMX el juez mexicano Luis Benítez Alcántara pactó sobornos con un presunto narco para dejarlo libre. Recibió el dinero en sus cuentas y el Gobierno mexicano no pareció advertirlo. Fue el Departamento de Justicia de Estados Unidos el que logró su captura.

Benítez, acusado de recibir un soborno de 2 millones de dólares para liberar a un cómplice de Ryan Wedding, ex atleta olímpico de Canadá señalado por EU como líder de una organización internacional dedicada al tráfico de cocaína y asesinatos, cayó el pasado domingo en Colombia tras una petición directa de Washington.

El Departamento de Justicia de EU informó que el juez de 49 años, originario de la CDMX, fue arrestado el 1 de noviembre y enfrenta una acusación federal de nueve cargos.

Se trata del primer juez federal mexicano acusado por EU, país que ya solicitó su extradición desde Colombia para que responda ante la justicia estadounidense.

De acuerdo con la acusación presentada el 4 de septiembre, Benítez presuntamente aprovechó su cargo como juez de distrito para facilitar la liberación de Andrew Clark, de 36 años, identificado como el segundo al mando de la organización criminal encabezada por Wedding.

Clark había sido detenido en Jalisco, en octubre de 2024, por acusaciones de narcotráfico, asesinato e intento de asesinato en EU.

Tras su captura, compareció ante Benítez, quien estaba encargado de supervisar su procedimiento de extradición.

En noviembre de ese año, Estados Unidos solicitó formalmente la entrega del narcotraficante canadiense. Sin embargo, entre noviembre de 2024 y febrero de 2025, Clark transfirió aproximadamente 2.75 millones de dólares mediante intermediarios y pagos fraccionados para conseguir su liberación.

Durante ese periodo, también habría negociado el pago de 2 millones de dólares directamente al juzgador para obtener una resolución favorable.

El 24 de febrero de 2025, el mismo día en que presuntamente recibió la totalidad del soborno, Benítez concedió la libertad bajo fianza a Clark y ordenó su liberación. Días después, el narco fue detenido nuevamente y extraditado a EU, donde continúa sujeto a un proceso penal.

Benítez cuenta con una trayectoria de más de dos décadas dentro del Poder Judicial de la Federación, pero su historial de decisiones tiene manchas. Por ejemplo, liberó al único acusado en el caso de espionaje de Pegasus contra periodistas.

Ayer se informó también que Edgar Aarón Vázquez Alvarado, el líder del Cártel Nuevo Imperio –con operaciones en la zona metropolitana del Valle de México–, señalado por EU de proteger en México a Wedding, fue abatido durante un enfrentamiento con policías en el Estado de México.

El titular de la SSPC, Omar García Harfuch, informó que el 19 de noviembre de 2025 Vázquez Alvarado fue sancionado por el Departamento del Tesoro de EU, que lo señaló de brindar protección al canadiense Wedding en México y utilizar sus contactos policiales para localizar objetivos de la organización criminal.



Especial

¿QUIÉN ES BENÍTEZ Y EN QUÉ CASOS INTERVINO?

Algunos casos de Luis Benítez Alcántara, Juez penal de carrera desde 2018 y quien estaba adscrito al Reclusorio Sur.

PEGASUS
- Absolvió al único acusado.

GRUPO HERDEZ
- Reactivó prisión contra abogada laborista.

ESTAFA MAESTRA
- Vinculó a proceso a subordinado de Emilio Zebadúa.
- Rechazó cancelar proceso a ex subordinado de Rosario Robles.

CASO VÍCTOR MANUEL ÁLVAREZ PUGA
- Negó orden de aprehensión por defraudación fiscal.

Buscan culpables lejos... y por años no actuaron

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

Aunque autoridades federales ahora ubican los orígenes de las transas en el INE hace décadas, hace tres años la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congeló las cuentas de algunos de los involucrados en esa misma red, pero la FGR de Alejandro Gertz no actuó.

La Presidenta Claudia Sheinbaum vinculó el esquema de corrupción en contrataciones electorales con Somos, el nuevo partido político encabezado por Guadalupe Acosta Naranjo, al señalar que Juan Carlos Padilla Aguilar, antiguo jefe de uno de los empresarios investigados, participa ahora en esa organización junto con el ex presidente del INE Lorenzo Córdova.

La Mandataria sostuvo que Padilla Aguilar fue quien incorporó al servicio público a los hermanos Hernández Casillas, cuyas empresas obtuvieron contratos electorales por más de 2 mil 740 millones de pesos entre 2015 y 2025, según la investigación presentada por el Gobierno federal.

Sin embargo, la FGR sospechaba de operaciones ilícitas de los hermanos Hernández Casillas, proveedores de materiales electorales, desde que Guadalupe Taddei llegó a la presidencia del INE, pero nunca actuó contra ellos.

El 17 de noviembre de 2023, el entonces titular de la UIF, Pablo Gómez, emitió el acuerdo 401/2023 para incluir en la lista de personas bloqueadas para realizar operaciones en el sistema financiero a Raymundo Francisco y José Alfredo Hernández Casillas, así como a sus empresas Corporativo Zeg y Cajas Graf.

Taddei había llegado a la presidencia del INE en abril de 2023, pero había tenido tratos con las empresas desde que presidió el Instituto Electoral de Sonora en 2021, y los Hernández Casillas eran proveedoras de múltiples organismos electorales desde mucho antes.

NACIONAL 6 Y 7

Denuncian a Taddei por 5 delitos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE denunciará a la expresidenta Guadalupe Taddei, ex funcionarios y proveedores por los delitos de enriquecimiento ilícito, peculado, tráfico de influencias, ejercicio abusivo de funciones y uso ilícito de atribuciones.

El documento, que sigue en análisis por las 10 consejerías, demanda investigar posibles irregularidades en procedimientos de contratación, prestación de servicios, asignación de recursos y operaciones económicas en el Instituto.

La propuesta fue elaborada por la Dirección de Asuntos Jurídicos del INE, a cargo de Anahí Silva, cercana a Taddei, por lo que los consejeros están realizando modificaciones.

El Instituto advierte que la denuncia no sólo es por posibles anomalías en contrataciones, sino porque habrían sido realizadas "deliberadamente" para favorecer a particulares.

Se dan diputados de Guerrero 250 mdp

JESÚS GUERRERO

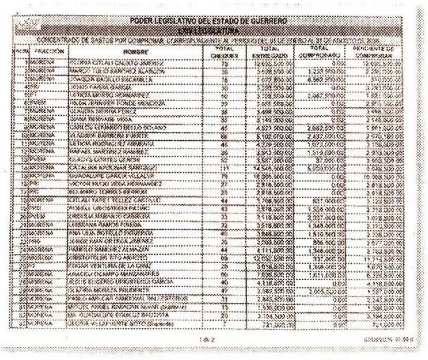
CHILPANCINGO.- En medio del escándalo por la falsificación de cheques a nombre de más de 20 diputados y diputadas y que ya investiga la Fiscalía General del Estado (FGE), se dio a conocer que integrantes de esta 64 Legislatura local recibieron una bolsa de 250 millones 866 mil 480 pesos de gastos durante el mes de enero a agosto de este 2026.

Se trata de una partida presupuestal de gastos a comprobar para los legisladores y legisladoras de las fracciones parlamentarias de Morena, PVEM, PAN, PT, PRD, PRI y MC.

De acuerdo a documentos oficiales del Poder Legislativo, 16 diputadas y diputados no han comprobado ni un peso de los recursos millonarios que les asignaron y que presuntamente son para realizar sus gestiones en sus distritos.

En noviembre de 2025, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Salud estatal, Alondra García Carbajal, la diputada del Partido del Trabajo, Leticia Mosso Hernández reveló que reciben mensualmente 360 mil pesos, 50 mil son de salario neto y el resto –210 mil pesos– en gastos de gestión.

Informes financieros del Congreso revelan que entre los diputados beneficiados con recursos extras está el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el morenista Joaquín Badillo Escamilla, que recibió 76 cheques con un monto de 7 millones 72 mil 800 pesos, pero falta que compruebe 510 mil pesos.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIV LEGISLATURA

La lista de los apapachados en Guerrero.

En el caso del legislador, y ex presidente de la Jucopo, Jesús Eugenio Urióstegui García, no ha comprobado ni un peso de los 4 millones 118 mil 500 pesos que amparan esa cantidad en 40 cheques que recibió.

Badillo, quien en mayo sucedió en la Jucopo a Urióstegui, y que son cercanos al senador Félix Salgado y a la Gobernadora Evelyn Salgado, son aspirantes a una alcaldía, el primero a la de Acapulco y el segundo a la de Chilpancingo.

El documento oficial del Congreso establece que de la bolsa de 250 millones 866 mil 480 pesos que se les entregó en ocho meses a los legisladores y legisladoras faltan por comprobar 188 millones 511 mil 180 pesos.

Otros representantes populares que no han comprobado el dinero que les dieron son el priísta Jesús Parra García, que recibió 3 millones 933 pesos, y la morenista y ex líder del Congreso, Gloria Citlali Calixto Díaz, que recibió 12 millones 695 mil pesos.



@SecWar

'LOS NARCOS DEBEN MORIR'

WASHINGTON.- El Secretario de Defensa, Pete Hegseth,defendió sus ataques letales contra narcotraficantes y el bloqueo militar de la frontera con México. "Los narcoterroristas deben morir y no ser capturados para luego ser puestos en libertad".

INTERNACIONAL 13

Piden texanos más agua... EU dará menos

PAULA ROMÁN

MONTERREY.- Doble golpe: por un lado Estados Unidos entregaría menos agua a México este año y, por el otro, Texas exige que al País le entregue más del vital líquido.

Representantes de la cadena de suministro de vegetales en Texas señalaron que, aunque México cumplió este año con el volumen anual promedio de agua que debe aportar a Estados Unidos para respetar el Tratado de Aguas de 1944, la entrega de esos 432 millones de metros cúbicos es insuficiente, por la deuda pendiente de años anteriores.

Pero, a la par de exigirle a México más agua correspondiente a lo que le toca de la cuenca del Río Bravo, Estados Unidos acordó con el Gobierno mexicano entregarle en los años 2027 y 2028 sólo mil 542 millones de metros cúbicos, un 16.7 por ciento menos de lo que le toca recibir al País cada año del Río Colorado, bajo el argumento de que hay poca disponibilidad.

La Asociación Internacional de Productos Frescos de Texas (TIPA, por sus siglas en inglés) advirtió en un posicionamiento público que México debe a Estados Unidos casi mil 24 millones de metros cúbicos de agua, más del doble de lo que le entregó el País entre octubre del 2025 y octubre del 2026.

La exigencia de Texas afectaría directamente a la presa El Cuchillo, de Nuevo León, principal fuente de abasto del área metropolitana de Monterrey, y cuya agua fue usada el año pasado para pagar el adeudo hídrico de México a Estados Unidos, enviando 410 millones de metros cúbicos de líquido, equivalentes a 10 meses de consumo de la Ciudad.

610972000016

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 110, Número 39,784 CDMX 40 págs.

Risas en el instituto



FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

Los consejeros Martín Faz, Blanca Cruz (presidenta provisional del INE), Carla Humphrey y Arturo Chávez, rumbo a la sesión.

DESPEGA CLAN TADDEI EN SONORA DESDE 2014

—**ALEJANDRA CANCHOLA** *nacion@eluniversal.com.mx*

Los hermanos Hernández Casillas ya tenían el monopolio de coyotaje entre algunos organismos electorales locales del país y pactaban con funcionarios medianos. Con la llegada de Guadalupe Taddei a la presidencia del Instituto Electoral de Sonora en 2014 comenzó el ascenso; varios organismos locales contrataron a Cajas Graf, Formas Finas y Materiales, Corporativo Zeg, Comercializadora JVLY y Seriplast de México. La Presidencia indicó que entre 2015 y 2025 el clan obtuvo contratos por más de 2 mil mdp. ● Nación A6

● El dato
Los 10 consejeros en activo denunciarán ante la FGR a Guadalupe Taddei por la posible comisión de cinco delitos.

Sheinbaum: existe mafia electoral desde el 89

—**SALVADOR CORONA Y ULISES URIBE**
—*nacion@eluniversal.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó de "cochinero" y "mafia electoral" la red de empresas de los hermanos Hernández Casillas, pero aseguró que las irregularidades no surgieron con la llegada de Taddei, sino que tienen antecedentes desde 1989 y se fortalecieron en la gestión de Lorenzo Córdova.
● Nación A4

Sinaloa registra 191 asesinatos en octubre

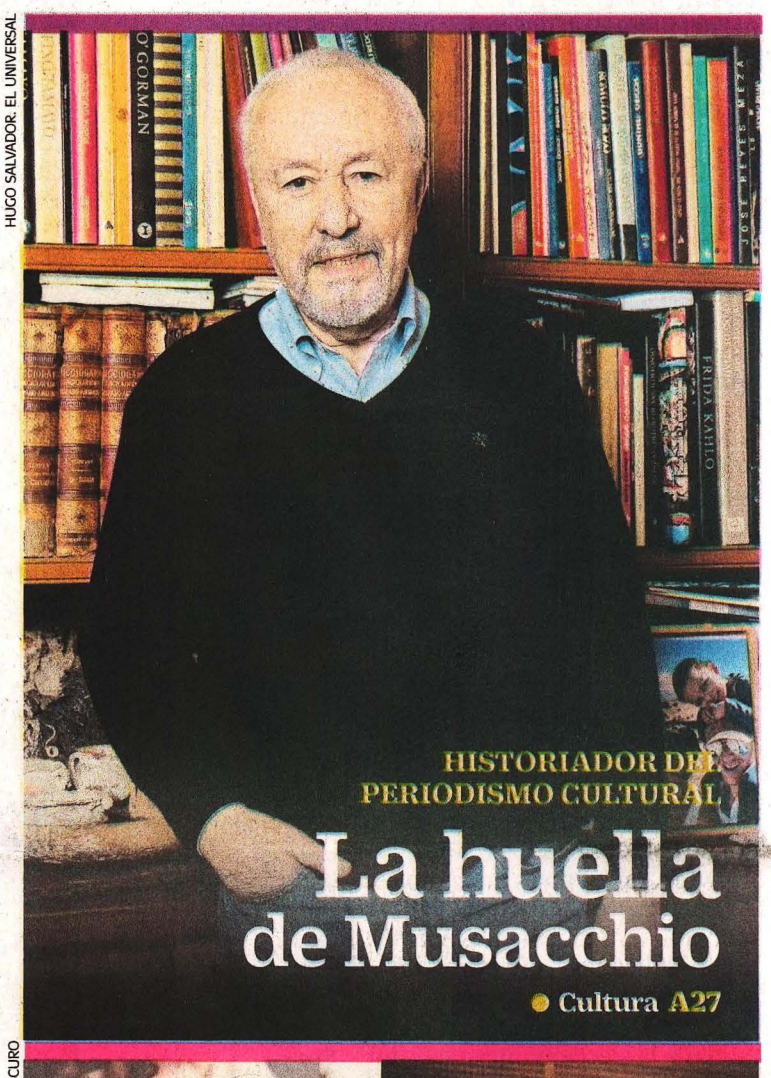
—**JAVIER CABRERA**
Corresponsal

Culiacán.— Pese a los 20 mil elementos de las fuerzas federales desplegados en Sinaloa, los asesinatos van al alza.

Octubre cerró con 191 casos, entre los que se incluyen 22 feminicidios, en su mayoría registrados en los municipios de Culiacán, Escuinapa y Mazatlán; se trata de la cifra más alta registrada para un mes en lo que va de 2026 y la segunda desde septiembre de 2024, cuando estalló el conflicto entre *Los Chapitos* y *Los Mayitos*.

Ante este escenario, legisladores, empresarios y activistas llaman a replantear la actual estrategia de seguridad, a considerar inversión en tecnología y a pensar una política preventiva en cuanto a feminicidios.
● Estados A13

HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL



HISTORIADOR DEL PERIODISMO CULTURAL

La huella de Musacchio

● Cultura A27

CLASOS Y CUARTOSCURO



ALISTA VÍA PENAL

Sasha exige cuentas a De Llano

Rechaza el video de disculpa del productor; alteró el texto aprobado por la jueza, dice. ● Espectáculos A29

CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL



QUIERE OTRO TÍTULO

El América devolvió dicha a Geyse

● UD B1

Abaten a *El General*, líder del *Cártel Nuevo Imperio*

—**DANIELA WACHAUF Y ARTURO CONTRERAS**
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

● Elementos federales abatieron en un operativo en el Estado de México a Édgar Aarón Vázquez Alvarado, alias *El General*, líder y fundador del *Cártel Nuevo Imperio*. Es señalado por ser el autor intelectual del asesinato de Milton Morales, excoordinador de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la SSC capitalina.
● Metrópoli A18

Crisis tumba a presidente de Paraguay

JORGE SAENZ. AP



● El mandatario Santiago Peña renunció por una crisis política y financiera derivada del colapso de un banco, cuyos ejecutivos fueron detenidos; el Congreso dejó sin *quorum* una sesión sobre la dimisión de Peña y adelantó que seguirá con el juicio político contra él. ● A15

Detienen a juez acusado de recibir sobornos del narco

● La oficina del Departamento de Justicia de Estados Unidos en Los Ángeles informó la detención en Colombia de Luis Benítez Alcántara, juez federal mexicano acusado de recibir sobornos por 2 millones de dólares a cambio de conceder la libertad bajo fianza y ordenar la excarcelación de Andrew Clark, el segundo al mando de una organización transnacional de narcotráfico supuestamente dirigida por el exdeportista olímpico canadiense Ryan Wedding. **Agencias** ● Nación A8

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 43 // NÚMERO 15202 // Precio 10 pesos

Vincula a Somos; el "cochinero" no empezó con Taddei, señala

La "mafia" en el INE viene desde el sexenio de Salinas: Sheinbaum

- Contratistas llevan 27 años; las anomalías se consolidaron con Lorenzo Córdova, dice
- Hermanos Hernández Casillas trabajaron en el Renapo y Cisen con consultor de ese grupo
- Simular competencia con red de empresas fachadas, su *modus operandi*: Buenrostro

LILIAN HERNÁNDEZ, ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y CÉSAR ARELLANO / P 3 A 6

- Consejeros pedirán investigar convenio con firmas que elaboran la credencial para votar
- Avalan plan de contingencia y diseño de boletas para 2027
- Proveedor tramitó un amparo a inicios de 2026; no se halló ninguna orden de arresto
- El Ejecutivo fortalecerá a Talleres Gráficos para la producción de material
- Anuncia partido de ex funcionarios del instituto que demandará por "daño moral" a la Presidenta

Paraguay: rechazan renuncia del presidente; quieren enjuiciarlo



- **Legisladores no aceptan la dimisión de Santiago Peña; tercera jornada de protestas por la crisis bancaria**
- ***Corralito* a los depósitos de la mitad de la población tras el colapso de Ueno Bank; el mandatario era accionista**

▲ Policías contienen a manifestantes en las inmediaciones del Congreso Nacional, donde se realizaba una sesión extraordinaria para abordar la renuncia de Santiago Peña. Foto Afp

AP, AFP Y REUTERS / P 18

Sorprende el BdeM: reduce la tasa de interés a 6.25%

- Elevó su pronóstico de inflación general para el cuarto trimestre de 3.5 a 3.7 por ciento
- Decisión "acomodaticia y poco prudente", consideran analistas
- El peso se depreció a un mínimo de 15 meses, pero regresó al nivel previo y cerró en 18.74 por dólar *spot*

B. CARBAJAL, C. ZEPEDA Y J. BECERRA / P 14

En la Cumbre Iberoamericana México condena el bloqueo a Cuba

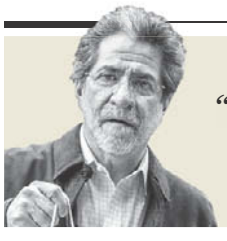
- El canciller Roberto Velasco ratifica en Madrid la defensa del multilateralismo y el diálogo
- Declaratoria final deplora todo tipo de coerción contra los pueblos
- Argentina, Costa Rica, Colombia y Paraguay impugnan ese punto

ARMANDO G. TEJEDA / P 19

MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
Periodismo con carácter

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2026
$20.00 -AÑO 27 - NÚMERO 9476
www.milenio.com



Rafael Pérez Gay
"Tanta protesta y poesía para terminar como devotos del papa" - P. 2



Aranzazú Ayala
"El reconocimiento de las desapariciones forzadas" - P. 12



Enrique Serna
"Quien renuncia a curiosear se condena a la decrepitud" - P. 32

Transas. Los hermanos Hernández Casillas, proveedores consentidos, tienen antecedentes en el Cisen de Carlos Salinas y ligas con Somos: Secretaría Anticorrupción; ese partido prepara demanda por daño moral

Recortarán 5 mil mdp al INE, que demora denuncia contra Taddei

FERNANDO DAMIÁN, JANNET LÓPEZ PONCE Y GASPAR VELA, CDMX

La denuncia del INE contra la trama de corrupción de Guadalupe Taddei y sus allegados sigue en suspenso, porque el último borrador del documento ya es "contra quien resulte responsable" y los consejeros acordaron enlistar seis delitos que van desde tráfico de influencias hasta enriquecimiento ilícito. PAGS. 6 A 8

"Es lo que presumimos"
La exconsejera y compañía siguen en México: Claudia
GASPAR VELA - PAG. 8

Próximo lunes, la fecha
Trabajadores de módulos de atención llaman a paro
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 7

Revisan ley orgánica
UAM: académicos y personal quieren escalar el tema autos
ALMA PAOLA WONG - PAG. 4



Unas 600 mil personas protestaron en Francia con saldo preliminar de 448 detenidos y 53 policías heridos. A. SABOOR/REUTERS PAG. 18



Paraguay abre juicio político a Peña por la crisis bancaria

AFP Y EFE, ASUNCIÓN

El presidente paraguayo, Santiago Peña, enfrentará juicio de destitución en medio de una crisis bancaria que lo llevó a presentar su renuncia, mientras que en las calles se desataron multitudinarias protestas que pedían la salida del gobernante, pues están en riesgo los ahorros de la mitad de la población. PAG. 16

Dólar llega a 18.82 pesos
Banxico sorprende con baja de la tasa de interés a 6.25%
FERNANDA MURILLO - PAG. 20

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE®



Equipo de García Harfuch abate al capo homicida del comisario Milton Morales

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Édgar Aarón N, *El General*, era líder del cártel *Nuevo Imperio* con operaciones en Edomex, Morelos y CdMx. PAG. 10

Aún puede solicitar fianza
Juez niega recurso a Gómez Mont para salir de la cárcel
ARTURO ÁNGEL - PAG. 12



Bolsonaro: "me llevo a la tumba cómo me fugué"

Rechaza que lo ayudara otro país, pero el NYT supo que se le apoyó desde la Casa Blanca

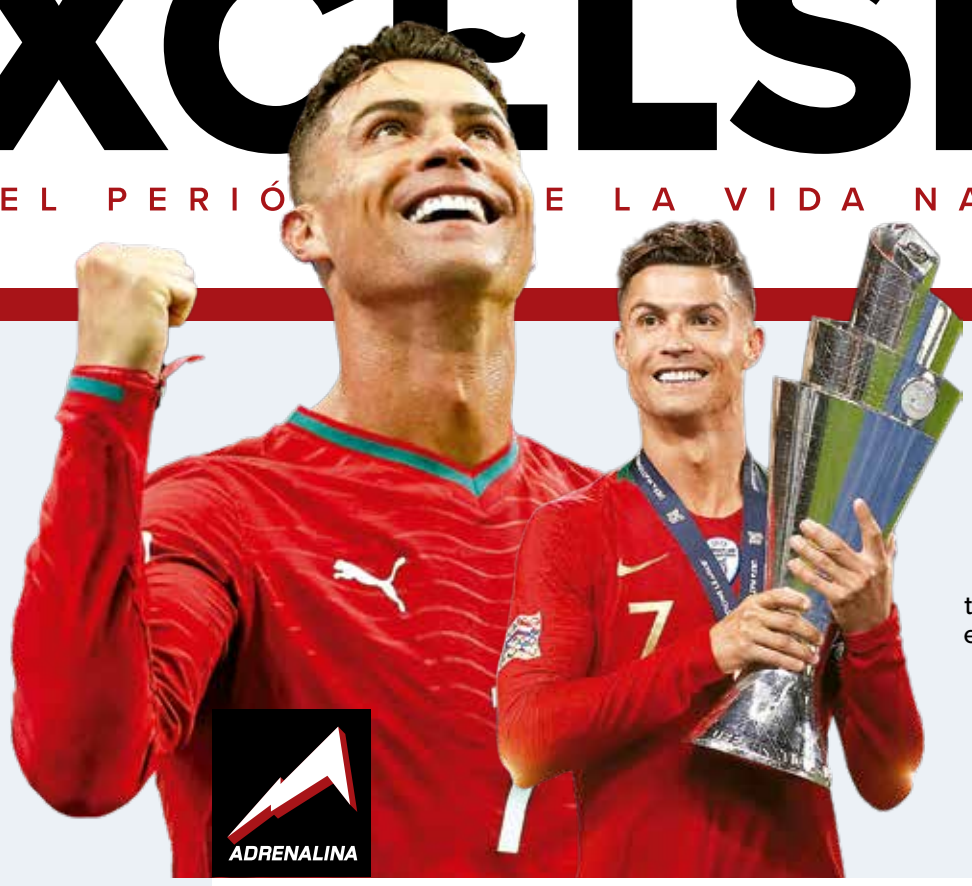
THE NEW YORK TIMES - PAGS. 28 Y 29

VIERNES
6 DE NOVIEMBRE DE 2026

AÑO CX TOMO VI,
NO. 39,874
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓ[illegible]E LA VIDA NACIONAL



CR7

ADIÓS AL REY LUSO

Mediante una carta, Cristiano Ronaldo confirmó su retiro de la selección de Portugal, tras tensiones con el técnico Jorge Jesus. El astro se despide como máximo goleador internacional con 146 tantos y 234 partidos.

FUNCIÓN

FIESTA EN EL *CUARTO AZUL*

En la primera de sus tres fechas en México, la española Aitana llenó de *girl power* el Auditorio Nacional y con temas como *Desde que ya no hablamos* demostró ante 10 mil fans que es una *Superestrella*. / **3**



Fotos: Reuters y Eduardo Jiménez

FUNCIÓN

CLASES DE UN MAESTRO DEL POP

El histórico concierto de George Michael en París, de 1988, llega a la pantalla grande restaurado en 4K, como testimonio del legado del británico tras su salida de WHAM!



Foto: Cortesía Universal

EXPRESIONES

DR. ATL, ERUPCIÓN CÓSMICA

Los paisajes volcánicos y la energía que fascinó a Gerardo Murillo son el centro de una nueva muestra en el Munal, que incluye obras, fotos, documentos y objetos del artista. / **26**



Foto: Cortesía Museo Nacional de Arte

EU LO ACUSÓ DE PROTEGER A CAPO EXATLETA

Abaten al líder del Cártel Nuevo Imperio

EDGAR AARÓN VÁZQUEZ, alias *El General*, murió en un operativo para capturarlo; era señalado como autor intelectual del asesinato del agente de la SSPC Milton Morales

POR DAVID VICENTEÑO

Edgar Aarón Vázquez, alias *El General*, presunto líder del Cártel Nuevo Imperio, vinculado al Cártel de Sinaloa, fue abatido por agentes federales, en Naucalpan, Estado de México, durante un operativo para su captura, informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

El funcionario detalló que *El General* era señalado como autor intelectual del homicidio de Milton Morales Figueroa, agente de la SSPC, asesinado en julio de 2024 y era investigado por secuestro, extorsión, homicidio, despojo, lavado de dinero, robo de combustible y tráfico de drogas hacia Estados Unidos y Canadá.

Además, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos lo sancionó en noviembre de 2025 por brindar protección en México a Ryan James Wedding —el exatleta olímpico canadiense acusado de narcotráfico—, y de utilizar contactos policiales para localizar objetivos para su organización criminal.

En el operativo para cumplir con la orden de aprehensión, elementos de la SSPC fueron agredidos con disparos de arma de fuego y falleció uno de los presuntos cómplices del líder delincuencial.

De acuerdo con información de inteligencia, Vázquez Alvarado fue integrante de corporaciones policiacas en México y al salir de las mismas utilizó una red de contactos institucionales y de inteligencia para consolidar operaciones delictivas; de esta forma brindó protección logística a grupos criminales.

En tanto, se informó que Luis Benítez Alcántara, juez mexicano, fue detenido el domingo en Colombia, señalado por EU de recibir dos millones de dólares a cambio de ordenar la liberación bajo fianza del segundo al mando de Ryan James Wedding.

PRIMERA | PÁGINA 12



Foto: Especial

Edgar Aarón Vázquez, alias *El General*, fue integrante de corporaciones policiacas.

Las investigaciones lo señalan como el autor intelectual del homicidio de nuestro compañero Milton Morales... No olvidamos a Milton... Honrar su memoria significa continuar las investigaciones hasta llevar ante la justicia a todos los responsables."

OMAR GARCÍA HARFUCH
TITULAR DE LA SSPC



Foto: Pável Jurado

SORPRENDE DECISIÓN

Banxico recorta tasa ante optimismo inflacionario

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió disminuir en 25 puntos base la tasa de interés interbancaria a un día para ubicarla en un nivel de 6.25 por ciento.

La gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, señaló en entrevista con David Páramo que la decisión del recorte se basó en temas de baja inflación.

A pesar de que la inflación general subió de 3.42 a 3.62%, Rodríguez Ceja precisó que el alza estaba prevista y se explica por un aumento de la inflación no subyacente.

Sin embargo, el banco central considera que el traspaso de la volatilidad cambiaria a los precios será limitado por la holgura en el aparato productivo nacional y al diferencial de los ciclos económicos entre México y sus principales socios comerciales.

Aunque el recorte sorprendió a algunos, la junta también señaló que, por lo pronto, no habrá más y que mantendrá la tasa en el nivel actual por un tiempo.

La decisión estuvo dividida, tres miembros de la junta votaron a favor: Victoria Rodríguez Ceja, José Gabriel Cuadra García y Omar Mejía, mientras que dos votaron en contra y se pronunciaron a favor de mantener sin cambios la tasa de referencia: Galia Borja Gómez y Jonathan Heath.

DINERO



EXPRESIONES

DESPIDEN A MUSACCHIO

Foto: Eduardo Jiménez

RECONOCEN LEGADO CULTURAL

Familiares, escritores, periodistas y promotores culturales despidieron a Humberto Musacchio, colaborador de **Excélsior,** fallecido a los 83 años; el historiador, cronista y columnista recibirá de forma póstuma el Premio Nacional de Periodismo por su trayectoria de más de medio siglo. / **26**

GLOBAL



Foto: Especial

Deja presidencia de Paraguay tras colapso bancario

Santiago Peña renunció a la presidencia paraguaya y enfrenta juicio político tras el desplome de Ueno Bank, que dejó a cerca de tres millones de personas sin sus ahorros. / **22**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Jorge Fernández Menéndez 8
Clara Scherer 11

MAFIA ELECTORAL FORJÓ VÍNCULOS DESDE SEXENIO DE SALINAS: PRESIDENTA

"Cochinero en el INE se fortaleció con Córdova"

POR XIMENA MEJÍA

La red de contratos millonarios en el Instituto Nacional Electoral (INE) no surgió con la extitular del instituto, Guadalupe Taddei, sino que se consolidó con Lorenzo Córdova, hoy presuntamente a favor de empresarios ligados al partido Somos, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

"¿De dónde sale todo este cochinero? ¿Esta mafia electoral? No surgió con Taddei, y nadie defiende si realizó un acto ilegal, tiene que verlo la Auditoría Superior y la fiscalía, de ella y de quien haya participado en la estructura del INE. Pero no nació ahí, discúlpenme. Tiene muchos años. Y se fortaleció justo en esa época", sostuvo.

La mandataria señaló a los hermanos Raymundo y José Alfredo Hernández Casillas como los principales operadores del grupo de empresas investigadas y que comenzaron sus vínculos con funcionarios públicos durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

En respuesta, Lorenzo Córdova aseveró que sus nueve años al frente del INE, de 2014 a 2023, fueron revisados por la Auditoría Superior, sin que se encontrara ninguna irregularidad.

— Con información de Jimena Campuzano

PRIMERA | PÁGS. 4 Y 6



Foto: Especial

La Presidenta señaló a los empresarios Raymundo y José Alfredo Hernández como los principales operadores de la red en el INE.

8
PLAZAS
para aviadores habría tenido Guadalupe Taddei en la oficina de la presidencia del INE, con sueldos de 38 mil a 90 mil pesos mensuales cobrados sin que se presentaran a laborar. / **7**

AL ALZA, ROBO DE DATOS | **EMPODERA IA A CIBERDELINCUENTES.** EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS FIRMAS COMO AEROMÉXICO, GRUPO SCARET Y AMAZON, ENTRE OTRAS, LES HAN DEJADO EXPUESTOS DIVERSOS DATOS DE SUS CLIENTES. PÁG. 16

EL FINANCIERO®

AÑO XLVI · Nº. 12246 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 6 DE NOVIE

elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Banxico *rompe quinielas* y recorta su tasa

'Ajuste puntual'.
Destaca que se mantendrá en 6.25% por tiempo prolongado

Banxico recortó la tasa de interés en 25 puntos base para ubicarla en 6.25 por ciento. En una votación de 3 a 2, indicó que el "ajuste puntual" es el adecuado para enfrentar retos futuros y adelantó que la tasa permanecerá en ese nivel por tiempo prolongado.

Esta decisión tomó por sorpresa a la mayoría de los analistas, quienes no esperaban el recorte. Tras la baja, descartaron que se trate de un nuevo ciclo de reducciones; esperan que siga en ese nivel gran parte del próximo año. —*Ana Martínez* / PÁG. 4

VOLATILIDAD EN MERCADOS | PÁG. 4

AGITAN BANDAZOS CAMBIARIOS AL PESO MEXICANO

La recuperación de la sesión previa fue efímera. Ayer se depreció 1% y cerró en $18.75 tras rozar los 19 pesos.

Pesos por dólar



Fuente: Banxico.

6.1%
INVERSIÓN FIJA BRUTA. En agosto tuvo un sólido avance e hiló **5 meses al alza**; se benefició de la construcción. Pág. 5

1.4%
CONSUMO. Creció en agosto impulsado **por la oferta interna**; lleva 17 meses consecutivos en crecimiento. Pág. 5

AVANZA EN SAN LÁZARO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

AVALAN RECORTE DE 5 MIL MDP AL INE; SUBIRÁ PEF AL PLENO SIN CAMBIOS. PÁG. 37



NICOLÁS TAVIRA

ENTREVISTA

Banca, lista para financiar crecimiento de México: García

MADRID. Felipe García, director de Santander México, dijo que la economía repuntará con proyectos de energía e infraestructura donde participa la banca. PÁG. 8

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 29

María Scherer
RETRATO HABLADO / 14

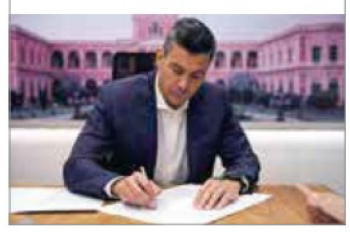
R. Fernández de Castro
EL TSUNAMI DEMÓCRATA / 31

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / 37

SANTIAGO PEÑA,
PRESIDENTE DE PARAGUAY

Renuncia tras colapso financiero; inicia juicio político.

PÁG. 30



AP

Bolsas en NY caen en picada por temores sobre IA

El mercado accionario neoyorquino reportó su peor sesión desde principios de abril del año pasado, luego de tener un *rally* posterior a las elecciones en EU.

A medida que tomó fuerza la especulación de que la victoria demócrata supondrá un freno a la IA, la venta masiva de títulos afectó a las tecnológicas. El Nasdaq registró una caída de 5.52 por ciento, seguido por el S&P 500, que se contrajo 4.36 por ciento; el Dow Jones restó 3.44 por ciento. —*Valeria López* / PÁG. 11

IA bajo presión
El Nasdaq resintió la victoria de los demócratas

Nasdaq, Índice



Fuente: Bloomberg.



PÁG. 32

HERMANOS TRABAJARON EN RENAPO Y CISEN: BUENROSTRO

VINCULAN CASO TADDEI Y HERNÁNDEZ CASILLAS CON EL PARTIDO SOMOS

MAÑANERA. Claudia Sheinbaum vinculó el surgimiento de la 'mafia electoral' de Taddei con el partido Somos, de Acosta Naranjo, pues uno de sus integrantes, dijo, 'creó' a los hermanos Hernández Casillas.

LUCÍA FLORES

ACUSARÍAN A TADDEI DE SEIS DELITOS

INE AJUSTA DETALLES DE LA DENUNCIA QUE PRESENTARÁ EN LA FGR. PÁG. 33

ATENCIÓN EN ZONAS INDUSTRIALES Y TURÍSTICAS

LA CFE REFUERZA CONEXIONES ELÉCTRICAS

La CFE desarrolla obras para reforzar los enlaces eléctricos de zonas industriales y turísticas del país. Emilia Calleja Alor, directora de la empresa, dijo que los trabajos buscan transportar más electricidad a centros de consumo y reducir restricciones en la red. El programa de transmisión tiene 83 proyectos en ejecución y una inversión de 89 mil 104 millones de pesos. —*Redacción* / PÁG. 6

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

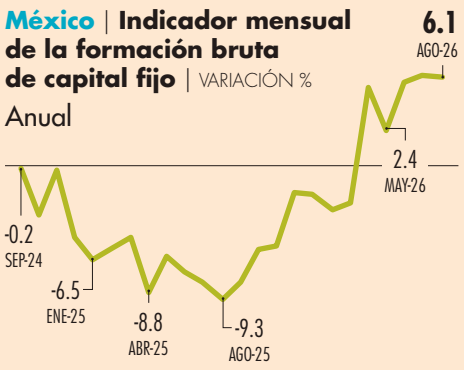
VIERNES 6 de noviembre del 2026 | Año XXXVII • N° 9670 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

Inversión fija bruta modera avance; crece 6.1% anual en agosto y cae 1.8% en el mes

• Tras dos meses con mejoras intermensuales, la caída en compras de maquinaria y equipo y el estancamiento del gasto en construcción propiciaron el retroceso mensual.

● PÁG. 28

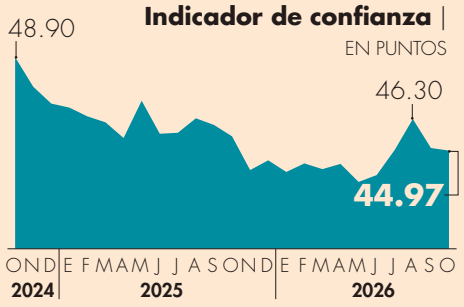


FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

Confianza del consumidor retrocedió 0.1 puntos en octubre, a 44.97 puntos

• Disminuyó el ritmo de la caída del índice, pero hiló dos meses a la baja, ante el pesimismo sobre el crecimiento de la economía.

● PÁG. 6



FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

Opinión

¿Podrán los grupos de vigilancia de bonos prevenir la próxima crisis de deuda?
Nouriel Roubini
● PÁG. 36

Enrique Campos ● PÁG. 7
Raúl Martínez Solares ● PÁG. 18
Marco A. Mares ● PÁG. 27
Jonathan Ruiz Torre ● PÁG. 29
Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 41

En Primer Plano

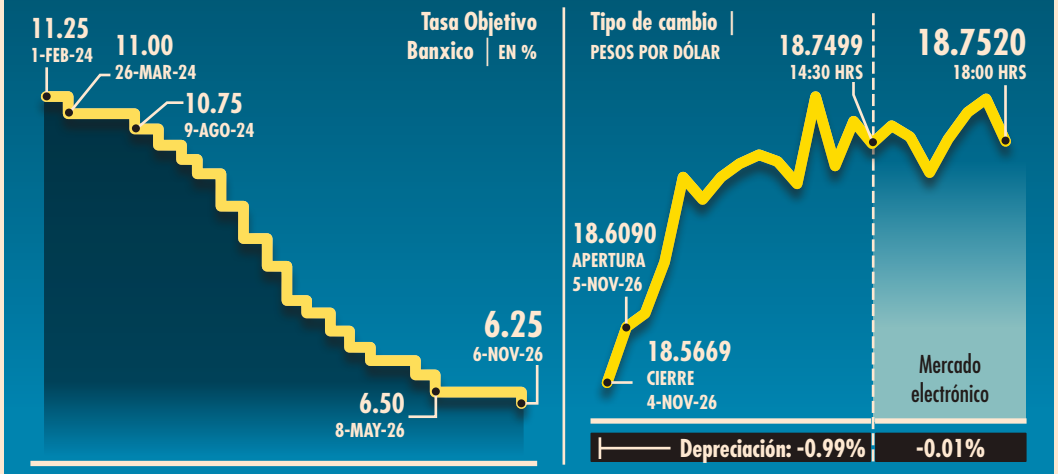
Decisión eleva vulnerabilidad del peso; ayer perdió 18.3 ctvs.

Banxico sorprende; recorta en 25 pb su tasa de interés; la establece en 6.25%

● "No parece el mejor momento para relajar la política monetaria": Pantheon Macroeconomics.

Y. Morales y C. Téllez
● PÁGS. 4-5

Banxico anunció el tercer recorte a la tasa de interés en el año y redujo el diferencial con la tasa de EU; tras el anuncio, el peso se depreció ante el dólar.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE BANXICO

Política y Sociedad

Identifican red ligada a los proveedores de material al INE
● PÁGS. 38-39

2,000
mdp en contratos obtuvieron del 2014 al 2023: R. Buenrostro.

GP GeoPolítica

Dimite presidente de Paraguay tras colapso del Ueno Bank
● PÁGS. 34 Y 42



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum se reunirá con Xi Jinping en cumbre APEC

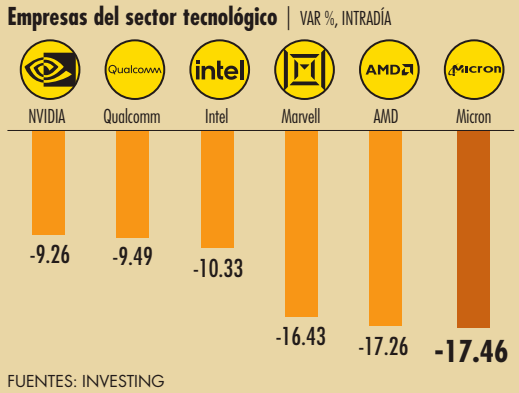
• La presidenta viajará a China el 15 de noviembre; podría reunirse con Trump.

● PÁG. 41

Wall Street pierde 3.83 bdd de su valor en una jornada

● PÁG. 20

Empresas del sector tecnológico | VAR %, INTRADÍA



FUENTES: INVESTING

Bolsas de EU | VARIACIÓN %, INTRADÍA

DOW JONES -3.44%
S&P 500 -4.35%
NASDAQ -5.52%

Aperturas Asia | 6 NOVIEMBRE 2026

KOSPI -7.07% Apertura: 5,263.26 pts.
HANG SENG -1.22% Apertura: 24,614.0 pts.
NIKKEI -5.69% Apertura: 60,374.35 pts.



Elon Musk ha perdido en la última semana **80,000 millones de dólares** de patrimonio neto, ante el desplome de las acciones tecnológicas en mercados bursátiles donde tiene inversiones.

0 762083 624886

HOY ESCRIBEN

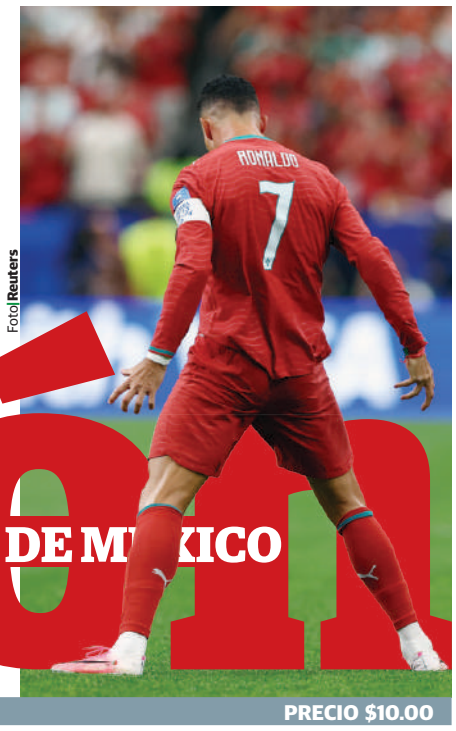
Javier Solórzano
Ecos del mazazo
pág. 2

Gabriel Morales
El fin de la era Trump
pág. 24

Valeria Villa
La dificultad para decidir es un síntoma **pág. 27**

CR7 DEJA EL LISTÓN MUY ALTO; DICE ADIÓS A SELECCIÓN LUSA

TRAS 23 años y 146 dianas, Ronaldo subraya que es momento de regresar la camiseta 7; participó en 6 Mundiales. **pág. 29**



CRISTIANO, en uno de los juegos del Mundial en julio. Foto Reuters

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5413 | PRECIO $10.00

ALISTAN CONSEJEROS DAR VISTA A LA FGR

Exhiben Gobierno y ASF montos y nexos de firmas ligadas a corrupción en el INE

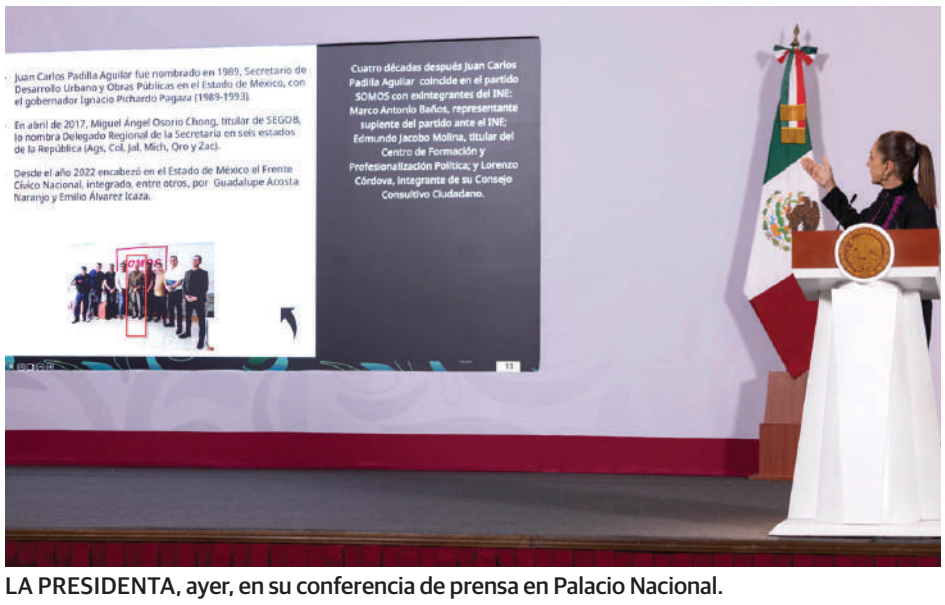
CLAUDIA ARELLANO, TANIA GÓMEZ Y YULIA BONILLA

Señala Auditoría red de 7 empresas, 83 personas y 89 vínculos de contratistas; halla representantes y socios comunes, relación laboral con árbitro...

Acusa Anticorrupción que compañías asociadas a Hernández Casillas simulaban competir; tuvieron contratos por 2,094 mdp de 2015 a 2023

PERSONAL de módulos de credencialización del INE amagan con paro nacional para el 9 de noviembre.

Apuntan posible conexión con Somos; avalan consejerías pedir a Auditoría fiscalización emergente de compras y arrendamientos **págs. 3 a 9**



LA PRESIDENTA, ayer, en su conferencia de prensa en Palacio Nacional. Foto Especial

"COCHINERO" NO INICIÓ CON TADDEI, DICE CSP

ASEGURA que hay antecedentes de irregularidades en contratos durante décadas; mafia electoral se fortaleció con Córdova, afirma; aprueban recortar 5 mmdp al Instituto. **págs. 4 y 5**

PREVÉN REDADAS MÁS VIGILADAS EN EU, PERO NO FRENO A DEPORTACIONES

EXPERTOS dicen que retroceso republicano abre vía para revisar presupuesto y abusos; no ven cambio inmediato en migración.

2 **Estados** alargan resultados electorales: Alaska y Misisipi

PROBABLE que operativos influyeran en resultados: CSP; azules prometen que "alivio está en camino"; advierten a Trump debacle si veta leyes; Irán se burla de él. **págs. 10, 11 y 23**

EXPORTACIONES EN RIESGO SI DEMÓCRATAS PONEN MÁS REGLAS A IA

AVIZORAN afectación en compras de EU de insumos si restringen centros de datos; Banxico baja a 6.25% tasa de interés. **págs. 19 y 22**

SE HUNDE el sector tecnológico; Nasdaq cae 5% por temor a más regulación.

EXTORSIÓN AL ALZA EN MORELOS, COLIMA, QUERÉTARO, BCS...

EN 9 estados repunta; 6 no forman parte de estrategia nacional contra el flagelo; problema se está moviendo: México Evalúa. **pág. 14**

En la CDMX, 92% de anuncios publicitarios opera de manera ilegal

pág. 16

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 7 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	TIGRES	VS	CRUZ AZUL	+186	+260	+132
19:00	TOLUCA	VS	MONTERREY	-154	+335	+345
21:00	PUMAS	VS	AMÉRICA	+205	+270	+118

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $8,345

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS.PERMISO SEGOB DGG/SPV404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx
¡Métele a todos los partidos!

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

Viernes 6 de noviembre de 2026
AÑO XV Nº 3802 | CDMX

EJEMPLAR GRATUITO

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



FOTO: AFP

RENUNCIA EL PRESIDENTE DE PARAGUAY

VERÓNICA MONDRAGÓN

El presidente de Paraguay, Santiago Peña, renunció tras el colapso de Ueno Bank, que dejó sin acceso a sus ahorros a casi tres millones de clientes y desató protestas. El mandatario perdió el respaldo de su propio partido por sus vínculos con la institución financiera. ATLAS | PÁG. 15



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum exhibe red de contratos del INE por 2 mmdp

ALBERTO RIVERA

Una red empresarial obtuvo contratos por más de 2 mil 740 millones de pesos para suministrar material electoral entre 2015 y 2025. La presidenta Claudia Sheinbaum acusó que el grupo operó durante 27 años.

PODER | PÁG. 6

Sube más de 55% el bistec de res

ESMERALDA LÁZARO

El precio del bistec de res en México pasó de 159 a 248 pesos por kilo entre 2024 y 2026, un incremento de 56 por ciento. El Consejo Mexicano de la Carne atribuyó el encarecimiento a la crisis ganadera en EU y al gusano barrenador, PESO | PÁG. 10



FOTO: MARIO JASSO/24 HORAS

CFE AMPLÍA SU CAPACIDAD ANTE DEMANDA RÉCORD

MIGUEL RAMÍREZ

El crecimiento de la industria, la llegada de nuevas inversiones y el consumo de millones de hogares están elevando la demanda de electricidad en México. La directora general de la CFE, Emilia Esther Calleja Alor, informó que la empresa puso en operación seis centrales eléctricas entre febrero de 2025 y mayo de 2026, con una inversión de más de 52 mil millones de pesos. Destacó que la empresa trabaja con el sector privado para garantizar el suministro eléctrico. PESO | PÁG. 9

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

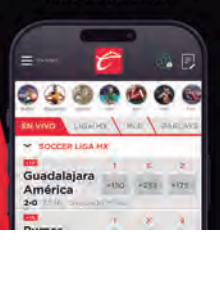
HORARIO	PARTIDOS 7 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	TIGRES	VS	CRUZ AZUL	+186	+260	+132
19:00	TOLUCA	VS	MONTERREY	-154	+335	+345
21:00	PUMAS	VS	AMÉRICA	+205	+270	+118

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $8,345

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS.PERMISO SEGOB DGG/SP/404/07 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO



SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx
¡Métele a todos los partidos!

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
MÉXICO
No.3597: DEL 6 AL 8 DE NOVIEMBRE 202
EDICIÓN DE FIN DE SEMA
reporteindigo.com

$100

Un documento oficial ampara por primera vez la labor de las madres buscadoras, pero no cambia la realidad: más de 130 mil personas desaparecidas y el escrutinio de la ONU al Estado mexicano por esta crisis

12



ASUMEN BÚSQUEDA, ANTE OMISIONES

NACIONAL



Hermanos Hernández Casillas, presentes en el Gobierno desde los 80

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno presentó la investigación sobre la participación de los proveedores ligados a Guadalupe Taddei en contrataciones públicas

6

CDMX



Periferia concentra maltrato animal

Aunque los casos que cobran mayor notoriedad y atención institucional ocurren en la zona centro, como el envenenamiento de perros en el Parque España, las periferias de la capital enfrentan la situación más grave

18

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 7 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	TIGRES	VS	CRUZ AZUL	+186	+260	+132
19:00	TOLUCA	VS	MONTERREY	-154	+335	+345
21:00	PUMAS	VS	AMÉRICA	+205	+270	+118

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $8,345

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS/PERMISO SEGOB DGJS/SPR04/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
$1,000 SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx
SPORTS
¡Métele a todos los partidos!

NUEVA ERA. Año. 10, no. 3428
Viernes 6 de noviembre de 2026

$10

7 500462 988401

HERALDO DEPORTES
2 EN 1

P45 *Cuelga la número 7*

CR7 le dice adiós a Portugal



AFP

P46 *Thursday Night Football*

Jaguars le pasa encima a Ravens

P27

En Guadalajara

Presentan queja por "agua puerca"

EL HERALDO DE MÉXICO

P9

Leticia Ramírez



ESPECIAL

Ya suman 42.8 millones en programas de Bienestar

Claudia Sheinbaum



ANTONIO NAVA

CONFIRMA REUNIÓN CON XI JINPING

La mandataria tendrá el encuentro con su homólogo de China, en el marco del foro de la APEC. Espera también platicar con Donald Trump. **P7**

ESPECIAL



P27 TERMINA TEMPORADA DEL SARGAZO

REGRESA EL AZUL TURQUESA AL CARIBE MEXICANO

SEÑALA GOBIERNO FEDERAL

"COCHINERO" DEL INE VIENE DESDE SALINAS

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO

LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN, RAQUEL BUENROSTRO, DETALLÓ A **HMG** QUE LA RED OPERABA CON EMISIÓN DE FACTURAS Y PRESTANOMBRES. LA "MAFIA ELECTORAL" NO NACIÓ CON TADDEI, ASEGURÓ LA PRESIDENTA DE MÉXICO **P4 Y 6**

P30 *El General*



ESPECIAL

ABATEN AL RESPONSABLE DEL ASESINATO DE JEFE MILTON

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación
Empresa Socialmente Responsable ESR

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 7 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	TIGRES	VS	CRUZ AZUL	+186	+260	+132
19:00	TOLUCA	VS	MONTERREY	-154	+335	+345
21:00	PUMAS	VS	AMÉRICA	+205	+270	+118

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $8,345

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx
¡Mételo a todos los partidos!





Especial

CAEN 32

Autoridades detuvieron a integrantes de tres grupos delictivos, en el Edomex.

- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que se realizaron 38 cateos simultáneos en nueve municipios del Estado de México.
- En los operativos, se logró la detención de 32 personas ligadas a tres grupos criminales.
- Las bandas están vinculadas con los delitos de extorsión, homicidio, robo de hidrocarburo, entre otros.
- Aseguraron 111 teléfonos, 52 vehículos, 22 pipas y 20 armas, así como 178 mil 780 litros de combustible.

SEGURIDAD 4

Personal del Invea se vio impedido de colocar sellos de suspensión, pues fue amedrentado por integrantes de una organización, quienes llevaban bates.

@reforma ciudad@reforma.com

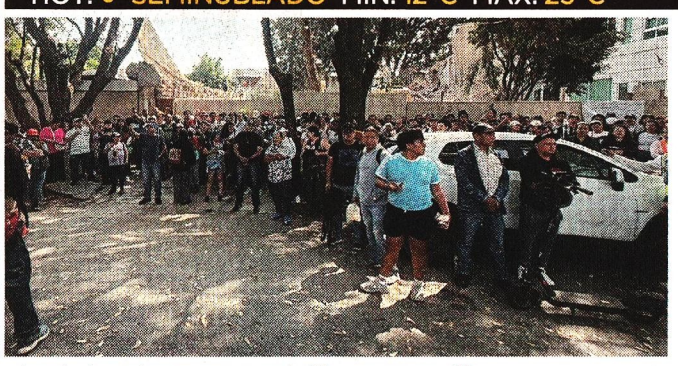
CIUDAD

VIERNES 6 / NOV. / 2026 / Tel. 555-628-7176

Puedes realizar tus pagos de predial, tenencia y agua desde la App CDMX, disponible en iOS.

HOY: SEMINUBLADO MÍN. 12°C MÁX. 23°C NO CIRCULA 9 y 0 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0





Marian Velázquez

Vecinos que se oponen al proyecto bloquearon División del Norte, donde instalaron una sombrilla, mesas y sillas.

Quedan suspendidas obras tras caída de árbol en Coyoacán

Genera tensiones proyecto del Invi

Urgen vecinos por clausura total; beneficiarios señalan que está en regla

MARIAN VELÁZQUEZ

La caída de un árbol al interior del predio ubicado en Inglaterra 70, en la Colonia Parque San Andrés, Alcaldía Coyoacán, ocasionó tensiones entre vecinos y los beneficiarios de los 62 departamentos de interés social que la Secretaría de Vivienda (Invi) proyecta construir en el terreno.

Residentes de inmuebles aledaños al sitio acusaron que el ejemplar habría sido derribado con maquinaria.

"Hoy (ayer) amaneció el árbol tirado. Lo tiraron a las 2 de la mañana con maquinaria, lo estuvieron mordiendo", explicó uno de ellos.

Aunque no se reportaron personas lesionadas, el desplome ocasionó daños materiales en una escuela contigua.

Ayer por la mañana, vecinos inconformes con el desarrollo y beneficiarios del proyecto, liderados por integrantes de la Organización de Colonos y Solicitantes de Vivienda Nueva Generación A.C., se congregaron en las inmediaciones del domicilio.

Así como elementos de Protección Civil de la Alcaldía, policías auxiliares y personal de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), quienes coordinaron el seccionamiento y retiro del ejemplar.

Los colonos que se oponen al proyecto reclamaron que el desarollo implicaría una saturación de los servicios, por lo que instalaron un bloqueo sobre División del Norte, al cruce con Inglaterra, que se extendió por más de 10 horas.

Además, afirmaron que los responsables de la obra no les han presentado formalmente el proyecto.



Alcaldía Coyoacán

El árbol quedó recostado sobre una escuela contigua al lugar de las obras.

"Están construyendo muy rápido y no tenemos certeza sobre qué tipo de obra realizan ni sobre los permisos o estudios de impacto con los que cuentan.

"Aquí no se puede construir; dicen que levantarán dos torres con 60 departamentos (...). Estamos exigiendo la clausura de la obra hasta que las autoridades nos informen y acrediten todos los permisos correspondientes", señalaron.

Aunque la Alcaldía informó que sí se realizaron los trámites correspondientes para llevar a cabo los trabajos, explicó que se desconoce la causa del desplome.

"No se cuenta con ningún registro para el retiro o tala de ningún árbol, por lo que serán las autoridades de Sedema y PAOT (Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial) (...) quienes determinarán lo que ocasionó la caída", apuntó.

Asimismo, los trabajos quedaron suspendidos, pese a que integrantes de la Organización amedrentaron a personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) e impidieron la colocación de los sellos correspondientes.

"Es nuestra propiedad. Nos parece muy injusto que las personas que dicen actuar conforme a la ley sean las primeras en vulnerar nuestro derecho a la propiedad y a la vivienda", señaló Irene Soto, dirigenta de la Organización.

Respecto al ejemplar, beneficiarios argumentaron que se encontraba enfermo y presentaba una bifurcación estructural y añadieron que su caída ocurrió debido a que los tapiales colocados a su alrededor fueron insuficientes.

En tanto, el Invi enfatizó que cuenta con la documentación que avala los trabajos, pero no precisó si existe una autorización específica para el derribo del árbol.

"Esta Secretaría convocará a una mesa de trabajo con la participación de vecinas y vecinos, autoridades de la Alcaldía, representantes de la empresa constructora y el equipo técnico del Instituto de Vivienda (...) (para) proporcionar información técnica y documental sobre el proyecto, revisar los planteamientos relacionados con el incidente y establecer mecanismos de atención y seguimiento", informó.

Gestionan viviendas

MARIAN VELÁZQUEZ

Fundada en 1986, la Organización de Colonos y Solicitantes de Vivienda Nueva Generación A.C. gestiona vivienda social ante la Secretaría de Vivienda para familias que la solicitan.

Dirigida por Irene Soto y Francisco Javier Ortiz, el grupo ayer impidió la colocación de sellos a las obras que realiza la dependencia en la Colonia Parque San Andrés.

Entre los proyectos que ha gestionado se encuentran Cacama 28, en Iztapalapa, que fue entregado en julio de 2024, así como La Virgen, en Coyoacán, que fue entregada en mayo del año pasado.

Actualmente, gestiona Cacama 14, también en Iztapalapa, y Amores, en Benito Juárez, en conjunto con la Secretaría.

Retiran sellos a local en Distrito Pedregal

ERNESTO JIMÉNEZ

El Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) falló en favor de los propietarios de uno de los comercios clausurados situados en la Plaza Distrito Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Sin presencia de personal de la demarcación, una actuaria del TJA acudió ayer por la mañana al inmueble, ubicado en Bulevar de la Luz 270, y retiró los sellos que desde hace cuatro meses fueron colocados al establecimiento mercantil "Peltre"

Laura Carrasco, quien se identificó como propietaria de la Plaza, celebró la decisión del Tribunal y manifestó estar en disposición para resolver cualquier situación con la Alcaldía, sin que se llegue al cierre de los comercios que alberga.

En el juicio TJ/II-75205/2026 se ordenó "levantar el estado de clausura de actividades que se encuentra actualmente impuesto al establecimiento mercantil denominado Peltre".

El documento añade que la autoridad —la Alcaldía— fue omisa en acatar las determinaciones realizadas respecto a las suspensiones solicitadas para el retiro de sellos y, para no trastocar los intereses de ninguna de las partes, ordenó a una actuaria el retiro de los sellos.

José Antonio Alcaraz, representante legal de los propietarios de la Plaza, explicó que aún falta por resolver el juicio para el establecimiento denominado "Cancino", aunque manifestó que esperan la misma respuesta de parte del TJA.

En tanto, trabajadores del local "Peltre" retomaron actividades y manifestaron que en una semana estarán ofreciendo el servicio con normalidad, a la espera de que todo el centro comercial pueda reabrir luego de meses en litigios.

Alcaldía Álvaro Obregón

> "El retiro de sellos obedece al cumplimiento de medidas cautelares (...), sin que ello represente una resolución definitiva sobre el fondo de los procedimientos":

'NO ES DEFINITIVA'

En respuesta al retiro de sellos, la Alcaldía informó que no existe una sentencia definitiva que invalide los procedimientos administrativos realizados a la plaza comercial.

"El retiro de sellos obedece al cumplimiento de medidas cautelares obtenidas por la Plaza y algunos locales de manera ilegal, sin que ello represente una resolución definitiva sobre el fondo de los procedimientos", explicó.

La demarcación precisó que las verificaciones que se realizaron en el lugar derivaron de denuncias ciudadanas por presuntas irregularidades por el uso de suelo, ocupación de la vía pública y documentación del predio, por lo que darán seguimiento a los procesos correspondientes en estricto apego del marco jurídico.



Entre tres personas despegaron los sellos de clausura que fueron colocados sobre los cristales del comercio.

ENTRE ANOMALÍAS

El padre de uno de los jóvenes reclamó que los tres fueron detenidos ilegalmente.

EN VIDEO

En dos grabaciones se observa que mientras desconocidos agredían a los policías, ellos únicamente permanecían como espectadores.



SEGURIDAD

La SSC difundió los rostros cubiertos de los detenidos.

Acusan, tras golpiza, detención ilegal de 3

ANDREA AHEDO

Videos revelan que al menos 3 de los 7 detenidos, tras el enfrentamiento y golpiza a 2 policías y un guardia en el Centro Histórico, pudieron haber sido detenidos de manera ilegal.

Los arrestados fueron presentados ante un Juez de Control por los delitos de homicidio calificado en grado tumulto. Sin embargo, regresaron a sus labores.

Segundos después, un grupo de policías de Tránsito irrumpió y los sacaron a la fuerza, incluso con golpes.

Lo anterior consta en grabaciones de cámaras de seguridad del negocio.

En un primer video, grabado a las 12:57 horas, los tres aparecen afuera, platicando con personal del establecimiento al escuchar el

Absuelven a 3 por golpiza a policías en el CH

ANDREA AHEDO

Tres de los siete jóvenes acusados de participar en la golpiza a policías en la Colonia Centro —ocurrida el 7 de octubre— fueron puestos en libertad por falta de pruebas.

Fuentes cercanas al caso señalaron que el miércoles por la noche se determinó su absolución, por lo que salieron del Reclusorio Norte.

Se trata de los jóvenes que habrían presentado al menos dos videos para demostrar que, el día de los hechos, se encontraban en su horario laboral en una tienda ubicada en Calle Motolinia.

En una de las grabaciones se observa que, mientras desconocidos agredían a los policías, ellos permanecían como espectadores.

En un segundo video se aprecia cómo agentes de Tránsito ingresan al establecimiento donde trabajaban, los golpean y posteriormente se los llevan detenidos.

El padre de uno de los jóvenes denunció que la detención fue ilegal. Pese a ello, los tres fueron vinculados a proceso por los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y lesiones.

Por la agresión contra dos policías y un guardia de seguridad fueron detenidas siete personas. Hasta ahora, se sabe que los cuatro imputados restantes continúan sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva.

La golpiza contra las víctimas ocurrió luego de un operativo para retirar motocicletas de espacios públicos que llevaron a cabo policías de Tránsito y Preventivos sobre Madero, lo cual derivó en una gresca en la que tres personas resultaron lesionadas.

IMAGEN DEL DÍA

ADVIERTEN SOBRE LAS INFRACCIONES A VEMEPE

● Policías de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron capacitados para iniciar con el periodo de sanciones a los conductores de Vehículos motorizados eléctricos personales (Vemepe), que se prevé comiencen el 20 de noviembre. Los elementos reparten volantes con información sobre las infracciones. ● A20



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

ABATEN A LÍDER DEL *CÁRTEL NUEVO IMPERIO* EN EDOMEX

El General es señalado de ser el autor intelectual del asesinato de Milton Morales, de la SSC; pierde la vida en medio de balacera

—DANIELA WACHAUF, FABIÁN EVARISTO Y ARTURO CONTRERAS
Reporteros y corresponsal
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) abatieron en el Estado de México a Edgar Aarón Vázquez Alvarado, alias *El General*, *Papá* o *El Lic*, líder y fundador del *Cártel Nuevo Imperio*, con operaciones en el Estado de México, Morelos y la Ciudad de México, y señalado por ser el autor intelectual del asesinato de Milton Morales Figueroa, coordinador general de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El anuncio de la muerte de *El General*, ocurrida en Lomas Verdes, en el municipio de Naucalpan, fue dado a conocer por el secretario Omar García Harfuch, quien a través de su cuenta de X, precisó que fue abatido, junto con otra persona, cuando se estaba realizando un operativo para cumplimentar una orden de aprehensión por delincuencia organizada en su contra.

De acuerdo con la dependencia, elementos de la SSPC, de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) fueron agredidos con disparos cuando realizaban trabajos de campo para cumplimentar órdenes de cateo en inmuebles vinculados con integrantes del cártel.

Al repeler los agentes la agresión, *El General* y otra persona perdieron la vida. "En seguimiento a estas investigaciones, las autoridades implementaron un despliegue operativo en la zona de Lomas Verdes, municipio de Naucalpan, donde, durante los trabajos de campo, los tripulantes de un vehículo identificaron a los agentes federales y los agredieron con disparos de arma de fuego", indica un comunicado conjunto emitido por las autoridades federales.

En tanto, en su cuenta de X, García Harfuch detalló que el líder del *Cártel Nuevo Imperio* era investigado por secuestro, extorsión, homicidio, despojo, lavado de dinero, robo de combustible y tráfico de drogas hacia Estados Unidos y Canadá.



ESPECIAL

Edgar Aarón Vázquez fue abatido en un operativo en Naucalpan.

INVESTIGABA DELITOS DE ALTO IMPACTO

Milton Morales Figueroa era coordinador general de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el 21 de julio de 2024, cuando estaba por terminar un periodo de vacaciones, fue asesinado en el municipio de Coacalco, Estado de México. Llevaba a su cargo investigaciones de delitos de alto impacto. ● Redacción



ESPECIAL

Destacó que el 19 de noviembre de 2025 fue sancionado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que lo señaló por brindar protección en México a Ryan James Wedding y utilizar contactos policiales para localizar objetivos para su organización criminal.

"Las investigaciones lo señalan como autor intelectual del homicidio del coordinador general de la Unidad de Estrategia, Táctica y Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Milton Morales Figueroa, ocurrido el 21 de julio de 2024", externó.

"No olvidamos a Milton, su entrega y su compromiso con la seguridad de la Ciudad de México y de nuestro país. Honrar su memoria significa continuar las investigaciones hasta llevar ante la justicia a todos los responsables de este crimen", resaltó el secretario de Seguridad federal.

Por el homicidio del comisario Milton Morales Figueroa, coordinador general de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales, hay nueve personas detenidas y están pendientes de cumplimentar órdenes de aprehensión en contra de dos sujetos más que siguen prófugos: Armando "N", alias *El Gordo*, y Edgar Adrián "N", *El Manco*.

Entre los detenidos está Jorge Leonel "N", alias *Leo*, identificado como el presunto autor material, señalado de haber disparado de manera directa en contra del mando policial.

¿QUIÉN ERA *EL GENERAL*?

De acuerdo con las investigaciones, Edgar Aarón Vázquez Alvarado fundó en 2017 el grupo delictivo *Cártel Nuevo Imperio*, junto con Óscar Antonio García Alvarado, alias *El 300*, actualmente recluido. Desde entonces, la organización extendió sus operaciones a distintos municipios del Estado de México y alcaldías de la Ciudad de México, con presencia también en Morelos.

El sujeto era considerado uno de los principales generadores de violencia en la zona, relacionado con delitos de secuestro, extorsión, homicidio, despojo, lavado de dinero, robo de combustible, venta y distribución de drogas, así como tráfico de estupefacientes hacia Estados Unidos y Canadá. ●

● **El dato**
***El General* era investigado por secuestro,** extorsión, homicidio, despojo, lavado de dinero, robo de combustible y tráfico de drogas.

IP propone libertad para acordar monto de renta inicial con inquilinos

Empresarios aceptan que luego el precio no aumente más que la inflación

—ARTURO ORDAZ DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

El G9, un grupo de empresarios y asociaciones de la capital, propuso que los propietarios de viviendas en alquiler y los nuevos inquilinos puedan acordar libremente el monto inicial de la renta cuando se celebre un contrato con una persona distinta, como parte de los ajustes a la iniciativa de Ley de Relaciones Inquilinarias y Rentas Justas, Razonables y Asequibles que se analiza en el Congreso local.

En un comunicado, aceptó que el límite anual de incremento de las rentas sea conforme a la inflación, como establece la iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada; sin embargo, sugirió que "al terminar la relación de arrendamiento y celebrarse un contrato con una persona arrendataria distinta, planteamos que las partes puedan acordar libremente la renta inicial sobre la cual volvería a operar el límite anual".

El G9 explicó que esta propuesta busca evitar que el monto de una renta acordada bajo determinadas circunstancias condicione los contratos posteriores, lo que podría reducir los incentivos para conservar, mejorar y ofrecer viviendas en alquiler en la capital.

Consideró que la regulación debe proteger a las personas que actualmente rentan una vivienda, pero también generar condiciones para ampliar la oferta de inmuebles disponibles para quienes buscan un hogar.

"Se trata de proteger a quienes hoy rentan sin reducir las opciones de quienes necesitan hacerlo", indicó.

● G9 capitalino

- Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI).
- Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).
- Asociación de Hoteles.
- Colegio de Arquitectos.
- Sociedad de Arquitectos Mexicanos (CAM-SAM).
- Canacintra.
- Canaco.
- Canacope.
- Canadevi.
- Canirac.
- Confederación de Cámaras Industriales.
- Coparmex CDMX.
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Ciudad de México.

El grupo de empresarios presentará otras propuestas relacionadas con el Registro Digital de Contratos de Arrendamiento, la efectividad de las garantías y el funcionamiento imparcial de la Defensoría de Relaciones Inquilinarias, con el objetivo de fortalecer la certeza jurídica entre propietarios e inquilinos.

Las organizaciones reiteraron su disposición a participar en el parlamento abierto y contribuir a una legislación que evite incrementos desproporcionados en las rentas, sin afectar la conservación y generación de vivienda destinada al alquiler en la Ciudad de México. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Empresarios se dijeron dispuestos a contribuir a evitar incrementos desproporcionados en las rentas.

SEGUNDO CASO RELACIONADO CON EL *BLANQUIAZUL*

Multa tribunal y boletina a ex panista por violencia de género contra diputada

Arne Sydney aus den Ruthen Haag además deberá tomar un curso en la materia y ofrecer disculpa pública a Diana Sánchez Barrios // Jacobo Bonilla fue inscrito en junio pasado en registro de sancionados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Arne Sydney aus den Ruthen Haag, ex delegado de Miguel Hidalgo y ex diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), fue multado con 100 unidades de medida y actualización –11 mil 731 pesos– por cometer violencia política de género en contra de la diputada local morenista Diana Sánchez Barrios.

Además, deberá ser inscrito en el registro local y nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, según resolvió ayer el pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En junio pasado, el ex diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo también fue inscrito en dicho registro, por lo que suman dos personajes vinculados al PAN sancionados por cometer actos de violencia política de género.

Arne Sydney aus den Ruthen Haag fue un personaje mediático en la administración de Xóchitl Gálvez en Miguel Hidalgo porque exhibía a personas cometiendo faltas cívicas. Sin embargo, en 2016 tuvo que renunciar al cargo porque presuntamente un edificio propiedad de su familia violaba el uso de suelo.

Las agresiones

Entre febrero y junio de este año, Arne aus den Ruthen Haag publicó una serie de mensajes en la red social X en contra de la diputada Diana Sánchez Barrios, quien representa a la comunidad transgénero. Según la sentencia, estas publicaciones contienen estereotipos de género y representan un acto de violencia al negar o desconocer la identidad de género de una persona.

"Las manifestaciones denunciadas constituyen una modalidad de violencia de género contra las personas LGBTTTIQ+, pues se basan en el estereotipo de género que las mujeres trans no son mujeres, esta idea conlleva la negación de la promovente de su género como mujer, en atención a las construcciones sociales de las identidades, funciones y atributos asignados socialmente a mujeres y hombres".

Además de la multa económica, el tribunal propuso a la diputada que Arne aus den Ruthen Haag le ofrezca una disculpa pública como medida reparatoria. En caso de aceptarla, el ex diputado panista tendría que difundirla a través de un video en su cuenta de X, el cual debería fijarse en un periodo mínimo de tres días naturales.

Prevenir discriminación

Asimismo, se le instruyó realizar un curso en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, cuyo costo, en su caso, estará a su cargo, y deberá orientarse a la promoción y protección de los derechos de las mujeres, la prevención de conductas discriminatorias relacionadas con la identidad y expresión de género.

Sobre el registros de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, se determinó un plazo de un año y seis meses de que el nombre del ex funcionario se mantenga inscrito.

Reforma a ley cívica no es permisiva, aclara consejera

Es una ventana de oportunidad para quienes delinquen por vez primera, señala Eréndira Cruzvillegas ante legisladores

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La reforma a la Ley de Justicia Cívica no es permisiva de delitos, pero abre una "ventana de oportunidad" a quienes son primodelincuentes, a fin de que un robo de menos de 50 umas –unos 5 mil 865 pesos– pueda mediarse con un acuerdo reparatorio, dijo la consejera Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino, Eréndira Cruzvillegas.

En una reunión con diputados que integran la Junta de Coordinación Política (Jucopo), explicó que las víctimas mantienen su derecho de presentar denuncias penales en caso de ese tipo de robos.

Recalcó que la nueva reforma implica una transformación profunda, pues va por combatir la llamada "puerta giratoria" con la recopilación de huellas dactilares, pues se ha detectado que las personas detenidas por una falta cívica, como robo de autopartes o reventa de boletos, suelen cambiar su nombre cada vez que las arrestan, con lo que "siempre son primodelincuentes".

Dijo que se quiere dar una oportunidad a los jóvenes para que en caso de cometer un acto que castiga la justicia cívica, la persona en cuestión pueda cursar talleres con un enfoque preventivo y así evitar que se conviertan en delincuentes.

Asimismo, se busca apoyar a quienes cometen robos menores por encontrarse en entornos de violencia, "por ejemplo, se han detenido personas que roban un pan porque no tiene qué comer; bueno, pues les daremos la oportunidad con apoyo sicológico y talleres para que no lo vuelvan a hacer".

Las preguntas de los legisladores se concentraron en el costo del nuevo sistema de justicia cívica, pues la reforma establece nuevas figuras –como los agentes sicosociales que recorrerán los territorios para la resolución pacífica de conflictos–, y facultades que, advirtieron, requerirán recursos adicionales; sin embargo, la iniciativa indica que la restructuración se realizará a costos compensados.

Más tarde, la Jucopo se reunió con José Iracheta Carroll, subsecretario de Ordenamiento Territorial y Urbano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para discutir los alcances del nuevo programa de ordenamiento de la zona metropolitana del valle de México (ZMVM).

El funcionario adelantó que la próxima semana se actualizará el documento con las observaciones que se han recibido de los congresos estatales, grupos políticos y ciudadanos a fin de aclarar, entre otros aspectos, que no hay intención de incrementar el predial, como ha difundido el PAN.

Iracheta llamó al líder de los panistas, Andrés Atayde, y a su compañero Diego Garrido, a incorporar argumentos "más profundos" porque "no se trata de que si lo dijo determinada persona voy a estar en contra. Deberíamos discutir, por ejemplo, cómo vamos a ordenar la movilidad con el estado de México".

Y LA FIESTA CONTINÚA



▲ **Ante la catrina más alta en el mundo, en la Plaza de la Constitución comenzó la instalación del escenario y gradas para la *Fiesta de las culturas comunitarias 2026: voces vivas, salvando al fuego*, evento organizado por la Secretaría de Cultura Federal, el cual se llevará a cabo el próximo sábado, donde 800 niñas, niños y jóvenes de 28 estados contarán la historia acompañada por el color y la alegría de la música tradicional mexicana.** Foto Roberto García Ortiz

REFUGIO FRANCISCANO

Posponen inspección en albergue

El Juzgado Segundo de Distrito difirió la diligencia al 9 de noviembre tras no avisar a autoridades

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx



Fotos: Karina Tejada

Este diario documentó el buen estado en el que están los 156 perritos que actualmente viven en el refugio.

La inspección judicial programada para ayer en el Refugio Franciscano, en Cuajimalpa, fue cancelada y reprogramada para el lunes por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, al omitirse la notificación formal a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

La diligencia busca evaluar el estado y condiciones de estancia de los ejemplares caninos albergados.

"Estaba programada para una inspección judicial que nos venía a hacer este juzgado, se les olvidó notificar a otras dos autoridades que tenían que estar pendientes y lo mueven", señaló Gina Rivera, directora del refugio, en entrevista con **Excélsior**, al recordar que aún hay caninos bajo resguardo en el Ajusco y en la Brigada de Vigilancia Animal (BVA).

En un recorrido por las instalaciones en el kilómetro 17.5 de la carretera México-Toluca, se constató el buen estado físico y la atención de los 156 perros que retornaron, tras haber permanecido ocho meses en el deportivo Los Galeana.

"Llegaron emocionalmente muy dañados. Afortunadamente ya están felices en sus casas, con sus familias, con sus hermanos, con sus manadas. Lamentablemente han muerto muchísimos y seguimos luchando por todos", lamentó Rivera.



Los animales son atendidos por personal capacitado y viven en jaulas acondicionadas.

Piden más penas por envenenar

La diputada local del PT, Diana Barragán Sánchez, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal capitalino y castigar con uno a tres años de cárcel a quien envenene animales de compañía en la CDMX.

La propuesta busca tipificar el maltrato cometido mediante la colocación, dispersión o suministro de sustancias tóxicas, venenos y alimentos contaminados.

"La crueldad premeditada debe tener consecuencias equiparables al nivel del daño", sostuvo ante el pleno del Congreso local.

De aprobarse la reforma, la ley sancionará cualquier empleo de agentes químicos o biológicos destinados a causar lesiones, sufrimiento o la muerte de uno o más seres sintientes en la capital.

— *Georgina Olson*

COMPRA ES IMPOSIBLE PARA LA MAYORÍA

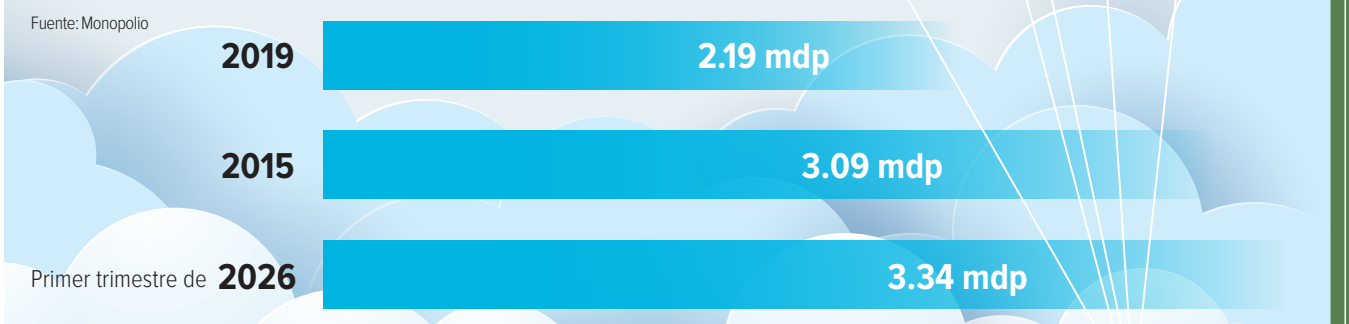
SE DISPARAN 52% PRECIOS DE VIVIENDA

EN LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS el valor promedio de un inmueble alcanzó los 3.34 millones de pesos, frente a una capacidad de adquisición de 940 mil pesos

EL INCREMENTO

De acuerdo con la plataforma Monopolio, así ha sido la evolución del costo promedio de vivienda en la CDMX:

Fuente: Monopolio



POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

En los últimos siete años, el precio promedio de la vivienda en la Ciudad de México registró un incremento de 52%, abriendo una brecha socioeconómica que margina del mercado inmobiliario a la mayoría de los habitantes de la capital, alertó la plataforma de analítica Monopolio.

La firma detalló que, mientras en 2019 el costo promedio de un inmueble residencial era de 2.19 millones de pesos, para 2025 escaló a 3.09 millones y durante el primer semestre de 2026 alcanzó los 3.34 millones de pesos.

La cifra contrasta con la capacidad real de compra de la población capitalina, cuyo poder de adquisición promedio se ubica en 940 mil pesos.

De acuerdo con el estudio, para adquirir un departamento al valor promedio actual un comprador requiere ingresos mínimos de 97 mil pesos mensuales, mientras que la oferta de vivienda social o asequible ha quedado anulada.

"Hoy encontrar vivienda de menos de 1.3 millones de pesos en la Ciudad de México es imposible", sostuvo Marisol Becerra, directora de Estrategia de Datos y Consultoría en Monopolio.

A la distorsión de precios se suma el desinterés de desarrolladores e instituciones bancarias por edificar e incentivar el segmento asequible, priorizando proyectos residenciales y residenciales plus con valores de entre tres y más de cinco millones de pesos.

Esta dinámica provocó que el financiamiento para adquisición de vivienda cayera 15% en 2026: en el primer semestre se comercializaron 10 mil 466 inmuebles, frente a los 12 mil 300 desplazados en el mismo lapso de 2025.

"¿Por qué se están vendiendo menos viviendas nuevas? Porque la mayoría de ellas están en segmentos altos por arriba de los cuatro o cinco millones de pesos y hay menos compradores para esa vivienda", explicó Becerra.

Agregó que las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc concentran 35% de los créditos, aunque el costo del metro cuadrado cotiza muy por encima de las coberturas bancarias: en Benito Juárez se ubica en 72 mil pesos frente a un crédito promedio de 54 mil, mientras que en Cuauhtémoc alcanza los 90 mil pesos contra un préstamo de 53 mil pesos.

ARRENDAMIENTO

La analítica establece que algunas alcaldías reportan un aumento mayor que la inflación:



EN LA RENTA

En el mercado de arrendamiento el panorama no presenta mejoría, pues las rentas se elevan a una tasa de 8.5% en demarcaciones céntricas como Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, rebasando el nivel inflacionario de 3.4%.

Actualmente, 27% de los hogares en la capital habitan bajo esquema de alquiler.

"La renta seguirá ganando terreno, 27% de las viviendas ya se rentan y la renta pues va a subir más, siguen subiendo los precios por arriba de la inflación", indicó.

"Y aquí pues hay espacio para productos de red institucional y renta con opción a compra, que es un modelo que ya antes se ha aprobado, pero no ha terminado de consolidarse. Es una oportunidad también por año".



Ilustración: Especial

comunidad@gimm.com.mx 𝕏: @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2026



Foto: Especial

Los hechos ocurrieron en el inmueble marcado con el número 1015-B, en la alcaldía Benito Juárez.

CALLE AMORES

Acusan nuevo intento de despojo en la Del Valle

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

Un nuevo intento de despojo inmobiliario registrado la noche de ayer en la colonia Del Valle Centro, alcaldía Benito Juárez, provocó la movilización de cuerpos policiales y culminó con la detención de tres personas en un predio de la calle Amores.

Los hechos ocurrieron en el inmueble marcado con el número 1015-B, donde los habitantes de la zona alertaron sobre la irrupción de presuntos invasores a través de chats de emergencias comunitarias.

Ante el reporte, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acudieron al lugar y arrestaron a una mujer y dos hombres, quienes fueron trasladados a bordo de patrullas del sector Del Valle ante la autoridad ministerial.

Entre los afectados se encuentra Adriana González Camarena, nieta del muralista mexicano Jorge González Camarena, quien documentó y difundió la intervención de los uniformados.

"Queridos vecinos, aquí se llevan a la persona, tomemos bien las placas, esperemos que esta unidad sí haga lo suyo, ahí va la persona y se supone que la llevan a la Fidampu. Ahorita vamos a dar parte a la fiscal para que sí haga su trabajo", señaló la vecina durante el traslado de los implicados.

EL DATO

Contexto

En julio, un despojo destapó una presunta red en Benito Juárez, donde vecinos de la colonia Del Valle buscaron que se investigue un problema que se extiende por toda la capital.

Este hecho se suma a las investigaciones que mantiene la Fiscalía General de Justicia (FGJ), a través de la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (Fidampu), entorno a la red de despojos que opera en dicha demarcación, donde las autoridades de la Ciudad de México han logrado la restitución de al menos dos inmuebles en semanas recientes.

López Casarín clausura y cancela 370 empleos; el Tribunal Administrativo debió revertir su acción

El tribunal encontró irregularidades en los procedimientos administrativos y ordenó levantar la clausura, cuya ejecución tuvo que realizar una actuaria , gracias a que los propietarios de Izakaya, Peltre y Maviri acusaron hostigamiento por parte de personal de las direcciones General de Gobierno y de Vía Pública

Adolfo López
nacional@cronica.com.mx

La Alcaldía Álvaro Obregón mantuvo clausurados durante cuatro meses los restaurantes Izakaya, Peltre y Maviri, ubicados en Plaza Distrito Pedregal "The Lifestyle", luego de procedimientos administrativos que sus propietarios consideran irregulares y que atribuyen a actos de hostigamiento por parte de personal de la Dirección General de Gobierno y de la Dirección de Vía Pública. Tras revisar la documentación presentada por los empresarios, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX) resolvió a su favor y ordenó retirar definitivamente los sellos de clausura.

La reapertura fue ejecutada por una actuaria del tribunal, luego de que, de acuerdo con los representantes de los negocios, la alcaldía se negara a cumplir las resoluciones que ordenaban levantar la suspensión. José Antonio Alcaras, representante legal de los establecimientos, señaló que los restaurantes generan 370 empleos directos y más de 900 indirectos, entre proveedores, familias de los trabajadores y repartidores. Por ello, los propietarios exigieron al alcalde Javier López Casarín que no vuelva a afectar sus fuentes de trabajo.

El representante legal explicó que hace cuatro meses comenzaron las verificaciones administrativas por parte de la alcaldía y es ahí cuando los empresarios consideraron que durante esos procedimientos se incumplieron disposiciones legales y no se respetó el debido proceso, por lo que acudieron al Tribunal de Justicia Administrativa para presentar la documentación de los negocios y del inmueble.

Entre los documentos entregados se encuentran permisos de funcionamiento, uso de suelo, información de Protección Civil y escrituras, con los que buscaron acreditar la legalidad de los establecimientos y la propiedad del espacio. Alcaras sostuvo que el tribunal revisó tanto las actuaciones de la alcaldía como los documentos de los empresarios y encontró irregularidades en los procedimientos de la autoridad.





Sin embargo, afirmó que la alcaldía se negó a cumplir las resoluciones, por lo que el propio tribunal tuvo que enviar a una actuaria para ejecutar el levantamiento de la clausura. "La alcaldía se opuso a hacerlo y es la razón por la cual el mismo tribunal mandó a una actuaria", explicó.

HOSTIGAMIENTO A PROPIETARIOS

Laura Carrasco, propietaria de la plaza junto con su madre y otras personas, señaló que los problemas con personal de la alcaldía comenzaron antes del cierre de los restaurantes. De acuerdo con su testimonio, trabajadores de la Dirección de Vía Pública les insistían en retirar las macetas y los árboles colocados en la entrada del inmueble, bajo el argumento de que obstruían el paso de los peatones.

Las propietarias respondieron que el espacio donde se encontraban las macetas era privado y que así estaba establecido en los planos y las escrituras del predio. Carrasco aseguró que, aunque entregaron la documentación para demostrarlo, las solicitudes continuaron hasta que finalmente accedieron a retirar las macetas.

La situación escaló semanas después, cuando personal de la alcaldía administrada por Javier López Casarín acudió nuevamente para retirar las estructuras que delimitaban el espacio de la plaza. Carrasco relató que en el operativo participaron alrededor de 100 personas, entre trabajadores y elementos policiales, algunos de ellos armados. Aseguró que quienes llegaron no se identificaron ni presentaron algún documento que explicara el motivo de la intervención.

Agregó que las denuncias han sido una de las pocas vías que han encontrado para buscar una respuesta de las autoridades. También aseguró que el hostigamiento continuó durante los meses posteriores al cierre y que tuvieron que mantenerse pendientes de la plaza para evitar nuevas intervenciones.

INTIMIDACIÓN CONTRA REPRESENTANTES DEL TRIBUNAL

Ricardo Urdapilleta Fernández, abogado de las propietarias de la plaza, señaló que están dispuestos a llegar a un acuerdo administrativo con las autoridades, pues su intención es que los negocios puedan trabajar sin temor a nuevas intervenciones y que las familias que dependen de ellos recuperen sus actividades.

Urdapilleta también afirmó que la alcaldía no ha podido defender sus actuaciones ante el Tribunal de Justicia Administrativa y destacó la importancia de que los ciudadanos recurran a esta instancia para hacer valer sus derechos. Asimismo, acusó que durante el conflicto hubo intentos de intimidación contra los funcionarios encargados de ejecutar las resoluciones.

Como ejemplo, recordó que en una primera ocasión, cuando una actuaria acudió a retirar los sellos, presuntamente fue amenazada con ser detenida si cumplía con la resolución.

El abogado sostuvo que, después de que comenzaron a presentar denuncias contra funcionarios, disminuyeron los actos de hostigamiento y las agresiones. También adelantó que buscará presentar una denuncia por las afirmaciones que, dijo, se han hecho sobre la familia propietaria de la plaza●

www.elsoldemexico.com.mx

SM

Viernes
6 de noviembre
de 2026
16

Metrópoli

EDITORA: **ALEJANDRA MARTÍNEZ** COEDITORA: **VANIA SOLÍS** COEDITOR GRÁFICO: **OZIEL SANDOVAL**

PREOCUPAN INSTALACIONES PROVISIONALES

Demuelen comedor por estación de la L4

NADYA MURILLO



Trabajadores y vecinos se reúnen en la zona donde reubicarán el espacio donde se alimentan algunos colonos

JENNIFER FLORES

La cocina de Campo Xóchitl fue derribada para dar paso a la ruta del Cablebús en la zona alta de Tlalpan

La demolición del comedor comunitario de Campo Xóchitl, en Tlalpan, forma parte de las modificaciones que traerá la construcción de una estación con el mismo nombre, de la Línea 4 del Cablebús. El espacio, utilizado por habitantes de la zona para acceder al servicio de alimentación, será ocupado por una de las estaciones del nuevo sistema de transporte, situación que ha generado preocupación entre los vecinos.

Durante un recorrido, en la ruta que seguirá el Cablebús que irá de Metro Universidad, en Coyoacán, a Pedregal de San Nicolás, en Tlalpan, habitantes de la calle Corregidora explicaron que la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) les informó que el trazo original de la línea se modificaría debido a la oposición vecinal.

Aunque la estación fue bien recibida por los vecinos, ahora les preocupa la construcción de una Casa de las 3Rs que obliga a demoler el comedor comunitario de la colonia.

El tema fue discutido el martes 3 de noviembre en una reunión a la que asistieron autoridades de la Sobse y colonos. Uno de los acuerdos a los que se llegaron fue la construcción de un comedor provisional detrás de Campo Xóchitl que operará mientras se realicen las obras del Cablebús que se prevé terminen en diciembre de 2027.

"Si los vecinos no hubiéramos protestado, ya no tendríamos comedor", señaló una de las asistentes.

"Cuando movieron la estación para acá no nos dijeron que iban a demoler el comedor comunitario y eso nos preocupa porque muchos vecinos y conocidos se alimentan en él. Ahora que será reubicado esperamos que preserven la higiene y la calidad de la comida", señaló María de los Ángeles, vecina de la calle Corregidora.

Luego de la reunión con vecinos, personal de Sobse realizó un recorrido por la zona. Sin embargo, las dudas sobre cómo se garantizará la higiene, la calidad de los alimentos y la atención a quienes diariamente acuden a comer persisten entre los usuarios y vecinos.

ÁNGEL MAESTRE
VECINO

"La comida, aunque es ofrecida a un precio muy bajo, es excelente, por ello solicitamos que nos informen cómo será la operación del nuevo comedor lo más pronto posible"

NUEVA SEDE

EL NUEVO centro alimentario se instalará en un terreno cercano a las obras y se encuentra rodeado de polvo y residuos de materiales

El comedor provisional se instalará en un espacio pequeño del terreno donde se construye la estación y se encuentra rodeado de polvo, residuos de obra y estructuras que contrastan con la función social que cumple.

Uno de los vecinos señaló distintos elementos que la comunidad considera necesarios para el funcionamiento adecuado del espacio, como tener techo que proteja a los comensales del frío, el sol y la lluvia; que sea accesible para los adultos mayores y las personas con discapacidad puedan acudir al comedor sin dificultades.

Ángel Maestre, un hombre originario de Venezuela que come frecuentemente ahí, explicó: "Yo estoy muy contento con las personas que cocinan aquí por su sazón y atención; espero que la reubicación no nos afecte, porque somos muchas las personas que comemos diariamente y ahora no sabemos cómo cambiará".

Inicialmente, la construcción de la estación estaba proyectada en el Mercado Miguel Hidalgo, pero la Sobse cambió la ubicación después de que comerciantes se opusieron a la obra por falta de transparencia y comunicación de parte de las autoridades capitalinas, aseguraron a este medio.

Gabriela de la Rosa, dueña de un local de comida corrida en el mercado desde hace siete años, comentó: "Nos aseguraron que nos reubicarían, pero no llegamos a un acuerdo, habían dicho que nos iban a ayudar pero no especificaron cuándo, cómo, ni dónde, por eso mejor decidimos oponernos".

Después de meses de reuniones con autoridades capitalinas, los locatarios de este mercado lograron que la estación se reubicara a una distancia de 500 metros del mercado, a Campo Xóchitl.

"No nos oponemos al Cablebús, al contrario, sabemos lo complicado que es trasladarse desde las zonas altas de la alcaldía, pero es injusto darle mejoría a unas personas a costa del bien de otras", sostuvo Gabriela de la Rosa.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLUMNAS POLÍTICAS Y CDMX



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

ALGUIEN debería explicarle a los estrategas de la 4T que una cosa es **controlar la narrativa** y otra, muy distinta, escribir **literatura fantástica.**

EN LA MAÑANERA de Palacio Nacional llevan una semana tratando de demostrar que **Guadalupe Taddei** no es producto de **Morena,** al grado incluso de culpar de su nombramiento **¡a Lorenzo Córdova!** El colmo fue **Raquel Buenrostro,** Secretaria Anticorrupción, quien afirmó que las transas de Taddei en el INE tienen su origen... ¡en los años 80!

AL RATO van a salir con que **Carlos Salinas de Gortari** asumió la Presidencia en 1988 con el único objetivo de, 38 años después, desestabilizar el gobierno de **Claudia Sheinbaum.**

• • •

CON el alcalde de Hermosillo, **Antonio Astiazarán,** designado "coordinador" panista en Sonora (la precandidatura al gobierno estatal), se completa el cuadro de contendientes.

POR MORENA irá **Lorenia Valles,** alfil del gobernador **Alfonso Durazo;** por el PRI, ya está encarrerado **Víctor Hugo Celaya,** y aunque falta que formalice su aspiración, **Luis Donaldo Colosio** es el perfilado por MC.

SIN DUDA el efecto Taddei le pasará factura a los morenistas dado que la ex presidenta del INE inició su carrera en **organismos sonorenses** y varios familiares tienen cargos en la 4T.

• • •

ES SABIDO que ser **diputado** siempre se convierte en una gran oportunidad de **ganar mucho dinero** con poco esfuerzo. Pero los que se volaron la barda son los de **Guerrero.**

HACE UNOS MESES se reveló que **falsificaron firmas en cheques** para cobrar unos milloncitos y ahora, sin muchos trucos, se autoasignaron una bolsa de **250 millones de pesos** para gastos que supuestamente estarán sujetos a comprobación. Sí cómo no.

POR EJEMPLO, el presidente de la Jucopo, **Joaquín Badillo,** fiel al morenista **Félix Salgado,** quien recibió 76 cheques por 7 millones de pesos. ¿Serán para la campaña ilegal anticipada por la alcaldía de **Acapulco**?

• • •

NO PORQUE se esté haciendo costumbre debería parecernos normal que quienes cometen delitos en México sean investigados y **castigados por Estados Unidos.**

EL CASO del juez **Luis Benítez Alcántara** confirma que las autoridades mexicanas o no se enteran de nada... o fingen demencia ante los delincuentes en el servicio público. Porque EU acusa al juzgador de haber

Continúa en siguiente hoja



recibido **¡2 millones de dólares!** para liberar a un narcotraficante, el año pasado.

LO INCREÍBLE es que Benitez Alcántara hoy por hoy está adscrito como juzgador al Centro de Justicia Penal Federal en el **Reclusorio Sur.** No se entiende que los norteamericanos hayan podido detectar el narcoacuerdo, las transferencias hormiga y las entregas en efectivo, armar un caso y atraparlo en **Colombia,** mientras aquí en México, ni quien volteara a verlo.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	2

BAJO RESERVA..

¡Ay, cómo eres, Gutiérrez Barrios!

●●No conformes con decir que la corrupción del clan Taddei es obra del exconsejero **Lorenzo Córdova**, desde el gobierno retrocedieron algunas décadas para buscar a quién echarle la culpa del escándalo. En la mañanera de ayer, la secretaria Anticorrupción, **Raquel Buenrostro**, dijo que la red de contratistas tiene 27 años, pero que los famosos hermanos **Alfredo y Raymundo Hernández Casillas** comenzaron a trabajar en 1983 en la Secretaría de Gobernación y brincaron en 1989 al CISEN con **Carlos Salinas de Gortari** como presidente y **Fernando Gutiérrez Barrios** como secretario de Gobernación. Nos adelantan que pronto vendrán las pruebas de que Miramón y Mejía estuvieron vinculados al cochinero del INE, lo mismo que Xicohténcatl el Joven, en sus ratos libres como líder de las fuerzas tlaxcaltecas que se aliaron con Hernán Cortés. ¡Tenochtitlán a tus pies, Chamaquito!


Lorenzo Córdova

El Padrino Durazo

●●Y mientras en Palacio Nacional se meten al túnel del tiempo en busca de culpables, el Padrino confeso del clan Taddei, **Alfonso Durazo**, despacha muy campante desde el palacio de gobierno de Sonora, acompañado por su secretario particular, **Rogelio Piñeda Taddei**. En el INE estudian acusar de hasta 5 delitos a **Guadalupe Taddei**, la UIF ya le congeló cuentas a la exconsejera presidenta del INE y a los 40 ladrones, perdón, contratistas, incluidos los Hernández Casillas... y don Alfonso, como si nada. En Morena no encuentran nada que reprocharle, porque colocó a los miembros del clan en su administración y encumbró a otros en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, no porque llevaran el apellido Taddei sino porque eran muy capaces. Y no porque fueran sus amigos, sino porque siguió el sabio consejo del otro Padrino, don Vito Corleone: "Mantén a tus amigos cerca, pero a tus enemigos aún más".


Alfonso Durazo

Continúa en siguiente hoja



¿Ken lo pela?

●●Nos cuentan que quien nomás no encuentra reflectores en su país y los anda buscando a distancia en el nuestro es **Ken Salazar**, exembajador de Estados Unidos en México. Don Ken, quien no es muy tomado en cuenta en el Partido Demócrata –y mucho menos entre los republicanos–, organizó una conferencia remota con la prensa mexicana para hablar de los resultados de la elección intermedia en la que la ola azul se llevó a **Donald Trump** y anunció, como si todos lo estuvieran esperando, que próximamente vendrá otra vez a México. Don Ken anda promoviendo su libro y asegura que tiene la fórmula para lograr una Norteamérica unida. ¿Será que extraña a su examigo del alma que vive en una quinta en Palenque? La verdad es que en tierras mexicanas, ni Ken lo busque.



Ken Salazar

Le meten dos goles a Cuauhtémoc

●●Nos cuentan que le llueve sobre mojado al diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**, que andaba muy ocupado desmintiendo que su esposa hubiera sido detenida en Estados Unidos por llevar dinero sin declarar, y ahora le zumbaron los oídos cuando la Fiscalía de Morelos informó que la indagatoria por la presunta agresión sexual contra su hermana "sigue su curso, que la carpeta de investigación no está detenida y que se emitirá en su momento una determinación por parte del Ministerio Público". Así que el marcador se le puso dos a cero en contra al Cuauh.



Cuauhtémoc Blanco

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. **Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx**

MILENIO

Fecha 06.11.2026 | Sección Opinión | Página 2

TRASCENDIÓ

Que como varios de sus compañeros gobernadores de Morena, la bajacaliforniana **Marina del Pilar Ávila** salió en respaldo de la presidenta **Claudia Sheinbaum** por su valentía al destapar el acaparamiento de contratos millonarios de proveedores en el INE desde hace más de 20 años, pero ella hizo especial mención de **Guadalupe Taddei,** pues dijo que su llegada al instituto fue "transparente" y que "toda acusación debe sustentarse en pruebas". Por lo pronto, mañana dará su quinto informe en el que presumirá que la Tarjeta Violeta ampara a 100 mil mujeres y que sus policías son los mejor pagados del país.

Que por cierto, el INE firma hoy el convenio de colaboración con las máximas autoridades de seguridad y justicia para formalizar cada etapa del proceso de filtración de eventuales *narcocandidatos,* con la presencia de **Ernestina Godoy, Omar García Harfuch, Francisco Almazán Barocio, Ángel Cabrera Mendoza** y **Omar Reyes Colmenares.** El instituto, a cargo de **Blanca Cruz** de manera provisional, recordó que deben formalizar el trámite para la recepción de solicitudes de los partidos sobre los perfiles.

Que la Consejería Jurídica de la Presidencia, así como las secretarías de Gobernación, Anticorrupción y Hacienda, trabajan en el decreto que enviará **Claudia Sheinbaum** al Congreso para fortalecer a Talleres Gráficos de México, con el objetivo de mejorar la gobernanza de este organismo a fin de que tenga la capacidad de fabricar la mayoría de los materiales electorales que requiera el país, de cara a los comicios de 2027.

Que la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, que encabeza **Roberto Ciprés Cruces,** entregó el galardón El Sueño al secretario de Economía, **Marcelo Ebrard,** para distinguir su trayectoria y contribuciones que han favorecido el desarrollo y fortalecimiento de la agroindustria en la materia, durante un acto que contó con la presencia del gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus.** El premiado anunció que en 2027 prevé firmar un acuerdo con el ministro de Comercio de India para mejorar las condiciones del tequila en aquel creciente mercado. ¡Salud!



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Opinión	11

FRENTES POLÍTICOS

1. Talento reconocido. La presidenta **Claudia Sheinbaum** recibió en Palacio Nacional a **Xóchitl Guadalupe Cruz**, estudiante chiapaneca de 17 años, y permitió que la audiencia se transmitiera en directo. La joven presentó algunos de sus proyectos, entre ellos un calentador de agua, un perfume y sus investigaciones. El encuentro duró cerca de 20 minutos y, según relató, recibió un trato amable. Más allá de la fotografía presidencial, el gesto pone el foco en una estudiante que ha convertido la curiosidad en iniciativa científica. México necesita que el talento encuentre escucha, acompañamiento y oportunidades. Palacio Nacional abrió sus puertas.

2. Solidez. Emilia Calleja, directora de la Comisión Federal de Electricidad, llevó a San Lázaro cifras que hablan de su capacidad financiera. Entre enero y septiembre, la empresa registró ingresos por 518 mil 460 mdp y un EBITDA de 164 mil 128 millones de pesos, equivalente a un margen de 31.7 por ciento. En otras palabras, cerca de 32 pesos por cada 100 ingresados antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. **Calleja** sostiene que estos resultados permiten mantener la operación y respaldar inversiones en nuevas centrales, modernización de redes y mantenimiento. Generar no sólo energía, sino también músculo financiero es algo que le sale bien a la actual administración. No paren.

3. Alertas. En Aguascalientes, bajo el gobierno de **Tere Jiménez**, alrededor de 55 páginas que difundían falsas ofertas laborales o fraudes, que eran presuntamente utilizadas para el reclutamiento forzado, han sido dadas de baja por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del estado. "Hemos detectado algunas páginas que podrían estar relacionadas con temas fraudulentos. Y hemos solicitado que se desactiven", dijo **Antonio Martínez Romo**, secretario de Seguridad Pública estatal. Las acciones de vigilancia que realizan las corporaciones de seguridad para evitar este tipo de situaciones también incluyen la central camionera. Prohibido bajar la guardia.

4. Indefensos. Coatzacoalcos vuelve a estremecerse con el asesinato de una mujer de 25 años. **Darla Karina Báez** fue encontrada sin vida en su departamento con signos de violencia; su expareja es señalado como el presunto responsable y permanece prófugo. El caso se suma al de la doctora **Cristina Ramos Argüello**, también asesinada presuntamente por su expareja. Dos mujeres, dos historias truncadas y dos agresores que siguen sin responder ante la justicia. Mientras **Rocío Nahle** encabeza el gobierno de Veracruz, la violencia contra las mujeres va en aumento. Familias destrozadas y comunidades que viven con miedo. ¿Hasta cuándo, gobernadora?

5. No. Por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte, a cargo del ministro presidente **Hugo Aguilar**, desechó en definitiva el recurso presentado por **Alejandro Moreno Cárdenas**, presidente del PRI, en contra de la reforma que establece como causa de nulidad de una elección la intervención o injerencia extranjera. En la sesión de ayer se resolvió el recurso de reclamación, cuyo proyecto elaboró el ministro **Giovanni Figueroa**, en el que se confirmó la resolución de la ministra **Yasmín Esquivel**, que presentó el pasado 9 de julio, para desechar la acción de inconstitucionalidad promovida por el PRI. Recurso infundado. **Alito**, échele más cerebro.



LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 06.11.2026 | Sección Opinión / falla de origen | Página 2



La desconfianza hacia Lenia Batres

Ya no se trata de un caso aislado en la SCJN, sino de reiteradas intentonas en las que la autoregistrada Ministra del Pueblo, Lenia Batres, actúa en confabulación con su hermano Martí, el titular del ISSSTE. Una forma, finalmente, de nepotismo en la que prima más el interés de su familia, el clan, el apellido, que la legalidad.

Esta vez la discusión llegada al pleno versó sobre cuándo podía un derechohabiente del ISSSTE reclamar negligencia médica en casos en los qne el paciente hnbiera fallecido. En sn proyecto, Lenia pretendía imponer un plazo de dos años a partir de la emisión de nn acta de defnnción, eso en perfectísima consonancia con lo deseado por su hermano Martí. Tan es así, qne Lenia tuvo un resbalón y abiertamente habló de dar "certeza a las instituciones de salnd" (mientras otros ministros hablaban de los derechos de la persona).

Batres quiso imponerse, nuevamente, en formas francamente atípicas, incluyendo el cambio del sentido de un voto ya emitido.

Lenia perdió la votación y la Corte decidió que los deudos tendrán dos años para demandar la reparación del daño contabilizados desde que éstos se enteran de la negligencia médica (y no de la simple emisión de un acta de defunción). Ya con esto encima, la Ministra del Pueblo intentó cambiar contenidos de la votación.

Nepotismo con toga

A estas alturas ya nadie serio supone que Lenia Batres tenía suficiente conocimiento para ser ministra cuando la reforma judicial le abrió el camino a lograrlo. Y los votos de su clan (también es claro que de allí provinieron), ahora se pagan con este tipo de espectáculos que no dejan nada bueno para la Corte.

El punto es que Batres sólo acomete así los temas de su hermano Martí, es decir, no se "aferra, se aferra" para otras causas o cuando las discusiones generan controversia lejos de donde está el apellido. En este caso reseñado, Batres gesticuló, manoteó y hasta hizo trompetillas a sus pares como pocas veces. Todo por el ISSSTE de su hermano, nunca por el IMSS o el sistema de Salud del Bienestar.

El nepotismo tiene varias formas y muchas veces encierra también la subordinación de cualquier orden institucional a la conveniencia de la familia por encima de la ley.

Problemas en la Utopía

Un problema inesperado ha dañado una de las Utopías del gobierno de la Ciudad. Resulta que una descarga de agua sucia desde las instalaciones del Reclusorio Oriente afectó a las áreas destinadas a los menores de cinco años, incluyendo área de juegos y arenero.

Por supuesto, los desperfectos en un centro penitenciario deben manejarse con cuidado pues se trata de instalaciones que no pueden recibir trabajadores de obra, excavaciones y paso de vehículos como si fuera cualquier oficina.

Esta realidad ha dejado sin funcionamiento, durante ya varios meses, a instalaciones a las que se les apostó mucho

Continúa en siguiente hoja



para expandir condiciones de bienestar en la zona.

Habrá que ver si la Utopía logra al fin vencer la realidad del Reclusorio.

¿Volveremos a ver la Marea Rosa en defensa del INE?

El partido Somos que aglutina a varios de los convocantes de ese movimiento que llenó varias veces el Zócalo Capitalino en vísperas de las elecciones del 2024 convocó a "una amplia movilización ciudadana" ahora en defensa y por la reconstrucción del INE como un árbitro ciudadano y confiable.

Veremos que tanto músculo mantiene ese movimiento rosa.

pepegrillo@cronica.com.mx

REDES DE PODER

OLINIA Y UNA NUEVA ALIANZA

Luego del **acuerdo** entre **Claudia Sheinbaum** y **Pablo Lemus** para **destinar** cerca de **25 mil millones** de **pesos** a la **problemática hídrica** de **Guadalajara**, ahora se **perfila** otra **negociación**: **incorporar vehículos eléctricos Olinia** al **transporte público** de la **metrópoli**. Según **Diego Monraz**, **secretario** de **Transporte estatal**, se **analiza** adquirir estas **unidades** para **sustituir** los **moto-taxis** que **operan** en **distintos polígonos** de la **ciudad**. De concretarse, **Lemus** no solo **avanzaría** en el **retiro** de **vehículos cuestionados** por su **seguridad**, sino que también **respaldaría** uno de los **proyectos prioritarios** de la **presidenta**. Una **nueva operación** que podría **estrechar** la **relación** entre **ambos gobiernos**.

EL BALANCE DE LA NUEVA CFE

La **comparecencia** de **Emilia Calleja** dejó un **dato clave** sobre el **fortalecimiento** de la **empresa pública**. Entre **enero** y **septiembre** de **2026**, la **CFE registró** una **utilidad neta** de **24 mil 313 millones** de **pesos**, según el **balance** presentado ante **diputados**. El **resultado** acompaña una **reorganización** que **reúne** las **funciones** antes **distribuidas** entre **subsidiarias** y busca **coordinar** las **decisiones** de **generación**, **transmisión** y **distribución**. **Calleja** explicó que esa **integración** permite **definir inversiones** a partir de las **necesidades** del **sistema** en su **conjunto**. La **recuperación** del **carácter público** de la **CFE** viene **acompañada** de una **agenda** de **planeación**, **administración** de **recursos** y seguimiento de **proyectos**, he ahí la **clave**.

LARA EN LOS PASILLOS UNIVERSITARIOS

Nos cuentan que, a quien se ha **visto presumiendo** a la **mínima oportunidad** su **condición** de **profesor** de la **Facultad** de **Derecho** de la **UNAM** es a **Ulises Lara**.

El **exvocero** de la **FGR**, quien fue **convertido** en **abogado exprés**, dicen, para que **cumpliera** el **requisito legal** y **colocarlo** como **relevo** de **Ernestina Godoy** cuando dejó la **Fiscalía General** de **Justicia capitalina**. Después, llegó como **fiscal** de **Asuntos Relevantes** y **Vocero** de la **Fiscalía General** de la **República**, a la que **renunció**, se dice, porque la **propia Ernestina**, su mentora, le **descubrió** en un **acto** de **corrupción inocultable** e **inadmisible**. No es tanto el que **vaya** por los **pasillos universitarios** como si nada, sino que esa es la **clase** de **académicos** que hoy **presume** la **directora** de la **facultad Sonia Venegas** y su **jefe** el **rector Leonardo Lomelí**.



REFORMA

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera - Opinión | Página 10



El régimen morenista, que utilizó las reglas de la democracia para alcanzar el poder, colocará al frente del INE a quien se le antoje.

Un INE neutral

"A mí me tocó entregarle a Morena el registro en 2014 y a mí me tocó organizar todas las elecciones federales en que Morena triunfó de manera contundente porque así lo decidieron los votos de los ciudadanos".

Lorenzo Córdova, 2.11.2026

La derrota del Partido Republicano en las elecciones intermedias de Estados Unidos fue posible porque en ese país subsisten las autoridades electorales independientes. En México las tuvimos, pero hoy están en entredicho.

No conozco a Blanca Cruz García, la nueva presidenta provisional del Instituto Nacional Electoral, pero me parece muy positivo que haya decidido restaurar las decisiones colegiadas que su predecesora, Guadalupe Taddei, eliminó con los "superpoderes" que le dieron los legisladores de Morena. El problema es que la consejera Cruz solo ocupará la presidencia unas cuantas semanas. El Congreso se prepara ya para definir a una titular.

La presidenta Sheinbaum está haciendo una intensa labor de propaganda para convencer a la opinión pública de que Taddei no era afín a Morena sino al odiado Lorenzo Córdova, y de que la corrupción en las contrataciones del INE proviene de los tiempos en que el INE era neutral. Por eso ha ordenado a la Auditoría Superior de la Federación, un organismo que no le reporta al Ejecutivo, auditar al INE desde el 2000. La Cámara de Diputados, a su vez, se prepara para hacer nuevos recortes al presupuesto del instituto con el objetivo de debilitarlo todavía más.

No hay ninguna razón para pensar que Córdova apoyó en 2023 la candidatura de Guadalupe Taddei, o de alguien más, al Consejo General del INE. Un comité de evaluación dominado por Morena nombró a una quinteta de candidatas en las que por lo menos cuatro eran claramente morenistas. Se llegó al extremo de proponer a Bertha Alcalde Luján, entonces funcionaria federal y hoy fiscal de la Ciudad de México, hija de Bertha Luján, expresidenta del Consejo Nacional de Morena, y hermana de Luisa María Alcalde, como consejera electoral. El presidente López Obrador sabía que la oposición no aceptaría ninguna de estas propuestas, pero contaba con cuando menos cuatro de cinco candidatas para la insaculación, el sorteo, de donde surgió Taddei.

La 4T odia a Córdova porque, al parecer, lo consideran un apóstata. Es hijo de Arnaldo Córdova, fallecido en 2014, un académico y activista de la izquierda cercano a López Obrador. Sin embargo, a pesar de las constantes quejas de AMLO, y ahora de la presidenta Sheinbaum, no hay ninguna indicación de que Lorenzo haya tratado mal a Morena. Por el contrario, él le entregó a Martí Batres el 18 de julio de 2014 el registro de partido de Morena y él encabezó la organización de la elección de 2018 que le dio la Presidencia a López Obrador y la mayoría en las dos Cámaras del Congreso a Morena.

El INE de Córdova ha sido auditado a profundidad por la ASF y por su propio Órgano Interno de Control, cuyo titular ha sido nombrado desde 2019 por un Congreso morenista. Hasta ahora, sin embargo, no le han encontrado ninguna irregularidad significativa.

El régimen morenista, que utilizó las reglas de la democracia para alcanzar el poder, no quiere que ningún otro partido logre la misma hazaña. Lo inquieta la alternancia en el poder. Por eso cooptó al INE y al Tribunal Electoral y colocó a Taddei al mando del INE con poderes extraordinarios, pero no previó el escándalo en que metería a la institución. Hoy quiere recortarle el

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 60792.00
Tam: 298 cm2

presupuesto y como ya tiene una mayoría calificada, indebidamente otorgada por el INE de Taddei y el Tribunal Electoral de Mónica Soto Fregoso, ya ni siquiera necesita preparar una tómbola de morenistas. Colocará al frente del INE a quien se le antoje.

• CONGELAMIENTO

La UIF congeló las cuentas bancarias de Taddei y otros funcionarios y proveedores del INE. Reitero mi oposición a estas acciones sin orden judicial que violan la presunción de inocencia. El propósito es dejar indefensos a los acusados. Inaceptable.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	PP-4

Ciro Gómez Leyva



Lo que sí podrían hacer los consejeros

Coincido con **José Woldenberg**: "Sería conveniente un gran acuerdo político para integrar un nuevo consejo general del INE que contara con el apoyo de los seis grupos parlamentarios". Coincido porque, para mí, los consejeros **Cruz**, **Castillo**, **Chávez**, **De la Cruz**, **Espadas**, **Faz**, **Gómez Puga**, **Humphrey**, **López Vences** y **Montaño** fallaron en dos momentos en que era especialmente importante no fallar: dejaron pasar la elección de los acordeones y nada hicieron frente a la escandalosa corrupción que hemos conocido gracias al trabajo de un puñado de periodistas. Consintieron lo inconsentible. No lo frenaron ni dejaron una constancia honorable de su rechazo, más allá de la comodidad de votar en contra. Irse ayudaría, idealmente, al arribo de voluntades comprometidas con el objetivo democrático por el que habría que dejarse el pellejo. Pero buenos analistas me hicieron reparar en que la renuncia colectiva sólo agregaría caos. Puede que tengan razón. Lo que sí podrían hacer entonces los consejeros es acompañar la iniciativa que presentó antier el senador **Beltrones**, que propone devolverle al consejo las decisiones colegiadas sobre compras, licitaciones y nombramientos de funcionarios: atribuciones de las que se apoderaron **Guadalupe Taddei** y el régimen de la 4T. No veo cómo, en estas circunstancias, una mayoría legislativa votaría en contra de una expresión firme de los 10 consejeros. Unánime.


Foto: Cuartoscuro



EL FINANCIERO

Fecha 06.11.2026 | Sección Nacional | Página 36

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



El populismo mexicano

Para los populismos contemporáneos, la experiencia de la derrota de los republicanos en las elecciones intermedias ofrece una advertencia: la polarización puede conservar una base electoral intensa durante mucho tiempo, y la confrontación permanente puede desviar la atención de los problemas de gobierno. Culpar a sus adversarios, a los gobiernos anteriores o a factores externos, permite trasladar responsabilidades a otros, así como normalizar los fenómenos. Pero ninguno de esos mecanismos garantiza que los electores toleren indefinidamente el deterioro de su bienestar o la percepción de que los gobernantes se benefician personalmente del poder. Eso le sucedió a Donald Trump, que vivió el martes el peor revés político del siglo para un presidente en funciones.

Varios fueron los factores del repudio. Más de la mitad de los votantes consideró la corrupción al decidir su voto, y una proporción todavía mayor demandó controles más efectivos sobre la presidencia, reveló la encuesta de salida de la agencia AP. La demanda de contrapesos fue una de las dimensiones institucionales de esta elección, ante el impulso expansionista de la autoridad presidencial de Trump, quien, para ello, chocó con tribunales, legisladores y medios de comunicación. Sus partidarios decían que era necesaria por las resistencias al cambio; sus críticos denunciaban la concentración excesiva del poder.

La elección fue un referéndum de su gestión. La corrupción fue especialmente importante porque dañó el núcleo moral de su discurso. La economía debilitó su promesa de prosperidad. La guerra contra Irán contradijo su narrativa de contención de las intervenciones exteriores. Trasladarles a otros la responsabilidad de sus malas decisiones dejó de ser un recurso útil. Ser protagonista a diario generó cohesión y movilizó a sus bases, pero fue convirtiéndose en una vulnerabilidad.

Lo que por años logró con su narrativa, convenciendo a una parte importante de los estadounidenses de que era la respuesta a la corrupción, al abuso de las élites y al abandono económico, empezó a chocar con los resultados. El populismo puede ganar elecciones denunciando al sistema, como lo logró en dos ocasiones, pero gobernar exigía demostrar que no se había convertido en todo lo que prometió destruir. Los electores estadounidenses se lo cobraron.

Lo que le pasó a Trump les sucedió a otros populistas. Viktor Orbán, primer ministro de Hungría durante 16 años consecutivos, perdió el poder este año por el estancamiento económico, la inflación y la fatiga por su manejo autoritario del poder y la elevada corrupción de su entorno. Aleksandar Vučić, presidente de Serbia por casi una década, fue un autoritario, represor de organizaciones de la sociedad civil y proclive al control de medios de comunicación, el Poder Judicial y las instituciones. Le arrebataron el poder en las urnas tras una campaña de estudiantes contra la corrupción y el encubrimiento del colapso de un pabellón en una estación de tren renovada hace dos

Continúa en siguiente hoja



años, donde murieron 16 personas. Corrupción y concentración del poder, en ambos casos, fueron parte esencial de las campañas de sus opositores.

Cuando uno revisa los aspectos generales que llevaron a sus caídas y a la de Trump, se pueden encontrar muchos paralelismos con México, durante los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum. Pero políticas y actitudes similares no han tenido la misma mella. No hay una teoría universal que explique el ascenso y caída de los líderes populistas, como tampoco hay razones claras sobre por qué unos se mantienen fuertes y otros no. La derrota de Orbán sorprendió pese a su desgaste, pero la de Trump y los republicanos se venía amidando hace meses.

En México vemos el fenómeno en el que la gestión se reprueba y la aprobación se mantiene alta. Sucedió con López Obrador y pasa con Sheinbaum. La encuesta de aprobación presidencial publicada esta semana por El Financiero muestra un sólido apoyo para Sheinbaum (69%), pero en la evaluación sobre cómo gobierna, le va mal en los rubros de mayor preocupación ciudadana, la economía y la seguridad, y en otro, la corrupción, donde casi nueve de cada 10 mexicanos consideran que no está haciendo nada para combatirla.

La calificación sobre su manejo económico sigue a la baja, y en octubre cayó tres puntos más con respecto a septiembre (de 49 a 46%). En seguridad y el crimen organizado, la caída en las opiniones favorables sobre cómo estaba manejando el problema, de sí muy baja (27%), cayó 10 puntos más; es decir, sólo 1.7 mexicanos piensan que lo está haciendo bien. El combate al crimen organizado volvió a tener una regresión, y en septiembre sólo 13% de los mexicanos consideró que lo estaba haciendo bien.

Las malas valoraciones sobre su gestión, frente a su aprobación, lo explican los encuestadores como disociación de su persona con los problemas, que, paradójicamente, son su responsabilidad. Esta caprichosa dialéctica no es de generación espontánea, y varios factores ayudan a entenderlo. El más obvio son los programas sociales, las transferencias directas de dinero que correlacionan su buena opinión con la presidenta. Pero hay otros inhibidores más sutiles para las conciencias.

En las conferencias matutinas, el principal instrumento, presentan la versión oficial: todo marcha bien, la economía, el abastecimiento de medicinas, la seguridad, el combate a la corrupción, el éxito del Tren Maya, de Dos Bocas, y las culpas de todos los males no se encuentran en Morena sino en el pasado. Nada de lo que dice la presidenta se sostiene con datos, pero no importa. Machacar una misma idea todos los días ha funcionado.

Colonizados los organismos que servían de contrapeso y con una mediocre oposición, la comunicación política es central en la estrategia. Hay un amplio control de muchos medios, donde se edulcoran temas graves o se ocultan. La información que difunden es sesgada, incompleta, parcial y tramposa. La otra pinza, heredada por López Obrador, es la incorporación de voceros en la radio, la televisión y los periódicos, que se encargan de magnificar lo que dice la presidenta y atacar a quienes desnudan el mundo irreal del gobierno. No son únicamente afines a la '4T'; son propagandistas disfrazados de periodistas.

El control de las mentes de millones es indispensable para la consolidación de los populismos. Pero en algún momento llegan las contradicciones, y como en el caso de Trump y los republicanos este martes, la narrativa deja de ser respaldada por resultados. Sheinbaum no ha llegado a ese punto, gracias a la carrera entre la sedación y la crítica, la construcción de un país inexistente y la realidad, que neutraliza y normaliza, pero como sucedió con Trump, su éxito tiene fecha de caducidad.

EL FINANCIERO

Fecha 06.11.2026 | Sección Opinión | Página PP-29

René Delgado
SOBREAVISO



Problemas en puerta

Al margen del eventual impacto de las elecciones en Estados Unidos, aquí hay una batería de problemas en puerta que reclaman definiciones y decisiones por parte del oficialismo si quiere consolidar el gobierno y darle perspectiva al movimiento.

Las políticas de seguridad, bienestar social y educación exigen ajustes por parte del gobierno. La postura ante la corrupción y las elecciones urge un acuerdo gobierno-partido, seguido de una acción contundente e inmediata. Y Morena requiere operar cambios en su estructura, operación y diseño de alianzas.

Esas materias demandan actuar rápida y acertadamente porque, en breve, definirán no sólo el rumbo y destino del sexenio, sino también de la pretendida transformación. El oficialismo se la juega en los próximos meses.

•••

Varias políticas gubernamentales están dando de sí o, bien, revelando que, en la premura –la velocidad cuenta– por aplicarlas, fallaron los cálculos y se ignoraron los efectos secundarios.

A raíz del reclamo estadounidense y el clamor nacional de actuar contra el crimen, en seguridad se dio un giro importante, pero parcial. Se lanzó una ofensiva contra capos y subcapos de la delincuencia, sin considerar dos aspectos. Uno, tras satisfacer el reclamo, el trumpismo redobló la exigencia: instó a aprehender también a los socios políticos del crimen y, hasta ahora, el gobierno ha limitado esa acción al nivel municipal, resistiendo investigar a gobernadores, legisladores, dirigentes y cuadros de alto nivel con indicios de probable asociación. Dos, el viraje se concentró en la acción inmediata y directa, pero –pese a lo prometido– no reestructuró policías, fiscalías ni sistema penitenciario. Ahora, las cárceles representan una bomba de tiempo por la sobrepoblación y la disputa del crimen por su control. Evidencia de esa falta de previsión, la ampliación del catálogo de delitos susceptibles de prisión preventiva y la decisión pequeña y tardía de construir seis nuevos penales con capacidad de 18 mil 480 reclusos, cuando se presume que, a causa del giro, hay 70 mil detenidos. En ese campo una crisis toca a la puerta.

En cuanto a la política social, dos cuestiones resaltan. Pese al mejor, pero aún mediocre desempeño económico del último trimestre, el crecimiento no da para sostener la entrega directa de recursos a la población, vía pensiones y becas,

Continúa en siguiente hoja



sobre todo, si no desata el nudo gordiano del empleo y el trabajo. Aunado a ello, la movilización de sectores sociales relacionados con la salud, el magisterio, el transporte carretero y la búsqueda de personas desaparecidas advierte que esa política no se agota en el asistencialismo, repartiendo dinero. Si la intención es abatir el déficit y no hipotecar al país, el gobierno está orillado a tomar decisiones radicales en favor de un Estado de bienestar sin poner en peligro las finanzas.

Al centro de la política educativa (más allá de las becas) se puso a los maestros, no a los estudiantes. Dar acceso a la educación sin asegurar que la calidad de ésta garantice alcanzar un mejor nivel de vida y trabajo es una apuesta. Ese problema aún no late con fuerza, pero viendo la protesta estudiantil en otros países sería absurdo no reconocer que lo mismo podría ocurrir aquí.

En torno a esas políticas urge replantear la postura gubernamental, antes que los problemas relacionados con ellas estallen y deriven en crisis.

•••

Lo sucedido con Guadalupe Taddei en el Instituto Nacional Electoral puso de relieve dos asuntos: cómo la corrupción corroe incluso a instituciones que parecían exentas de ella y cómo la autoridad, en este caso del árbitro electoral, puede desmoronarse en días.

En la lucha anticorrupción, el gobierno y su partido han aplicado una doble vara: firmeza y contundencia hacia el adversario o el pasado en contraste con tibieza y tolerancia hacia el partidario o el presente. Eso sí, siempre presumiendo encarnar la honestidad valiente. Poco le han importado al oficialismo los indicios sobre cuadros propios dignos de postularse como candidatos al penal del Altiplano. En aras de una mal entendida unidad, ambas instancias han dado juego a la complicidad o la impunidad que terminará por afectarlos.

Asimismo, el asunto Taddei coloca al gobierno y a Morena ante una crisis y, a la vez, ante una oportunidad: la rabia que provoca ver cómo de una institución apreciada se hizo un botín es, a la vez, energía para iniciar una verdadera batida contra la corrupción. No entrarle a ese problema ancestral vulnera cualquier posibilidad de cambio. El punto es si hay disposición y condición de ir no sólo contra quienes se abomina, sino también contra quienes vulneran y hunden un proyecto.

La otra vertiente del enredo en que la sonorense ensartó al cuatroteísmo no es menor. Contando con la preferencia electoral, el oficialismo debería –en sentido contrario a lo hecho– esmerarse en cuidar el proceso electoral y revestirlo de autenticidad y legitimidad. En la decisión de ir hasta donde hay que llegar con Taddei y sus socios, así como con otros se juega mucho.

El país necesita, como aquí se ha dicho, de un maxiproceso si se quiere regenerar la política y la vida pública.

•••

Morena, a su vez, debe interesarse no sólo por acceder al poder, sino también por administrarlo con eficacia, demandar resultados a quienes encumbra en él y llamarlos a cuenta. Precisa revisar en serio su propio gobierno para no vivir o sucumbir a la sombra de un liderazgo, además, de actuar contra quienes se sirven del movimiento, en vez de servirlo Y, desde luego, fijar si la alianza con sus socios es programática o sólo electoral. Le urge.

•••

En cuestión de meses, el oficialismo está llamado a corregir políticas y estrategias porque varias de ellas ya dieron de sí.

"Varias políticas no dan más o revelan fallas que amagan con meter en apuros al gobierno y Morena, si no se actúa acertadamente. El oficialismo se la juega en los próximos meses."

Continúa en siguiente hoja



FOTOGRAFÍA: ÓSCAR CASTRO

MILENIO

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Tiñe guinda Morena la sangre Taddei

Es tanta la preocupación y mala conciencia del oficialismo por haber sembrado a Guadalupe Taddei y darle facultades tan absolutistas que pudo montar y encabezar una organización criminal en el INE, que desde que estalló el caso (un par de semanas) intenta zafarse del *determinante papel que Morena jugó* en su nombramiento.

De manera tan perversa como cínica, niega que Taddei fuera su engendro desde que brincó del organismo electoral de Sonora a la *Comisión "de transparencia"* en el *gobierno de Alfonso Durazo, presidente del Consejo Nacional de Morena.*

La calaña de quien envenenó la administración del INE y su genética relación política con Morena se evidencia con la nepótica incrustación de su familia en el obradorato.

Recupero parte de lo publicado en *Expansión Política:*

Entre las más importantes figuras de la familia está Jorge Luis Taddei Bringas, primo de Guadalupe, de estrecha cercanía con AMLO desde principios de siglo (primero en el PRD, luego en Morena), y coordinó en Sonora la campaña de López Obrador en el 2018. Fue coordinador de la entrega de los programas federales en el estado y en 2023 buscó una senaduría, pero perdió y hoy flota en el Consejo Consultivo Nacional de Morena.

Sus hijos, sobrinos de Guadalupe y con apellidos Taddei Arriola, son:

Pablo Daniel, *director general de Litio de México* (la empresa estatal que los fanáticos y lambiscones de López Obrador querían que se llamara *Amlitio*); Ivana Celeste fue diputada local en Sonora de 2021 a 2024 y, junto a la entonces dirigente de Morena, Luisa María Alcalde (actual consejera jurídica de la Presidencia), participó en el pódcast *La moreniza*, y Jorge Carlos fue *director en la Comisión Natural de Área Protegidas* de 2019 a 2020, y en 2021 *enlace A* en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Un cuñado de Jorge Luis Taddei Bringas, Álvaro Bracamonte Sierra, fue secretario de Gobierno de Sonora.

De los retoños de Guadalupe, Luis Rogelio Piñeda Taddei fue secretario de la Consejería Jurídica estatal y luego secretario particular del gobernador Durazo, quien ha comentado: "Mientras en este proceso de investigación no haya una conclusión que lo vincule con una ilegalidad, no habrá razón para que yo tome la decisión de relevarlo en el cargo", porque su nombramiento, asegura, se debió a su "preparación y experiencia profesional" y no a una recomendación de su madre.

León Fernando Piñeda Taddei fue director de Operación Fiduciaria y Mercadotecnia en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y *secretario escribiente* en el Tribunal de Justicia Administrativa de Sonora.

Finalmente está el incauto Jorge Francisco Piñeda Taddei, quien tuvo a su cargo la nómina del Instituto de Becas y Crédito Educativo de Sonora y es, qué vergüenza, el que aparece con "París a tus pies, chamaquito" en el video que le tomó el rufián proveedor favorito de Guadalupe, Alfredo Hernández Casillas.

No obstante, la presidenta Sheinbaum sigue achacando la paternidad de Guadalupe Taddei a Lorenzo Córdova... ■



MILENIO

Fecha 06.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

EN PRIVADO



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com · @lopezdoriga · lopezdoriga.com

Una solución para el INE

A veces yo también necesito descansar un poco de mí.
Florestán

El mayor reto político que ha enfrentado Claudia Sheinbaum en su Presidencia es la actual crisis en el INE, producto de la corrupción de las reformas que se hicieron en la reforma judicial de López Obrador cuando su mayoría legislativa permitió ejercerla sin pudor alguno para elegir a la titular de ese organismo, hasta entonces autónomo, y luego, ya con Guadalupe Taddei a la cabeza, modificar la ley para cancelar su colegialidad y darle poderes absolutos.

Esa fue la llave de su actual colapso y que permitió, entre otras cosas, tres alternancias en cuatro elecciones presidenciales y sin que se rompiera una ventana no obstante denuncias y bloqueos de López Obrador en 2006.

El INE superó todas las turbulencias y alcanzó el más alto reconocimiento social y ciudadano.

Hoy, en esta encrucijada, de cómo reconstruir su credibilidad y certeza, en medio de su deterioro y sabiendo que no puede modificarse ninguna ley por estar en pleno proceso electoral y ante la negativa de los duros de Morena de soltar esa posición, habría surgido una opción desde Palacio Nacional: si no hay consenso en la Cámara de Diputados para elegir a una nueva presidenta del INE, que esos ultras quieren designar otra vez ellos solos, que las cosas se queden como están.

Es decir, que hasta que se construya un acuerdo de todos permanecerá en el cargo la actual presidenta interina, Blanca Cruz García, quien ha dado muestras de carácter y equidistancia con poderes y facciones.

Y eso debe estar operando Ricardo Monreal, quien este lunes, como todos, tuvo su encuentro con la Presidenta de la República: si no hay consenso en la bancada de Morena primero y con los partidos después, no habrá elección y la interina quedará hasta que ese gran acuerdo se construya.

El que el Consejo General quede con 10 integrantes no afecta en nada.

Lo que sí es letal es mantener la indefinición o la imposición de otra incondicional de Morena y con esas facultades, como fue el caso que llevó a este colapso.

RETALES

1. BEATRIZ. Estoy en condiciones de desmentir la información del diario digital español *The Objective*, en el sentido de que Beatriz Gutiérrez ya obtuvo la nacionalidad española que solicitó el pasado 30 de abril. El trámite sigue;

2. VALLA. La estructura para revisar los antecedentes de los candidatos parece infranqueable: la FGR, Seguridad y Protección Ciudadana, Centro Nacional de Inteligencia, Comisión Bancaria y la UIF. Si alguno lograra burlarla, será un inaleante consumado; y

3. SUPÉRALO. Por razones de presupuesto, Noroña no supera que Higinio Martínez, y no él, que quería repetir en el cargo, haya sido electo presidente de la Mesa Directiva del Senado. Y por eso las permanentes agresiones. Lo que son los recursos. ▬

Nos vemos el martes, pero en privado



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	8



Razones

Jorge Fernández Menéndez

El canadiense, el asesino y el juez

• El de julio de 2024 fue un desafío de los grupos criminales al Estado mexicano y particularmente a García Harfuch y a la entrante administración de Claudia Sheinbaum.

El asesinato de **Milton Morales Figueroa**, jefe de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, y quien sería el responsable de la inteligencia nacional en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, fue la agresión más importante para un funcionario de seguridad en nuestro país desde el atentado contra **Omar García Harfuch**, del que **Milton** era un muy cercano colaborador. Fue, en julio de 2024, un desafío de los grupos criminales al Estado mexicano y particularmente a **García Harfuch** y a la entrante administración de **Claudia Sheinbaum**.

Milton era uno de esos funcionarios jóvenes, pero expertos, que realizan funciones clave en un gobierno, en este caso, en los delicadísimos temas de combate al crimen organizado, la investigación y la inteligencia, que no son conocidos por la opinión pública, pero que son producto de una preparación de años y que deben ser cuidados y protegidos por el propio Estado. Son recursos humanos imprescindibles.

Milton, que venía de cursos de especialización en la India, tenía un equipo de custodias a su servicio que, por alguna razón, no estaban con él al momento del ataque. Fue abatido mientras hacía compras durante una visita familiar en Coacalco, Estado de México. Fue una ejecución preparada con detalle, que aprovechó un momento de desprotección de la víctima. Y fue realizada por el Cártel Nuevo Imperio, una organización criminal desprendida de los **Beltrán Leyva** que se convirtió en uno de los más implacables grupos criminales del Estado de México, involucrados en delitos de alto impacto, desde el narcotráfico (sobre todo cocaína y metanfetaminas) hasta la extorsión, pasando por el secuestro, el despojo, el lavado de dinero, el robo de combustible y los homicidios.

Ayer, en un operativo que buscaba su detención, fue eliminado el autor intelectual del asesinato de **Milton**, **Edgar Aarón Vázquez Alvarado**, apodado *El General* o *El Lic*, fundador y líder del Cártel Nuevo Imperio. Perdió la vida, según el comunicado de la Secretaría de Seguridad federal, durante un enfrentamiento en el Estado de México al repeler el fuego de las fuerzas federales durante un operativo para cumplimentar una orden de aprehensión por delincuencia organizada.

En noviembre de 2025, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a integrantes de ese grupo y en particular a **Vázquez Alvarado** por brindar protección en México al capo canadiense **Ryan James Wedding**, identificado como uno de los principales operadores del Cártel de Sinaloa, detenido y extraditado a Estados Unidos.

Ayer mismo se dio a conocer que el 1 de noviembre había sido detenido en Bogotá por el FBI el juez federal **Luis Benítez Alcántara**, acusado de dejar en libertad al principal operador de **Wedding** a cambio de un soborno de dos millones de

Continúa en siguiente hoja



dólares. **Wedding** lideraba una organización transnacional. El Cártel Nuevo Imperio operaba como su principal aliado en el centro de México, brindándole protección y facilitando la logística para el tráfico de grandes cargamentos de cocaína. El gobierno de Estados Unidos sancionó formalmente a los miembros de Nuevo Imperio por su estrecha relación con **Wedding**. Pero antes habían ordenado el asesinato de **Milton**, que los estaba investigando desde su posición en inteligencia en la Ciudad de México.

El segundo al mando de la organización de **Wedding** era el también canadiense **Andrew Clark**. Fue detenido en Guadalajara con fines de extradición a Estados Unidos. El caso cayó en manos del entonces juez federal mexicano **Luis Benítez Alcántara**. Según el Departamento de Justicia de la Unión Americana, entre diciembre de 2024 y febrero de 2025, **Clark** le pagó al juez un soborno de 2 millones de dólares. Tras recibir el soborno, el juez **Benítez Alcántara** ordenó la liberación bajo fianza de **Clark**. Aunque **Clark** fue recapturado días después, el juez quedó bajo el radar de las agencias internacionales. Más tarde también fue detenido y extraditado **Wedding**.

En una operación internacional realizada en forma simultánea entre tres países se dieron golpes definitivos contra Nuevo Imperio. En Bogotá, Colombia, el FBI y fuerzas de seguridad colombianas detuvieron al juez **Benítez Alcántara**, imputado por nueve cargos federales en Estados Unidos relacionados con la red de **Wedding** y **Clark**.

El 5 de noviembre, en el Estado de México, fuerzas federales abatieron al fundador y máximo líder del Cártel Nuevo Imperio, **Vázquez Alvarado**. Ambas acciones dieron como resultado el desmantelamiento de la misma red transnacional: uno cayó por proveer la fuerza y protección armada a la red de **Ryan Wedding** en México, y el otro por corromper la justicia mexicana para liberar a la cúpula de esa misma organización. La operación coordinada involucró a tres países: México, Estados Unidos y Colombia.

Desde una óptica muy particular, todo esto tiene un valor adicional: se hizo justicia con quien fue el principal responsable del asesinato de **Milton Figueroa**, un funcionario ejemplar que hubiera sido clave en la estructura de seguridad del Estado.

No olvidemos que los enemigos de una política de seguridad eficiente y que de verdad golpee a los grupos criminales están fuera y dentro del gobierno, sea por complicidad, por conveniencia o por miedo. Ningún crimen debe quedar impune, y menos los realizados contra quienes sí están comprometidos en la lucha contra estas organizaciones que tanto daño hacen a la sociedad. Con un agregado: ésta es una de esas operaciones transnacionales que ejemplifican lo que se puede hacer con buena inteligencia y cooperación.

MILENIO

Fecha 06.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

DÍA CON DÍA

Vecinos cercanos, democracias distantes



HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

"Fabricaron una representación congresional de 74% con una votación de sólo 53%"

¿Son libres las urnas de México para garantizar que los votos cuenten y se cuenten, que quien está en el poder pueda perder?

Es una pregunta que se asoma por el costado de lo sucedido en Estados Unidos, donde las urnas seguían libres, pese a muchos asedios, y cambiaron en un día los equilibrios del gobierno, las mayorías del Congreso y el equilibrio político nacional.

¿Podría pasar algo así en México? ¿Las urnas siguen libres, pese a los intentos de controlarlas, pese a las elecciones controladas que hemos tenido ya?

No lo creo. Los gobiernos mexicanos de los últimos años han dañado profundamente la libertad de nuestras urnas, el equilibrio de las instituciones electorales, el equilibrio de la libertad y de la independencia de poderes, el equilibrio de las leyes y el equilibrio de la representación democrática.

En este último aspecto, por abundar sólo en ese, fabricaron una representación congresional de 74% con una votación de sólo 53%.

Mediante ese asalto a la representación vertida en las urnas, el gobierno se adjudicó una mayoría calificada, suficiente para cambiar por sí mismo la Constitución.

La cambió.

Uno de sus cambios fue inventar una elección del Poder Judicial que le dio al Ejecutivo el control sobre ese poder y sobre los ministros de la Corte.

Si Trump hubiera tenido estos poderes, las urnas de la democracia americana no habrían podido hablar con la claridad que hablaron en las elecciones intermedias, Trump y su movimiento habrían podido hacer que las urnas emitieran un voto por la continuidad de MAGA, no por el cambio.

Trump hizo los intentos del caso, el famoso *gerrymandering*, la redistritación para acomodar votantes y, sobre todo, su continua derogación de los resultados electorales, llevada al extremo físico de haber intentado un asalto violento sobre el Capitolio, en enero de 2021, para apagar la elección presidencial.

Trump atacó las urnas, pero no las ahogó. Los votos depositados en ellas el martes pasado se contaron y contaron.

Pese a su estruendoso autoritarismo, Trump destruyó menos la democracia americana de lo que la llamada 4T ha destruido la mexicana.

Somos vecinos cercanos, democracias distantes. ■



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	10



Marcela Gómez Zalce

●● A PUERTA CERRADA

Trump y el INE; matar o morir

El voto de castigo es la manera más civilizada que tiene una sociedad de recordarle a los gobernantes que las urnas no son una ceremonia de adoración, que la paciencia ciudadana tiene fecha de caducidad y que el poder por mucho que se ejerza con arrogancia y soberbia sigue siendo un préstamo revocable.

Es el instante en que la ciudadanía deja de escuchar las excusas del gobierno y decide responderle con la única sentencia que no admite conferencia de prensa, propaganda o carretonadas de dinero: la derrota electoral.

El voto de castigo no siempre representa una victoria de la oposición. Muchas veces es, sencillamente, una derrota de la soberbia del poder.

En una forma de sanción democrática.

La estrepitosa derrota republicana en la jornada electoral estadunidense con los demócratas recuperando el control de ambas cámaras del Congreso, representa mucho más que un tropiezo legislativo para Trump.

Es ese voto de castigo contra un presidente cuyo ejercicio del poder y una cadena de decisiones (geo)estratégicas erráticas despertaron el rechazo que las urnas convirtieron hoy en una nueva realidad política.

La ironía es formidable. El hombre que construyó buena parte de su identidad política sobre la promesa de restaurar la grandeza estadounidense recibe de sus propios electores una lección elemental de democracia. Esa incómoda costumbre de recordarles a los gobernantes que el poder no es una escritura de propiedad privada.

Sería ingenuo suponer que semejante magnitud de derrota producirá moderación en el ánimo de la Casa Blanca.

Al contrario.

Trump conserva el poder de esa presidencia dos años más, con amplias facultades ejecutivas y la excelsa posibilidad de convertir la confrontación exterior en un instrumento de supervivencia política rumbo al 2028.

Y aunque el endurecimiento de la estrategia contra los cárteles mexicanos es inevitable, este riesgo merece mucha más atención especialmente porque el narcoterrorismo y su red de narcopolíticos terminará convertido en el gran espectáculo destinado a recuperar ese electorado desencantado por diversos factores donde la economía jugó un rol estelar.

No debe olvidarse que un presidente estadounidense que pierde capacidad de maniobra dentro de su país no necesariamente pierde capacidad para ejercer presión fuera de sus fronteras. De hecho, en determinadas circunstancias, la política exterior puede convertirse en el terreno donde se intenta recuperar la autoridad, la iniciativa y el protagonismo que las urnas le han arrebatado.

Trump no será la excepción.

Tiene ya incentivos para radicalizarse aún más contra el gobierno de Sheinbaum, incrementar las presiones comerciales, migratorias y presentar el combate al narcoterrorismo como una demostración de fuerza. Washington podría encontrar más espacio para confrontar a México que desgastarse en tratar de convencer a un congreso dominado por los demócratas.

Las lumbreras del Palacio y el desacreditado rebaño moreno deberán entender que el peligro no reside en un Trump debilitado, sino en la posibilidad de que su administración políticamente presionada decida trasladar al exterior una confrontación que no logra resolver dentro de casa. Una confusión de este (geo)escenario que se empieza a desenvolver en despachos estratégicos en los Estados Unidos podría convertirse en un error de cálculo de enormes consecuencias.

Y, por si fuera poco, el timing sucede en el torbellino del hedor en el INE transformado en una versión Morena diplomáticamente maquillada del matar o morir. ●

—@GomezZalce

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	10

Un Trump debilitado y presionado podría decidir trasladar al exterior una confrontación que no logra resolver dentro de casa.

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página 10

ASTILLERO

Arranque temprano de la batalla electoral // Caso Taddei la precipita // Duro contra Prian *y Somos // Anticapitalista y ¿usar ChatGPT?*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

MÁS ALLÁ DEL terreno judicial y administrativo, el caso que tiene como figura central a Guadalupe Taddei se ha convertido en una temprana y cruenta batalla política y electoral hacia las elecciones intermedias de 2027 y las presidenciales de 2030.

LAS VIDEOGRABACIONES FILTRADAS, de las que hasta ahora no se ha establecido con claridad el origen, el difusor y el cálculo, colocaron a la llamada Cuarta Transformación en una situación de emergencia que ha pretendido conjurar mediante una estrategia consistente en desligar a Morena del proceso político que llevó al nombramiento de quien sería consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral y a repartir o compartir culpas con un retrovisor de alcance tan largo que llegaría hasta el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, pasando por los largos años de dominio del Instituto Federal Electoral, luego convertido en INE, con Lorenzo Córdova, Edmundo Jacobo y Ciro Murayama como principales villanos designados.

EL OBJETIVO DE destintar a Taddei no es posible: el proceso legislativo, la evaluación de aspirantes, la elaboración de la quinteta finalista en la tómbola, el apoyo inmediato a la ganadora y la posterior reforma legal para eliminar el funcionamiento colegiado y permitir decisiones inconsultas de la entonces consejera presidenta llevan huellas guinda indelebles. Taddei forma parte de una familia sumamente beneficiada por el morenismo en general y por el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo (presidente del Consejo Nacional de Morena), en particular.

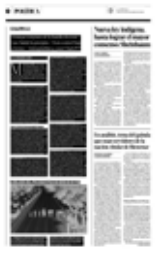
SIN EMBARGO, EL aparato de poder de la 4T ha desplegado una intensa campaña de deslinde, al asegurar que Taddei no es Morena y, por tanto, la corrupción detectada en cuanto a la ex consejera no sería responsabilidad de quienes la impulsaron, sino de otros personajes de partidos distintos, el PRI y el PAN, que controlaron durante largos años el negocio electoral.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM ha decidido cargar con el peso de los señalamientos duros contra ese *prianismo* clásico y, en especial, contra la reformulación, a manera de partido político con registro condicionado, de los grupos nucleados anteriormente en una presunta defensa del INE, la *marea rosa* que acabó quedándose con el color distintivo del instituto presuntamente defendido, y con los principales directivos electorales convertidos en militantes o consejeros de Somos, la suma de membretes giratorios que intentan, con muy poca viabilidad hasta ahora, convertirse en aglutinadores de una inmensa irritación social contra la 4T, que creen percibir.

ESTA PRECOZ BATALLA da indicios de la dureza de la confrontación electoral de 2027. El gobierno federal dio el banderazo de salida contra las oposiciones, secundado desde ayer por gobernantes estatales de la 4T que firman comunicados con enfoques similares. Somos, el partido más directamente señalado desde Palacio Nacional, anunció que presentará demandas contra la Presidenta de la República y la secretaria Anticorrupción, además de convocar a una marcha de protesta.

LOS CONSEJEROS ELECTORALES acordaron ayer un plan de remediación que puede acabar más en la burocratización que en el castigo ejemplar, y la Unidad de Inteligencia Financiera, la Auditoría Superior de la Federación y la consejera presidenta temporal, Blanca Cruz, afinan acusaciones, con la Fiscalía General de la República en espera de señales desde Palacio Nacional. La batalla electoral ha comenzado temprano y fuerte.

Y, MIENTRAS EL filósofo y escritor francés Éric Sadin ha dicho en Buenos Aires, en la presentación de su libro *El desierto de nosotros mismos*, que "millones de individuos están en un esquema de alienación porque dependen absolutamente de compañías privadas. No puedes ser anticapitalista y usar ChatGPT; hay una contradicción. La principal forma de sumisión de todos los tiempos es estar pegado al tecnoliberalismo permanentemente" (https://goo.su/MULOgF), ¡hasta el próximo lunes!



Continúa en siguiente hoja

La Jornada

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Política	10

JUBILADOS DEL IPN EXIGEN PAGO DE BONO DE RETIRO



▲ Trabajadores retirados del IPN bloquearon ayer distintos puntos de la capital del país para denunciar que más de mil 200 maestros y personal de apoyo a la educación no han accedido a su bono de jubilación, pese al compromiso de que liquidarían adeudos a quienes dejaron de laborar desde 2024. Jorge Ángel Pablo García

CIRCUITO INTERIOR

VAYA que la batalla legal en la Plaza Distrito Pedregal aún está lejos de terminar.

RESULTA que el Tribunal de Justicia Administrativa ordenó retirar los sellos a un establecimiento que llevaba cuatro meses con las cortinas abajo en la Alcaldía Álvaro Obregón.

LA RESOLUCIÓN no cayó nada bien en las oficinas en las que despacha **Javier López Casarín**, desde donde salieron a aclarar que no se trata de una sentencia definitiva, sino del cumplimiento de medidas cautelares.

MIENTRAS TANTO, los propietarios ya se anotaron una primera victoria y esperan que el Tribunal resuelva en el mismo sentido el caso de otro establecimiento.

LA PREGUNTA es si este primer levantamiento de sellos será el principio del fin de la clausura de Distrito Pedregal o si la Alcaldía todavía tiene guardados algunos capítulos de esta disputa.

• • •

QUIEN no falta a las audiencias ciudadanas de los miércoles en el Zócalo es **Mónica Pacheco**, coordinadora de la Central de Abasto.

PUNTUAL y constante, ahí está semana tras semana, aunque, según cuentan los locatarios, parece que su principal encomienda es conseguir el saludo de la Jefa de Gobierno, tomarse la foto y dejarse ver entre los funcionarios.

LO MALO es que esa misma disposición no parece tenerla cuando se trata de atender los problemas de quienes trabajan en la Ceda.

Y ES QUE entre los comerciantes ya hay molestia porque aseguran que los pendientes se siguen acumulando, particularmente en materia de extorsiones, inseguridad y mantenimiento.

ASÍ QUE, muchos piden que si ven a Pacheco en el Zócalo le recuerdan que la Central no se gobierna a distancia y que los problemas de los comerciantes no se resuelven con una foto junto a Clara Brugada.

circuitointerior@reforma.com


Cuestionan en Plan propiedad privada

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Metrópoli | Página 19

EL CABALLITO..

Llega depuración policial al municipio de Neza

●●Tras la detención de dos policías municipales de Nezahualcóyotl—por sus ligas con una banda de extorsionadores y de despojadores de inmuebles—, por parte de instituciones federales encabezadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), cuyo titular es **Omar García Harfuch**, el alcalde morenista, **Adolfo Cerqueda**, replicó en sus redes sociales el anuncio del operativo y añadió que un objetivo principal de la colaboración es precisamente depurar las instituciones de seguridad, por lo que respaldó la medida y el trabajo en conjunto. Ahora, don Adolfo tendrá que revisar cómo se encuentra la corporación policiaca del municipio y si hay elementos confiables para seguir con esa limpia y al mismo tiempo garantizar la seguridad.



Adolfo Cerqueda

A detallar las consultas a pueblos por obras

●●Le comentamos que hoy se retoman las comparecencias de secretarios del gabinete de **Clara Brugada** en el Congreso de la CDMX y una en la que estará el foco es en la de la secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, **Nelly Antonia Juárez**, sobre todo por las consultas que se han realizado, y las que faltan, para aprobar diferentes proyectos como son las Utopías, las líneas 5 y 6 del Cablebús e incluso sobre el Plan General de Desarrollo y el Plan Hídrico. En el informe se enumeran algunas, pero los diputados seguramente preguntarán por las que están pendientes.



Nelly Juárez

Sin intereses, créditos a emprendimiento en CDMX

●●Nos dicen que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, pidió a la titular del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso), **Daniela Cordero**, que los créditos que se otorguen tengan una tasa de interés de 0% para impulsar los pequeños negocios y emprendimientos de la Ciudad de México. A cambio, doña Clara pidió que quienes los obtengan devuelvan el monto principal y así, si vuelven a pedirlo, se les presten cantidades más altas. Veremos si hay respuesta positiva a la propuesta gubernamental y los beneficiarios cumplen y pagan.



Clara Brugada

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Página 1 de 1
$ 28188.00
Tam: 174 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Comunidad	21



Lluvia de informes en la CDMX

• El asunto es que Haces Lago ha advertido que esta vez no se bajaría de la candidatura...

La lluvia de informes de gobierno y legislativos que se ciernen sobre la Ciudad de México no hace sino calentar aún más el ambiente preelectoral que se vive en la capital del país rumbo a la renovación de alcaldías y curules legislativas.

Aunque no es exclusivo de Morena, es en este partido donde se están concentrando los eventos más importantes, dado que la dirigencia guinda ha jurado —y sus fieles le creen— que la definición de las candidaturas será por encuesta.

Entre tantos informes legislativos hay que destacar el que el diputado **Pedro Haces Lago** tiene programado el fin de semana en La Joya, en Tlalpan, campo de beisbol donde, incluso, se le ha visto conectar algunas batazos domingueros.

El evento de **Haces Lago** es en especial relevante porque el diputado local es el único que ha desafiado abiertamente a la alcaldesa de su partido, **Gabriela Osorio**, en la lucha por la candidatura de la 4T para esa demarcación en 2027.

Y como cada que hace un evento **Haces Lago** retaca los espacios, muy interesante será ver qué personajes lo acompañan esta vez. A los anteriores han ido diputados locales, federales y hasta el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, **Rafael Guerra**, entre otros.

El asunto es que, como hace algunas semanas la Presidenta le echó porras en la mañanera a **Osorio**, calificándola como "la mejor alcaldesa que ha tenido Tlalpan en su historia" —incluso por encima de ella—, habría que ver de dónde sacó sus *otros datos*.

Porque la inquilina de Palacio Nacional tendría que saber que **Gaby** ha sido calificada como una de las peores alcaldesas de la CDMX en cada encuesta que se publica. De todos modos, el ánimo presidencial debe pesar.

Como quiera, hay que estar pendientes del chaval, pues, como buen aficionado a la tauromaquia, **Pedro** ya se lan-

Continúa en siguiente hoja



zó al ruedo y tendrá que hacerle la faena al ganado que le pongan.

Su popularidad está muy por arriba que la de la alcaldesa, pero Morena aún le puede aplicar la cláusula de género y, de ese modo, sacudírselo sin afectar —en teoría— la unidad de la 4T.

El asunto es que **Haces Lago** ha advertido que esta vez no se bajaría de la candidatura, dejando abierta la posibilidad de aceptar la nominación de otras fuerzas políticas, que pudieran ser el PVEM, Movimiento Ciudadano o una alianza PRI-PAN.

Si el diputado mantiene su decisión, seguramente metería en un gran problema a los *morenos*, que estarían en riesgo de perder de nuevo la alcaldía de la inquilina de Palacio Nacional.

Otro informe interesante es el de la diputada morenista **Leonor Gómez Otegui**, quien busca ser candidata guinda en Cuauhtémoc. Y está claro que la diputada legal tiene más méritos que **Citlalli Hernández** o el *Cero Votos* **Ávila**, pero no es de la cúpula.

Como quiera, hace su luchita y en redes difunde buenos materiales, y aunque no sea la favorita, sí calienta más el ambiente.

CENTAVITOS

Y hablando de definiciones políticas, vaya alharaca que causó la difusión de un presunto comunicado oficial de Morena donde daba a conocer a sus primeros cuatro candidatos a alcaldes en la CDMX, donde mencionaban a **Aleida Alavez** en Iztapalapa, **Gabriela Solorio** en Tlalpan, **Pablo Trejo** en Iztacalco y **Víctor Hugo Lobo Román** en GAM. El alboroto fue tal, que hasta **Citlalli** tuvo que salir a aclarar que el documento era *fake*, pero para entonces ya varios habían consumido varias canastas de bolillo para el susto. La nota era falsa, aunque en Morena luego acostumbran a lanzar anzuelos para medir reacciones y ver quién pica.

Si el diputado mantiene su decisión, seguramente metería en un gran problema a los *morenos*...



DUDA GENUINA

MIRIAM CASTILLO
@micmoya

¿Qué hacemos cuando las quejas no tienen a dónde ir?

Quien cuenta uno de los testimonios aquí, varias veces al llegar al trabajo pasó frente a un cartel que clasificaba los tipos de violencia. En una ocasión, notó que había pasado por más de uno. El problema es que el maltrato que padece se ejercía desde su oficina.

En México es muy común que los mecanismos de denuncia sean complicados y desincentiven a las víctimas. Pero hay un factor que complica todavía más la denuncia: ¿qué hacemos cuando las quejas están al interior de las instancias que deberían proteger contra la violencia?

En particular hoy hablo de la Secretaría de las Mujeres. En el interior de la dependencia hay una queja reitera por malos tratos en la coordinación de comunicación social. Algunas personas que trabajaron ahí incluso compartieron una carta después de su renuncia, misma que llegó al buzón de la titular de la Secretaría, Laura Itzel Castillo.

La queja señala a Judith Coronel de ejercer "dinámicas de violencia psicológica, trato diferenciados, presiones". Las quejas no son aisladas. Hablé con al menos cuatro personas que han estado bajo las órdenes en esta dependencia y en una anterior.

Las denuncias, hechas por separado, son reiteradas y coincidentes. Hablan acerca de malos tratos en las dinámicas cotidianas, solicitar hacer cosas que están fuera del perfil del puesto, horarios extendidos, amenazas con permanecer en el trabajo, comentarios y burlas sobre el físico o el desempeño. Para esta columna se contactó a Coronel para hacer comentarios, pero hasta el momento de la publicación no se ha recibido respuesta.

Lo que me llamó la atención es la imposibilidad de llevar esto por la vía institucional sin que haya una confrontación en el camino. Porque también hay señalamientos en trámite, pero el camino para presentar recursos de queja y conservar el anonimato (indispensable para poder seguir en el trabajo) es muy intrincado y prácticamente ineficaz.

El sistema que debería garantizar justicia, en un mundo ideal, debería funcionar en cualquier lugar. ¿Cómo hacemos para garantizar que se van a luchar por los derechos de las mujeres en cualquier ámbito si es complejo garantizarlos al interior de la dependencia?

Denunciar no es seguro y el camino no es claro. El órgano interno de control dijo a quienes se han quejado que necesitan contar con pruebas claras y ellas son las responsables de reunirlas. La Secretaría además no cuenta con un Código de Ética aún, aunque sí con un comité que no ha sesionado.

Nos hemos acostumbrado a escuchar que los órganos de control al interior de las dependencias son quienes se harán cargo de casi cualquier situación irregular. Pero también hemos visto que los caminos para las denuncias son bastante deficientes. Necesitamos más certeza desde dentro para remediar lo que pasa afuera.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



DIARIO ContraRéplica

Fecha 06.11.2026 | Sección Ciudad | Página 10

SEPA LA BOLA

Las urnas frente a la política del miedo

CLAUDIA BOLAÑOS



Las elecciones intermedias en Estados Unidos dejaron un mensaje que va más allá de la disputa entre demócratas y republicanos: el poder político también debe tener límites y la defensa de los derechos humanos no puede quedar subordinada a los intereses de un gobierno.

El llamado de Amnistía Internacional es contundente: los resultados electorales deben convertirse en un punto de inflexión frente a las políticas de la administración de Donald Trump, particularmente aquellas que han debilitado las garantías individuales, profundizado la discriminación y colocado a las comunidades migrantes en una situación de mayor vulnerabilidad.

La organización advierte que quienes resultaron electos tienen una responsabilidad que trasciende sus distritos y estados. Sus decisiones repercuten dentro y fuera de las fronteras estadounidenses, especialmente cuando se trata de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Y es que el problema no es menor. La política migratoria de Trump ha estado marcada por deportaciones masivas, detenciones arbitrarias, señalamientos racistas y operativos contra comunidades migrantes. Amnistía Internacional ha documentado abusos cometidos por agentes federales, incluidos integrantes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), así como prácticas de discriminación racial y uso ilegítimo de la fuerza.

En ese contexto, las elecciones adquieren una dimensión distinta. No se trata solamente de quién obtiene más escaños o quién controla el Congreso, sino de qué harán los nuevos representantes con el poder que les otorgaron los ciudadanos.

Amnistía Internacional pone el dedo en una responsabilidad fundamental: el Congreso debe ejercer sus facultades de vigilancia, investigar los abusos del Ejecutivo, impulsar reformas y exigir cuentas a quienes hayan vulnerado la ley. La impunidad no puede convertirse en una política de Estado ni la discriminación en una herramienta de gobierno.

El desafío también alcanza a México. Millones de personas de origen mexicano viven en Estados Unidos y forman parte de comunidades que enfrentan directamente las consecuencias de las decisiones migratorias. Las deportaciones, la separación de familias y el temor a los operativos federales tienen efectos sociales, económicos y humanos que inevitablemente cruzan la frontera.

Por eso, el resultado electoral no debe interpretarse como una solución automática. Ganar una elección no garantiza el respeto a los derechos humanos, como tampoco perder espacios políticos significa que desaparezcan las prácticas autoritarias.

La advertencia de Amnistía es oportuna: rendición de cuentas por encima de impunidad, igualdad por encima de discriminación y derechos humanos por encima del ejercicio arbitrario del poder.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 8688.00
Tam: 362 cm2

Las urnas ya hablaron. Ahora corresponde a los nuevos representantes demostrar que escucharon.

Y Sepa La Bola pero en medio de los cuestionamientos contra el Instituto Nacional Electoral (INE) por presuntos actos de corrupción y las irregularidades que arrastra desde su etapa como IFE, Lorenzo Córdova decidió recurrir a sus redes sociales para recordar su paso por el organismo y, de paso, contrastar las críticas que enfrentó con la situación que actualmente vive Guadalupe Taddei.

El exconsejero presidente recordó que hace cinco años compareció ante la Cámara de Diputados para explicar el presupuesto y funcionamiento del INE. Aseguró que, pese a los gritos, acusaciones y descalificaciones del oficialismo, respondió los cuestionamientos y defendió al organismo electoral.

Un mensaje que aparece en un momento en que la gestión de Taddei enfrenta cuestionamientos y señalamientos sobre el funcionamiento y manejo de recursos del instituto. La comparación, aunque no la hizo explícita, quedó sobre la mesa.

•Periodista, Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Ciudad	10

Línea 13

ARNE, A OFRECER DISCULPA A DIANA SÁNCHEZ

•Para sus pulgas, al exfuncionario en Miguel Hidalgo, **Arne Aus den Rutten Haag,** le tendrá que ofrecer una respuesta pública a la diputada local de Morena, **Diana Sánchez Barrios,** quien ganó el juicio por violencia de género. Los señalamientos los hizo a través de la red social X y ahora tendrá que cumplir la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX). Además, se le determinó el pago de una multa por poco más de 11 mil pesos y aparecer durante un año y medio en la lista de las personas sancionadas por violencia política de género. En fin, que ahora tendrá que pagar o impugnar la resolución del Tribunal y acudir a una segunda instancia, con el antecedente de haber perdido una vez.

PT PROPONE SANCIONAR A QUIEN ENVENENE PERROS

•Ante lo recientemente ocurrido en el Parque España, en la alcaldía Cuauhtémoc, la diputada loca del PT, **Diana Barragán,** presentó una iniciativa de ley en la que plantea una pena de uno a seis años en prisión por el envenenamiento de perros en la vía pública. No resulta tan descabellada la idea, sobre todo en una sociedad que es totalmente *lomito* y *michis*, además del tiempo electoral. La propuesta está sobre la mesa de negociaciones del Congreso capitalino y veremos qué tanto avanza, sobre todo tratándose de un aliado de Morena en el poder legislativo. Lo único que hay que tomar en cuenta es que las cosas no se excedan en la iniciativa y se le dé mayor valor a los canes o gatos que a los ciudadanos.

Continúa en siguiente hoja



POSTERGAN REVISIÓN AL REFUGIO FRANCISCANO

•Muchas expectativas generó la inspección que ordenó el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, para llevar a cabo una revisión a los más de 160 perros que se encuentran en el Refugio Franciscano, en la alcaldía Cuajimalpa; sin embargo la visita se suspendió por motivos irrisorios, pues no notificaron a la Secretaría del Medio Ambiente y a la PAOT, dependencias encargadas de estos temas. Ahora sí que muchas personas se quedaron con las ganas de volver al refugio, encontrarle una *piedrita* y volver a armar un *san quintín* en las redes sociales por la situación de vivienda de los perros.

RED COMPARTIDA

CARLOS MANZO Y LAS ENCUESTAS DE MORENA EN MICHOACÁN

A un año del asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, las investigaciones confirman el peso del crimen organizado en el atentado, pero surgen duras críticas por el uso político del aparato de justicia local. El 1 de noviembre de 2025, Manzo fue ejecutado por el CJNG y la fiscalía local señaló que el crimen fue represalia por la captura de René Belmontes, "El Rhino", a quien el edil había señalado. El tirador, un menor de edad, fue abatido en el sitio. A la fecha, hay 34 detenidos, incluido el autor intelectual, "El Rl". Sin embargo, el avance judicial contrasta con las omisiones en el entorno municipal. En enero de 2026 se detuvo a Samuel "N", jefe de protocolo local, por filtrar la agenda de Manzo al CJNG. Testigos señalan que ingresó al ayuntamiento por recomendación de Grecia Quiroz, actnal alcaldesa sustituta. Pese a que Quiroz recontrató al implicado tras el crimen y retuvo celulares del edil, se congeló esa línea de investigación. En cambio, Quiroz y Juan Manzo —hermano del alcalde y funcionario estatal—, respaldados por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, promovieron indagar a Raúl Morón, Leonel Godoy e Ignacio Campos. Entre mayo y junio de 2026, el entonces fiscal Carlos Torres Piña usó conferencias para ventilar que citaría a Morón como testigo, debilitando su posición en las encuestas internas de Morena. El 22 de junio, tras declarar "irrelevante" el peritaje de los celulares de Manzo, Torres Piña dejó la fiscalía para competir por la coordinación de Morena, cargo que obtuvo en septiembre. Concluido el proceso interno, la FGE descartó la pista política el 16 de octubre de 2026, admitiendo que las acusaciones contra Morón carecían de sustento y dejando abierta la sospecha de una manipulación institucional de la contienda de cara a la posible nueva encuesta de noviembre.

La crisis en la UAM ¿Y la SEP?

¿Alguien ha visto a Mario Delgado? nos dicen que anda tan ocupado, que no ha podido ver nada del tema de la Universidad Autónoma Metropolitana, quien acaba de irse a paro. Y es que nos dicen que la falta de maestros y la nula atenciónu a quejas de abusos en el interior, simplemente hicieron que los alumnos decidieran que los 5 planteles cerraran ya. Ahora, el conflicto deriva de señalamientos y exigencias justas, de acuerdo a lo que padres de alumnos mencionan, pero que parece que simplemente tanto autoridades de la propia UAM, como de la CDMX y de LA SEP no toman en cuenta y por ello se dio paso a la clausura simbólica de los planteles. Hasta el momento, no hay mesas de diálogo y parece que a todos les tomó por sorpresa.

Las repercusiones de la nueva ley General de Economía Circular

El ecodiseño será central en Plastimagen 2026, encuentro que se realizará en la Ciudad de México del l0 al l3 de noviembre en el Centro Banamex. La Association of Plastic Recyclers (APR), que preside Steve Alexander y representa en México Martha Ricardi, participará en el panel Casos de éxito en el Ecodiseño, junto con Colgate-Palmolive, PepsiCo e Indorama. La discusión permitirá revisar cómo la selección de materiales, la validación técnica y la colaboración inciden en la reciclabilidad. Ante la Ley General de Economía Circular, la industria requiere criterios para convertir las nuevas obligaciones en prácticas viables. También necesita infraestructura de acopio y reciclaje, y condiciones para aprovechar los materiales recuperados. El conocimiento de quienes reciclan puede orientar decisiones de diseño y acercar a las empresas mexicanas a criterios aplicados en otros mercados ahora.

Escuela de abogados Cruz Azul

¿Se acuerda del abogado Rafael Anzures que estaba en medio del desastre legal qne enfrentó la cementera Cruz Azul? Bueno, pues después de todo el desastre ya está por hacer el relanzamiento de su despacho legal orientado a la atención estratégica de controversias jurídicas de alta complejidad. Con la experiencia que da enfrentar un pleito tan complejo como el de Cruz Azul ya su firma va a trabajar mejor en un escenario más actual donde los casos trascienden varias ramas del Derecho y no se resuelven mediante respuestas jurídicas aisladas, fue necesario emprender una nueva etapa en la que se integra el auálisis de las dimensioues legales, empresariales, patrimoniales e institucionales de cada asunto.



metro
LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Opinión	15

línea10

DEMIS FUENTES

VAYA que la batalla legal en la Plaza Distrito Pedregal aún está lejos de terminar.

RESULTA que el Tribunal de Justicia Administrativa ordenó retirar los sellos a un establecimiento que llevaba cuatro meses con las cortinas abajo en la Alcaldía Álvaro Obregón.

LA RESOLUCIÓN no cayó nada bien en las oficinas en las que despacha **Javier López Casarín**, desde donde salieron a aclarar que no se trata de una sentencia definitiva, sino del cumplimiento de medidas cautelares.

MIENTRAS TANTO, los propietarios ya se anotaron una primera victoria y esperan que el Tribunal resuelva en el mismo sentido el caso de otro establecimiento.

LA PREGUNTA es si este primer levantamiento de sellos será el principio del fin de la clausura de Distrito Pedregal o si la Alcaldía todavía tiene guardados algunos capítulos de esta disputa.

QUIEN no falta a las audiencias ciudadanas de los miércoles en el Zócalo es **Mónica Pacheco**, coordinadora de la Central de Abasto.

PUNTUAL y constante, ahí está semana tras semana, aunque, según cuentan los locatarios, parece que su principal encomienda es conseguir el saludo de la Jefa de Gobierno, tomarse la foto y dejarse ver entre los funcionarios.

LO MALO es que esa misma disposición no parece tenerla cuando se trata de atender los problemas de quienes trabajan en la Ceda.

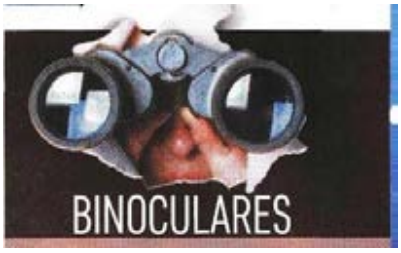
Y ES QUE entre los comerciantes ya hay molestia porque aseguran que los pendientes se siguen acumulando, particularmente en materia de extorsiones, inseguridad y mantenimiento.

ASÍ QUE, muchos piden que sí ven a Pacheco en el Zócalo le recuerdan que la Central no se gobierna a distancia y que los problemas de los comerciantes no se resuelven con una foto junto a Clara Brugada.

demisfuentes@reforma.com



Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Al Día	2



LOCOS POR LA CUAUHTÉMOC. Poco a poco, la alcaldía Cuauhtémoc ha comenzado a infestarse de propaganda que contamina las calles y toda, prácticamente toda, es de morenistas adelantados que buscan desde ya un hueso y obtener una candidatura. Lo mismo desconocidos, que diputados o exfuncionarios rayan paredes, tiran basura con sus rostros o colocan pendones en el mobiliario urbano. Esto sucede y en la capital del país no hay autoridad que pueda regular o controlar la excesiva ambición de los morenistas que ya andan muy preocupados por posicionarse. Lo peor es que ellos saben que violan la ley, y además contaminan el espacio público, pero eso es lo que menos les importa.

COLMO. Lo peor de estas acciones es que hay un perfecto desconocido que se dedica a borrar y retirar la publicidad institucional de la alcaldía Cuauhtémoc bajo el argumento de que la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega viola la ley; él no ocupa ningún cargo público ni está en alguna dependencia, pero eso sí ha forrado cientos de postes con su rostro promoviendo así su imagen. Y la historia se repite, no hay quien ponga un freno para evitar ver tanta basura en la calle.

SIMILAR. El problema de esta basura morenista es que no solo se ve en la Cuauhtémoc, aunque es donde más se registra. En alcaldías como Tlalpan, donde también habrá una fuerte batalla por el poder las bardas de diferentes espacios públicos también sufren ya las consecuencias de la ambición morenista. Los mismos aspirantes que el gobierno morenista se han dedicado a rayar los espacios que debieran conservarse limpios o ser utilizados para un fin o campaña distinta en beneficio de toda la sociedad y no de unos cuantos.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Que Emilia Calleja está cambiando** una vieja costumbre en la CFE: la de resolver los problemas desde un escritorio, o peor aún, pasárselos de un área a otra. La directora de la eléctrica nacional dejó ver durante su comparecencia en San Lázaro que con CFE Conectada Contigo no solamente salen las cuadrillas al territorio, también los responsables de las áreas técnicas, operativas y comerciales. Y ahí está el detalle: cuando los jefes escuchan personalmente las quejas, se acortan las excusas. La estrategia reporta beneficios para más de 134 mil habitantes hasta septiembre y mantiene contacto directo con gobiernos estatales y municipales. Así Calleja cambia del escritorio al territorio una petición que ha hecho la presidenta Sheimbaun, tener más cercanía con la gente, no basta con pedir resultados desde las oficinas. Ahora también toca dar la cara. Y a más de uno seguramente ya se le acabó la comodidad de echarle la bolita al de junto.

• **El problema del agua en Guadalajara llegó a Derechos Humanos.** El regidor de Morena, Chema Martínez, presentó una queja ante la CEDHJ respaldada, según informó, por 120 mil 808 firmas ciudadanas, para solicitar una investigación y una alerta sanitaria por la calidad del agua que reciben algunas familias tapatías. La denuncia incluye reportes de agua negra, malos olores y presuntas afectaciones a la salud. Sin embargo, no está comprobado que los padecimientos estén relacionados con el agua ni que las autoridades hayan cometido violaciones a derechos humanos. La CEDHJ recibió la queja y deberá investigar.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CARTONES




ESTERCOLERO DE TADDEI...
¡ASCO LORENZO!
Cuauhtémoc en Reforma

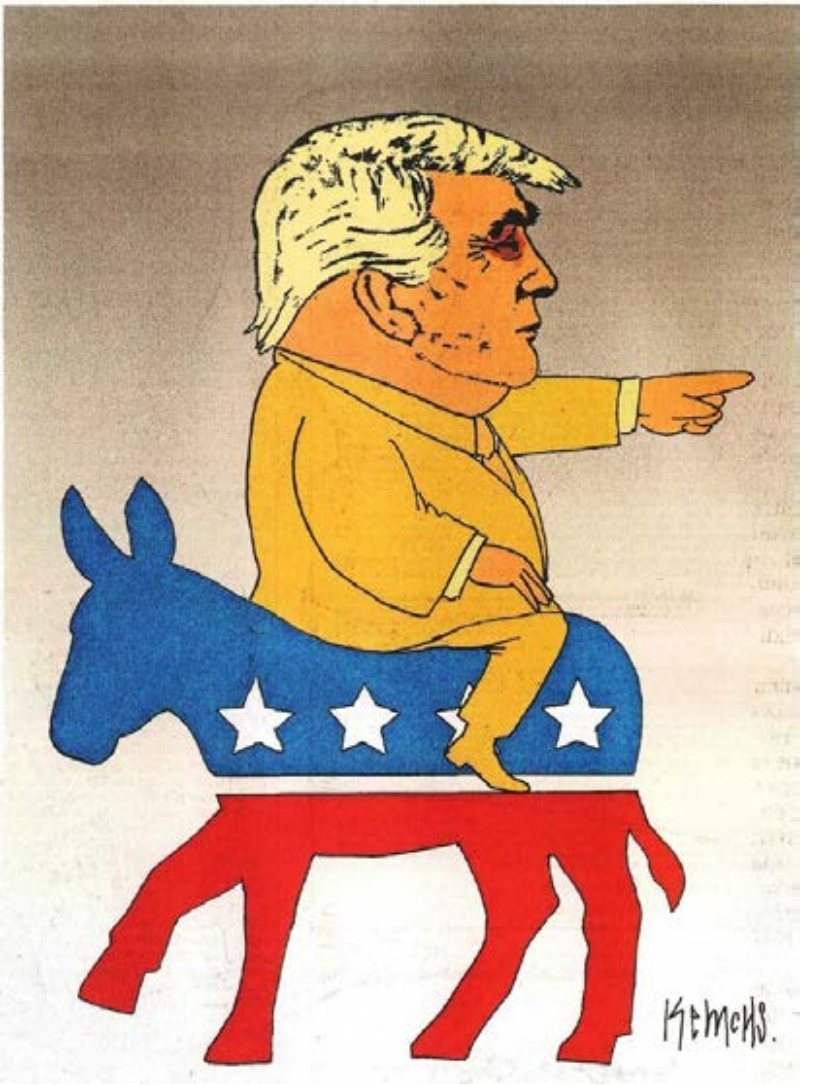



Rumba
Beatriz



Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Opinión	22

KEMCHS RUMBOS





WALDO LODENZO CÓRDOVA





La Jornada

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Política	6

NODRIZA ● JERGE





La Jornada

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Política	4

NUEVO PARTIDO, VIEJOS CONTRATOS EL FISGÓN





La Jornada

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Política	3

HAY ESPERANZAS MAGÚ





EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Opinión	47





Buenrostro

Chavo del Toro





MILENIO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Opinión	2

EN EL PAÍS DE NUNCA JABAZ

Se le cayó el "papelito blanco, no hay corrupción"





EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Opinión	10





EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Opinión	10






Rictus
INDELEBLE...
TATTOO STUDIO
¡POR FAVOR! ¡TAPEME ESE TATUAJE!
morena
MILITANCIA
TADDEI




Garci
@garcimonero


Okey Taddei
@garcimonero
Guadalupe Taddei llego a dirigir el INE impulsada por Morena
morena
En una tómbola controlada por Morena
Y TODA la familia de Taddei trabaja para los gobiernos de Morena
Y el congreso controlado por Morena le dio los superpoderes especiales para hacer lo que quisiera en el INE
Y ahora que se descubrió su corrupción dicen que se las impuso el neo liberalismo.
¡Ratera!




TAL CUAL
Alarcón
¡No caigas en la trampa!
¡La ultraderecha mundial usa la mentira y el odio!
ES UN HONOR ES!
ALAR CON




CHUBASCO
CONSTRICTORA
CONSTRICTORA
chubasco.
@chubasco.toons


ARGUMENTOS

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Análisis	20





El Sol de México

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Análisis	22





TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IECM



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Comunidad	21

DEL 15 AL 26 DE MAYO DE 2027

IECM establece fechas para el voto anticipado

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@ginm.com.mx

La jornada de voto anticipado en domicilio para personas con discapacidad y sus cuidadores primarios se llevará a cabo del 15 al 26 de mayo de 2027, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El sufragio se recabará mediante boletas impresas entregadas en las viviendas por personal acreditado del Instituto Nacional Electoral (INE) y del órgano local.

Para integrar la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado (LNEVA), las personas interesadas deberán contar con credencial para votar con acotación de imposibilidad física a más tardar el 28 de enero de 2027 y presentar su Solicitud Individual de Inscripción (SI-ILNEVA), cuya procedencia evaluará la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE.

Quienes no tengan credencial actualizada podrán solicitar su inclusión mediante certificado médico y protesta de decir verdad.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INE



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	PP-6

DESPEGA CLAN TADDEI EN SONORA DESDE 2014

—ALEJANDRA CANCHOLA *nacion@eluniversal.com.mx*

Los hermanos Hernández Casillas ya tenían el monopolio de coyotaje entre algunos organismos electorales locales del país y pactaban con funcionarios medianos. Con la llegada de Guadalupe Taddei a la presidencia del Instituto Electoral de Sonora en 2014 comenzó el ascenso; varios organismos locales contrataron a Cajas Graf, Formas Finas y Materiales, Corporativo Zeg, Comercializadora JVLY y Seriplast de México. La Presidencia indicó que entre 2015 y 2025 el clan obtuvo contratos por más de 2 mil mdp.

●El dato
Los 10 consejeros en activo denunciarán ante la FGR a Guadalupe Taddei por la posible comisión de cinco delitos.



Página 1 de 6
$ 326340.00
Tam: 1813 cm2

Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página PP-6



Los consejeros Martín Faz, Blanca Cruz (presidenta provisional del INE), Carla Humphrey y Arturo Chávez, rumbo a la sesión.

La ambición acabó con el poderío del clan Taddei

Los Hernández Casillas controlaban el *coyotaje* en organismos locales con funcionarios de mediano rango, pero la expresidenta del INE "quiso tomar las riendas", dicen fuentes

—ALEJANDRA CANCHOLA
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Cuando Guadalupe Taddei llegó a la presidencia del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Sonora, en 2014, los hermanos Hernández Casillas ya tenían el monopolio de *coyotaje* entre organismos electorales locales del país y su ambición los había llevado a pactar negocios con funcionarios más visibles. Fue el inicio del imperio que ahora cae.

"Ellos estaban atentos, pescando a ver qué OPLE cambiaba de

Continúa en siguiente hoja

presidente y se acercaban a los funcionarios a ofrecerles el negocio: que les dieran los contratos a cambio de una comisión bastante considerable, o casas o coches", mencionaron fuentes cercanas a la investigación consultadas por EL UNIVERSAL.

Añadieron que siempre fueron funcionarios de mediano rango quienes pactaron con los Hernández Casillas, hasta que Guadalupe Taddei llegó al IEE de Sonora.

"Ella quiso tomar las riendas del negocio, ahí estuvo el error", dijeron. La historia posterior es conocida: ella se los lleva al Instituto Nacional Electoral (INE) en 2023.

Uno de estos funcionarios de mediano rango que pactaban contratos a nivel local con los Hernández Casillas fue Jesús Octavio García González, coordinador de asesores en el OPLE de Veracruz y quien conoció a Taddei en la trayectoria que ambos tienen en el Servicio Profesional Electoral.

NEGOCIO REDONDO

En 1997, la familia Carranza Sordo funda su empresa Formas Finas y Materiales. Junto a los hermanos José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas forman una mancuerna para pactar con organismos locales electorales precios bajos de impresión de los materiales para las elecciones y ceder una comisión "considerable" a funcionarios de mediano rango en dichos institutos.

Los intermediarios eran los Hernández Casillas y luego ambas familias. A eso se sumó la práctica de subcontratar empresas que tuvieran la capacidad que ellos no tenían para la impresión de documentos oficiales y material electoral, a quienes les pedían inflar un tanto las facturas a cambio de que el trabajo fuera constante.

Al negocio se suma Cajas Graf, creada en 1993 y cedida años más tarde a Raymundo Francisco Hernández Casillas.

Fuentes ligadas a la investigación de estas empresas, consultadas por este diario, confirmaron que ambas firmas decían tener "la patente" de los materiales electorales y fueron, hasta 2011, el monopolio del negocio.

"La ambición" de los Hernández Casillas, explicaron las fuentes, los llevó a enemistarse con los Carranza y, a partir de 2011-2012, ambas familias comenzaron a ampliar su red de empresas que les llevaran a cabo los trabajos de impresión, ya que tanto Formas Finas y Materiales como Cajas Graf sólo eran *coyotes*, es decir, intermediarias entre los organismos locales y quienes realmente imprimían.

NACE EL IMPERIO

Durante esos años varios empresarios de imprenta cedieron, otros no. La familia Carranza seguía con el esquema de comisiones, pero los Hernández Casillas fueron más allá: cedían propiedades, ofrecían coches y crearon otras dos empresas con prestanombres: Corporativo Zeg, constituida por Alejandro Olaya Ortiz, y Comercializadora JVLY, por Luz María Yáñez Pimentel.

La creación de estas dos empresas fue con el fin de comenzar la simulación de competencia en las licitaciones, cuando los controles de transparencia y rendición de cuentas se endurecieron en todos los institutos locales ya que, con la reforma de 2014, varios nuevos funcionarios no cedían al esquema de corrupción.

Una manera de asegurar el contrato era hacer competir a las empresas que les pertenecían ofreciendo precios más bajos que aquellas que no eran *coyotes*, es decir, compañías bien constituidas que pagaban sueldos, seguridad social e impuestos, dan mantenimiento a sus equipos e invierten en nueva tecnología.

Corporativo Zeg y Comercializadora JVLY se crearon en 2015, después de la reforma electoral que provocó un trabajo más amalgamado de los organismos electorales locales. En esa época y al frente del OPLE de Sonora, Taddei comenzó a fortalecer sus redes institucionales y profesionales con funcionarios en otras entidades.

Es ahí donde conoce a Jesús Octavio García González, quien ya estaba involucrado en la trama del monopolio de material electoral. Algunas fuentes han referido que él presenta a José Alfredo Hernández Casillas con Guadalupe Taddei en 2015, sin que esta versión haya podido comprobarse.

Es en esa época cuando varios organismos locales contratan los servicios de Cajas Graf, Formas Finas y Materiales, Corporativo Zeg y Comercializadora JVLY.

A este esquema se suma una empresa más, la ligada a Patricia Velázquez Sánchez, esposa de José Alfredo Hernández Casillas: Seriplast de México.

Seriplast de México fue creada en 2008 en Tonalá, Chiapas, y cedida en 2013 a Raymundo Francisco Hernández Casillas.

Cambiaron su domicilio fiscal para que registrara operaciones en la Ciudad de México. También se convirtió en parte del monopolio y posterior imperio.

Para la elección de 2021 el monopolio se volvió imperio: más de mil millones de pesos ganaron estas compañías mediante el esquema de corrupción a través de moches, simulación de competencia y, después, amedrentamiento.

"Ahora, en lugar de pedir 5% [para inflar una factura], estos cuates llegaban a decirle a los impresores: 'quiero el 20, el 30 en la factura'. Eso no es ni razonable, es un robo descarado, deja muy poco margen de ganancia. Se convirtieron en un cártel", dijeron las fuentes a EL UNIVERSAL.

LA CAÍDA DE TROYA

Para la elección de 2024, Talleres Gráficos de México (TGM) y otras empresas mexicanas y extranjeras comenzaron a levantar la voz ante este "secreto a voces" en el gremio de los impresores, que llega a abarcar la industria editorial y otras en el país, revelaron las fuentes consultadas.

Pero el negocio no hizo más que

Continúa en siguiente hoja

crecer en la elección judicial de 2025: casi 200 millones de pesos otorgados entre el Instituto Nacional Electoral y varios OPLE con la influencia del clan Taddei a estas empresas fantasma.

Varias gotas derramaron el vaso: una fue la llegada de Jesús Octavio García González a la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, donde descaradamente se adjudicaban los contratos, reduciendo las licitaciones de 90% en la administración de Lorenzo Córdova a menos de la mitad con Guadalupe Taddei.

Una más fueron las denuncias que a nivel interno recibió Arturo Chávez como director de Talleres Gráficos de México.

Las fuentes de este diario no revelaron si el hoy consejero electoral sabía exactamente el esquema de corrupción, pero aseguraron que él fue promotor para que el esquema de "comisiones" y gratificaciones terminara en Talleres Gráficos de México.

"Yo me entero que tú le das dinero a mis colaboradores y me encargo de sancionar a tu empresa", fue una de las frases que Arturo Chávez decía a los proveedores que subcontrataba Talleres Gráficos ante la capacidad limitada que tiene la empresa del Estado para sacar adelante las licitaciones que ganaba.

"Todo esto que ha salido: los audios, los videos, los concursos simulados, los contratos millonarios no eran más que un secreto a voces en el gremio, que se convirtieron en denuncias formales y cartas enviadas a Palacio Nacional. De ahí vino el caballo de Troya", concluyeron las fuentes consultadas. ●

Cronología

Así creció el poder de los hermanos Hernández Casillas.

1993
Se constituye Cajas Graf, ligada a los hermanos Hernández Casillas.

1997
Se crea Formas Finas y Materiales, de los hermanos Carranza Sordo.

2000-2005
Ganan contratos con organismos electorales locales como Edomex, donde tenían conocidos.

2011
Rompen la mancuerna de coyotaje-impresión los Hernández y los Carranza.

2013
La esposa de José Alfredo Hernández Casillas le cede a Raymundo Francisco Hernández Casillas Seriplast de México.

2014
Llega Guadalupe Taddei Zavala al IEE de Sonora.

2015
Jesús Octavio García González es pieza clave en el negocio entre Guadalupe Taddei y José Alfredo Hernández Casillas.

2015
Se constituyen Corporativo Zeg y Comercializadora JVLY para simular competencia.

2021
Obtienen casi todos los contratos con los estados que eligieron gobernador.

2023
Llega Guadalupe Taddei al INE.

2024
Comienzan a registrarse quejas y denuncias, observaciones sobre esas contrataciones al interior del INE.

2025
Compiten en la licitación de la credencial para votar con señalamientos de fraude.

2026
Estalla el escándalo de corrupción con la investigación de la Auditoría Superior de la Federación y los reportajes periodísticos.

Continúa en siguiente hoja

200
MILLONES DE PESOS
otorgó el INE y varios OPLE a empresas fantasma del clan Taddei en la elección judicial de 2025.

1,000
MILLONES DE PESOS
ganaron compañías de los hermanos Hernández Casillas mediante el esquema de corrupción.

6

FUENTES CERCANAS A LA INVESTIGACIÓN

[Los Hernández Casillas] estaban atentos, pescando a ver qué OPLE cambiaba de presidente y se acercaban a ofrecerles el negocio"

Todo esto que ha salido no era más que un secreto a voces en el gremio, que se convirtieron en denuncias y cartas enviadas a Palacio Nacional. De ahí vino el caballo de Troya"

Los hermanos ofrecían casas y coches a los funcionarios de los OPLE.

● El dato
Firmas mexicanas y extranjeras alertaron del monopolio que había en la impresión de materiales electorales.



Guadalupe Taddei y José Alfredo Hernández Casillas están involucrados en una red de corrupción en el INE.

Continúa en siguiente hoja



MILENIO

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página PP-6-7

Recortarán 5 mil mdp al INE, que demora denuncia contra Taddei

FERNANDO DAMIÁN, JANNET LÓPEZ PONCE Y GASPAR VELA, CDMX

La denuncia del INE contra la trama de corrupción de Guadalupe Taddei y sus allegados sigue en suspenso, porque el último borrador del documento ya es "contra quien resulte responsable" y los consejeros acordaron enlistar seis delitos que van desde tráfico de influencias hasta enriquecimiento ilícito.

Crisis institucional

Rasurarán 5 mil mdp al INE, que demora denuncia contra Taddei

Corrupción. El Consejo General deja en suspenso la acusación ante la FGR, que en el último borrador ya es "ante quien resulte responsable" de delitos que van de tráfico de influencias a enriquecimiento ilícito

FERNANDO DAMIÁN Y JANNET LÓPEZ PONCE / CIUDAD DE MÉXICO

Con 33 votos de Morena, PVEM, PT y MC a favor y 12 de PAN y PRI en contra, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el proyecto de egresos para 2027, con un gasto neto total de 10 billones 636 mil millones de pesos, el cual prevé un recorte de 5 mil millones al Instituto Nacional Electoral (INE).

Esto mientras el Consejo General aún detalla la denuncia ante la Fiscalía General de la República por los señalamientos de corrupción durante la gestión de su expresidenta Guadalupe Taddei.

Dichos recursos que se recortarán al INE se destinarán al programa La Escuela es Nuestra (3 mil millones), Medio Ambiente (mil millones), Agencia Federal de Aviación Civil (700 millones) y Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (300 millones).

Además, derivado de un acuerdo entre el gobierno federal y el estado de Jalisco, el presupuesto considera una reasignación de 6 mil 500 millones de pesos de la Comisión Nacional del Agua para iniciar la construcción del nuevo Acueducto Calderón–San Gaspar y el Acueducto Sustituto Chapala–Guadalajara, con el fin de abastecer agua potable a la zona metropolitana de esa entidad.

La comisión dictaminadora declaró un receso y citó a continuar la reunión extraordinaria hoy para discutir 263 reservas en lo particular, con la intención de concluir el sábado y, en su caso, iniciar el debate en el pleno el próximo lunes.

Al comienzo de la discusión en lo general, el panista Diego Barroso cuestionó los alcances del presupuesto e introdujo al debate los señalamientos por corrupción contra Guadalupe Taddei, exconsejera presidenta del INE.

"Hoy Morena le dice a Andy 'el presupuesto a tus pies, chamaquito'", señaló, parafraseando lo dicho por el empresario Alfredo Hernández Casillas a un hijo de Taddei, al brindar con champaña en un hotel de lujo en París.

Los diputados albiazules Federico Döring y Noemí Luna calificaron de "migajeros" a los emecistas por avalar el Presupuesto 2027 a cambio de 6 mil 500 millones de pesos para agua potable en Jalisco.

Queja en proceso

La denuncia del INE contra la trama de corrupción de Guadalupe Taddei y sus allegados sigue en suspenso, porque el último borrador del documento ya es "ante quien resulte responsable" y los consejeros acordaron enlistar seis delitos que van desde tráfico de influencias hasta enriquecimiento ilícito.

El último borrador que circuló en el transcurso de las tres sesiones del Consejo General, que implicaron 11 horas, enlista "posibles conductas delictivas" que buscan que la Fiscalía General de la República (FGR) investigue, pues pueden incurrir en uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencia, peculado, enriquecimiento ilícito y cohecho.

La consejera presidenta provisional, Blanca Cruz, insistió en que no buscan tipificar delitos ni

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
$ 377250.00
Tam: 1006 cm2

acusar directamente a Taddei o a otra persona, pues esperan que sea la FGR la que determine.

"Nosotros no podemos tipificar delitos, no es nuestra función; lo que hacemos es presentar esta vista a la instancia correspondiente y a quien resulte responsable, por los hechos y causas que ellos sí pueden clasificar o determinar.

"El término correcto con el que podemos ponerlo sobre la mesa es hacia quien resulte responsable, sin tipificar, porque esa no es nuestra función", aclaró.

Sin embargo, aunque el documento no señale directamente a la exconsejera presidenta, todas las acusaciones refieren a su administración y los contratos otorgados en ese periodo, al resaltar el favoritismo que explicó el Órgano Interno de Control en su comparecencia ante el Poder Legislativo, los avances de la Auditoría Superior de la Federación y, sobre todo, los videos en los que se le ve haciendo cuentas con Hernández Casillas.

El documento acusa "contubernio" y "acciones indebidas" desde el "abuso de poder" de la exconsejera presidenta para presuntamente "favorecer a particulares específicos".

Las consejerías pidieron ajustes, entre ellos, que se especifique cada conducta que puede impactar en dichos delitos e insistir en que la FGR debe rastrear el origen de los videos, obtener las grabaciones originales y determinar el lugar y la fecha en que se hicieron, así como las condiciones en que se dieron esas reuniones y de dónde surgieron las filtraciones.

Por la mañana, el consejero Arturo Castillo precisó que, aunque primero se anunció que sería sólo una vista para que la FGR determinara si debía investigar, los equipos jurídicos concluyeron que sí tenían facultades para una denuncia formal.

Pese a que el compromiso era presentarla el miércoles, señaló que el retraso se originó desde la Dirección de Asuntos Jurídicos, a cargo de Anahí Silva, una de las principales funcionarias cuya permanencia está bajo revisión, pues fue colocada por Taddei de forma directa.

"Ya es un proyecto de denuncia, no una vista. Me parece que la Dirección Jurídica se tomó bastante tiempo en presentarnos la propuesta", destacó.

Por la noche, al finalizar las sesiones, la consejera presidenta provisional agregó que el compromiso es que hoy se formalice la denuncia para que la FGR rastree a todos los presuntos implicados y deslinde responsabilidades.

"Llevamos en sesión todo el día y apenas estamos terminando; el equipo jurídico está trabajando, pero como estamos en este ánimo de que lo vamos a construir las 10 consejerías juntas, ha habido observaciones que se tienen que atender para que el documento quede validado por todos.

"El equipo jurídico ha estado avanzando con algunas observaciones. Estamos en el consenso de que sea lo más rápido posible; sé que se los dije desde el día uno que tuvimos este acuerdo, no es que no le estemos dando celeridad ni que no sea un punto importante", puntualizó.

Se terminó el plazo

La exconsejera presidenta Guadalupe Taddei tiene que presentarse en el INE para hacer la entrega de los bienes a su cargo y ya rebasó el plazo previsto. A dos semanas de su salida, el órgano sigue sin poder tomar posesión de todo lo que tenía bajo su resguardo, pues el reglamento obliga a que la exfuncionaria acuda personalmente, pero nadie sabe su paradero.

Tras formalizar su renuncia como exconsejera presidenta el pasado 26 de octubre, corrieron los cinco días de plazo para que cumpliera con el proceso de entrega-recepción; sin embargo, el tiempo ya se duplicó y el Órgano Interno de Control responsable de este proceso no ha dado ningún detalle. ▬

Continúa en siguiente hoja



Miembros del arbitraje electoral previo al encuentro que sostuvieron este jueves. JUAN CARLOS BAUTISTA

Continúa en siguiente hoja



Empleados trasladan documentos de la sesión ordinaria. JUAN CARLOS BAUTISTA

REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	PP

Denuncian a Taddei por 5 delitos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE denunciará a la expresidenta Guadalupe Taddei, ex funcionarios y proveedores por los delitos de enriquecimiento ilícito, peculado, tráfico de influencias, ejercicio abusivo de funciones y uso ilícito de atribuciones.

El documento, que sigue en análisis por las 10 consejerías, demanda investigar posibles irregularidades en procedimientos de contratación, prestación de servicios, asignación de recursos y operaciones económicas en el Instituto.

La propuesta fue elaborada por la Dirección de Asuntos Jurídicos del INE, a cargo de Anahí Silva, cercana a Taddei, por lo que los consejeros están realizando modificaciones.

El Instituto advierte que la denuncia no sólo es por posibles anomalías en contrataciones, sino porque habrían sido realizadas "deliberadamente" para favorecer a particulares.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	4

Instituto aprieta tuercas para deslindarse de expresidenta

Alista enviar a la FGR vista de 5 posibles delitos, entre ellos abuso de funciones

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) apretó las tuercas para deslindarse de responsabilidades de la gestión de Guadalupe Taddei Zavala al frente del organismo.

Una de las medidas que los 10 consejeros en activo darán a la Fiscalía General de la República (FGR) por la posible comisión de cinco delitos por parte de la exconsejera presidenta, los cuales son enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, peculado, abuso de funciones y uso indebido de atribuciones, derivados de la relación de negocios que tejió con los hermanos José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas.

Aunque la presidenta interina del instituto, Blanca Cruz García, dijo que no pasaría de este jueves que presentaran las vistas al Ministerio Público Federal, hasta el cierre de esta edición EL UNIVERSAL no confirmó que se haya presentado dicho documento.

Fuentes dentro del INE comentaron a este diario que seguía resolviéndose el documento que las 10 consejerías presentarán ante la FGR, pero la sesión ordinaria de ayer en el Consejo General se alargó y hubo dos sesiones extraordinarias más.

AVALAN AUDITORÍAS EXTERNAS

Ayer, el Consejo General del INE aprobó por unanimidad solicitar auditorías externas y una emergente de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por la gestión de Guadalupe Taddei Zavala al frente del organismo.

El acuerdo solicitará "medidas para restaurar la integridad y fortalecer los controles de la gestión administrativa institucional, así como para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación un ejercicio emergente de fiscalización".

En esas medidas de "restauración de integridad", de acuerdo con fuentes del instituto, como ya lo había anunciado Blanca Cruz la semana pasada, los 10 consejeros acordaron solicitar auditorías externas al Órgano Interno de Control (OIC), que presuntamente estaba coludido con el clan Taddei.

El mismo acuerdo solicitará a las autoridades competentes su intervención en caso de detectar irregularidades en la gestión administrativa que se dio en el periodo de Taddei Zavala al frente del Instituto, desde 2023 hasta hace un par de semanas.

ENTREGA DE OFICINA

Este jueves también fue una exigencia de los consejeros electorales que se formalice la entrega-recepción de la Oficina de la Presidencia del INE, pues por reglamento tienen únicamente cinco días para realizarlo.

Sobre la entrega de la oficina, la presidenta interina del organismo, Blanca Cruz, refirió que podía hacerse a través de un apoderado y no necesariamente tendrían que citar a la expresidenta.

La semana pasada ya había informado que era probable que la entrega-recepción corriera a cargo del actual secretario Ejecutivo, Roberto Félix, quien es cercano a ella, pero el Consejo General valora su perfil para mantenerlo o no en el cargo. ●

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INE

[Se solicitarán] medidas para restaurar la integridad y fortalecer los controles de la gestión administrativa institucional"

1

AUDITORÍA
emergente solicitará el INE a la ASF por la gestión de Guadalupe Taddei.


Nación
"ES UN COCHINERO" LA RED DE PROVEEDORES DEL INE: SHEINBAUM

Página 1 de 2
$ 69300.00
Tam: 385 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	4



La consejera presidenta del INE, Blanca Cruz, encabezó la sesión extraordinaria del Consejo General.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	El país	6

POR CINCO DELITOS

Alista denuncias contra exconsejera presidenta

El INE detalla que acusaciones son por enriquecimiento ilícito, peculado, tráfico de influencias, ejercicio abusivo de funciones y uso ilícito de atribuciones y facultades

MISAEL ZAVALA
Y FERNANDA GARCÍA

El Institnto Nacional Electoral (INE) busca cerrarle la pinza a Guadalupe Taddei Zavala a través de una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por al menos cinco delitos, en algunos de estos merecen prisión preventiva oficiosa.

El Consejo General del INE acordó presentar una denuncia ante la FGR contra funcionarios del órgano electoral, entre ellos a Taddei Zavala, por enriquecimiento ilícito, peculado, tráfico de influencias, ejercicio abusivo de funciones y uso ilícito de atribuciones y facultades.

Esto debido a que Guadalupe Taddei, cuando fue consejera presidenta del INE y otros funcionarios, tenían vínculos personales con contratistas que recibieron millones de pesos en contratos con el mismo órgano autónomo.

De configurarse alguno de estos delitos, si la Fiscalía encuentra pruebas, la consecuencia será prisión preventiva oficiosa para Taddei o algún otro funcionario del INE relacionado a la asignación de contratos irregulares.

En sesión ordinaria, el consejero electoral Arturo Castillo indicó que se están ordenando presentar las denuncias por responsabilidad administrativa y responsabilidad penal.

Hasta ayer, la consejera presidenta provisional, Blanca Cruz García detalló que la denuncia ante la FGR por posibles conductas ilegales en la asignación de contratos por parte de funcionarios del INE, entre ellos Guadalupe Taddei, sigue siendo revisado por los equipos jurídicos de las 10 consejerías.

"Les decía qne nuestros equipos jurídicos están trabajando en los últimos detalles. Prácticamente ya está lista y no vamos a tardar", señaló.

Ayer, el Consejo General del INE determinó imponer multas por un monto acumulado de más de 55 millones de pesos a los partidos políticos nacionales Morena, Verde Ecologista de México (PVEM) y Acción Nacional (PAN), al no acreditar que las afiliaciones denunciadas se realizaron con el consentimiento de las personas involucradas. ■

A reciclar material

INE busca ahorrarse hasta 806.9 mdp en la reutilización de materiales electorales para el proceso 2027.

Entre lo que fue reportado en buen estado en los inventarios están los canceles, cajas y urnas receptoras.

También consideran reciclar mamparas especiales, marcadoras de credenciales, de boletas y sellos "X".

3
Delitos ameritan prisión preventiva oficiosa.

1
Acuerdo aprobado por el Consejo General.



Continúa en siguiente hoja

EL HERALDO
DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	El país	6



EN SESIÓN ordinaria de ayer, integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral decidieron ordenar las denuncias contra funcionarios.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	PP-4

MAFIA ELECTORAL FORJÓ VÍNCULOS DESDE SEXENIO DE SALINAS: PRESIDENTA

"Cochinero en el INE se fortaleció con Córdova"

POR XIMENA MEJÍA

La red de contratos millonarios en el Instituto Nacional Electoral (INE) no surgió con la extitular del instituto, Guadalupe Taddei, sino que se consolidó con Lorenzo Córdova, hoy presuntamente a favor de empresarios ligados al partido Somos, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

"¿De dónde sale todo este cochinero? ¿Esta mafia electoral? No surgió con Taddei, y nadie defiende si realizó un acto ilegal, tiene que verlo la Auditoría Superior y la fiscalía, de ella y de quien haya participado en la estructura del INE. Pero no nació ahí, discúlpenme. Tiene muchos años. Y se fortaleció justo en esa época", sostuvo.

La mandataria señaló a los hermanos Raymundo y José Alfredo Hernández Casillas como los principales operadores del grupo de empresas investigadas y que comenzaron sus vínculos con funcionarios públicos durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

En respuesta, Lorenzo Córdova aseveró que sus nueve años al frente del INE, de 2014 a 2023, fueron revisados por la Auditoría Superior, sin que se encontrara ninguna irregularidad.

Con información de Jimena Campuzano



Foto: Especial

La Presidenta señaló a los empresarios Raymundo y José Alfredo Hernández como los principales operadores de la red en el INE.



Página 1 de 4
$ 56580.00
Tam: 943 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera-Nacional | Página PP-4

SHEINBAUM PRESENTA INVESTIGACIÓN

"Cochinero en el INE, con Córdova y Taddei"

LA PRESIDENTA AFIRMA que la presunta red de contratación se consolidó en la gestión de Lorenzo Córdova y señaló a operadores vinculados al partido Somos

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Ante la polémica surgida en el INE por una presunta red de contratos millonarios en materia electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que dicho esquema no surgió con la exconsejera presidenta Guadalupe Taddei, sino que se consolidó durante la administración de Lorenzo Córdova, presuntamente favoreciendo a empresarios ligados al partido Somos.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la mandataria federal criticó que se intente responsabilizar únicamente a Guadalupe Taddei por las irregularidades expuestas en los convenios, además de que se le pretenda vincular con Morena.

"¿De dónde sale todo este cochinero? ¿Esta mafia electoral? No surgió con Taddei y nadie defiende si realizó un acto ilegal; tiene que verlo la Auditoría Superior y la Fiscalía, de ella y de quien haya participado en la estructura del INE. Pero no nació ahí, discúlpenme. Tiene muchos años y se fortaleció justo en esa época. Pero lo más increíble es que el creador de estos personajes y de estas empresas pues es miembro de su partido político", sostuvo.

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló a los hermanos Raymundo y José Alfredo Hernández Casillas como los principales operadores del grupo de empresas investigadas, e indicó que sus vínculos con funcionarios públicos comenzaron desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

La titular del Ejecutivo enfatizó que la asignación de contratos creció a través de Juan Carlos Padilla, quien fue director general del Registro Nacional de Electores, titular de la Secretaría General del Cisen y actualmente integra el partido político Somos. Asimismo, cuestionó que durante los nueve años de la presidencia de Lorenzo Córdova Vianello no se hayan establecido lineamientos para evitar la concentración de contratos entre las mismas firmas.

LA RED, DESDE HACE 27 AÑOS

A través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló una investigación sobre la presunta red de corrupción del grupo empresarial de los hermanos Raymundo y José Alfredo Hernández Casillas, a quienes señaló de operar en compras electorales desde hace 27 años y de haber consolidado su presencia durante la presidencia del INE a cargo del exconsejero Lorenzo Córdova Vianello.

Sheinbaum aseguró que los Hernández Casillas forman parte de una red de empresas que simulaban competencia para obtener contratos de organismos electorales estatales. Asimismo, sostuvo que actualmente están vinculados con el partido político Somos —encabezado por Guadalupe Acosta Naranjo— a través de quien fue su superior jerárquico, Juan Carlos Padilla Aguilar.

"¿De quién es el partido Somos? De Lorenzo Córdova y todos ellos vinculados con Acosta Naranjo. ¿De dónde salen estos contratistas? De ahí. ¿A dónde regresan esos contratistas? Ahí. ¿Dónde se vuelven fuertes estos contratistas? Del 2014 al 2023 con ese Consejo General del INE. Pero, además, el propio Lorenzo Córdova ya lo reconoció en tres entrevistas que ha dado en días recientes y entonces dice: 'se contrataban con los organismos electorales estatales'. Pues sí, pero ¿quién da los lineamientos de contratación? ¿Por qué todos los contratos electorales acaban con las mismas personas desde 1989? ¿Y se fortalecen en la época del Consejo General del INE presidido por Lorenzo Córdova?", cuestionó.

La mandataria federal señaló directamente a Juan Carlos Padilla Aguilar como el personaje clave que "trajo" e impulsó los inicios de la presunta red de corrupción y monopolio de los hermanos Hernández Casillas en el sistema electoral. Sheinbaum Pardo consideró una "coincidencia" que, cuatro décadas después de haber iniciado esa relación, la cúpula de la antigua administración del INE confluya en el nuevo partido de oposición junto con los señalados.

En la exposición del expediente, la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, detalló que los hermanos Hernández Casillas, señalados como integrantes centrales del entorno de la exconsejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, han tenido participación en la función pública desde la década de 1980.

La funcionaria expuso que ambos trabajaron en el Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Segob, periodo en el que José Alfredo se desempeñó como secretario particular de Juan Carlos

Padilla Aguilar, entonces director general del Registro y figura vinculada al priismo mexiquense.

La titular de Anticorrupción enfatizó que Padilla Aguilar, tras su paso por el Cisen, ejerció diversos cargos en el Estado de México y cuatro décadas después coincide en la plataforma de Somos con exintegrantes del INE como Marco Antonio Baños, representante suplente ante el instituto; Edmundo Jacobo Molina, exsecretario ejecutivo y actual titular del Centro de Formación y Profesionalización Política; y Lorenzo Córdova, integrante del Consejo Consultivo Ciudadano de dicho partido.

Buenrostro explicó que, al ser el INE un órgano autónomo, la fiscalización depende de su contraloría interna y del Congreso. Por ello, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la instancia encargada de determinar las irregularidades, aplicar sanciones administrativas y presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

LA CONSOLIDACIÓN

2012-2013
ESTADOS
Los hermanos Hernández Casillas diversifican empresas y contratos con órganos electorales locales en entidades como Jalisco, Tabasco, Guerrero, Quintana Roo, Zacatecas e Hidalgo.

2014
LOS OPLE
Las designaciones de los Consejeros son facultad del consejo general del INE, presidido por Lorenzo Córdova. Dicho consejo general nombró a los consejeros electorales de las 32 entidades de la república.

2015-2023
DINERO A MANOS LLENAS
23 de los 32 OPLE designados por el Consejo General del INE asignan contratos por 2 mil 94 millones de pesos a los hermanos Hernández Casillas como proveedores electorales.

2024 - 2025
CON TADDEI
Entre 2024 y 2025, la misma red empresarial obtiene contratos por 646.3 millones de pesos con 15 de los 32 OPLE.

EL ORIGEN DE LA RED

1983-1989
NACIMIENTO
Los hermanos Hernández Casillas ingresan al Registro Nacional de Población e Identificación Personal (Segob). José Alfredo se desempeña como secretario particular del director general, Juan Carlos Padilla Aguilar.



1987
TRABAJO
Raymundo Hernández Casillas se integra al área de Recursos Financieros y Materiales.

1988
EMPRESA
Se constituye la empresa Cartonera Plástica (RFC: L880304FH5).



1989
CISEN
Juan Carlos Padilla Aguilar asume la Secretaría General del Cisen e incorpora a José Alfredo como su secretario particular. Raymundo se suma al área de Investigaciones.



La presidenta Claudia Sheinbaum instó a la FGR y ASF a indagar anomalías en el INE.

Foto: Especial

NEXOS SEÑALADOS CON SOMOS MÉXICO



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera-Nacional | Página PP-7

8

PLAZAS

para aviadores habría tenido Guadalupe Taddei en la oficina de la presidencia del INE, con sueldos de 38 mil a 90 mil pesos mensuales cobrados sin que se presentaran a laborar. /

EXHIBEN TRABAJADORES

Taddei le dio plaza a ocho aviadores

EMPLEADOS DEL INSTITUTO ASEGURAN QUE SE PAGABAN 55 mil pesos a un enlace en el estado de Campeche y 80 mil a otro que se encontraba en Morelos

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

La exconsejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) Guadalupe Taddei habría tenido en su oficina de la presidencia al menos ocho plazas que utilizaba para aviadores y enlaces con entidades donde las empresas de Alfredo Hernández tenían contratos que atender, como Campeche y Morelos, además de la plaza emblemática del escándalo, que ocupaba Jonathan Navarrete Torres.

Según fuentes de lo que fue la oficina de la presidencia, se pagaban 55 mil pesos mensuales a un empleado en Campeche y 80 mil a otro en Morelos.

Coincidentemente, las empresas de Hernández Casillas tenían contratos de papelería electoral en esas entidades, con acusaciones de fraude y desvío de recursos, identificados en las investigaciones que ya se realizaban al proveedor.

El caso más emblemático de plazas del INE a disposición del empresario es el de Jonathan Navarrete Torres, que tenía una plaza de chofer en la oficina de Taddei, pero que, cuentan los exempañeros de la oficina de la presidencia, nunca se le vio ejerciendo esas funciones que sí realizaba otra persona de nombre Luis Alberto Bustamante.

Navarrete Torres tenía representación legal en las empresas de Alfredo Hernández al mismo tiempo que cobraba en el INE.

En adición, aun cuando había renunciado a su puesto de jefe de oficina, Octavio Grijalva, su plaza seguía cobrando 90 mil pesos mensuales, cosa que sucedió al menos seis meses.

Las plazas de "aviadores" iban de los 38 mil pesos mensuales a más de 90 mil pesos.

Había otras plazas cuyos beneficiarios cobraban como asesores de 70 mil y 90 mil pesos, pero los supuestos trabajadores nunca fueron vistos en las oficinas.

Refieren también la costumbre de rotación de personal con cada jefe nuevo que llegaba a la presidencia y la exigencia de entregar tickets de comida y compra de alimentos de los empleados para justificar gastos de la caja chica de la oficina.

De esta manera en la comprobación de gastos de la oficina de Taddei, se podrían encontrar comprobaciones por una o seis latas de refresco

Continúa en siguiente hoja


EXCELSIOR
Abaten al líder del Cártel Nuevo Imperio

y sándwiches

La oficina de la presidencia del INE tiene asignados poco menos de 70 millones de pesos en 2026 para su operación, entre salarios y gastos materiales, servicios de informática y administración.



Foto: Eduardo Jiménez

La exconsejera habría asignado sueldos desde los 38 mil pesos hasta los más de 90 mil a cercanos a empresas investigadas.

EL FINANCIERO

Fecha 06.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-33

ACUSARÍAN A TADDEI DE SEIS DELITOS

INE AJUSTA DETALLES DE LA DENUNCIA QUE PRESENTARÁ EN LA FGR.

YA ESTÁN LOS BORRADORES: BLANCA CRUZ

Arbitro electoral afina denuncia contra Taddei por seis delitos

Tráfico de influencias, ejercicio abusivo de funciones, peculado y cohecho, entre ellos

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra ajustando los últimos detalles de la denuncia que presentará ante la Fiscalía General de la República en contra de la expresidenta de la institución, Guadalupe Taddei, por la presunta comisión de seis delitos al favorecer a un proveedor con contratos millonarios.

Al cierre de la edición, la denuncia todavía no se presentaba ante la autoridad, pues los equipos jurídicos seguían analizando el documento.

De acuerdo con fuentes al interior de la institución, en la denuncia se presume que Taddei incurrió en los delitos de uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencias, peculado, enriquecimiento ilícito y cohecho, todos contenidos en el Código Penal Federal.

El martes, Blanca Cruz, presidenta provisional del INE, había anunciado que a más tardar el miércoles se presentaría la denuncia; no obstante, dijo que se realizaron cambios al documento, los cuales se estaban analizando.

"Nuestros equipos jurídicos están trabajando en los últimos delineados, los detalles, prácticamente ya está lista, no vamos a tardar (...) Ya están los primeros borradores lo que pasa es que se tiene que revisar con toda puntualidad, entonces en breve lo vamos a estar haciendo", expresó la titular provisional previo a la sesión del Consejo General.

En entrevista por separado, el consejero Arturo Castillo acusó que la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, a cargo de la tabasqueña Anahí Silva Tosca, señalada como cercana a Taddei, "se tomó demasiado tiempo" en presentarles el proyecto, por lo que la revisión en las oficinas de las consejerías continúa.

"Esto tendría que haber estado desde ayer (miércoles) pero sí espero que hoy (ayer) esté lista", mencionó el consejero.

PIDE PRISIÓN PREVENTIVA

Durante la sesión de Consejo General, Castillo solicitó a la fiscalía que contemple la aplicación de prisión preventiva en contra de los involucrados en los delitos que denunciará el INE, aunque dijo no ser partidario de esta medida.

"Yo soy por principio un enemigo de la prisión preventiva oficiosa, sin embargo, está vigente, el artículo 19 de la Constitución lo prevé expresamente y justamente en abril de 2019 se introdujo en ese artículo una disposición que prevé que los delitos de corrupción merecen prisión preventiva oficiosa (...)

"Un llamado a la Fiscalía General de la República para que considere realizar diligencias de oficio y que valore si aplica o no aplica lo previsto en el artículo 19 constitucional".

"Lo que pasa es que se tiene que revisar con toda puntualidad, en breve (denunciaremos)"

BLANCA CRUZ
Presidenta provisional del INE



Obstáculo. Arturo Castillo (der.) acusó de la dilación a cercana a Taddei.



Página 1 de 2
$ 46812.00
Tam: 332 cm2

Continúa en siguiente hoja



Proceso. Blanca Cruz expresó que no tardarán en acudir a la FGR para denunciar.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Nacional	7

Avala Consejo General del INE medidas para blindar contratos

Va plan de rescate tras crisis por Taddei

Buscan dar certeza a la ciudadanía rumbo a elección del próximo año

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros y representantes de partidos confiaron en que el paquete de medidas emergentes que aplicará el Instituto Nacional Electoral (INE) a partir de la próxima semana dé certeza a la ciudadanía rumbo a la elección de 2027, tras los escándalos de corrupción en la gestión de Guadalupe Taddei.

"Ante la crisis histórica se requieren medidas extraordinarias. Sin duda alguna es la más grave que ha vivido esta institución", advirtió el consejero Arturo Castillo durante la sesión del Consejo General en la que se avaló un plan de acciones dirigidas a "restaurar la integridad y fortalecer los controles de gestión administrativa".

El paquete contempla una veintena de acciones inmediatas y de corto plazo. Entre ellas destaca solicitar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) una investigación "urgente y prioritaria" sobre las adquisiciones y licitaciones del órgano.

Aunque la propuesta original planteaba auditar el periodo 2016-2026, el PRI y Movimiento Ciudadano (MC) acusaron que extender el plazo pretendía desviar el foco hacia la gestión de Lorenzo Córdova y diluir los señalamientos contra Taddei afines a la narrativa de Morena.

"Si se trata de una cortina de humo para cubrir a la 4T de Taddei, no estamos de acuerdo. Si se trata de resolver un problema sistémico en las contrataciones del INE, estaríamos de acuerdo", condicionó el representante del PRI, Emilio Suárez Licona.

Por MC, Juan Ignacio Zavala recordó que la prescripción para indagar faltas administrativas graves es de siete años y exigió justificar técnicamente el periodo a revisar.

"Tan grande sería el sinsentido como lo que ha estado intentando Morena al decir que la ex presidenta no era cercana a ellos", cuestionó el emecista.

Tras el debate, el Consejo General acordó dejar en manos de la ASF la definición de los ejercicios fiscales que legalmente puede auditar.

El plan aprobado también incluye pedir a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que cruce el padrón de proveedores del INE para ubicar empresas fantasma o factureras, además de fijar un esquema especial de vigilancia en las licitaciones.

"Hagamos que la ciudadanía pueda mirar al INE con la certeza de que aquí su dinero tiene un destino cierto. Un entorno libre de corrupción se construye con controles que funcionen antes, durante y después de cada contrato", añadió Castillo.

El Consejo General convocó al personal del organismo y a la ciudadanía a denunciar elementos de prueba sobre presuntos desvíos a través de un buzón confidencial que se habilitará en los próximos días.

Cuestionada sobre un posible conflicto de interés al dejar la coordinación de las indagatorias en la Secretaría Ejecutiva, pues su titular Roberto Félix fue mano de derecha de Taddei, la presidenta provisional, Blanca Cruz, defendió la imparcialidad del funcionario y aseguró que entregará un trabajo pulcro.

A partir de este fin de semana, todas las delegaciones y juntas locales del INE en el País recibirán la instrucción formal de blindar y resguardar archivos contables para facilitar las auditorías.



Página 1 de 2
$ 102408.00
Tam: 502 cm2

Continúa en siguiente hoja

NO ENTREGÓ OFICINA

El Órgano Interno de Control (OIC) será el responsable de vigilar que Guadalupe Taddei o su representante entregue formalmente la oficina de la presidencia del INE.

La consejera Blanca Cruz afirmó que desconoce si este procedimiento ya se realizó, pues a ella no le han notificado nada ni le han entregado el despacho, el cual decidió no ocupar al tratarse de una presidencia de transición.

"Quien tiene la obligación de la entrega es la funcionaria saliente", apuntó.



La consejera presidenta provisional Blanca Cruz.



EN UNIDAD. Los consejeros Frida Gómez, Carla Humphrey, Arturo Castillo, Arturo Chávez, Norma De la Cruz, Martín Faz y Rita López, durante la sesión del Consejo General del INE.

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	6

PIDEN VS. TADDEI ALERTA MIGRATORIA

Diputados del PAN exigieron a la Fiscal federal, Ernestina Godoy, la emisión de una alerta migratoria en contra de la ex presidenta del INE Guadalupe Taddei y el empresario José Alfredo Hernández Casillas para evitar que huyan y evadan la justicia y den la cara por las transas en los contratos electorales. El vocero Federico Döring, dijo que la Fiscal no tiene excusas. **Martha Martínez**


Ligan, ahora, trama a militante de Somos

EL ECONOMISTA

Fecha 06.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 39

Buscan prisión preventiva oficiosa

INE denunciará a Guadalupe Taddei por seis delitos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) pretende acusar de seis delitos a quienes resulten responsable de la red de corrupción que involucra a la exconsejera presidenta, Guadalupe Taddei con proveedores del Instituto.

De acuerdo con fuentes del organismo electoral, la denuncia que se alista presentar ante la Fiscalía General de la República (FGR) incluye lo delitos de uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencias, peculado, enriquecimiento ilícito, y desvío de recursos.

Sobre este asunto, la consejera presidenta interina del INE, Blanca Cruz, confirmó que el equipo jurídico del organismo trabaja en los últimos detalles para presentar formalmente la denuncia penal ante la FGR por esta red de corrupción.

Y destacó que el proceso no está frenado, sino que se está revisando con toda puntualidad y que la presentación del recurso legal estará lista en breve.

En tanto, durante la sesión del Consejo General, el consejero Arturo Castillo, enfatizó que en el marco de estas denuncias se debe destacar que está vigente una disposición la Constitución que prevé que los delitos de corrupción merecen prisión preventiva oficiosa.

"Y esto se introdujo justamente como parte del discurso del entonces presidente (Andrés Manuel López Obrador) para combatir la corrupción y tiene una sola finalidad, evitar que las personas involucradas en cualquier posible responsabilidad por delitos de corrupción se sustraigan a la acción de la justicia y que mientras se lleven a cabo las indagatorias correspondientes la persona pueda permanecer recluida.

"Esa es la finalidad de la prisión preventiva oficiosa", advirtió.

ASF revisará adquisiciones

El Consejo General solicitará a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) una revisión de la función de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto correspondiente al periodo 2016-2026, y la vez que aprobó una serie de medidas para fortalecer la integridad institucional, y dar seguimiento específico de las contrataciones relacionadas con el próximo proceso electoral.

Adicionalmente, avaló la elaboración de un Plan de Acción Crítico a fin de asegurar la continuidad de las contrataciones necesarias para el cumplimiento de las funciones institucionales y para la organización de la elección en curso.

En este marco, se establece que corresponderá exclusivamente a la ASF determinar el alcance, la muestra, los procedimientos y las modalidades de fiscalización que, en su caso, resulten procedentes.

De igual forma, se propone revisar el padrón de proveedores del INE y habilitar un mecanismo para la recepción de información relacionada con posibles hallazgos.

Arturo Castillo, enfatizó que se debe destacar que está vigente una disposición la Constitución que prevé que los delitos de corrupción merecen prisión preventiva oficiosa.



El equipo jurídico del INE trabaja en los detalles de la denuncio penal ante la FGR.



Página 1 de 1
$ 42849.00
Tam: 207 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	6

GABINETE DE SEGURIDAD

No hay reporte del paradero de exconsejera

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que el Gabinete de Seguridad no ha notificado si la exconsejera presidenta del INE y los hermanos Raymundo y José Alfredo Hernández Casillas, relacionados con una red de corrupción en contrataciones, permanecen en el país.

Consultada durante la mañanera sobre si en las reuniones con el Gabinete de Seguridad se abordó el tema dijo que no lo han comentado.

"En las reuniones del Gabinete de Seguridad, luego de que se diera a conocer este escándalo en el INE, ¿Le ha comentado el comisionado de migración o algún miembro del Gabinete de Seguridad o la señora Guadalupe Taddei o estos hermanos Hernández Casillas se encuentran en México?", se le preguntó.

"No lo han comentado", respondió la mandataria federal.

La Presidenta señaló que se presume que los involucrados permanecen en México, sin dar más detalles sobre su posible ubicación. Sheinbaum Pardo reiteró que, ante cualquier irregularidad, Guadalupe Taddei debe ser investigada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y ante cualquier responsabilidad la Fiscalía General de la República (FGR) podría intervenir.



Foto: Presidencia

La mandataria escuchó los detalles sobre la corrupción en el INE.



La Jornada

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Política	6

¿Y dónde está Taddei?

Guadalupe Taddei renunció a la presidencia del INE el 26 de octubre pasado, pero hasta el momento nadie ha hecho la entrega administrativa del cargo, trámite que deberá supervisar el Órgano Interno de Control. Según fuentes del INE, hasta anoche continuaba sellada su oficina y no se permitía el tránsito ni siquiera en los pasillos que conducen a ese despacho. La presidenta provisional, Blanca Cruz, dijo que sigue trabajando en la oficina de su consejería. El proceso del anterior presidente del INE, Lorenzo Córdova, se realizó a través de un representante. La entrega se hizo cuatro días después del término de su gestión.

Fabiola Martínez



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 13

ENTREVISTA

MANLIO FABIO BELTRONES

FORMACIÓN: Licenciado en Economía por la UNAM.
TRAYECTORIA: Secretario de Gobierno de Sonora (1985–1987) y posterior gobernador del estado (1991–1997). Subsecretario de Gobierno de la Segob (1988–1991). Dirigente nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en 2002. Presidente nacional del PRI (2015–2016). Diputado en 3 legislaturas y senador federal.

Crisis de credibilidad en el INE

"Parecía insuperable la corrupción de Bartlett en 1988; Taddei lo hizo"

EL SENADOR Manlio Fabio Beltrones propone restablecer los contrapesos y dar certeza a las elecciones de 2027; advierte que el instituto está lleno de militantes de Morena

| Por Bibiana Belsasso |
bibi.belsasso@razon.com.mx

Manlio Fabio Beltrones advierte que la concentración de facultades en la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) debilitó los contrapesos internos y lastimó la confianza en la institución. El legislador recuerda la crisis electoral de 1988 y las reformas que dieron origen al Instituto Federal Electoral (IFE). Desde esa experiencia, sostiene que corregir las reglas antes de los próximos comicios es indispensable para preservar su credibilidad.

Esta semana, Beltrones presentó en el Senado una iniciativa de reforma constitucional para devolver al Consejo General del INE la colegialidad en sus facultades de nombramientos de titulares de direcciones ejecutivas y de unidades técnicas, que en 2024 Morena y sus aliados quitaron para darle facultades totales a Taddei.

Y es que, en octubre de 2024, Morena y sus aliados modificaron la ley para que Taddei pudiera designar directamente a los directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas del INE. Antes necesitaba ocho votos del Consejo General. Le quitaron ese contrapeso y reforzaron las facultades de la Junta General Ejecutiva, presidida por ella e integrada por los funcionarios que ahora podía nombrar. Esta semana platicamos con Manlio Fabio Beltrones, para *La Razón*.

Bibiana Belsasso (BB): Antes, la presidencia del INE proponía a los directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas, pero necesitaba la aprobación de al menos ocho consejeros. ¿Qué implicó eliminar ese contrapeso?

Manlio Fabio Beltrones (MFB): Los nombramientos fueron caprichosos, inadecuados y nos llevaron a este momento de corrupción. ¿Por qué? Porque puso incondicionales, no a los mejores. La idea de la colegiación era que entraran los mejores y, para eso, la supervisión de los consejeros del INE era fundamental. Todo esto se rompió.

Yo he comentado que el general Obregón decía que "el primer error es lo que cuenta; lo demás son sus consecuencias". Lo que estamos viviendo son las consecuencias del error, de la irresponsabilidad de haber roto ese equilibrio en el INE. Eso nos obliga a limpiar el proceso electoral antes de llegar a las elecciones del año que entra, porque de lo contrario nos vamos a arrepentir: ya quedarán manchadas. Es mejor limpiar el proceso electoral que limpiar una elección.

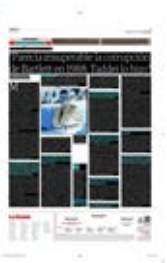
BB: El IFE surgió después de una elección presidencial muy cuestionada en 1988. ¿Cómo se construyó la salida a esa crisis?

MFB: Yo también lo viví. Fui el último secretario técnico de la llamada Comisión Federal Electoral, tan golpeada y evidenciada en una maniobra en 1988 que nos obligó a hacer una reforma política. Solamente pudimos sentar a la mesa a los partidos de oposición, al Frente Democrático Nacional, al Partido Acción Nacional y a otros que todavía existían, nuestra tarea fue llevar a cabo la creación de un órgano electoral autónomo, suficientemente capaz de realizar las elecciones sin la intervención del Gobierno.

Lo logramos en 1989 y 1990 con una reforma obligada, por cierto, y encabezada en sus exigencias por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Diego Fernández de Cevallos. Comprendimos que debíamos desprendernos de esa Comisión Federal Electoral, que pasó a mejor vida, y surgió el Instituto Federal Electoral. Después se fue perfeccionando con decisiones colegiadas y ciudadanizándose, lo cual echó a perder la reforma de 2024 de Morena y sus aliados.

BB: ¿Por qué era tan importante que los partidos y los ciudadanos confiaran en una autoridad electoral distinta?

MFB: Porque nadie confiaba ya en la Comisión Federal Electoral. La última fue presidida por Manuel Bartlett y había quedado completamente lastimada con la caída del sistema. No podíamos ir nuevamente a otras elecciones si no teníamos un instrumento distinto. Así surge la necesidad de la independencia del órgano que organiza las elecciones. Aunque implicaba un costo enorme, era necesario para garantizar que el Gobierno fuera funcional y se llevaran a cabo distintas reformas en las que participaran los demás partidos políticos, con la confianza de que iban a competir en equilibrio.



Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 13

BB: Esa transformación también permitió construir condiciones para la competencia y la alternancia. ¿Qué otros cambios recuerdas?

MFB: Surge también de esa reforma la credencial para votar con fotografía. Es un instrumento de buena fe y fíjate cómo se ha conservado a través de las décadas: hoy permanece como uno de los instrumentos más legítimos de identificación en el país. Te lo aceptan hasta las entidades bancarias. Recuerda, además, que hubo una elección previa a esta reforma que fue sumamente debatida: la de gobernador en Baja California. Ernesto Ruffo, como candidato del PAN, fue el primero que ganó un gobierno estatal y fue respetada la elección.

BB: ¿Ves un riesgo de regresar a un modelo de control político sobre la autoridad electoral?

MFB: Parecía insuperable a Manuel Bartlett, en lo que hizo en 1988, pero la señora Taddei superó lo que había sucedido en aquel momento con estos eventos de corrupción que, sobre todo, lastiman la credibilidad de cualquier proceso en el futuro.

BB: ¿Cómo propones recuperar los contrapesos dentro del INE?

MFB: Es una iniciativa de reforma constitucional. Reforma el artículo 41 para regresarle la colegiación a los nombramientos en el Instituto Nacional Electoral y también para que las compras mayores de 10 millones de pesos sean colegiadas y supervisadas por el mismo Consejo General.

Pero quiero decirte algo: si este tema no prospera, difícilmente la credibilidad del proceso electoral del año que entra va a ser aceptada. ¿Por qué? Porque el INE ya está lleno incluso de militantes o de personas sumamente cercanas al partido en el Gobierno. Con una presidencia del INE que tenga esas facultades para hacer y deshacer, tanto en los nombramientos como administrativamente, todo quedará bajo sospecha. Si el Gobierno quiere darles credibilidad a las próximas elecciones, deberá hacer estas modificaciones, mínimamente, para poderse presentar con credibilidad.

BB: ¿Cómo se abrió la puerta a la corrupción?

MFB: La idea de la colegiación era que entraran los mejores y para eso la supervisión de los consejeros del INE era fundamental. Todo esto se rompió. Los nombramientos fueron caprichosos, inadecuados y nos llevaron a este momento de corrupción. ¿Por qué? Porque puso incondicionales, no a los mejores.

BB: La Presidenta ha planteado que Talleres Gráficos de México produzca toda la papelería electoral. ¿Qué implicaciones encuentra en esa propuesta?

MFB: En su momento habíamos legitimado a Talleres Gráficos de México como un órgano transparente que podía elaborar la papelería electoral, incluidas las boletas. Ese paso lo había dado de manera correcta. Ahora, queda lastimado o en entredicho Talleres Gráficos, porque a su último director, muy cercano a Morena, muy cercano al Gobierno y a la Presidenta, lo hicieron también consejero del Instituto Nacional Electoral.

Vamos, no se han cuidado ni siquiera las formas. Como decían nuestras abuelitas cuando salían a bailar sus hijas: "bailen y bailen mucho, nada más que no se les vean las faldillas". Aquí las faldillas le quedaron completamente en exhibición al Gobierno con el control que tiene del Instituto Nacional Electoral.

> **PARECÍA** insuperable Manuel Bartlett en lo que hizo en el 88, pero la señora Taddei superó todo lo que había sucedido en aquel momento con estos eventos de corrupción, pero sobre todo que lastiman la credibilidad de cualquier proceso en el futuro"
>
> **MANLIO FABIO BELTRONES**
>
> Senador



EL LEGISLADOR, en el pleno del Senado, el pasado 29 de septiembre.

La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 3

Pesquisas abarcarían desde 2023

Alistan denuncia contra Guadalupe Taddei ante la FGR por cinco delitos

CONTEMPLA INE acusaciones por enriquecimiento ilícito, peculado, tráfico de influencias, ejercicio abusivo de funciones y uso ilegal de atribuciones; consejeros afinan fundamentos

ARBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

Por presuntas irregularidades en las contrataciones públicas y vínculos con empresas proveedoras del organismo, el Instituto Nacional Electoral (INE) prepara una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra su expresidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

El documento contempla enriquecimiento ilícito, peculado, tráfico de influencias, ejercicio abusivo de funciones y uso ilícito de atribuciones y facultades. Entre las líneas de investigación está una posible complicidad entre funcionarios del instituto y contratistas que habrían obtenido beneficios económicos mediante adjudicaciones.

La consejera presidenta provisional, Blanca Yassahara Cruz García, confirmó que el proyecto está "prácticamente terminado", aunque su presentación, prevista para el miércoles, se retrasó mientras los equipos jurídicos afinan los fundamentos. Además, las 10 consejerías deberán revisarlo. "Prácticamente está lista, no vamos a tardar", declaró.

El consejero Arturo Castillo informó que el proyecto está en revisión en las oficinas de los consejeros desde la noche del miércoles. Aclaró que no es una simple vista a la autoridad ministerial, sino "una denuncia formalmente", y reconoció que el INE tardó demasiado en presentarles el documento. Espera que se apruebe y se presente a la brevedad.

Sobre el posible congelamiento de cuentas de empresas ligadas a las investigaciones, Castillo Loza señaló que el órgano electoral no ha recibido información oficial de restricciones a proveedores con contratos vigentes.

Si alguna empresa quedara imposibilitada para cumplir, advirtió, el instituto deberá actuar para evitar afectaciones a la organización electoral.

Por ello, instruirá a la Secretaría Ejecutiva a elaborar un proyecto de medidas que garantice la continuidad del proceso, incluso si algún contrato debe suspenderse o rescindirse.

"El proceso electoral continúe su curso. Eso es la prioridad", afirmó.

La denuncia plantea que la FGR investigue las relaciones entre servidores públicos del INE y empresas contratistas, ante la sospecha de acuerdos para favorecer a ciertos proveedores. Propone revisar las contrataciones desde 2023, incluida la licitación para producir la credencial para votar.

También se pediría analizar las grabaciones difundidas públicamente y localizar su fuente original. Uno de los puntos centrales es la presunta intervención de José Alfredo Hernández Casillas en distintas áreas del instituto para favorecer a compañías proveedoras.

Castillo Loza, quien no era parte del órgano electoral cuando ocurrieron los hechos, evitó concluir sobre las relaciones empresariales señaladas, pero dijo que debieron revisarse en las licitaciones y pidió abrir auditorías y deslindar las responsabilidades correspondientes.

Distinguió esas posibles irregularidades de una eventual práctica monopólica, que, afirmó, no compete al INE sino a la autoridad de competencia económica.

El uso ilícito de atribuciones se vincula con contrataciones irregulares con recursos públicos; el ejercicio abusivo de funciones, con la intervención indebida de funcionarios para favorecer intereses propios o ajenos. El tráfico de influencias apunta a gestiones para incidir en decisiones administrativas; el peculado, a un posible desvío de recursos; y el enriquecimiento ilícito, a beneficios patrimoniales de servidores públicos relacionados con las contrataciones.

LA DIRIGENTE nacional de Morena, Ariadna Montiel, se desmarcó de Guadalupe Taddei a través de un video en redes sociales: "no es de Morena, es parte del viejo régimen del PRIAN".

EL DATO

30

Funcionarios del INE han renunciado tras la salida de Taddei



DE MORENISTA DE CEPA A LA PRESIDENCIA DEL INE

El ascenso de Carlos Luna, la mano derecha de Taddei

Su promoción en el órgano electoral estuvo marcado por el padrinazgo de personajes como Sergio Gutiérrez Luna

ÁNGEL CABRERA
angel.cabrera@24-horas.mx

Carlos Daniel Luna Rosas saltó de ser un morenista de cepa a la jefatura de la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE). Y de ahí, a salir por la puerta trasera del órgano electoral con una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

La exconsejera presidenta Guadalupe Taddei lo encumbró como su mano derecha, a pesar de que llevaba el ADN de Morena. Desde las sombras acumuló poder en la llamada "herradura de la democracia", al punto de promover a Valeria Itzel Ramírez, ubicada como su pareja sentimental, quien fue subdirectora de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los Organismos Públicos Locales, con un salario de 97 mil pesos mensuales.

Antes de su caída, en redes sociales, funcionarios electorales presumían fotos con él. Incluso la Facultad de Derecho de la UNAM lo felicitaba por llegar a la jefatura de la Presidencia. Pero su desplome fue estrepitoso.

El 25 de octubre pasado, Guadalupe Taddei renunció a la presidencia del INE, acorralada por los videos en los que aparece junto al contratista Alfredo Hernández Casillas.

Aunque se suponía que Luna Rosas, por ser la mano derecha de la expresidenta, debía quedarse para encabezar el proceso de entrega de su oficina, presentó su renuncia horas después. En cascada, le siguieron la de su su pareja, Valeria, y otra veintena de funcionarios del órgano electoral.

Luna Rosas salió por la puerta trasera del INE y ahora enfrenta una denuncia penal ante la FGR, dado que el PRI lo incluyó expresamente para que se investiguen posibles malos manejos que pudo haber realizado desde su posición como jefe de la Oficina de la Presidencia.

El Órgano Interno de Control también lo tiene en la mira y podría retener su finiquito, ante el cúmulo de indagatorias en su contra.

APADRINADO POR MORENA

Carlos Daniel Luna Rosas es una hechura de Morena. Se formó desde estudiante en las entrañas de la oficina de representación del partido ante el INE, bajo el cobijo de los diputados Sergio Gutiérrez Luna, Mario Llergo y Guillermo Santiago.

Por ello, la influencia de personajes morenistas, como el expresidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, llegó hasta el corazón del INE, gracias a "los superpoderes" de Guadalupe Taddei, que le permitieron nombrar a un defensor de Morena en la Presidencia del instituto.

Una reconstrucción de la trayectoria de Luna Rosas, a través de declaraciones patrimoniales y bitácoras de sesiones de comisiones, da cuenta de que se trata de un morenista

Continúa en siguiente hoja



de cepa, que desde 2019 trabajó en esa fuerza política como asesor de la Representación y Consejería del Poder Legislativo de Morena ante el Consejo General.

En documentos legales, consultados por **24 HORAS**, aparece su nombre como representante de Morena ante la junta del INE de Querétaro y en la Comisión de Organización. Después tuvo un efímero paso como asesor jurídico en la Coordinación de Becas Benito Juárez y luego regresó como asesor del partido guinda en el INE, de donde saltó a la Presidencia por designación directa de Taddei, primero como asesor menor, y en unas semanas, ella lo encumbró como jefe de la Oficina de la Presidencia.

Antes, en septiembre de 2024, su nombre apareció en un expediente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro como representante propietario de Morena ante el Consejo General local. El documento se originó en una solicitud de copias certificadas que él mismo presentó.

La presencia de Luna Rosas en la discusión electoral no se limitaba a tareas administrativas. En abril de 2023, la Gaceta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM lo identificó como asesor de la reforma electoral y publicó sus declaraciones durante una charla dedicada a defender el proyecto impulsado por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, en un documento curricular de la Cámara de Diputados, elaborado para el micrositio de la reforma electoral de 2022, aparece el perfil de Luna Rosas como coordinador de asesores de la Consejería del Poder Legislativo de Morena ante el Consejo General del INE durante el periodo de 2019 a 2021. Es decir, al momento de ser designado como jefe de la Oficina de Taddei llevaba más de cuatro años en puestos de decisión electoral en Morena.

Resalta que la mayor parte de su vida laboral la desarrolló dentro del mismo INE, un piso abajo de la Presidencia, en el edificio donde se encuentran las representaciones partidistas, hasta que Guadalupe Taddei decidió invitarlo a la planta alta como jefe de la estructura de la Presidencia. Ahora ambos serán investigados por la FGR.



FOTO: UNAM

Carlos Daniel Luna Rosas salió por la puerta trasera del INE y ahora enfrenta una denuncia penal ante la FGR.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección El País | Página PP-4

SEÑALA GOBIERNO FEDERAL

"COCHINERO" DEL INE VIENE DESDE SALINAS

LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN, RAQUEL BUENROSTRO, DETALLÓ A **HMG** QUE LA RED OPERABA CON EMISIÓN DE FACTURAS Y PRESTANOMBRES. LA "MAFIA ELECTORAL" NO NACIÓ CON TADDEI, ASEGURÓ LA PRESIDENTA DE MÉXICO

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO

INVESTIGAN A CONTRATISTAS

COCHINERO EN EL INE NO NACIÓ CON TADDEI, DETALLA SHEINBAUM

La red de los hermanos Hernández Casillas se benefició con más de 2 mil mdp con facturas y prestanombres; maniobras vienen desde época de Salinas, dijo

RUTA 2027

CARLOS NAVARRO
Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, informó en entrevista para *Noticias de la Tarde* con Héctor Jiménez Landín por **Heraldo Televisión**, sobre el avance de las investigaciones en torno a la red de empresas que habrían desviado más de 2 mil millones de pesos de organismos electorales entre 2014 y 2023.

De acuerdo con la funcionaria, el esquema involucra a personas físicas y morales que operaban mediante la emisión de facturas y el uso de prestanombres para ocultar al beneficiario final de los recursos.

"Son investigaciones en proceso. Nos habla del tamaño más o menos de la red y esa investigación que lleva la UIF es la que nos va diciendo que el beneficiario final estaba como escondido", detalló para **Heraldo Televisión**.

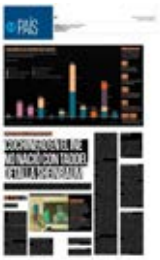
DETALLES A LA VISTA

Y es que desde la *mañanera* la presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que el *cochinero* en el INE —por la asignación de contratos— no nació con la administración de Guadalupe Taddei, sino que fue desde la gestión de Lorenzo Córdova al frente al organismo, donde ya estaban como proveedores los empresarios Hernández Casillas que están en la vida pública desde 1989.

Dijo que los hermanos trabajaron en el Gobierno Federal en la época del priista Carlos Salinas de Gortari, primero en Renapo y luego en el CISEN.

Asimismo, anunció el reforzamiento de Talleres Gráficos para la elaboración de los materiales electorales, además de abrir las licitaciones y rechazó las versiones de que Taddei era parte del partido Morena.

Incluso, señaló que Córdova ya reconoció que los contratistas Hermanos Casillas



Página 1 de 2
$ 175140.00
Tam: 695 cm2

trabajaron con el INE, pero no se realizaron lineamientos para impedir actos de corrupción.

Refirió que los hermanos Hernández Casillas también están ligados al partido Somos, quienes en voz de su dirigente, Guadalupe Acosta Naranjo, rechazaron los señalamientos e incluso amenazaron con demandar por daño moral a la Presidenta y a Buenrostro tras vincularlo con corrupción en el INE.

La mandataria además comentó que, de acuerdo a la información del Gobierno de México, se presume que siguen en el país la ex presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y los hermanos Hernández Casillas.

TRAMPA DETECTADA

Mientras que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) detectó operaciones con recursos de procedencia ilícita en esta presunta red de corrupción en la proveeduría del INE.

El titular de la UIF, Omar Colmenares, explicó que detectaron un conjunto de indicadores que encendió las alarmas.

"Es un conjunto, no podríamos hablar solamente de una sola irregularidad, sino es un conjunto de indicadores que nosotros podemos identificar", abundó el funcionario.

CIERRAN FILAS

Los mandatarios emanados de Morena respaldaron la acusación de la Presidenta Clandia Sheinbaum de que las presuntas irregularidades en los contratos de materiales electorales se remontan a varias décadas y no surgieron en los gobiernos de la Cnarta Transformación.

Este mensaje sostiene las declaraciones de la titular del Ejecutivo sobre los beneficios para la estructura empresarial que durante décadas concentró contratos con organismos electorales.

Claudia Sheinbaum
PRESIDENTA DE MÉXICO

"Es muy importante dar certeza a la elección de 2027, después de todo esto. Transparencia en las contrataciones, tanto para el INE como para los OPLE"

ESPECIAL



EXHIBEN RED

Detallan la estructura empresarial que tejieron los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas en el INE.

Raquel Buenrostro explicó para **Heraldo TV** el *modus operandi* con el que ganaron más de 2 mil mdp en contratos.

EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOS OPLE

Así fueron las adjudicaciones relacionadas con la red empresarial de los hermanos Hernández Casillas

Millones de pesos



Los años pueden no coincidir por ejercicio fiscal

Fuente: INE y Compranet histórico

Clientes de casa

Los señalados consolidaron una negociación constante con el INE.

1992
Nace Formas Finas Fernando Fernández.

1996
El IFE dejó de ser presidido por Gobernación.

2005
Cartonera Plástica obtiene acuerdo con el IEEM.

2015
Asignan contratos a hermanos Hernández Casillas.

2024-2026
Tienen convenio en 15 de los 32 OPLE por 646 mdp.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	PP-4

Sheinbaum: existe mafia electoral desde el 89

—SALVADOR CORONA
Y ULISES URIBE
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó de "cochinero" y "mafia electoral" la red de empresas de los hermanos Hernández Casillas, pero aseguró que las irregularidades no surgieron con la llegada de Taddei, sino que tienen antecedentes desde 1989 y se fortalecieron en la gestión de Lorenzo Córdova.

"ES UN COCHINERO" LA RED DE PROVEEDORES DEL INE: SHEINBAUM

Firmas de los Hernández Casillas obtuvieron contratos por 2 mil 740.3 mdp con organismos electorales; irregularidades no surgieron con Taddei, dice

—SALVADOR CORONA
Y ULISES URIBE
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo calificó como un "cochinero" y una "mafia electoral" la red de empresas vinculadas con los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, ya que obtuvieron contratos por 2 mil 740.3 millones de pesos con organismos electorales, y aseguró que las presuntas irregularidades no surgieron con la llegada de Guadalupe Taddei Zavala a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), sino que tienen antecedentes de varias décadas.

Durante su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, la Mandataria federal cuestionó que los señalamientos se hayan concentrado en Taddei Zavala y en su presunta militancia en Morena, ya que dijo que la red empresarial comenzó a operar desde 1989 y se fortaleció entre 2014 y 2023, du-


EL UNIVERSAL
DESPEGA CLAR TADDEI EN SONORA DESDE 2014

Continúa en siguiente hoja

rante la integración del Consejo General del INE encabezado por Lorenzo Córdova Vianello.

"¿De dónde sale todo este cochinero, esta mafia electoral? Pues no surgió con ella (...) no nació ahí, disculpe, tiene muchos años. Y se fortaleció justo en esa época. Pero lo más increíble es que el creador de estos personajes y de estas empresas (...) es miembro de su partido político [Somos]. ¿De quién es el partido Somos? De Lorenzo Córdova y todos ellos, vinculados con [Guadalupe] Acosta Naranjo. ¿De dónde salen estos contratistas? De ahí", dijo.

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, presentó una investigación elaborada con información de fuentes abiertas, registros empresariales, la Plataforma Nacional de Transparencia y *CompraNet* histórico, en la que identificó contratos por 2 mil 740.3 millones de pesos adjudicados a firmas relacionadas con los Hernández Casillas.

Detalló que entre 2014 y 2023 estas empresas obtuvieron contratos en 23 de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), por un monto de 2 mil 94 millones de pesos.

En tanto que Taddei Zavala fue designada como consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral en 2023, y entre 2024 y 2025 la misma red empresarial obtiene contratos por 646.3 millones de pesos con 15 de los 32 OPLE.

Entre las compañías identificadas están Formas Finas y Materiales, Cajas Graf, Seriplaste México y Corporativo SED, que presuntamente operaban mediante un esquema de simulación de competencia en licitaciones públicas.

Buenrostro explicó que, aunque en los procedimientos participaban distintas empresas, presuntamente existían acuerdos previos para determinar quién obtendría los contratos y se ajustaban las propuestas económicas para favorecer a una compañía. Sin embargo, sostuvo que los beneficiarios finales serían los mismos integrantes de la familia Hernández Casillas.

De acuerdo con la reconstrucción presentada por la funcionaria, José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas comenzaron a trabajar en 1983 en el Registro Nacional de Población y, posteriormente, se incorporaron al entonces Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), donde coincidieron con Juan Carlos Padilla Aguilar, actual militante del partido Somos y exdirector del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (Renapo).

Después de que Padilla Aguilar se trasladó al Estado de México, los hermanos dejaron la administración pública y comenzaron a constituir empresas. En 1999, mediante Cartonera Plástica iniciaron su participación como proveedores de material electoral en esa entidad.

La secretaria recordó que en 2005 se registró un escándalo relacionado con un contrato otorgado a compañías de los hermanos, situación que derivó en la renuncia de siete consejeros electorales del Estado de México.

Posteriormente, con la reforma electoral de 2014, el INE adquirió la facultad de designar a los consejeros de los OPLE. En ese contexto, el Consejo General nombró a Taddei Zavala el 1 de octubre de ese año como presidenta del organismo electoral de Sonora.

Sheinbaum Pardo reprochó a Córdova Vianello no haber actuado frente a la presunta red empresarial, al considerar que —como presidente del Consejo General del INE— tenía atribuciones para revisar el funcionamiento de los organismos electorales locales y establecer lineamientos para evitar irregularidades. "¿Por qué no hizo nada? Él puede decir: 'No, no me tocaba'. ¿Cómo no? Si tú nombraste a esos consejeros". ●

1989

AÑO EN EL QUE LA RED empresarial de los Hernández Casillas comenzó a operar.

La "mafia electoral" se fortaleció entre 2014 y 2023, dijo la Presidenta.



Continúa en siguiente hoja



La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó que los señalamientos de corrupción en el INE se han concentrado en Guadalupe Taddei y en su presunta militancia en Morena.

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página PP-3

Vincula a Somos; el "cochinero" no empezó con Taddei, señala

La "mafia" en el INE viene desde el sexenio de Salinas: Sheinbaum

- Contratistas llevan 27 años; las anomalías se consolidaron con Lorenzo Córdova, dice
- Hermanos Hernández Casillas trabajaron en el Renapo y Cisen con consultor de ese grupo
- Simular competencia con red de empresas fachadas, su *modus operandi*: Buenrostro



Página 1 de 2
$ 106455.00
Tam: 453 cm2

Continúa en siguiente hoja

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página PP-3

"Mafia" que proveía al INE se creó en la época de Salinas: Sheinbaum

Sus integrantes hoy están en el partido Somos, con Córdova

LILIAN HERNÁNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ

Los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas llevan 27 años como contratistas, pero antes, durante el sexenio de Carlos Salinas, trabajaron en el Registro Nacional de Población (Renapo) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) con Juan Carlos Padilla, actual integrante del partido Somos, donde participan Lorenzo Córdova y otros ex consejeros electorales. "Ellos constituyeron esta mafia electoral, que se reproduce entre ellos", reveló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Ayer, al presentar una amplia investigación de la red empresarial de corrupción de estos dos hermanos, Raquel Buenrostro, secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, detalló que el *modus operandi* de los Hernández Casillas se basó en el uso de una red de empresas fachadas para simular competencia en licitaciones públicas, con las que obtuvieron contratos por más de 2 mil 740.3 millones de pesos entre 2015 y 2025, tanto con los organismos públicos locales electorales (OPLE) como con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Lo más grave es que estas supuestas empresas, señaló, no tenían capacidad operativa, infraestructura ni empleados en nómina. Además, indicó, usaron sujetos vulnerables como prestanombres para ocultar al beneficiario final y, por tanto, incurrieron en lavado de dinero con uso de empresas factureras.

Buenrostro desmenuzó el entramado de las supuestas firmas bajo los nombres de Formas Finas y Materiales, Cajas Graf, Seriplast de México, Comercializadora JVLY, Corporativo ZEG y Formas Finas Fernando Fernández, las cuales simulaban competencia en las licitaciones públicas del INE y los OPLE; una obtenía el contrato, pero después se hacía una redistribución de recursos, debido a omisiones de supervisión y lineamientos claros de contratación, por lo que 23 de los 32 OPLE asignaron 2 mil 94 millones de pesos entre 2015 y 2023, mientras que en 2024 y 2025 le otorgaron un contraro por 646.3 millones de pesos.

Al respecto, la Presidenta aseveró que esté entramado revela que la red de corrupción de los Hernández Casillas "no empezó ayer" y "no defiendo a Taddei; si realizó un acto ilegal, lo tiene que enfrentar".

Sin embargo, la investigación demuestra que desde 1992 se constituyó la empresa Formas Finas Fernando Fernández, vinculada a los hermanos Hernández Casillas. Después, en 1999, Cartonera Plástica, ligada a Alfredo Hernández Casillas, participa como proveedor electoral en el estado de México y para 2005 esta misma compañía obtiene un contrato de 63.7 millones de pesos para suministrar material electoral a esa entidad.

Sin embargo, las denuncias de anomalías y presuntos sobornos en la adjudicación desataron un escándalo que culminó con la renuncia de siete consejeros electorales.

Estas irregularidades eran conocidas por Lorenzo Córdova cuando asumió de consejero presidente del INE en 2014, pero "no hizo nada", reprobó la presidenta Sheinbaum.

Duopolio fue tolerado

"Nosotros denunciamos aquí este duopolio que se formó desde el Instituto Electoral del Estado de México, de dónde surgió y cómo se fue fortaleciendo justo en el periodo 2014-2023, y cómo no se hizo nada para evitar... –bueno, ya también con Taddei, 2024 y 2025–, ¿cómo no se hizo nada para abrir esas licitaciones y fortalecer la competencia en los materiales electorales? y, al revés, se promovió que existieran, dicho incluso por el propio Lorenzo Córdova", detalló.

La mandataria federal señaló que "el cochinero" y toda esa "mafia electoral" no empezó con la ex consejera presidenta, Guadalupe Taddei, sino que se remonta hacia 1983, cuando Alfredo Hernández fue secretario particular de Padilla en el Renapo y luego en el Cisen, pero al salir del servicio público creó una empresa que obtuvo contratos electorales en el estado de México.

"Quisieron presentar la idea con estos videos que se revelaron apenas, de que el problema era Taddei, y que ella es de Morena. Resulta que Taddei fue nombrada por el Consejo General del INE, que se encargó de los procesos electorales desde 2014, cuando fue nombrado Lorenzo Córdova", aseveró.

Y si Taddei incurrió en una anomalía administrativa, la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalía General de la República son las que deben demostrarlo. "Pero no nació ahí, discúlpenme, tiene muchos años, y se fortaleció justo en esa época (2014-2023)".

"Lo más increíble", concluyó, es que el creador de estos personajes, Padilla Aguilar, hoy es miembro del partido político Somos, junto con ex consejeros como Marco Antonio Baños y Córdova.

MILENIO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Política	PP-8

"Es lo que presumimos"
La exconsejera y compañía siguen en México: Claudia

GASPAR VELA -

"Es lo que presumimos". Exconsejera y compañía siguen en México

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum "presume" que Guadalupe Taddei, expresidenta del INE, y los hermanos Hernández Casillas siguen en México.

—¿Siguen en México?

—Es lo que presumimos, pero que se revise la investigación.

En tanto, gobernadores 4T respaldaron el llamado de Sheinbaum a esclarecer la red de corrupción entre proveedores del organismo electoral y exconsejeros.

Los mandatarios de al menos 12 entidades, entre ellos BC, Chiapas y CdMx, se pronunciaron en redes a favor de una "investigación profunda", de la rendición de cuentas y de la sanción a empresas y funcionarios coludidos.

G. VELA Y REDACCIÓN


MILENIO

Revertarían 5 mil mdp al INE, que demora denuncia contra Taddei

Página 1 de 1
$ 20625.00
Tam: 55 cm2

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página PP-4

● Proveedor tramitó un amparo a inicios de 2026; no se halló ninguna orden de arresto

Desde febrero, Alfredo Hernández Casillas tramitó amparo contra un posible arresto

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

A principios de este año, el empresario favorecido por el Instituto Nacional Electoral (INE) José Alfredo Hernández Casillas recurrió a la protección de la justicia federal ante el temor de ser arrestado, luego de que el 21 de enero presuntos agentes de la Policía Federal Ministerial acudieron a su domicilio para cumplimentar una orden de aprehensión que supuestamente libraron jueces de la CDMX y el estado de México.

El expediente señala que una juez de distrito sobreseyó el juicio de amparo, porque de acuerdo con los informes de las autoridades no existía orden de captura en su contra; además, Hernández Casillas no impugnó el fallo.

El empresario promovió el recurso el 10 de febrero ante la posible existencia de una orden de aprehensión o de comparecencia en su contra. Al día siguiente de presentar la demanda, la juzgadora le concedió la suspensión provisional y le fijó el pago de una garantía de 6 mil 500 pesos.

El empresario está vinculado con la ex consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, por la firma de contratos por más de 12.4 millones de pesos para la compra de artículos electorales utilizados en la elección de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y en la consulta de presupuesto participativo, según documentos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En su demanda, Hernández Casillas negó haber cometido delitos, aseguró que se conducía bajo la ley y solicitó a juzgados federales y otras dependencias informar si existía alguna carpeta de investigación en su contra.

Una semana después, el 17 de febrero, la togada le negó la suspensión definitiva, y fue hasta el 27 de ese mes cuando emitió la resolución, mediante la cual anuló el juicio, debido a la inexistencia de la orden de captura.

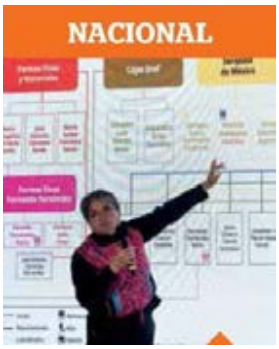
"No son ciertos los actos que se atribuyeron a las restantes autoridades responsables, pues así lo manifestaron al rendir su informe justificado, sin que la parte quejosa haya ofrecido prueba que desvirtúe tal negativa. Por tanto, debido a la inexistencia de las referidas autoridades y de los actos reclamados de las restantes responsables, se sobresee en el juicio de amparo", señala el resolutivo de la juez.

Al respecto, el 21 de mayo, la imparridora de justicia ordenó archivar el expediente, el cual quedó formalmente concluido el 3 de julio.

Hernández Casillas es señalado como propietario o representante legal de las empresas Cajas Graf, Formas Finas y Materiales, Corporativo Zeg, Formas Finas Fernando Fernández, Comercializadora Grupo Sclati y Scriplast de México, las cuales son investigadas por la Auditoría Superior de la Federación.


La Jornada
La "mafia" en el INE viene desde el sexenio de Salinas Sheinbaum

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página PP-6



Hermanos Hernández Casillas, presentes en el Gobierno desde los 80
La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno presentó la investigación sobre la participación de los proveedores ligados a Guadalupe Taddei en contrataciones públicas

Hermanos Hernández Casillas, presentes en el Gobierno desde los 80

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno presentó la investigación de la dependencia sobre la participación de los proveedores ligados a Guadalupe Taddei en contrataciones públicas

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

Una investigación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que encabeza Raquel Buenrostro, reveló que Raymundo Hernández Casillas y José Alfredo Hernández Casillas, ligados a contrataciones irregulares durante la presidencia de Guadalupe Taddei Zavala en el Instituto Nacional Electoral (INE), han participado en la administración pública desde la década de los 80.

La indagatoria expone como principal responsable de posibilitar la entrada de los hermanos a instituciones del Gobierno federal a Juan Carlos Padilla Aguilar, excolaborador del exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y desde 2022 líder del Frente Cívico Nacional, organización a la que pertenecen Guadalupe Acosta Naranjo y Emilio Álvarez Icaza, en el Estado de México.

El análisis realizado por la dependencia federal expone el comienzo, consolidación y fortalecimiento de la red de empresas fachada de Raymundo y José Alfredo Hernández Casillas desde 1992 y hasta la fecha; tiempo en el que se llevó a cabo la reforma electoral de 2014, por la que se facultó al Consejo General del INE nombrar a los titulares de los institutos estatales, de los que emanó Taddei Zavala.

"¿De dónde sale todo este cochinero, esta mafia electoral? No surgió con Guadalupe Taddei, y nadie la defiende si realizó un acto ilegal. Tiene que verlo la Auditoría Superior y la Fiscalía General de la República quien haya participado en la estructura del INE. Pero no nació ahí, tiene muchos años y se fortaleció justo en esa época, pero lo más increíble es que el creador de estos personajes y de estas empresas pues es miembro de su partido político", manifestó la mandataria federal.

En este sentido, la presidenta Claudia Sheinbaum declaró que tienen que seguir adelante las investigaciones para que se deslin-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 69048.00
Tam: 504 cm2

den responsabilidades y hacerse las modificaciones al interior del INE para que se transparenten las contrataciones de papelería electoral en los estados y a nivel federal.

Descartó, no obstante, mencionar por qué delitos estarían acusados los hermanos Hernández Casillas pese a la red de irregularidades en la que se les relaciona, y será la Auditoría Superior de la Federación la encargada de presentar las denuncias correspondientes, ya sea ante la Fiscalía General de la República o el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

EMPRESARIOS INVESTIGADOS POR LA UIF

Durante la conferencia "mañanera del pueblo", la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, comentó que en 1983 los hermanos Hernández Casillas trabajaban en el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (Renapo) de la Secretaría de Gobernación.

En ese período, José Alfredo Hernández Casillas era el secretario particular del director general de Renapo, que es Juan Carlos Padilla Aguilar, y para 1987 Raymundo Hernández Casillas se desempeñaba en el área de Recursos Financieros y Materiales.

Dos años después, en 1989, Padilla Aguilar asume la Secretaría General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) e incorpora a José Alfredo como su secretario particular, y en ese mismo año Raymundo Casillas se incorpora en el área de investigaciones.

"En esa época, en el 89, cuando el grupo se mueve al CISEN, el presidente era Carlos Salinas de Gortari, el secretario de Gobernación, (Fernando) Gutiérrez Barrios. Al cargo del CISEN estaba Jorge Carrillo Olea y la secretaría de Gobernación tenía toda la responsabilidad en materia electoral. No existían los institutos electorales, todo estaba concentrado en Gobernación ¿Y qué ha pasado con este señor Juan Carlos Padilla? Juan Carlos Padilla, después de trabajar en el CISEN, se fue al Estado de México y en el Estado de México participó como secretario de obras del 89 al 93", expuso Raquel Buenrostro.

Cuatro décadas después, Juan Carlos Padilla Aguilar coincide en el partido Somos, cuyo registro tiene validez desde el 1 de julio de 2026, y en el que participan exintegrantes del INE, como Marco Antonio Baños y Edmundo Jacobo Molina.

RED DE EMPRESAS

La titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, destacó que en los años subsecuentes, cuando se fue Juan Carlos Padilla al Estado de México, los hermanos Padilla salieron y se convirtieron en empresarios y empezaron a constituir las empresas.

"Y es en el 99 ya con una empresa que se llama Cartonera Plástica que empiezan ya a participar en contrataciones como proveedores en materias en materia electoral en el Estado de México", explicó.

Para 2005, Cartonera Plástica obtiene un contrato por 63.7 millones de pesos para suministrar material al Instituto Electoral del Estado de México, y a partir de 2012 los hermanos señalados se diversifican y crean más empresas.

"En este periodo de 2014 a 2023 lo que se observan son varias omisiones en los temas de contratación, y en 23 de los 32 OPLEs se asignan contratos por más de 2 mil millones de pesos a los hermanos Hernández Casillas como proveedores electorales", acusó.

> "En este periodo de 2014 a 2023 lo que se observan son varias omisiones en los temas de contratación"
>
> **Raquel Buenrostro**
> Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Continúa en siguiente hoja



Raquel Buenrostro presentó en la 'mañanera del pueblo' la investigación a los proveedores del INE.

MILENIO

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página PP-8

Transas. Los hermanos Hernández Casillas, proveedores consentidos, tienen antecedentes en el Cisen de Carlos Salinas y ligas con Somos: Secretaría Anticorrupción; ese partido prepara demanda por daño moral

Vinculan a los Hernández Casillas con Cisen y Somos

Anticorrupción. Sheinbaum reitera que el "cochinero electoral" no surgió con Taddei, sino "al cobijo" de Padilla Aguilar, actual integrante de Somos, que prepara denuncia

GASPAR VELA Y REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Los hermanos Hernández Casillas operaron una red de colusión de compras electorales que nació hace 27 años y se consolidó durante la gestión de Lorenzo Córdova al frente del INE, de acuerdo con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

La investigación —con datos abiertos— de la dependencia que encabeza Raquel Buenrostro señala que Raymundo y José Alfredo, proveedores consentidos del órgano electoral, trabajaron en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari y están vinculados a Somos.

Los hallazgos fueron presentados en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien señaló como el "creador" del clan Hernández Casillas a Juan Carlos Padilla Aguilar, integrante del nuevo partido.

"¿De quién es el partido Somos? De Lorenzo Córdova y todos ellos (están) vinculados con Guadalupe Acosta Naranjo. ¿De dónde salieron esos contratistas?, de ahí... ¿Cuándo se volvieron fuertes? De 2014 a 2023 con ese Consejo General del INE.

"Córdova reconoció en entrevistas que 'se contrataban con los organismos electorales estatales'. Pero, ¿quién dio los lineamientos de contratación?, ¿por qué todos los contratos acabaron con las mismas personas desde 1989? Se fortalecieron en la época del Consejo General presidido por Lorenzo", insistió.

En Palacio Nacional, Sheinbaum reiteró que, según la investigación, el "cochinero" y la "mafia electoral" no surgieron en la gestión de Guadalupe Taddei.

"Quien creó a los hermanos Hernández Casillas es miembro del partido de reciente creación... ¿De dónde sale todo ese cochinero y mafia electoral? No surgió con Taddei, tiene muchos años y se fortaleció en esa época".

En su intervención, Buenrostro señaló que dichos proveedores trabajaron en los años 80 en el Registro Nacional de Población e Identificación Personal de Gobernación, el último como secretario particular de Padilla Aguilar, entonces director general de la institución y figura vinculada al prismo mexiquense.

La Secretaría Anticorrupción ubicó en 1987 a Raymundo en el área de Recursos Financieros y Materiales; un año después se constituyó la empresa Cartonera Plástica y, en 1989, Padilla Aguilar asumió la Secretaría General del Cisen e incorporó a José Alfredo como su secretario particular, mientras que su hermano se adhirió al área de Investigaciones.

"En esa época, en el 89, cuando el grupo se movió al Cisen, el presidente era Salinas de Gortari y el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. A cargo del Centro de Investigación estaba Jorge Carrillo Olea y la Segob tenía toda la responsabilidad en materia electoral".

Señaló que tras su salida del Cisen, Padilla Aguilar se fue al Estado de México, donde se desempeñó en varios cargos, incluida la Secretaría de Obras de 1989 al 1993; en 2017 regresó al gobierno federal con Miguel Osorio Chong, entonces secretario de Gobernación, como delegado regional en estados como Aguascalientes, Colima, Jalisco y otros.

"En 2022, encabezó en el Estado de México el Frente Cívico Nacional, integrado por Acosta Naranjo y Emilio Álvarez Icaza", resaltó.

Buenrostro agregó que cuatro décadas después, Padilla Aguilar coincidió en Somos con el exconsejero Marco Antonio Baños, quien es el representante suplente de ese partido ante el INE, y con el exsecretario ejecutivo de ese organismo Edmundo Jacobo Molina, titular del Centro de Formación y Profesionalización Política del mismo.

"Esos hermanos empezaron su carrera en la administración pública, al cobijo de Juan Carlos. ¿Qué pasó en los años subsecuentes? Cuando se fue al Estado de México, Raymundo y José Alfredo salieron y se convirtieron en empresarios y empezaron a constituir las empresas.

En 1999, con Cartonera Plástica, señaló Buenrostro, los hermanos comenzaron a participar en contrataciones como proveedores en materia electoral en el Edomex y de 2012 a 2013 se diversificaron. Un año después, la reforma en la materia dio mayores atribuciones a los consejeros del INE, entre ellas nombrar a todos sus pares de las 32 entidades, incluyendo a Taddei en Sonora.

Buenrostro agregó que hasta

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 256125.00
Tam: 683 cm2

hace poco José Alfredo participaba formalmente en las empresas, pero en años recientes cedió el control a sus hijos, Raymundo y Tatiana Patricia Hernández, así como a su esposa.

"Trama inventada"

Tras los señalamientos en Palacio Nacional, Somos anunció que demandará a la Presidenta por daño moral y difamación, así como a Buenrostro.

"La infamia crece día con día y ahora pretende involucrar a nuestra organización en una trama inventada por la Presidenta, sin sustento, que se remonta ¡un cuarto de siglo atrás!".

El partido detalló que "demandarán por daño moral y difamación a la Presidenta y a Buenrostro, quienes buscan encontrar chivos expiatorios ante la crisis del INE".

En un comunicado, convocó al resto de fuerzas de oposición a instalar una mesa de conversación y de trabajo para cuidar conjuntamente los eslabones que siguen del proceso electoral.

Por separado, Juan Carlos Padilla Aguilar, integrante de Somos, reconoció que trabajó con Alfredo Hernández Casillas, contratista de la extitular del INE, pero hace 33 años. ▬

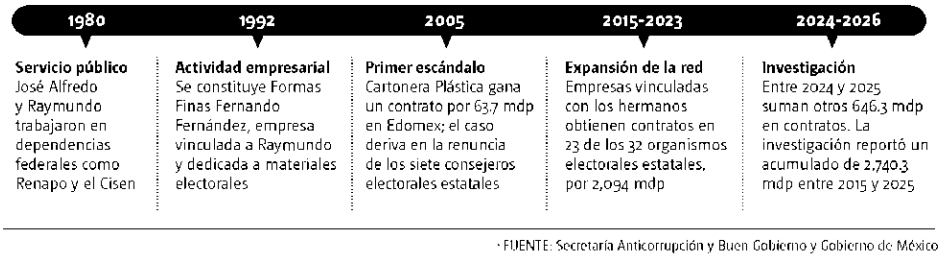
Antecedentes

Raymundo Francisco y José Alfredo Hernández Casillas están en los registros institucionales del entonces Cisen



Continúa en siguiente hoja

Proveedores electorales



· FUENTE: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Gobierno de México

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	6

TEMEN QUE ESCAPEN

Exigen alerta migratoria contra hermanos

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) demandaron a la fiscal general de la República, Ernestina Godoy, activar una alerta migratoria en contra de la expresidenta del INE, Guadalupe Taddei, y contra los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, ante el riesgo de que salgan del país para evadir la justicia por presuntas irregularidades en contratos y adquisiciones del organismo.

Federico Döring y Paulina Rubio advirtieron que las autoridades no deben dar tiempo ni a Taddei Zavala ni a los hermanos Hernández Casillas, para abandonar México y disfrutar en el extranjero de los recursos presuntamente obtenidos mediante actos de corrupción.

"Se hacen que no vieron nada y les dan tiempo de huir del país", advirtió Döring.

El legislador comparó el caso con las salidas del país de otros personajes señalados por actos ilícitos.

"Así se largó a Amílcar, al Lugano, Suiza. Así se largó Raúl Rocha a tirar rostro a Mónaco y Montecarlo y así corremos el riesgo que pase con la señora Guadalupe Tadedei y los Hernández Casillas. Hay que evitar que le sigan dando tiempo para que se lleven todo lo robado a otro país, y que luego se complique presentarlos ante la justicia mexicana y un juez de control", remarcó.

Por su parte, la diputada blanquiazul, Paulina Rubio insistió en que la FGR debe solicitar formalmente la alerta migratoria para impedir que la exconsejera presidenta abandone territorio nacional.

EL DATO

Refuerzos

A la exigencia se sumó el diputado local Raúl Torres Guerrero, quien informó que el presidente nacional del PAN, Jorge Romero, ya presentó ante la FGR una denuncia por actos de corrupción.



Paulina Rubio y Federico Döring compartieron un video en el que compararon el caso con el de Amílcar y Raúl Rocha.



Se deslinda implicado

REFORMA / STAFF

Tras ser señalado por la Presidenta Sheinbaum por impulsar en la vida pública a Alfredo Hernández Casillas, proveedor del INE ligado a presunta corrupción de Guadalupe Taddei, Juan Carlos Padilla, integrante del partido Somos, dijo que desde hace 30 años no tiene contacto con él.

En una respuesta pública, Padilla admitió que conoció a Hernández Casillas luego de que un profesor de Derecho de la UNAM lo recomendó; sin embargo, desde 1993 terminó su relación laboral.

"Desde hace más de 30 años, no volví a tener ningún tipo de contacto con esa persona. No tengo ninguna información, posterior a esas fechas, de cuándo, cómo, ni con quién haya organizado sus empresas", expresó en el escrito.

"Es un despropósito de querer desviar la atención y golpear a Somos, al tratar de vincularme con una persona con la que tuve una relación exclusivamente laboral y tengo más de 30 años sin saber nada de él".


Ligan, ahora, trama a militante de Somos

MILENIO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Política	6

Contratista favorito. Hernández Casillas quiso ampararse en febrero

Una jueza federal archivó el amparo que promovió José Alfredo Hernández Casillas, señalado de ser el contratista favorito de la exconsejera presidenta del Instituto Nacional Electoral Guadalupe Taddei, pues hasta abril ninguna fiscalía solicitó una orden de aprehensión en su contra. Según el expediente, en febrero pasado solicitó la protección contra órdenes de captura y comparecencias, al señalar a 12 autoridades de pedir su detención y a otras de ejecutarla, entre ellas a un juez del penal del Altiplano. Asimismo, demandó protección contra cualquier acción legal que pudiera emprender el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; el titular de la Policía Federal Ministerial, Manuel de Jesús Gómez, y el comandante de la Guardia Nacional, Guillermo Briseño. Sin embargo, la jueza sobreseyó el amparo por no existir los actos reclamados.

RUBÉN MOSSO



EL FINANCIERO

Fecha 06.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-32



HERMANOS TRABAJARON EN RENAPO Y CISEN: BUENROSTRO

VINCULAN CASO TADDEI Y HERNÁNDEZ CASILLAS CON EL PARTIDO SOMOS

MAÑANERA. Claudia Sheinbaum vinculó el surgimiento de la 'mafia electoral' de Taddei con el partido Somos, de Acosta Naranjo, pues uno de sus integrantes, dijo, 'creó' a los hermanos Hernández Casillas.

SE INVESTIGA LAVADO DE DINERO

CSP liga a Somos con la "mafia electoral" de la extitular del INE

La presidenta dice que Juan Carlos Padilla Aguilar, de dicho partido, "creó" a los Hernández Casillas, vinculados a Taddei

Emitirá un decreto para fortalecer a Talleres Gráficos, sostiene la mandataria

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que Guadalupe Taddei, exconsejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) señalada por presunta corrupción, no es de Morena y vinculó la creación de la "mafia electoral" con el partido Somos, de Guadalupe Acosta Naranjo, ya que uno de sus integrantes, Juan Carlos Padilla Aguilar, "creó" no sólo a los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, sino a sus empresas.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 78819.00
Tam: 559 cm2

En la conferencia matutina, señaló que los Hernández Casillas trabajaron en el gobierno federal durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, primero en el Registro Nacional de Población (Renapo) y luego en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), contratados por Padilla Aguilar, quien fue director de Renapo y secretario general del Cisen.

Destacó que José Alfredo Hernández Casillas fue secretario particular en el Cisen de Padilla Aguilar, y cuando salió de esa agencia de inteligencia se volvió empresario con contratos con el Instituto Electoral del Estado de México.

Con base en una investigación realizada por la secretaria de Anticorrupción, Raquel Buenrostro, Sheinbaum refirió que Padilla Aguilar después trabajó en el Estado de México, justo en 1999, cuando se dio el escándalo de corrupción en el Instituto Electoral del Estado de México, cuando los Hernández Casillas ya no eran miembros del gobierno, sino eran empresarios.

"Juan Carlos Padilla Aguilar, que trabaja en los gobiernos del PRI, ¡oh sorpresa!, en 2022 sale en la organización de Acosta Naranjo como su representante en el Estado de México, y hoy es uno de los militantes más destacados del partido Somos. ¿De quién es el partido Somos? De Lorenzo Córdova y todos ellos vinculados con Acosta Naranjo", dijo.

La titular del Ejecutivo federal cuestionó por qué todos los contratos electorales fueron adjudicados a "las mismas personas desde 1989" y por qué se fortalecen en la época del consejo general del INE presidido por Lorenzo Córdova.

"Él (Lorenzo Córdova) dice 'no, no fui yo, fueron los organismos electorales'. Sí, pero ¿quién nombró esos consejeros electorales? Tú y todos los consejeros del INE de 2014 a 2023. ¿Por qué no se hizo nada?", soltó.

Sheinbaum informó, además, que se investigan posibles operaciones de lavado de dinero de los hermanos Hernández Casillas.

Adelantó que la siguiente semana presentará un decreto para fortalecer los equipos y la gobernanza de Talleres Gráficos de México, con el objetivo de que en su consejo de administración participen, además de las secretarías de su gobierno y la ASF como observador, instituciones académicas como la UNAM, el IPN, la UAM y el Tec de Monterrey.

La inquilina de Palacio Nacional admitió que el Gabinete de Seguridad no ha informado si Guadalupe Taddei y los hermanos Hernández Casillas permanecen en México o ya se encuentran en el extranjero.



Investigación. La presidenta dijo que según Buenrostro, Padilla trabajó en el Edomex y luego ocurrieron señalamientos de corrupción.

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página PP-4

● El Ejecutivo fortalecerá a Talleres Gráficos para la producción de material

Transparentar contratos para garantizar elección, pide la Presidenta al INE

Anuncia decreto para fortalecer Talleres Gráficos de México

ALMA E. MUÑOZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Al pedir al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que transparente todos los contratos para dar certeza a la elección de 2027, ante "el cochinero" que ayer exhibió la secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que la próxima semana presentará un decreto destinado a fortalecer Talleres Gráficos de México para la producción de material electoral.

Señaló que presentará un acuerdo para que en el Consejo de Administración de este organismo descentralizado de la Secretaría de Gobernación participen más dependencias oficiales, universidades como la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, el Tecnológico de Monterrey, académicos y, como observadora, la Auditoría Superior de la Federación.

Y todo, dijo, con un procedimiento completamente transparente, incluidas las contrataciones de Talleres Gráficos, además de su "fortalecimiento para que la mayor parte de los materiales electorales se fabriquen en la empresa del Estado mexicano".

Contra el *coyotaje*

En el caso de aquellos que no requieren tanta seguridad, como urnas y mamparas, ofreció abrir la convocatoria, al considerar que hasta 40 empresas pueden hacerlo, y de esta manera acabar con el *coyotaje* electoral.

La titular del Ejecutivo federal confió en que tanto el INE como los organismos públicos electorales locales (OPLE) establezcan lineamientos claros de contratación y precios para cada servicio, con el fin de que no contrate "un estado la misma cosa en 10 veces más de lo que hace otra entidad, como ha venido ocurriendo hasta ahora".

De manera que, para la elección de 2027, "el INE tiene que hacer su parte, la Auditoría Superior de la Federación la suya y nos corresponde a nosotros transparentar y fortalecer Talleres Gráficos como una institución donde haya participación ciudadana".

A pregunta expresa durante su conferencia matutina, consideró importante que los órganos internos de control refuercen sus procedimientos y auditorías en todas las empresas públicas para "dar certeza a la elección de 2027, después de todo esto que se ha encontrado".

Por eso, afirmó, el actual Consejo General del INE y los OPLE "tienen que transparentar todas las contrataciones" y establecer lineamientos claros para no volver a caer en circunstancias como las que actualmente se viven.

Además, insistió en fortalecer a Talleres Gráficos "porque tiene máquinas de hace mucho tiempo" y en caso de que no tenga capacidad para producir el material, desde la fabricación de boletas electorales, "se busca a otras empresas" y se actúa con toda transparencia.


La Jornada
La "mafia" en el INE viene desde el sexenio de Salinas: Sheinbaum

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	6

DESCONOCE CSP SU PARADERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que el Gabinete de Seguridad no ha informado si Guadalupe Taddei, ex presidenta del INE, y los Hernández Casillas, señalados por presuntas irregularidades en contrataciones electorales, permanecen en México. Admitió que el tema no ha sido abordado en el Gabinete, y consideró que se encuentran en México. **Claudia Guerrero**


Ligan, ahora, trama a militante de Somos

REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	6

...Y partido prevé demandar a CSP y a Buenrostro

REFORMA / STAFF

Tras ser señalado por el esquema de corrupción en contrataciones electorales, el partido Somos informó que presentará una demanda por daño moral y difamación en contra de la Presidenta Sheinbaum y la Secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro.

El partido creado en junio pasado aseguró que desde el Gobierno federal, en lugar de evidenciar la corrupción que Guadalupe Taddei dejó del 2023 a octubre pasado como consejera presidenta del INE, está siendo irresponsable y generando divisióu.

"(Claudia Sheinbaum) Ha preferido desviar la atención frente a la tragedia que para el INE significó la administración de Taddei. La infamia crece día con día y ahora pretende involucrar a nuestra organización, SOMOS, en una trama inventada por la Presidenta, sin sustento, que se remonta ¡un cuarto de siglo atrás!", expuso el partido en un comunicado.

"Como organización vamos a demandar por daño moral y difamación a la señora Presidenta y a la señora Buenrostro, que buscan encontrar chivos expiatorios ante la crisis del INE".

Somos pidió a las demás fuerzas políticas a instalar una mesa de conversación y trabajo para cuidar los eslabones que siguen en el proceso electoral.

Dijo que lo que se destapó en el INE con los contratos y proveedores ligados a Taddei fueron la ambición, enriquecimiento ilícito, colusión delincuencial y el conflicto de interés.

Ayer, la Presidenta Sheinbaum dijo que Juan Carlos Padilla, antiguo funcionario público y ex jefe de los empresarios indagados por contratos irregulares, participa en el partido Somos junto con el ex titular del INE, Lorenzo Córdova.



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 7

Va contra Presidenta y la titular de Anticorrupción

Somos se deslinda y amaga con presentar una demanda

JUAN CARLOS PADILLA califica como "despropósito" tratar de vincularlo con alguien a quien no ve hace 30 años; "auditen, no tengo miedo", reta Lorenzo Córdova a la mandataria federal

| Por Yulia Bonilla y Tania Gómez |

El partido Somos anunció que presentará una demanda contra la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, por los señalamientos con los que se involucró al partido y sus militantes con la red empresarial de los hermanos Hernández Casillas, hoy cuestionada por las contrataciones irregulares con el Instituto Nacional Electoral (INE). En tanto, Lorenzo Córdova, exconsejero presidente, retó a la mandataria federal a revisar su gestión al frente del organismo.

Luego de que durante la conferencia presidencial el naciente partido fuera vinculado con el origen de Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, por medio de uno de sus militantes, Juan Carlos Padilla, el instituto político acusó que esto representa daño moral y difamación, lo cual será el motivo de la demanda.

Además, criticó la manera en que desde el Gobierno federal se ha enfrentado lo que consideró como una "profunda y penosa descomposición del INE", debido a la presunta corrupción en la que se habría incurrido durante la gestión de la exconsejera Guadalupe Taddei. "Lo que presenciamos, es un enorme golpe a la credibilidad del IFE-INE, el más hondo y oscuro por su naturaleza y extensión, en sus 37 años de existencia", dijo.

Frente al panorama que atraviesa el INE, comentó que el país carece de un arbitraje electoral confiable y eso pone en riesgo los comicios venideros.

Por su parte, Juan Carlos Padilla, señalado durante la mañanera como la persona que dio pie a que los hermanos Hernández Casillas entraran al escenario político y empresarial, emitió una tarjeta para deslindarse de los empresarios.

Aclaró que, cuando fue nombrado como director general del Registro Nacional de Población en la Secretaría de Gobernación en 1980, pidió a un amigo de la Facultad de Derecho de la UNAM que le recomendara jóvenes que pudieran desempeñarse en las labores que requería.

Afirmó que de esa manera fue como conoció a José Alfredo, de quien dijo que hubo un cumplimiento satisfactorio de sus responsabilidades durante los más de diez años que trabajó a su lado.

Juan Carlos Padilla aseguró que cuando concluyó sus labores a nivel estatal en 1993, también terminó su relación laboral con Alfredo y sostuvo que desde entonces no volvió a tener ningún contacto con él. Afirmó que su involucramiento con esta red de empresarios busca desviar la atención y atentar contra el partido en el que milita.

"No tengo ninguna información, posterior a esas fechas, de cuándo, cómo ni con quién haya organizado sus empresas. Es un despropósito de querer desviar la atención y golpear a Somos, al tratar de vincularme con una persona con la que tuve una relación exclusivamente laboral y tengo más de 30 años sin saber nada de él", dijo el militante.

Por su parte, en entrevista radiofónica, Córdova Vianello aseguró que no teme a nuevas auditorías, pero advirtió que no deben usarse para desviar la atención de las presuntas irregularidades atribuidas a la administración de Taddei.

"¿Quieren auditar? Auditen, auditen. A diferencia de lo que hacen los gobiernos morenistas, que nada más se escurren el bulto, yo no tengo ningún miedo de que auditen nada", declaró.

Además, sostuvo que su gestión, de 2014 a 2023, ya fue revisada por las instancias fiscalizadoras. "Ya está auditado y cerrado", afirmó. Invocó el principio de cosa juzgada y rechazó que se traslade a su gestión la responsabilidad de la crisis actual y culpó a Morena de las condiciones que, a su juicio, permitieron las irregularidades: "Quieren juzgar a Lorenzo Córdova porque se inventó la máquina del tiempo y viajó al pasado para pactar con Cortés la Conquista. Díganlo".



ES UN despropósito querer desviar la atención, al tratar de vincularme con una persona con la que tuve una relación exclusivamente laboral y tengo más de 30 años sin saber nada de él"

JUAN CARLOS PADILLA
Militante de Somos



¿QUIEREN auditar? Auditen, auditen. A diferencia de lo que hacen los gobiernos morenistas, que nada más se escurren el bulto, yo no tengo ningún miedo de que auditen nada"

LORENZO CÓRDOVA
Expresidente del INE

EL DATO

EL DIRIGENTE de Somos, Guadalupe Acosta, aseguró que si hay fotos con él y los hermanos Casillas renuncia a su partido.



EL ECONOMISTA

Fecha 06.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página PP-38

Identifican red ligada a los proveedores de material al INE

2,000
mdp en contratos obtuvieron del 2014 al 2023: R. Buenrostro.

Presenta Secretaría Anticorrupción investigación con fuentes abiertas

Revelan red de corrupción de proveedores electorales

●Las anomalías integran a los OPLE y se han presentado desde al menos 2014

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El gobierno federal señaló a un grupo de empresas vinculadas con los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas por concentrar contratos de materiales y servicios electorales por más de 2,000 millones de pesos entre 2014 y 2023, mediante un presunto esquema de simulación de competencia en licitaciones de organismos públicos locales electorales (OPLE).

Durante la conferencia presidencial, la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro Sánchez, presentó una investigación basada en información de la Plataforma Nacional de Transparencia, el histórico de Compranet y registros del Sistema Integral de Gestión Registral. De acuerdo con sus datos, las empresas relacionadas con los hermanos obtuvieron contratos en 23 de los 32 organismos electorales estatales durante ese periodo.

Para 2024 y 2025, la red empresarial continuó como proveedora, aunque con presencia en 15 de los 32 OPLE, con adjudicaciones por 646 millones de pesos, detalló la funcionaria.

Entre las principales compañías identificadas mencionó a Formas Finas y Materiales, Cajas Graf, Seriplast de México, Corporativo ZEG y Formas Finas Fernando Fernández. Buenrostro advirtió que los montos podrían aumentar conforme avance la revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), debido a que no todos los contratos están disponibles en las plataformas públicas.

También, se calificó a las empresas como presuntas compañías fachada y describió un mecanismo en el que varias sociedades vinculadas con los mismos beneficiarios participaban en una licitación para simular competencia. Según la explicación oficial, las compañías se coordinaban para determinar cuál presentaría la oferta más baja y obtendría el contrato, aunque el beneficio económico terminaba en manos de los mismos grupos familiares.

Posible lavado de dinero

La secretaria sostuvo que las revisiones realizadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dependientes de la Secretaría de Hacienda, detectaron movimientos de recursos entre las compañías proveedoras y otras sociedades.

Según la explicación, el dinero recibido por contratos públicos era transferido a otras empresas y posteriormente dispersado en distintas cuentas, lo que dificultaría identificar a los beneficiarios finales. Buenrostro mencionó operaciones que involucran a personas de 18 y hasta 96 años, cuyos datos podrían corresponder, presumiblemente, a prestanombres o casos de robo de identidad.

Afirmó que algunas empresas del grupo ya habían sido inhabilitadas en años anteriores por el SAT por presuntas operaciones como factureras y que tanto esa dependencia como la UIF mantienen investigaciones.

La presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que, hasta el momento, no se ha encontrado que los hermanos Hernández Casillas pertenezcan a algún grupo de la delincuencia organizada. Explicó que la investigación se concentra en el posible lavado de recursos provenientes de contratos públicos que habrían sido transferidos ile-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 118818.00
Tam: 574 cm2

galmente entre distintas cuentas.

Además, precisó que la UIF congeló cuentas el pasado 4 de noviembre, a solicitud de la ASF, y que la dependencia deberá reunir información bancaria para determinar si procede presentar una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Mientras que, en lo referente a si los implicados permanecían en el país, la titular del Ejecutivo federal indicó que las instituciones de seguridad no le habían mencionado sobre un posible huida.

Por otro lado, la mandataria reiteró que la red de proveedores tiene antecedentes de varias décadas y que se fortaleció entre 2014 y 2023, durante el periodo del Consejo General encabezado por Lorenzo Córdova.

También, argumentó que los consejeros del INE designaron a los integrantes de los 32 organismos electorales locales y cuestionó que no se establecieran lineamientos más estrictos para las contrataciones, pese a que, según dijo, los contratos con las empresas vinculadas con los Hernández Casillas se mantuvieron durante años.

La próxima semana presentará un decreto para que Talleres Gráficos de México, organismo descentralizado de la Secretaría de Gobernación que produce las boletas electorales federales se convierta en empresa.



La investigación fue presentada en la mañanera.

FOTO: ROBIN ESPEJEL

2 MIL millones de pesos son los recursos involucrados en la investigación de la Secretaría Anticorrupción.

Continúa en siguiente hoja


LOS PASOS
• Uso de **red de empresas fachada** para simular competencia en **licitaciones públicas.**
• Vínculos de proveedores **con servidores públicos.**
• **Obtienen contratos** empresas sin capacidad operativa, **sin infraestructura y sin empleados** en la nómina.
• Uso de **sujetos vulnerables como prestanombres** para ocultar beneficiario final. Ej: señora de **96 años**
• **Lavado de dinero** y uso de empresas factureras.
FUENTE: PRESIDENCIA
Elaborado por: Redacción / Infográfico: Edgar Zúñiga
El modus operandi
El gobierno federal señaló y explicó como las empresas vinculadas a José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas concentraron contratos millonarios con OPLE.
ACCIONES POR AUTORIDADES
• **ASF:** Identificar irregularidades en **la asignación y administración de contratos públicos,** determinar responsabilidades **y aplicar las sanciones.**
• **SAT y UIF:** Investigar posibles redes de lavado de dinero, **operaciones con factureras** y movimientos **financieros irregulares.**
• **FGR:** Investigar probables delitos y **proceder penalmente** contra quienes **resulten responsables.**
• **SABG: Prevenir esquemas de corrupción** para que no se repliquen en la **Administración Pública Federal.**

REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	PP-6

Buscan culpables lejos... y por años no actuaron

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Aunque autoridades federales ahora ubican los orígenes de las transas en el INE hace décadas, hace tres años la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congeló las cuentas de algunos de los involucrados en esa misma red, pero la FGR de Alejandro Gertz no actuó.

La Presidenta Claudia Sheinbaum vinculó el esquema de corrupción en contrataciones electorales con Somos, el nuevo partido político encabezado por Guadalupe Acosta Naranjo, al señalar que Juan Carlos Padilla Aguilar, antiguo jefe de uno de los empresarios investigados, participa ahora en esa organización junto con el ex presidente del INE Lorenzo Córdova.

La Mandataria sostuvo que Padilla Aguilar fue quien incorporó al servicio público a los hermanos Hernández Casillas, cuyas empresas obtuvieron contratos electorales por más de 2 mil 740 millones de pesos entre 2015 y 2025, según la investigación presentada por el Gobierno federal.

Sin embargo, la FGR sospechaba de operaciones ilícitas de los hermanos Hernández Casillas, proveedores de materiales electorales, desde que Guadalupe Taddei llegó a la presidencia del INE, pero nunca actuó contra ellos.

El 17 de noviembre de 2023, el entonces titular de la UIF, Pablo Gómez, emitió el acuerdo 401/2023 para incluir en la lista de personas bloqueadas para realizar operaciones en el sistema financiero a Raymundo Francisco y José Alfredo Hernández Casillas, así como a sus empresas Corporativo Zeg y Cajas Graf.

Taddei había llegado a la presidencia del INE en abril de 2023, pero había tenido tratos con las empresas desde que presidió el Instituto Electoral de Sonora en 2021, y los Hernández Casillas eran proveedoras de múltiples organismos electorales desde mucho antes.



$ 158508.00
Tam: 777 cm2

Continúa en siguiente hoja

REFORMA

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página PP-6

Dice Sheinbaum que mafia en INE se fortaleció con Córdova

Ligan, ahora, transa a militante de Somos

Revela Presidenta que Padilla Aguilar impulsó a proveedor en servicio público

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum vinculó ahora al nuevo partido político Somos con la presunta corrupción que se investiga en el INE, al señalar que Juan Carlos Padilla Aguilar, quien impulsó a los hermanos Hernández Casillas en el servicio público, milita en esa organización, encabezada por Guadalupe Acosta Naranjo y en la que participa Lorenzo Córdova.

La Mandataria, quien ha rechazado que Morena o la 4T sean responsables de que Guadalupe Taddei llegara a la presidencia del INE, ha acusado en los últimos días a Córdova ex presidente del INE, de haber fortalecido la red de coyotes electorales y la Auditoría Superior de la Federación inició la revisión de contratos de los últimos 25 años en el Instituto.

Ayer, la Mandataria calificó el entramado de contrataciones como un "cochinero" y una "mafia electoral", al sostener que los empresarios, investigados por presuntas irregularidades en el INE y los OPLE, iniciaron sus carreras bajo la protección de Padilla Aguilar, posteriormente se convirtieron en proveedores electorales y fortalecieron sus negocios durante la gestión de Córdova al frente del órgano electoral.

"¿De dónde sale todo este cochinero, esta mafia electoral? No surgió con Taddei y nadie defiende si realizó un acto ilegal. Pero no nació ahí, discúlpenme. Tiene muchos años y se fortaleció justo. En esa época. Pero lo más increíble es que el creador de estos personajes y de estas empresas pues es miembro de su partido político", sostuvo.

"¡Oh, sorpresa!, hoy es uno de los militantes más destacados del partido Somos. ¿De quién es el partido Somos? De Lorenzo Córdova y todos ellos vinculados con Acosta".

En la mañanera, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, presentó una investigación basada en fuentes abiertas, según la cual José Alfredo Hernández Casillas fue secretario particular de Padilla Aguilar cuando éste dirigía el Registro Nacional de Población, en lGobernación.

En 1989, Padilla Aguilar asumió la Secretaría General del desaparecido Cisen y volvió a incorporar a José Alfredo como su secretario particular, mientras Raymundo Francisco Hernández Casillas ingresó al área de investigaciones.

Buenrostro explicó que, en aquella época, Gobernación controlaba la organización de las elecciones federales. Posteriormente, Padilla Aguilar fue nombrado Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de México, durante el Gobierno priista de Ignacio Pichardo Pagaza, entre 1989 y 1993.

Los hermanos Hernández Casillas dejaron el servicio público y comenzaron a desarrollar empresas proveedoras de materiales electorales.

Según la investigación, Cartonera Plástica, vinculada con José Alfredo, ya participaba en contrataciones electorales en el Estado de México en 1999.

En 2005, esa empresa obtuvo un contrato por 63.7 millones de pesos del Instituto Electoral mexiquense, cuya adjudicación desató denuncias por presuntas irregularidades y sobornos que derivaron en la renuncia de los siete consejeros del organismo.

Sheinbaum sostuvo que la red empresarial se fortaleció después de la reforma electoral de 2014, cuando el Consejo General del INE, presidido por Córdova, recibió la facultad de designar a los consejeros de los organismos públicos locales electorales (OPLE).

La Mandataria cuestionó que el ex presidente del INE se deslinde de las contrataciones realizadas por esos organismos, cuyos consejeros fueron nombrados por el Consejo General que encabezó entre 2014 y 2023.

"Él dice: 'No, no fui yo, fueron los organismos electorales'. Sí, pero ¿quién nombró a esos consejeros electorales? Tú y todos los consejeros del INE del 2014 al 2023", reprochó.

Cuestionó que en esos 9ran lineamientos claros de contratación, pese a los antecedentes de irregularidades y a la concentración de adjudicaciones entre empresas.

"Entonces, ¿de dónde salen estos contratistas? De ahí. ¿A dónde regresan esos contratistas? Ahí. ¿Dónde se vuelven fuertes estos contratistas? Del 2014 al 2023, con ese Consejo General del INE", afirmó.

La investigación de Buenrostro documentó que Padilla Aguilar regresó al Gobierno federal en abril de 2017, cuando el entonces Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, lo nombró delegado para Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán, Querétaro y Zacatecas.

Continúa en siguiente hoja

En 2022, Padilla Aguilar encabezó en el Edomex el Frente Cívico Nacional, integrado, entre otros, por Guadalupe Acosta Naranjo y Emilio Álvarez Icaza.

La presentación gubernamental identifica a Padilla Aguilar como integrante de Somos, donde coincide con Córdova; Marco Baños, representante de ese partido ante el INE, y a Jacobo Molina, responsable de su Centro de Formación.

Ven entramado mafioso

Personajes, empresas y vínculos señalados por la Presidenta Sheinbaum y la Secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro, entorno a la operación de los Hernández Casillas.



Juan Carlos Padilla Aguilar

- Ex director del Renapo y ex secretario general del Cisen.
- Jefe de José Alfredo Hernández Casillas y lo incorporó a ambas dependencias.
- Integrante de Somos.



José Alfredo Hernández Casillas

- Ex secretario particular de Padilla Aguilar.
- Empresario proveedor de materiales electorales.
- Principal integrante de la red investigada.



Guadalupe Acosta Naranjo

- Dirigente de Somos.
- Coincidió con Padilla Aguilar en el Frente Cívico Nacional y en el partido.



Lorenzo Córdova

- Ex presidente del INE e integrante del Consejo Consultivo de Somos.
- En su gestión se fortalecieran las contrataciones con la red empresarial.



Marco Antonio Baños

- Ex consejero del INE y representante suplente de Somos en el INE.
- Coincide en el partido con Padilla Aguilar.



Edmundo Jacobo Molina

- Ex Secretario Ejecutivo del INE.
- Titular del Centro de Formación y Profesionalización Política de Somos.

Raymundo Hernández Casillas

- Hermano de José Alfredo.
- Trabajó en Gobernación y el Cisen.

- Vinculado con las empresas proveedoras electorales investigadas.

EMPRESAS Y CONTRATACIONES

Cartonera Plástica

- Vinculada con José Alfredo Hernández Casillas.
- Proveedora electoral en el Estado de México desde 1999.
- Involucrada en el escándalo de contratación de 2005.

Comercializadora JVLY

- Empresas beneficiada con contrataciones electorales.

Corporativo ZEG

- Incluida en la investigación sobre presunta simulación de competencia.

Formas Finas y Materiales

- Identificada en la red de proveedores investigada.

Cajas Graf

- Vinculada con los hermanos Hernández Casillas.

Seriplast de México

- Empresa de la red con participación de familiares.

Formas Finas

- Constituida en 1992 y vinculada con Raymundo Hernández Casillas.

Continúa en siguiente hoja



Especial

■ La Presidenta Claudia Sheinbaum detalló ayer los vínculos de los hermanos Hernández con un integrante del partido Somos que dirige Guadalupe Acosta.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	2

RENDICIÓN DE CUENTAS

Que no quede nada sin revisar: INE a ASF

EL CONSEJO GENERAL avala auditar de 2016 a 2026, tras señalamientos de corrupción; resguarda expedientes físicos y digitales para la fiscalización y denuncias ante la FGR

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimm.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó solicitar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la realización de una auditoría sobre las adquisiciones, arrendamientos y servicios correspondiente al periodo 2016-2026.

Esto, en respuesta a los señalamientos sobre presuntas irregularidades en contratos con proveedores durante la gestión de Guadalupe Taddei y Lorenzo Córdova.

El acuerdo, aprobado en sesión de Consejo General, incluye un paquete de disposiciones para reforzar la rendición de cuentas, blindar los procesos de adquisición y habilitar canales para denuncias.

El árbitro electoral estableció darle seguimiento a las contrataciones vinculadas a la organización del roceso Electoral Federal Concurrente 2026-2027.

Para evitar que estas revisiones afecten la operatividad, los consejeros avalaron un Plan de Acción Crítico, cuyo objetivo es asegurar la adquisición y entrega oportuna de los materiales y servicios indispensables para la logística de la elección federal en curso.

Se estipula la colaboración del INE con los órganos fiscalizadores del Estado, instruyendo la preservación inmediata de los expedientes físicos y digitales de los procesos contractuales de los últimos diez años, así como la integración de un inventario pormenorizado de adquisiciones.

El INE acordó someter a revisión su padrón de proveedores, solicitar intercambio de datos con otras autoridades hacendarias y administrativas, y dejar en manos de la ASF la definición de las muestras y métodos de fiscalización.

Durante el debate, la consejera Carla Humphrey demandó fortalecer los mecanismos de fiscalización interna bajo el principio de que "no quede nada sin revisar", subrayando la exigencia ciudadana de transparencia.

"La democracia también se honra en las cuentas que entregamos, en el orden que demostramos y en la salvaguarda del gasto que ejercemos con total transparencia y rendición de cuentas. Necesitamos más licitaciones y menos adjudicaciones directas".

AVALANA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Por su parte, el consejero Arturo Castillo Loza reconoció la magnitud de la coyuntura que atraviesan y respaldó las medidas extraordinarias dirigidas a erradicar cualquier riesgo de corrupción.

"Ante la crisis histórica más grave que ha vivido esta institución, respaldo las medidas aprobadas para fortalecer la vigilancia y el control institucional, entre ellas la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, la detección de riesgos y la presentación de las denuncias que procedan".

Concluyó con un llamado a la Fiscalía General de la República (FGR) para que conduzca las indagatorias necesarias y valore la aplicación de las medidas cautelares previstas en el artículo 19 de la Constitución para los delitos en materia de corrupción.



Continúa en siguiente hoja

Ante la crisis histórica más grave que ha vivido esta institución, respaldo las medidas aprobadas."

ARTURO CASTILLO
CONSEJERO DEL INE

La democracia también se honra en las cuentas que entregamos, en el orden que demostramos y en la salvaguarda del gasto que ejercemos con total transparencia y rendición de cuentas."

CARLA HUMPHREY
CONSEJERA DEL INE



Foto: Cuartoscuro

Durante la sesión del Consejo General, consejeros electorales respaldaron auditar una década de contrataciones.

La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página PP-9



PERSONAL de módulos de credencialización del INE amagan con paro nacional para el 9 de noviembre.

Será el próximo lunes

Personal del INE anuncia paro nacional

TRABAJADORES DE 441 Módulos de Atención Ciudadana exigen duplicar salarios, mejorar prestaciones y respetar jornadas; el cierre afectaría a unos cinco mil 600 funcionarios

ARBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

| Por Tania Gómez |

tania.gomez@razon.com.mx

El personal de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) del Instituto Nacional Electoral (INE) anunció un paro nacional de labores para el 9 de noviembre, en protesta por condiciones laborales y salariales. Exige un incremento de 100 por ciento, mejores prestaciones y respeto a sus jornadas.

Las demandas constan en escritos y pliegos dirigidos al Consejo General y a la Junta General Ejecutiva, obtenidos por la periodista Mónica Garza, quien los presentó ayer en *Hechos AM*, de Azteca Noticias, con Manuel López San Martín.

La comunicadora advirtió que el paro implicaría el cierre de 441 oficinas y afectaría a unos cinco mil 600 funcionarios. El instituto tendría pendiente la renovación de alrededor de 5.4 millones de credenciales, documento clave para trámites bancarios, notariales y hospitalarios. Además, la protesta ocurriría en pleno proceso electoral, cuando corren los plazos para renovar la credencial, cambiar domicilio o tramitarla por primera vez.

Ante el anuncio de la movilización, previo a la sesión del Consejo General del INE, el consejero Arturo Castillo aseguró que el instituto busca establecer contacto con los trabajadores para conocer sus demandas y abrir una mesa de diálogo.

"Como consejeras y consejeros estamos abiertos al diálogo y dispuestos a llegar a los acuerdos que sean necesarios", afirmó. Precisó que, hasta ahora, no existe una notificación oficial sobre el paro por alguna organización de trabajadores.

Loss documentos indican que el personal operativo percibe alrededor de 10 mil 582 pesos netos mensuales, mientras que algunos reciben cerca de mil 800 pesos por quincena, pese a que sus funciones exigen conocimientos especializados para capturar y procesar datos de los ciudadanos. Entre sus tareas están expedir credenciales, actualizar el Padrón Electoral y atender correcciones y aclaraciones, bajo estándares de calidad vinculados con *la certificación ISO 9001:2015*.

El 6 de mayo de 2026 pidieron ante la Comisión Temporal de Presupuesto 2027, presidida por Jorge Montaño Ventura, al menos 25 por ciento por encima de la inflación y que la racionalización del gasto no afectara a quienes menos ganan.

También exigen homologar las condiciones en todo el país, pues horarios y turnos dependen de cada Vocalía del Registro Federal de Electores. Denuncian que las vacaciones se interrumpen por auditorías y cursos obligatorios, que se imponen cambios de turno sin considerar necesidades familiares y que las jornadas se extienden, a veces, después de las 21:00 horas, sin compensación y con gastos extra de transporte.

Piden, además, respeto a los días de descanso, reconocimiento de actividades extraordinarias, insumos y equipo suficientes, capacitación dentro de la jornada, reconocimiento de su antigüedad como honorarios permanentes y nombramientos que acrediten su situación laboral.

"No es congruente exigir excelencia en el servicio sin garantizar las condiciones necesarias para alcanzarla", señalaron. Aseguraron que no buscan privilegios y que "la democracia también se construye con dignidad laboral".

Desde diciembre de 2025 habían presentado un primer pliego ante la entonces consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, para pedir una mesa de trabajo. El conflicto laboral se suma a la crisis institucional que vive actualmente el INE tras su renuncia, presentada el pasado 26 de octubre en medio de señalamientos por presuntas irregularidades en contratos y relaciones con proveedores electorales.



Página 1 de 2
$ 50856.00
Tam: 312 cm2

Continúa en siguiente hoja

LAS PERSONAS que impulsan el movimiento de actividades acusan que "los de arriba se sirven con la cuchara grande, mientras que a los módulos sólo migajas se les dan".

EL DATO



CARTEL que convoca a los trabajadores del órgano electoral al cese de labores.

MILENIO

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página PP-7

Próximo lunes, la fecha

Trabajadores de módulos de atención llaman a paro

JANNET LÓPEZ PONCE -

Trabajadores de módulos convocan a paro el lunes

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta provisional del INE, Blanca Cruz, informó que buscan diálogo con el personal de Módulos de Atención Ciudadana que, desde redes sociales, convocó a paro nacional el 9 de noviembre.

Desde la salida de Guadalupe Taddei, en redes sociales se dispararon las quejas del personal del instituto, principalmente de quienes trabajan en estos módulos por malas condiciones laborales.

Cruz dijo que están comprometidos en analizar las exigencias, que se puedan resolver con mayor celeridad, y reconoció su trabajo para garantizar el trámite de la credencial de elector.

"Siempre ha habido exigencias, solicitudes del personal acerca de mejores condiciones de trabajo, es algo que se está revisando desde el día uno; hay necesidades de diferente tipo, de insumos, de mantenimiento, y la orden es que se revisen estas situaciones, que detectemos las más urgentes de atender al cierre de este ejercicio fiscal", expresó.

El consejero Arturo Castillo coincidió en que buscan acercamientos para, primero, saber las exigencias y determinar cuáles y cómo se pueden atender. De concretarse el paro, se generarían afectaciones a los trámites de la mica.


MILENIO

Revertarían 5 mil mdp al INE, que demora denuncia contra Taddei

REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Nacional	7

Alistan ruta emergente por amago en módulos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que trabajadores de módulos de credencialización convocaran en redes sociales a un paro nacional el próximo 9 de noviembre, el Instituto Nacional Electoral (INE) alista un plan de contingencia para mitigar afectaciones en el servicio a la ciudadanía.

El director ejecutivo del Registro Federal de Electores (DERFE), Alejandro Sosa, informó que desde hace varios días mantienen diálogo individual con el personal, por lo que confió en que la suspensión de labores no sea generalizada.

"Estamos viendo un operativo, revisando si se pueden reagendar citas y canalizando a los ciudadanos a otros módulos; todavía estamos haciendo el levantamiento. El paro aún no es definitivo", afirmó.

El INE cuenta con 842 módulos de atención ciudadana (fijos y móviles) en el País, operados por alrededor de 5 mil funcionarios.

A través de redes sociales, promotores de la protesta denunciaron disparidad salarial frente a los altos mandos del instituto.



Cartel difundido en redes para llamar al paro.

"Trabajamos para la ciudadanía, pero no se nos valora", "Es urgente nivelar sueldos de módulos" y "Los de arriba se sirven con la cuchara grande, mientras que a los módulos sólo migajas se les dan", reprochan en sus mensajes.

Por su parte, el consejero Arturo Casrillo señaló que el Consejo General no tiene registro formal de los convocantes.

"No hay todavía una notificación oficial por parte de ninguna organización de trabajadores. Por supuesto que hemos solicitado que se averigüe con quiénes podemos platicar para conocer sus demandas y atenderlas", expuso.



La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página PP-4

● Consejeros pedirán investigar convenio con firmas que elaboran la credencial para votar

Solicitarán a la FGR investigar convenio de credencial para votar

FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El INE solicitará a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar el contrato de la credencial para votar (el más caro de todos los recién firmados por el órgano) y los de la elección judicial de 2025, para determinar –en su caso– las sanciones en contra de quienes resulten responsables por la probable comisión de al menos cinco delitos incluidos en el Código Penal Federal.

En el proyecto de denuncia –al cual tuvo acceso este diario– el INE sugiere, sin dar nombres de personas o empresas, que la Fiscalía realice las indagatorias en torno a cinco posibles delitos que pudieron haberse cometido durante la gestión de la ex presidenta Guadalupe Taddei. A saber, uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencias, peculado y enriquecimiento ilícito.

En el escrito revisado por las 10 consejerías, y hasta anoche detallado con base en observaciones finales, el INE propone a la FGR obtener la versión íntegra del material divulgado (donde aparecen personas vinculadas a los contratos), para que el análisis no se limite a los extractos publicados en medios, y así contrastar el contenido con los contratos, convenios, pagos y operaciones financieras.

El señalamiento de los consejeros tiene relevancia porque el contrato vigente para la producción de las credenciales para votar con fotografía fue entregado el pasado 10 de diciembre al grupo integrado por Cosmocolor, Icard Solutions y Talleres Gráficos de México, por un monto de hasta 61.7 millones de dólares, unos mil 173 millones de pesos al tipo de cambio de ese momento.

Algunos de los involucrados en ese proceso de contratación, tanto del lado del INE como de las empresas, asistieron a una cena ofrecida por el proveedor José Alfredo Hernández Casillas, al parecer para celebrar los resultados.

En otro audio circulado en redes sociales se escucha la voz del proveedor dando órdenes aparentemente al entonces director de Administración del INE, Octavio García, sobre la hora y cómo dar a conocer el fallo de la licitación.

En ese contexto, el INE señalará a la FGR: "la presente denuncia comprende, de manera destacada, los hechos relacionados con las contrataciones de materiales electorales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como aquellos vinculados con la contratación del servicio de producción de la credencial para votar para el periodo 2026-2031".

El INE subraya que corresponde a la FGR determinar la clasificación jurídica que resulte procedente, identificar a las personas que pudieran haber intervenido (funcionarios y particulares), establecer las formas de participación que legalmente correspondan y, en su caso, ejercer la acción penal.

También se hace referencia a las obligaciones de los servidores públicos y a la necesidad de clarificar el periodo comprendido entre 2016 y 2026, mismo lapso que se pidió revisar a la Auditoría Superior de la Federación.

Por tanto, solicitan a la FGR determinar la posible intervención de las personas que pudieran haber realizado, participado, facilitado o encubierto delitos.


La Jornada
La "mafia" en el INE viene desde el sexenio de Salinas Sheinbaum

Página 1 de 1
$ 43005.00
Tam: 183 cm2

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página PP-6

● Avalan plan de contingencia y diseño de boletas para 2027

Avala instituto diseño de nueva boleta

NÉSTOR JIMÉNEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el diseño de material y documentos electorales, incluida la boleta, el uso de tinta indeleble y las actas de escrutinio, para las elecciones de diputados federales.

En acatamiento de un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó que las "boletas planchadas" no serán incluidas en el cómputo de votos ni deberán incorporarse a la sumatoria. Además, se tendrán que regisrran en la hoja de incidentes y recibir el mismo tratamiento que las papeletas sobrantes.

Durante la discusión en la sesión del Consejo General, representantes partidistas subrayaron que la producción de la documentación electoral se trata de una oportunidad para resarcir la confianza de la ciudadanía en el INE, luego de los señalamientos dirigidos a ex integrantes del órgano por presunta corrupción en la contratación de material electoral.

En tanto, la producción de las boletas, actas, hojas de incidentes, sobres y documentación necesaria para los cómputos estará a cargo de Talleres Gráficos de México "bajo condiciones de estandarización, seguridad y control institucional que permitan asegurar su calidad y confiabilidad", detalló la consejera Norma de la Cruz.

El representante del Partido Acción Nacional, Víctor Hugo Sondón, apuntó que la trayectoria de cualquier proveedor no puede sustituir la obligación de transparentar los costos y contratos y la certeza electoral no solamente depende de las boletas que sean auténticas, sino que exige que los recursos destinados a su producción se administren con responsabilidad.

Junto con el proyecto, el INE difundió la imagen de la papeleta, que para la elección de diputados federales ya incluye al emblema de los partidos Somos y PAZ en la parte final por el orden correspondiente a la fecha de su creación, así como una opción en caso de aprobarse candidaturas independientes.



▲ La presidenta del INE, Blanca Yassahara Cruz, con la papeleta. Foto Luis Castillo



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página PP-5

"COCHINERO" NO INICIÓ CON TADDEI, DICE CSP

ASEGURA que hay antecedentes de irregularidades en contratos durante décadas; mafia electoral se fortaleció con Córdova, afirma; aprueban recortar 5 mmdp al Instituto.



LA PRESIDENTA, ayer, en su conferencia de prensa en Palacio Nacional.

ASF determinará si llama a declarar a Lorenzo Córdova

| Por Yulia Bonilla |
yuliabonilla@razon.com.mx

SERÁ la Auditoría Superior de la Federación (ASF) quien determine si Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), es citado a declarar por las contrataciones irregulares para la adquisición de material electoral, señaló la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria subrayó que el Gobierno no tiene facultades para girar una instrucción al respecto y que lo único que está dentro de su cancha fue la investigación en fuentes abiertas que expuso la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

"Depende del auditor. Nosotros no somos ni Auditoría Superior de la Federación ni somos Ministerio Público. Nosotros tenemos una serie de atribuciones. Por lo que ha estado saliendo, nos pusimos a investigar y encontramos todo lo que Raquel ha presentado", dijo. Refirió que quizá ya no se está dentro del plazo para fincar sanciones a responsables anteriores, pero sí para cambiar lo que ocurrirá hacia adelante y evitar que una situación así se repita.

Reiteró su opinión respecto a que el exconsejero Córdova no puede desmarcarse de este conflicto, al reiterar que durante su gestión no emprendió ninguna acción que frenara o modificara las contrataciones con las empresas que abarcaron durante más de dos décadas los servicios al INE.

"Él puede decir: 'No, no me toca'. No, ¿cómo no?, si tú nombraste a esos consejeros, tú tenías la capacidad de hacer la revisión. Si sabías que había problemas con los organismos locales, ¿por qué no se definieron lineamientos? Pero más todavía: resulta que esos contratistas fueron creados por una persona que hoy es miembro de tu partido político", dijo.

En cuanto a la responsabilidad de la ASF, dijo que debe trabajar de una manera más proactiva, a pesar de que ya se iniciaron cambios para ampliar sus capacidades para realizar auditorías, además de las que ordena el Congreso.

9
Años encabezó Córdova la presidencia del INE

Continúa en siguiente hoja


La Razón
Exhiben Gobierno y ASF montos y nexos de firmas ligadas a corrupción en el INE



LA MANDATARIA federal, ayer, en conferencia de prensa.

EL ECONOMISTA

Fecha 06.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 39

Niega señalamientos; Marván pide no hacer una *cacería de brujas*

Oligopolio en insumos electorales, desde hace 25 años: Córdova

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Lorenzo Córdova, expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE) calificó como una "cortina de humo" y una persecución política las acusaciones de la administración federal y la revisión que pretende hacer la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre su gestión.

En entrevista, el exconsejero respondió a los señalamientos emitidos desde la Presidencia de la República, donde se le ha responsabilizado de haber facilitado la llegada de Guadalupe Taddei a la titularidad del INE y de abrir las puertas a contratistas vinculados con los recientes escándalos.

Estas acusaciones —dice— buscan desviar la atención de la actual crisis de corrupción que enfrenta el organismo electoral.

"Lamentablemente lo que vemos es que la Auditoría Superior de la Federación parece estar haciéndole el juego al Gobierno de la República en este intento, el enésimo intento, de cubrir toda responsabilidad de Morena en el, digamos, haber encumbrado y encubierto a Guadalupe Taddei y en la trama de corrupción que en consecuencia se generó", lanzó.

En este tenor, afirmó que durante su gestión (2014–2023) el instituto fue auditado año con año sin que se encontraran irregularidades financieras mayores.

Incluso recordó que en 2022 se solicitó una auditoría especial y amplia que tampoco arrojó anomalías.

"Qué bueno que auditen, o sea, yo no estoy en contra de que auditen, quieren volver a auditar lo auditado que lo hagan. No han encontrado nada ni van a encontrar irregular en mi gestión", sostuvo.

Asimismo, cuestionó el rol del Órgano Interno de Control (OIC), señalando que ha estado ocupado por perfiles cercanos al partido oficialista con el fin de desacreditar a la institución.

"En el pasado encontró cosas muy menores y sancionó a los funcionarios eventualmente involucrados y sus investigaciones o sus presuntas irregularidades fueron desechadas por el órgano, por el tribunal Federal de Justicia Administrativa", recordó.

Nexo con Taddei

A la par negó que él haya "metido" a Taddei al mundo electoral o que sea responsable de su actual gestión, aclarando que, aunque fue designada por el Consejo General del INE en 2014 dentro de un grupo numeroso de consejeros locales tras una trayectoria en el servicio profesional, fue Morena quien propició las condiciones para su encumbramiento, pues impulsó las reformas que otorgaron facultades directas a la Presidencia del INE para nombramientos y liciaciones sin la debida contención colegiada.

De igual forma, rechazó los señalamientos de que su administración permitió la operación de contratistas ligados a red de corrupción de Taddei, pues explicó que el mercado de insumos electorales ha arrastrado tendencias oligopólicas desde hace 25 años, una situación de competencia que corresponde vigilar a la Cofece y a la Secretaría de Economía, no de manera directa al INE.

Incluso, recordó que para evitar la dependencia de dicho mercado oligopólico, durante las elecciones federales de 2015 y 2018 bajo su presidencia se encomendó la producción de boletas y documentación a Talleres Gráficos de México.

Córdova afirmó que se defenderá del hostigamiento y persecución política por parte del oficialismo porque "al poder autoritario se le combate así, defendiendo la democracia y la institucionalidad frente a los abusos del poder, sin importar el signo ideológico".

Presente

María Marván Laborde, exconsejera del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que la investigación sobre presuntos actos de corrupción en el INE durante la gestión de la expresidenta Guadalupe Taddei no debe convertirse en una *cacería de brujas* retroactiva ni en una estrategia para desviar la atención.

La también investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que con la orden de fiscalizar los últimos 25 años del instituto, desde la época del IFE, hay el riesgo de fabricar culpables y debilitar la democracia en momentos tan difíciles como los que vive el INE

Es indispensable "desenmarañar" el problema y distinguir claramente los responsables antes de acusar o prerender reparrir culpas hacia administraciones pasadas, añadió.

"Decir que estos señores han sido proveedores desde los noventa no significa que desde entonces todas las compras se hayan hecho mal. Tratar de embarrar a todos pensando que así el problema es menos grave no le hace ningún favor a la democracia. Pasamos de un discurso de 'no somos iguales' a decir 'los otros también lo hacían'".

La exconsejera del IFE también señaló que revisar el pasado es sano, pero advirtió sobre las intenciones políticas detrás de esta medida.

Continúa en siguiente hoja



"Decir que estos señores han sido proveedores desde los noventa no significa que desde entonces todas las compras se hayan hecho mal. Tratar de embarrar a todos pensando que así el problema es menos grave no le hace ningún favor a la democracia. Pasamos de un discurso de 'no somos iguales' a decir 'los otros también lo hacían'".

María Marván,
EXPRESIDENTA DEL INE

"Qué bueno que auditen, o sea, yo no estoy en contra de que auditen, quieren volver a auditar lo auditado que lo hagan. No han encontrado nada ni van a encontrar irregular en mi gestión".

Lorenzo Córdova,
EXPRESIDENTE DEL INE



Los exconsejeros señalaron que en sus gestiones no hubo problemas detectados.
FOTO: CUARTOSCURO

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	6

CULPA A MORENA POR PERMITIR RED DE CORRUPCIÓN

Córdova se deslinda de oligopolio

EL EXPRESIDENTE DEL INE aseguró que la ASF auditó los nueve años de su gestión, de 2014 a 2023, sin detectar irregularidades, y que no teme a la revisión histórica

POR JIMENA CAMPUZANO
vanessa.campuzano@gimm.com.mx

Lorenzo Córdova Vianello afirmó que sus nueve años al frente del INE, de 2014 a 2023, fueron auditados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sin que se encontrara ninguna irregularidad, por lo que dijo no tener miedo de la nueva auditoría anunciada tras el escándalo de corrupción que involucra a la exconsejera presidenta Guadalupe Taddei y a los hermanos Hernández Casillas.

"En todos esos años no se encontró ninguna irregularidad y las observaciones que se generaron de mejora contable, todas fueron atendidas puntualmente", afirmó en entrevista radiofónica.

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum señalara que el entramado se consolidó en su periodo, y que los Hernández Casillas obtuvieron contratos por más de 2 mil millones de pesos, según la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Córdova culpó a Morena.

Dijo que el partido generó las condiciones para que Taddei "asaltara" al INE, al permitirle concentrar poder con la reforma electoral que le dio la facultad de nombrar directamente a funcionarios y titulares de áreas clave, incluidos los de contrataciones.

"La responsabilidad política, la responsabilidad administrativa de haber generado condiciones que le permitieron a Guadalupe Taddei convertir al INE en la cueva de Alibaba y los 40 ladrones es de Morena", sostuvo.

Reconoció que en los primeros años de su gestión nombró a cerca de 300 consejeros de los 32 órganos locales, entre ellos Taddei, quien entonces tenía trayectoria como miembro del Servicio Profesional Electoral. "¿Sabíamos que tenía esa tendencia a la corrupción? Pues claro que no, eso se evidenció en el camino", puntualizó.

Aseguró que en 2019, desde el Órgano Interno de Control, a cargo entonces de Jesús George Zamora, hubo presión para que el INE dejara de contratar a Talleres Gráficos de México y entrara al oligopolio de José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, quienes se beneficiaron de un esquema de simulación en el que todas las empresas participantes estaban vinculadas con ellos.

Según dijo, el INE hacía lo que hoy la presidenta propone como solución, hasta que llegó "este personaje cercano a Morena".

Sobre la red de los Hernández Casillas, que surgió hace 27 años, afirmó que a la presidencia del INE no le correspondía regular los mercados, sino a la Cofece, que "señaló esta concentración del mercado en su momento", y a la Secretaría de Economía.

Recordó que, tras su paso por el órgano electoral de Sonora, cuyos demás integrantes se pusieron en contra de ella, el gobernador Alfonso Durazo la "rescató" al nombrarla titular del Instituto Sonorense de Transparencia. Acusó que Morena la "encarnó" mediante una "tómbola amañada".

> ¿Quién es responsable de la corrupción? Sin duda Taddei y su equipo, pero ¿quiénes son responsables de... tenderle un manto de impunidad durante años y de haberla empoderado? Morena."
>
> **LORENZO CÓRDOVA**
> EXPRESIDENTE DEL INE

DESDE LA SEMANA PASADA
El exconsejero presidente del instituto precisó lo siguiente:

- Dijo que el INE fue auditado sin encontrar irregularidades y atendieron observaciones.
- Detalló que la última de las auditorías fue en 2022 y salió sin ningún señalamiento.
- Aseguró que el titular del OIC del INE no encontró irregularidades relevantes en su gestión.

Continúa en siguiente hoja





Foto: Cuartoscuro

REFORMA

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 2

Aprueban recorte en Comisión; falta pleno en San Lázaro

Castigan al INE; le quitan 5 mmdp

Avalan diputados el dictamen de presupuesto para 2027

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de la crisis que enfrenta el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en lo general, castigar al organismo con una reducción de 5 mil millones de pesos en su presupuesto para 2027 y reasignar los recursos a programas e instituciones de cuatro Secretarías.

De una bolsa total de 10.6 billones de pesos, el dictamen que se prevé sea discutido el próximo lunes en el pleno, plantea reasignar 5 mil millones, con lo que el presupuesto del árbitro electoral para el próximo ejercicio fiscal se reducirá de 42 mil 274 millones a 37 mil 274 millones.

El dictamen propone que de esos recursos, 3 mil millones de pesos, es decir, el 60 por ciento de la bolsa, se asignen al programa La Escuela es Nuestra, a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y mil millones de pesos a la Secretaría de Medio Ambiente.

De esa cantidad, 200 millones se destinarán a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; 189 millones, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y 268 millones, a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente.

Otros 162 millones 200 mil pesos al sector central; 129 millones 800 mil pesos, a la Comisión Nacional Forestal; 100 millones, al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y 50 millones, al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Además, 700 millones de pesos serán reasignados a la Agencia Federal de Aviación Civil de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y 300 millones más al programa de subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas de la Secretaría de Gobernación.

El dictamen dividió a la Oposición, luego de que Movimiento Ciudadano decidió ir con Morena y sus aliados y lograron reunir 33 votos a favor del dictamen.

El panista Héctor Téllez alertó que el presupuesto es completamente inercial e hipotecario, porque crece apenas 0.3 por ciento en términos reales y una de sus principales fuentes de financiamiento es la deuda pública, que para el próximo año será de 1.7 billones de pesos, cuyo destino se desconoce.

Explicó que con esta cifra, el Gobierno federal deberá pagar por intereses 1.6 billones de pesos, cifra a la que se suman 1.6 billones de pesos en pensiones contributivas y más de un billón de pesos en programas sociales.

La emecista Claudia Ruiz Massieu criticó el alto costo de la deuda y la inversión física que baja a 2.9 por ciento del PIB, con respecto al 4.3 por ciento registrado en 2021.

"Presentaré una reserva con la disminución del presupuesto para el INE por debajo del 15 por ciento. Nos hemos dado cuenta de que alcanza y alcanza muy bien, en Morena no estamos para nada para solapar a los corruptos y a los traidores", dijo Vianey García, diputada de Morena.

En un esquema inédito, la Comisión de Presupuesto continuará hoy con el análisis de las reservas de los distintos grupos parlamentarios.



Continúa en siguiente hoja



La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados continuará hoy con el análisis de las reservas de los distintos grupos parlamentarios sobre el dictamen.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Mercados | Página 17

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan un recorte al INE por cinco mil mdp

Aprobado en lo general el dictamen del PEF 2027, con un gasto de 10.6 billones y un recorte al órgano electoral

JORGE ALMAQUIO GARCÍA
Y CINTHYA STETTIN

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados avaló en lo general con 33 votos a favor, 12 en contra y cero abstenciones, el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2027, con un gasto de 10.6 billones de pesos y un recorte para el Instituto Nacional Electoral (INE) por cinco mil millones de pesos.

Las dependencias federales que recibirán un aumento presupuestal son: la Secretaría de Educación Pública (SEP), que pasa de 576 mil 631 millones 901 mil 734, pesos a 579 mil 631 millones 901 mil 734 pesos, es decir tres mil millones de pesos más.

Para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el presupuesto aumenta mil millones y pasa de 49 mil 508 millones a 50 mil 508 millones; 700 millones más corresponden a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que pasaría de 167 mil 074 millones a 167 mil 774 millones.

También se incrementa en 300 millones de pesos el presupuesto a la Secretaría de Gobernación que solicitó 10 mil 766 millones 434 mil 971 pesos. Sin embargo, en el dictamen proponen 11 mil 66 millones 434 mil 971 pesos, mientras que se plantean 500 millones de pesos para realizar dos proyectos en Jalisco, para enfrentar la crisis hídrica en Guadalajara.

Se espera que el próximo lunes, suba al pleno el dictamen del PEF 2027, el cual, también plantea un crecimiento económico real de entre 1.5 y 2.5 por ciento; un precio promedio del petróleo de 61.8 dólares por barril; el tipo de cambio de 18 pesos por dólar y una inflación de 3 por ciento (+/- 1 punto porcentual).

En la discusión la diputada por Morena, Sonia Rincón Chanona, destacó los montos para el gasto en apoyos sociales, educación, salud, vivienda, los cuales permiten que 13.4 millones de personas hayan salido de la pobreza, "por lo que advirtió que quien haya votado en contra del dictamen, muestra que no busca el bienestar de la ciudadanía", señaló.

Resultado

El PEF fue aprobado en lo general, en comisiones, con 33 votos a favor y 12 en contra

Los que ganan	mdp	%
Marina	81,223.4	18.5
Agricultura	88,758.8	12.5
IMSS-Bienestar	193,987.2	8.1
Educación Pública	579,631.9	6.4
SICT	167,774.8	5.1
Defensa	185,706.1	4.6
Salud	72,305.5	4.0

Los que pierden		
Energía	85,634.2	-69.2
Hacienda y Crédito Público	27,096.6	-2.8
Economía	3,649.5	-0.7
Turismo	1,851.3	-0.7
Anticorrupción	1,799.3	-0.7
Bienestar	697,106.3	-0.6

Fuente: SHCP



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página PP-4-5

Acusa Anticorrupción que compañías asociadas a Hernández Casillas simulaban competir; tuvieron contratos por 2,094 mdp de 2015 a 2023

Los ligan con el partido Somos

Señalan simulación de competencia en firmas proveedoras electorales

LA SECRETARIA Anticorrupción asegura que firmas de hermanos Hernández obtuvieron contratos por 2 mil mdp en una década; "cochinero" en INE no inició con Taddei: Sheinbaum

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno expuso que los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas conformaron una red empresarial para simular competencia y obtener contratos por más de dos mil millones de pesos al posicionarse como proveedores, no sólo del Instituto Nacional Electoral, sino también de al menos 23 de los 32 los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) entre 2015 y 2023.

A partir de los señalamientos públicos que se dieron en medios de comunicación, la dependencia rastreó el historial de los contratistas en fuentes abiertas, donde hallaron que los hermanos entraron a trabajar en 1983 en la Secretaría de Gobernación, mientras Juan Carlos Padilla Aguilar era director general de Registro Nacional de Población (Renapo), y de quien se subrayó su militancia actual con el recién conformado partido opositor Somos, liderado por el experredista Guadalupe Acosta Naranjo.

En ese entonces, José Alfredo fue secretario particular de Padilla, mientras que para 1987 Raymundo se incorporó en el área de Recursos Financieros y Materiales. Al año siguiente fue cuando constituyeron la empresa Cartonera Plástica.

Para 1989, mientras Carlos Salinas de Gortari era presidente, Juan Carlos Padilla pasó a trabajar como secretario general del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), a donde nuevamente llevó a Alfredo como su secretario particular; en ese mismo año, Raymundo se incorporó al área de Investigaciones. En la línea de tiempo respecto a Padilla, se le exhibió por haber sido parte del gobierno priista en el Estado de México entre 1989 y 1993; también por haber sido nombrado por Miguel Ángel Osorio Chong como delegado regional de la Segob en el 2017. Para 2022, pasó a la actuación política con el Frente Cívico Nacional, donde también participaron Guadalupe Acosta y Emilio Álvarez Icaza.

La titular de Anticorrupción, Raquel Buenrostro, subrayó que en los últimos años Padilla Aguilar coincidió en el partido Somos, que es conformado por exconsejeros de lo que fue el Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, como Marco Antonio Baños, el exsecretario ejecutivo del Consejo, Edmundo Jacobo Molina, y el expresidente del órgano, Lorenzo Córdova Vianello.

En tanto, en 1992 se constituyó la empresa Formas Finas –una de las involucradas en los contratos irregulares del INE–, vinculada a Raymundo; para 1999 Cartonera Plástica, vinculada a José Alfredo, participó como proveedor electoral en el Edomex.

En 2006, esta empresa obtiene un contrato de 63.7 millones de pesos para suministrar insumos electorales al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Para entonces, también surgieron cuestionamientos que llevaron a denuncias de presuntas irregularidades que culminaron en la renuncia de los siete consejeros electorales estatales. A través de la constitución de más empresas, los hermanos Hernández Casillas comenzaron a tener más contratos con los Oples de Jalisco, Tabasco, Guerrero, Quintana Roo, Zacatecas e Hidalgo, entre 2012 y 2013, etapa para la cual se considera que se consolidaron.

Como paréntesis, la secretaria Buenrostro recordó que con la reforma electoral de 2014, los consejeros estatales comenzaron a ser nombrados por el Consejo General del INE, el cual fue quien designó a Taddei como consejera en el Ople de Sonora. Bajo este contexto, entre 2015 y 2023, las empresas de los hermanos se hicieron de contratos con 23 de los 32 Oples por dos mil 94 millones de pesos.

CASO ACTUAL. En 2023, al momento de que la Cámara de Diputados trabajó para elegir a quienes cubrirían tres vacantes en el Consejo del INE, Taddei Zavala resultó electa por insaculación, debido a que no se consiguió ningún consenso para elegir por votación a los consejeros. Entre 2024 y 2025, ya con Guadalupe Taddei como consejera presidenta, la red empresarial –Cajas Graf, Seriplast, Corporativo ZEG, Formas Finas y Materiales, Comercializadora Jvly y Formas Finas Fernando Fernández– de estos hermanos obtuvo contratos por 646.3 mdp con 15 de los 32 oples. Raquel Buenrostro señaló que los montos de los contratos que se encontraron seguramente crecerán, ya que continuará la indagatoria por parte de la ASF para conocer todas las relaciones comerciales que obtuvieron los hermanos.

"Seguramente en la revisión que haga la Auditoría Superior de la Federación (ASF) van a resultar números. Digamos que esto es un piso y de aquí pues para arriba los contratos se van a mover hacia arriba", dijo.

Expuso que con esta red de empresas fachada, simulaban competencia al ponerse de acuerdo sobre con cuál ofrecerían las mejores condiciones para ganar los contratos ante los órganos electorales. Además, comentó que en años reciente se identificó

Continúa en siguiente hoja


La Razón
Exhiben Gobierno y ASF montos y nexos de firmas ligadas a corrupción en el INE

que comenzaron a dejar el control a los hijos de José Alfredo.

Además, se encontró un ocultamiento de los beneficiarios finales de los recursos, con movimientos que hacen sospechar que recurrían a prestanombres o al robo de identidad, además de mostrar comportamiento de lavado de dinero. Sobre esto último, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo comentó que esto no significa necesariamente una relación con la delincuencia organizada, sino más bien una práctica derivada de contrataciones irregulares.

LARGA DATA. Ante los hallazgos sobre la la red empresarial que los hermanos Hernandez Casillas han encabezado desde hace 27 años y su presunto vínculo con políticos de la oposición revelada por la Secretaría Anticorrupción, la Presidenta Sheinbaum aseguró que el "cochinero" en el INE –referente a las contrataciones irregulares– no inició con Guadalupe Taddei.

No obstante, dijo que esto no significa que se defienda la comisión de actos ilegales cometidos en los años recientes, ya que las responsabilidades las determinará la ASF y, de ser necesario, la Fiscalía General de la República (FGR). Además, reiteró su rechazo a los señalamientos con los que se ha vinculado a Taddei con Morena.

"Quisieron presentar la idea, a la hora en que salen estos videos y grabaciones en algunos medios, de que 'el problema era Guadalupe Taddei' y que 'Guadalupe Taddei es de Morena', esa era la narrativa... Por eso es: ¿De dónde sale todo este cochinero, esta mafia electoral? No surgió con Taddei. Si realizó un acto ilegal, tiene que verlo la Auditoría Superior y la Fiscalía, de quien haya participado en la estructura del INE. Pero no nació ahí, discúlpenme. Tiene muchos años y se fortaleció justo en esa época", declaró.

Enfatizó en que las indagatorias de la ASF y de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) deben de continuar y quienes ya están a cargo del INE deben de garantizar que se transparente toda la información. Incluso comentó que si se encuentran elementos, la UIF también presentaría una denuncia ante la Fiscalía General de la República.Sobre el paradero de Taddei y de los contratistas, la mandataria dijo que el asunto no ha sido abordado, pero se presume que aún se encuentran en territorio mexicano.

La secretaria Anticorrupción comentó que la investigación también busca encontrar si estas empresas tienen contratos con las secretarías gubernamentales, a pesar de que estas firmas se concentraban en la comercialización de material electoral.

Buenrostro aclaró que su secretaría no puede aplicar sanciones o inhabilitaciones a las empresas por su comportamiento irregular en entes ajenos, como lo es el INE.

"Sin embargo, estamos haciendo revisión a ver qué contratos pudieran haber aquí en la administración pública para revisarlos, pero hasta ahorita no hemos encontrado contratos y más bien no se puede inhabilitar porque se portan mal en otro lugar, que en este caso sería el INE", declaró.

Aunque no se pueden aplicar sanciones, dijo que una opción será no establecer ninguna relación comercial con estas firmas.

ÁRBITRO EN CRISIS

ESCÁNDALOS EN EL INE



JOSÉ Alfredo Hernández.



RAYMUNDO Francisco.

HISTORIA PERVERSA

Antecedentes y ligas de los hermanos Hernández Casillas.

1983. Alfredo entra a trabajar en el Renapo de Segob y en 1989 al Cisen. En ambos puestos fue secretario particular de Carlos Padilla Aguilar.

1986. Raymundo ingresa a Renapo, en Gobernación, y en 1989 pasa al Cisen, como subjefe de investigaciones.

1988. Los hermanos constituyen la empresa Cartonera Plástica.

1989. Padilla Aguilar es nombrado secretario de Obras en el Edomex, con Ignacio Pichardo.

1992. Se constituye la empresa Formas Finas, vinculada también a Raymundo y Alfredo.

1996. Con la reforma electoral, el IFE deja de ser presidido por Segob y adquiere autonomía.

1999. Cartonera Plástica participa como proveedor electoral en el Estado de México.

2005. El escándalo de sobornos en la adjudicación causa la renuncia de 7 consejeros electorales.

2012-2013. Los hermanos diversifican sus empresas y contratos con Oples de diversos estados.

2014. Lorenzo Córdova designa a titulares de los Oples, entre ellos, Guadalupe Taddei en Sonora.

2015-2023. 23 de los 32 Oples otorgan contratos por 2,094 mdp a las firmas de los hermanos.

2021. Taddei tiene contacto con Alfredo Hernández, mediante un contrato de 48.5 mdp para Cajas Graf.

2024-25. La red empresarial obtiene 646.3 mdp por contratos con 15 de los 32 Oples.

Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	PP-4-5

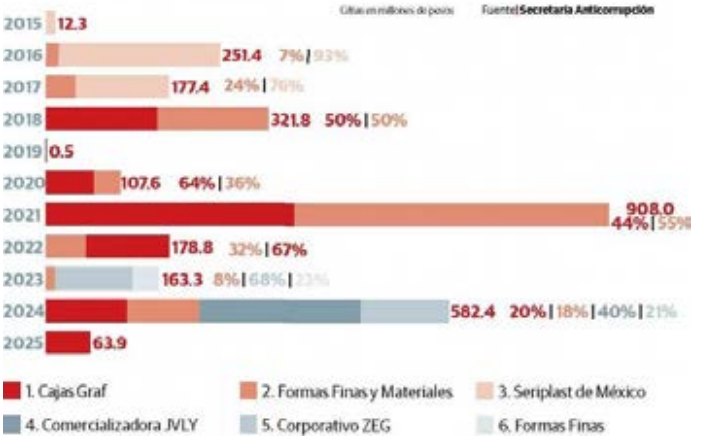
MORENA acusó una presunta red de corrupción en torno a las instituciones electorales, con antecedentes de 27 años, y exigió investigar a quienes encabezaron el INE.

EL DATO

AVORAZADOS

Contratos en los Oples adjudicados a los hermanos Hernández Casillas.

Cifras en millones de pesos. Fuente: Secretaría Anticorrupción



ASÍ LO HACÍAN

Modus operandi de los empresarios señalados.

USO DE RED de empresas fachada para simular competencia en licitaciones públicas

VÍNCULOS de proveedores con funcionarios

OBTIENEN contratos empresas sin capacidad operativa, infraestructura ni empleados en nómina

USO DE SUJETOS vulnerables como prestanombres para ocultar al beneficiario final

LAVADO de dinero y uso de empresas factureras

Fuente: Gobierno de México

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Nacional	33

SOLICITA A LA AUDITORÍA FISCALIZAR ADQUISICIONES

...Y ordena revisar la viabilidad de contratar proveedores internacionales

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó elaborar un plan para evaluar la viabilidad de contratar proveedores internacionales y garantizar la continuidad de los procesos electorales, en medio del escándalo de presunta corrupción en el organismo.

La instrucción forma parte del acuerdo aprobado por el Consejo General para fortalecer los controles administrativos.

También prevé una plataforma digital para denunciar irregularidades, así como el resguardo de expedientes, contratos, registros contables y correos.

OBJETIVO.
La medida busca "restaurar la integridad y fortalecer los controles de la gestión administrativa institucional".

Además, el INE solicitó a la Auditoría Superior de la Federación fiscalizar la legalidad, gestión y desempeño de sus adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, dentro del periodo que permita la ley.

El acuerdo, asimismo, establece incorporar testigos sociales en las contrataciones pendientes del ejercicio fiscal e implementar auditorías externas a todos los contratos vigentes. —*Fernando Merino*



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página PP

ALISTAN CONSEJEROS DAR VISTA A LA FGR

Exhiben Gobierno y ASF montos y nexos de firmas ligadas a corrupción en el INE

Señala Auditoría red de 7 empresas, 83 personas y 89 vínculos de contratistas; halla representantes y socios comunes, relación laboral con árbitro...

Identifica 7 firmas y 83 personas

ASF halla red de nexos dudosos INE-empresas

DETECTA 89 VÍNCULOS entre proveedores y gente asociada con el organismo; destaca un extrabajador que aparece como apoderado y percepciones por 60 mil 751 pesos

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó una red de siete empresas, 83 personas y 89 vínculos en su revisión de proveedores del sector electoral y personas relacionadas con el Instituto Nacional Electoral (INE). Entre los hallazgos destaca un extrabajador del organismo que figura como apoderado de Corporativo ZEG, así como conexiones entre socios, representantes y otras figuras corporativas de las compañías examinadas.

En una actualización difundida ayer, el órgano fiscalizador presentó un mapa de relaciones que incluye a Corporativo ZEG, Cajas Graf, Formas Finas y Materiales, Seriplast de México, TOL Producciones, Corona J.E. y Comercializadora JVLT.

La Auditoría subrayó que las conexiones corporativas y los antecedentes laborales constituyen indicios para profundizar en la revisión de las contrataciones públicas. El propósito es determinar la posible existencia de conflictos de interés, prácticas indebidas o responsabilidades legales, por lo que el documento se abstiene de presentar, por ahora, esas relaciones como una resolución que acredite irregularidades.

"Como parte de los diversos trabajos que realiza esta institución, previamente informados, a los entes públicos del sector electoral, se identificaron vínculos entre empresas proveedoras y personas relacionadas con el Instituto Nacional Electoral (INE)", expuso la Auditoría en el comunicado que acompaña un diagrama con los hallazgos.

Uno de los casos destacados por la ASF es el de Jonathan "N", identificado como extrabajador del INE y apoderado de Corporativo ZEG. La lámina consigna para él percepciones reportadas por 601 mil 751 pesos con cuatro centavos entre mayo de 2025 y marzo de 2026, como

Continúa en siguiente hoja



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página PP

uno de los datos incorporados al mapa de investigación.

El material no precisa el origen de esas percepciones ni las desglosa por concepto. Tampoco establece que ese monto corresponda a un contrato público, a un pago de la empresa o a recursos obtenidos ilegalmente; lo presenta junto con los antecedentes laborales y la representación corporativa de Jonathan "N".

Otro de los nombres es Alejandro "N", quien aparece como socio de Corporativo ZEG y delegado de la asamblea de Formas Finas y Materiales. Su participación en ambas compañías es una de las conexiones que la ASF destaca para explicar las relaciones entre las sociedades incluidas en el análisis.

El comunicado señala que cinco personas aparecen vinculadas tanto con ZEG como con Graf, además de otras relaciones corporativas. En el esquema se identifican expresamente a César "N", Omar "N", Fernando "N" y Raymundo "N" como conexiones entre Corporativo ZEG y Cajas Graf, mediante diversos tipos de participación o representación.

La lámina también incorpora a Tatiana "N" como vínculo entre Cajas Graf y Seriplast de México. En otra parte del diagrama se muestra una conexión entre Cajas Graf y TOL Producciones. Corona J.E. y Comercializadora JVLT aparecen entre las siete empresas, aunque no se detallan en los recuadros explicativos nexos individuales como los descritos para las otras compañías.

Para distinguir las relaciones, el mapa utiliza cuatro categorías: socio o accionista; administración y órganos; apoderado o representante, y delegado o solicitante. Así, el análisis reúne funciones distintas dentro de las sociedades, sin equiparar una participación accionaria con una representación legal o con una intervención en asambleas.

El documento también reporta que proveedores de Corporativo ZEG realizaron operaciones por 21.3 millones de pesos con una empresa de certificación de facturas electrónicas cuyas autorizaciones fueron revocadas.

Los hallazgos se suman a la investigación de oficio sobre posibles irregularidades en contrataciones del INE y de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). El examen busca reconstruir las relaciones entre proveedores, empresas y servidores públicos para determinar si existieron mecanismos que favorecieran la adjudicación de contratos.

Como antecedente, en la comparecencia del 30 de octubre se informó que dos grupos empresariales acumularon operaciones por ocho mil 870.3 millones de pesos con distintas entidades públicas entre 2014 y 2026. De ese monto, tres mil 790.3 millones correspondieron a organismos electorales locales.

Por su parte, el INE alista auditorías y la revisión de contratos en diversas áreas, en el contexto de los señalamientos por presuntas irregularidades durante la gestión de Guadalupe Taddei. La revisión de adquisiciones contempla órganos centrales y desconcentrados, así como las instancias requirentes, técnicas, contratantes, administradoras y de pago.

El seguimiento de la ASF deberá profundizar ahora en las contrataciones para establecer si las conexiones detectadas se tradujeron en acciones que ameriten investigaciones penales.

Los vínculos descritos son el punto de partida de esa revisión y requieren examinarse junto con los expedientes de las operaciones públicas.

> **ESTAS CONEXIONES** corporativas y antecedentes laborales constituyen indicios que ameritan profundizar en la revisión de las contrataciones públicas, a fin de determinar la posible existencia de conflictos de interés, prácticas indebidas o responsabilidades legales"
>
> Comunicado



Foto: Especial

INVESTIGACIÓN de la Auditoría Superior de la Federación, presentada ayer.

EL DATO

EL CONSEJO General del INE solicitará a la ASF una revisión de la función de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto correspondiente al periodo 2016-2026.

11

Días han pasado desde la renuncia de Taddei

Fecha 06.11.2026 | Sección Poder | Página PP-6

Sheinbaum exhibe red de contratos del INE por 2 mmdp

ALBERTO RIVERA

Una red empresarial obtuvo contratos por más de 2 mil 740 millones de pesos para suministrar material electoral entre 2015 y 2025. La presidenta Claudia Sheinbaum acusó que el grupo operó durante 27 años.



FOTO: CUARTOSCURO

27 AÑOS EN EL NEGOCIO ELECTORAL

De trabajar en el CISEN a corromper al INE

José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas iniciaron sus carreras bajo la protección de un funcionario ligado al priismo mexiquense, antes de incursionar en la proveeduría de insumos para las votaciones

ALBERTO RIVERA MEZA
alberto.rivera@24-horas.mx

Los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas tejieron desde hace 27 años una presunta red de colusión de compras electorales que se consolidó durante la presidencia de Lorenzo Córdova en el Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó Raquel Buenrostro Sánchez, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

La explicación, dada a conocer ayer durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, ocurre luego del escándalo por la asignación millonaria de recursos a empresas vinculadas a la red del empresario José Alfredo Hernández Casillas, quien tenía una estrecha relación con Guadalupe Taddei.

La oposición ha acusado que Morena encumbró a Taddei Zavala en la presidencia del instituto electoral, pero el Gobierno federal y el partido oficial han insistido que la corrupción en el INE no comenzó con ella.

"Esta red no nació hace dos años, nació por lo menos hace 27 años", resaltó la mandataria.

De acuerdo con la investigación presentada por Buenrostro Sánchez en Palacio Nacional, los hermanos Hernández Casillas iniciaron su trayectoria en el Registro Nacional de

Continúa en siguiente hoja



$.00
Tam: 666 cm2

Población (Renapo), perteneciente a la Secretaría de Gobernación (Segob), en la década de los 80.

Entre 1983 y 1988 José Alfredo se desempeñó como secretario particular de Juan Carlos Padilla Aguilar, entonces director general del Renapo y vinculado al priismo mexiquense. Ese último año también constituyó la empresa Cartonera Plástica, aunque empezó a participar como proveedor para suministrar material electoral hasta 1999, en el Estado de México.

En 1989, Padilla Aguilar asumió la Secretaría General del extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) e incorporó a José Alfredo como su secretario particular. Raymundo entró al área de Investigaciones.

PROSPERAN LOS NEGOCIOS

Buenrostro Sánchez indicó que los Hernández Casillas fortalecieron su red de negocios a partir de 2012 debido a omisiones de supervisión y lineamientos claros de contratación.

Entre 2015 y 2023, ya con Lorenzo Córdova en el INE, obtuvieron contratos con 23 de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) por 2 mil 094 millones de pesos. Finalmente, entre 2024 y 2025, bajo la presidencia de Guadalupe Taddei, la red empresarial ganó convenios por 646.3 millones con 15 de los 32 OPLEs.

"¿Qué hay que hacer hacia adelante? Primero, que se investigue, se deslinden responsabilidades. La UIF [Unidad de Inteligencia Financiera], el día de ayer, a partir de la solicitud de la Auditoría Superior, congela las cuentas; tienen que seguir esas investigaciones, pero tiene que cambiar, transparentarse por completo las contrataciones de papelería electoral, de boletas, de los organismos electorales estatales y del INE", afirmó la Presidenta.

NEXOS CON SOMOS

La secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno destacó que Juan Carlos Padilla Aguilar, exjefe de los hermanos Hernández Casillas en el Renapo y el CISEN, reaparece cuatro décadas después como militante del partido político de reciente creación SOMOS.

Dicho instituto político también cuenta entre sus filas con exintegrantes del INE como Marco Antonio Baños, Edmundo Jacobo Molina y el propio Lorenzo Córdova, quien integra el Consejo Consultivo Ciudadano de ese partido.



Raquel Buenrostro detalla la red de empresas de los hermanos Hernández Casillas.

FOTO: CUARTOSCURO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Economía | Página 25

Aplica Comisión de Presupuesto un recorte al INE

El ajuste se va a reorientar a educación, medio ambiente, búsqueda de personas y para la seguridad de la aviación civil

—LEONOR FLORES
—*cartera@eluniversal.com.mx*

Con el respaldo del partido Movimiento Ciudadano (MC) por la reasignación interna de 3 mil 500 millones de pesos de la Conagua para enfrentar el problema del agua en Guadalajara, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó en lo general el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2027 por un monto total de 10.6 billones de pesos.

Incluye un recorte de 5 mil millones de pesos al gasto del Instituto Nacional Electoral (INE), ajuste que se reorientará a educación, medio ambiente, búsqueda de personas y seguridad de la aviación civil.

Luego de seis horas y media de debate y discusión, diputados de Morena, PT, Verde y MC avalaron el dictamen con 33 votos a favor, 12 en contra del PAN y el PRI y cero abstenciones.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merilyn Gómez, informó que se conformaron seis grupos de trabajo conforme la funcionalidad para conocer las demandas de los diferentes sectores.

También hubo mesas de trabajo en las que participaron 50 especialistas para identificar áreas de oportunidad y se recibieron 46 opiniones de las comisiones ordinarias.

Durante los posicionamientos, la morenista Leticia Farfán aseguró que el recorte al presupuesto INE por 5 mil millones de pesos, no pone en riesgo sus funciones ni el proceso electoral concurrente en 2026-2027.

"Lo reorientamos a prioridades claras", manifestó al desglosar que 3 mil millones se destinarán al programa La Escuela es Nuestra, que en el proyecto original del Ejecutivo traía una disminución de más de 25%.

Otros 300 millones de pesos se irán a comisiones locales de búsqueda de personas desaparecidas; y mil millones de pesos al medio ambiente.

Para la seguridad de la aviación civil, agregó, se van a reorientar 710 millones de pesos.

Destacó que dentro de la Conagua, se contemplan 6 mil 500 millones de pesos para comenzar los acueductos que requiere la zona metropolitana de Guadalajara.

El panista Paulo González

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 81810.00
Tam: 505 cm2

López afirmó que se necesitan 25 mil millones de pesos para resolver el verdadero problema del agua en aquélla entidad gobernada por el partido naranja.

De ahí que su compañera del blanquiazul, Noemi Luna calificó a los diputados de Movimiento Ciudadano de "migajeros" por aceptar votar a favor a cambio de un presupuesto que no garantizará la salud de los jalisciense.

En respuesta, la morenista Beatriz Andrea Navarro esgrimió que al PRI-PAN les enoja que MC haya llegado a un acuerdo con el objetivo de enfrentar el problema del agua a través de una asignación al Ramo 16 para el acueducto y la sustitución del de Chapala.

Servirá para atender el suministro histórico que data de años incluso de cuando al estado de Jalisco lo gobernaban el PRI y el PAN.

"El dictamen no se defiende con descalificaciones sino con cifras; son raquíticos de pensamiento", señaló.

Su compañero de partido, Oscar Iván Brito añadió que los que se oponen se sienten "expertos" en el tema hidráulico, pero cuando tuvieron la oportunidad de gobernar en el pasado nunca hicieron nada, y ahora resulta que traen muchas propuestas.

La discusión en lo particular seguirá este viernes y sábado en la Comisión de Presupuesto y una vez aprobado sin los 265 artículos reservados, pasará el lunes al Pleno en una sesión que fue convocada a las 15 horas. ●

PAULO GONZÁLEZ
Diputado del PAN

Se necesitan 25 mil mdp para resolver el problema del agua [en Jalisco]"

BEATRIZ ANDREA NAVARRO
Diputada de Morena

El dictamen no se defiende con descalificaciones"

Para seguridad de la aviación civil, se van a reorientar 710 millones de pesos.

6,500
MILLONES DE PESOS
se reasignarán a Conagua para el problema del agua en la Perla de Occidente.

300
MILLONES DE PESOS
destinarán a las comisiones locales de búsqueda de desaparecidos.

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Economía	25



FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

El recorte al presupuesto del INE será por 5 mil millones de pesos.

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página 3

Hallan indicios de lavado, pero no de crimen organizado

ALMA E. MUÑOZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Aunque los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas estarían vinculados con acciones de lavado de dinero, "no se ha encontrado" que pudieran pertenecer a un grupo de la delincuencia organizada, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Ayer por la mañana, también afirmó que desconocía si los dos empresarios y Guadalupe Taddei, ex consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), habrían abandonado el país ante las investigaciones en su contra.

Indicó que ni el comisionado del Instituto Nacional de Migración ni algún integrante del gabinete de seguridad se lo habían comentado. No obstante, añadió, "presumimos" que aún siguen en México, "pero que se lleve a cabo la investigación".

En la mañanera, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Omar Reyes, precisó que congelaron las cuentas de 25 personas físicas y 15 personas morales vinculadas con la proveeduría de material electoral, porque detectaron "un conjunto de identificadores de operaciones con recursos de procedencia ilícita".

Para nosotros, añadió, son "indicadores de riesgo" que el dinero "dura muy poco en una cuenta", porque es trasladado a "cuentas sin actividad comercial aparente", como de estudiantes o adultos mayores.

Explicó que desde 2024 intervinieron ante reportes de operaciones inusuales, sospechosas, y fue Pablo Gómez, como titular del organismo, quien realizó los primeros bloqueos, además de que presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

No confirmó si entre las personas con cuentas congeladas está Taddei, porque el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito establece que son secretas, además de que hay investigaciones en curso. Tampoco mencionó el número de cuentas involucradas ni los montos.

La Presidenta expresó que no se ha detectado que los hermanos Hernández Casillas pudieran pertenecer a un grupo delictivo, aunque el Servicio de Administración Tributaria y la UIF analizan las características de lavado de dinero, y de confirmarse, la UIF presentaría otra denuncia penal ante la FGR.

Y los procedimientos, además, añadió, terminarían en el Tribunal de Justicia Administrativa para las sanciones correspondientes.

Sheinbaum no precisó qué delitos se podrían imputar a los Hernández Casillas y dijo desconocer "qué tanta información tuvieron ellos del padrón electoral, (pero) el INE deberá tomar precauciones".

Raquel Buenrostro, secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, precisó que no han hallado hasta ahora contratos de la administración pública con esos proveedores.

"Y no se pueden inhabilitar porque se portan mal en otro lugar, que en este caso sería el INE". Sin embargo, sostuvo que quien puede hacerlo es la Auditoría Superior de la Federación.



Página 1 de 1
$ 36660.00
Tam: 156 cm2

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Capital | Página 27

Fustigan en el Congreso capitalino confesión de Fox

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México hizo público su rechazo y "enérgica censura ética e institucional" respecto de las declaraciones públicas del ex presidente Vicente Fox, quien reconoció que hizo que Felipe Calderón ganara la elección presidencial de 2006.

Tras un debate con los panistas que se opusieron al llamado institucional, el pleno aprobó con mayoría de Morena y aliados un punto de acuerdo al considerar que los dichos del ex panista constituyen una falta pública al pueblo de México, en el plano ético y político, por menospreciar la autonomía de la voluntad ciudadana y presentar la influencia presidencial como un recurso al servicio de intereses partidistas.

El diputado Pablo Trejo dijo que el Congreso capitalino tiene las facultades, de acuerdo con el artículo 99 de su reglamento, para que, sin invadir ni sustituir atribuciones, pueda exhortar a las personas, sobre todo a los funcionarios públicos de alto nivel, como es el caso del ex presidente Vicente Fox, a que den una disculpa pública después de que cometió un grave error al aceptar haber hecho lo que hizo.

Comparación terrible

"Comparar al país con una empresa es terrible porque imagínense si manejaran una nación como una empresa: lo importante sería la utilidad y no el bienestar social. Por eso hay un contraste tan enorme entre los proyectos: el bienestar social y la utilidad. ¿Y qué dice? "Intervine para dejar a una persona de mi confianza", criticó Trejo en tribuna.

En la sesión ordinaria de ayer, los diputados locales también aprobaron un punto de acuerdo para exigir una investigación exhaustiva por parte de autoridades financieras y fiscalizadoras ante presuntas irregularidades y una red de corrupción dentro del Instituto Nacional Electoral (INE), "que no es reciente, pues hay empresas que han sido proveedoras desde hace décadas".

Subrayó que esta exigencia abarca tanto la actual gestión de Guadalupe Taddei como las administraciones anteriores, incluyendo la de Lorenzo Córdova Vianello.



Página 1 de 1
$ 29140.00
Tam: 124 cm2

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página 6

BUSCAN BLINDARSE CONTRA CORRUPCIÓN

Aprueban consejeros plan para atender "la más grave crisis en la historia" del INE

FABIOLA MARTINEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Tras 11 días de la renuncia de Guadalupe Taddei, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un plan para atender la crisis en este órgano, el cual incluye mecanismos de control institucional y candados para que esta situación no se repita.

Ayer, la pregunta constante en la *herradura de la democracia*, tanto de consejeros como de representantes partidistas, fue: ¿cómo restaurar la integridad del instituto y la confianza de la ciudadanía? Algunos advirtieron que la simple renuncia de la ex consejera presidenta es importante, pero no suficiente para resarcir el daño.

El consejero Arturo Castillo habló de la vigencia del precepto constitucional que prevé que los delitos de corrupción merecen prisión preventiva oficiosa para evitar que los presuntos responsables se fuguen mientras las investigaciones están en curso.

"Sin duda alguna es la crisis histórica más grave que ha vivido esta institución. Jamás se había visto la renuncia de la presidenta del Consejo General por un escándalo de corrupción", señaló.

A su vez, Ernesto Guerra, representante del partido PAZ, señaló: "es imperativo limpiar el mugrero que se dejó. La renuncia no significa que esto quede así".

La consejera Carla Humphrey destacó la urgencia de robustecer los mecanismos de fiscalización y el control del gasto institucional. En esta revisión de los contratos, agregó, la premisa debe ser única: que no quede nada sin revisar.

Mencionó que es necesario fortalecer las licitaciones e incluso hacerlas internacionales, y bajar al mínimo las adjudicaciones directas.

"Esta limpieza de la casa debe corregir también las prácticas de favoritismo y cerrar todos los espacios a la discrecionalidad y conflictos de intereses, señaló.

Pese a la variedad de matices para abordar la crisis, la votación fue unánime para fortalecer la vigilancia y el control institucional.

Por lo pronto, como se difundió ayer, fue confirmada la solicitud que hará el INE a la Auditoría Superior de la Federación para que revise todas las compras, arrendamientos y servicios del INE, de 2016 a 2026, además de establecer un método de preservación de documentos, ahora evidencias de las investigaciones internas y externas.



La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página 6

Gobernadores apoyan pesquisa "a fondo" al organismo electoral

Al menos 18 gobernadores expresaron ayer su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum, luego de que denunciara presuntas irregularidades en contratos millonarios del Instituto Nacional Electoral (INE) durante más de dos décadas. En este contexto, senadores de Morena exigieron investigar "a fondo" las gestiones de Taddei, Lorenzo Córdova y otros ex presidentes del órgano.

Por su parte, el PAN responsabilizó a la Fiscalía General de la República (FGR) por la posible salida del país de Taddei y del contratista Alfredo Hernández Casillas, mientras que el partido Somos anunció una demanda por daño moral y difamación contra Sheinbaum y la secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro, por vincular a sus militantes con la presunta red de corrupción.

Al cierra de esta edición, los gobernadores de Campeche, Baja California, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Colima, Yucatán, Chiapas, Morelos, Sinaloa, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Baja California Sur y Nayarit, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, expresaron en redes sociales su respaldo a la postura presidencial de investigar los posibles actos de corrupción y deslindar responsabilidades en la actual y anteriores administraciones del INE.

El coordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, sostuvo que los nombres de "Córdova y Taddei" están ligados a una misma opacidad en el INE. "Córdova lo sabía y no hizo nada", recalcó. A su vez, Óscar Cantón Zetina y Manuel Huerta Ladrón de Guevara exigieron investigar.

Posible salida del país

Ante la versión de que Taddei y Hernández Casillas habrían salido del país, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados responsabilizó a la FGR por no haber solicitado oportunamente una alerta migratoria.

"Si salieron del país es culpa de Ernestina Godoy (ritular de la FGR), porque ella no necesita ponerte a disposición de un juez para conseguir una alerta migratoria. Sólo con la presunción de la posible comisión de un delito pueden pedir que no se te autorice a salir del país", señaló.

La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, insistió en deslindar al partido de Taddei y exigió investigar los contratos y posibles complicidades. En redes sociales difundió un video que afirma que la ex presidenta del INE "no es de Morena, es parte del viejo régimen del *Prian*".

El partido Somos acusó a la mandataria de "desviar la atención frente a la tragedia que para el instituto significó la administración de Taddei" y convocó a una nueva movilización ciudadana en defensa del INE y la democracia.

Emir Olivares y Andrea Becerril



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	6

COMUNICADO

Piden indagar red de compras electorales

El partido oficialista señaló contratos por más de 2 mil millones de pesos autorizados durante la presidencia en el periodo de Lorenzo

POR MANUEL RODRÍGUEZ
nacional@gimm.com.mx

En las gestiones del INE anteriores a Guadalupe Taddei existió una "mafia electoral" que operó durante 27 años tejiendo negocios privados y beneficiando a un mismo consorcio con contratos que superan los dos mil millones de pesos, acusó Morena.

En un comunicado, el partido sostuvo que la concentración de contratos se consolidó principalmente a lo largo de los nueve años en que Lorenzo Córdova Vianello presidió el Consejo General, periodo en el que empresas de un mismo grupo acapararon adjudicaciones en los organismos públicos locales electorales.

La dirigencia morenista exigió explicaciones a quienes encabezaron el árbitro electoral.

"Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Edmundo Jacobo deben dar la cara y explicar qué hicieron durante sus gestiones para impedir la concentración de contratos. También deben investigarse a fondo las administraciones actuales. No debe protegerse a nadie", dijo. Cuestionó a los liderazgos que convocaron a la movilización ciudadana conocida como Marea Rosa bajo la consigna El INE no se toca, acusándolos de utilizar la bandera de la democracia para encubrir privilegios y ahora impulsar la conformación del partido político opositor Somos, espacio donde convergen exintegrantes de la cúpula del instituto y militantes del régimen anterior.

Morena señaló que ningún organismo autónomo puede operar fuera del escrutinio de la ley: "La transformación de la vida pública de México también debe avanzar al INE. No puede haber instituciones intocables ni espacios reservados para los privilegios de una burocracia dorada. La autonomía debe servir para garantizar elecciones libres, no para impedir que se investiguen".

> Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Edmundo Jacobo deben dar la cara y explicar qué hicieron durante sus gestiones... También deben investigarse a fondo las administraciones actuales."
>
> **MORENA**
> COMUNICADO

Página 1 de 1
$ 9240.00
Tam: 154 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	4

RED DE CORRUPCIÓN

Masajista, en la nómina del INE

Adelina "N" opera como chofer mensajera en la Dirección de Capacitación con un sueldo de 32 mil pesos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La exdirectora de Capacitación del INE, Iliana Araceli Hernández, metió en la nómina a su masajista personal, Adelina "N", quien también fue vista en la casa de operaciones del proveedor José Alfredo Hernández Casillas.

En dicha casa, ubicada en Picacho 259, Adelina "N" fungía como recepcionista y masajista, de acuerdo con fuentes cercanas a la red detectada en el INE.

Actualmente, aparece en el directorio del INE ocupando una plaza en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de chofer mensajero, con un sueldo bruto de 32 mil 270 pesos y neto de 26 mil pesos.

En el directorio del INE no figura su currículum ni su experiencia profesional, formación académica, cursos relacionados con la función pública y publicaciones.

Su puesto cuenta con prima vacacional, aguinaldo de 40 días, gastos funerarios, vacaciones pagadas, seguro de vida, seguro colectivo de retiro, cuatro meses de salario integrado por fallecimiento como indemnización, entre otros.

Según las fuentes, a Adelina "N" se le veía en la recepción de Picacho 259 cuando no estaba en sesión de masaje con José Alfredo Hernández Casillas y ocasionalmente acudía al Instituto Nacional Electoral.



Adelina "N" estaba adscrita a la Dirección de Capacitación.



EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Nacional	32

IDENTIFICAN A 5 PERSONAS

ASF revela nexos entre contratistas del instituto

En un nuevo reporte de los avances en sus investigaciones, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) indicó que detectó diversos vínculos entre las empresas productoras de materiales electorales ZEG, Graf, Formas Finas y Seriplast, y sus nexos laborales con el Instituto Nacional Electoral (INE).

También dio a conocer que encontró que "cinco personas aparecen vinculadas tanto con ZEG como con Graf, además de otras relaciones corporativas entre las sociedades identificadas".

En un comunicado, la ASF señala que "destaca el caso de Jonathan 'N', extrabajador del INE, quien figura como apoderado de ZEG, así como el de Alejandro 'N', identificado como socio de esta misma empresa y delegado de las asambleas de Formas Finas.

Explicó que "estas conexiones corporativas y antecedentes laborales constituyen indicios que ameritan profundizar en la revisión de las contrataciones públicas, a fin de determinar la posible existencia de conflictos de interés, prácticas indebidas o responsabilidades legales".

Expone que a Jonathan 'N' se le detectaron percepciones reportadas por 601 mil 751 pesos entre mayo de 2025 y marzo de 2026.

También que "proveedores del corporativo ZEG trabajaron con PAC por 21.3 millones de pesos" y que "César 'N', Omar 'N', Fernando 'N' y Raymundo 'N' vinculan Corporativo ZEG con Cajas Graf".

—Víctor Chávez

FOCOS

Hallazgo. Los vínculos son entre las empresas ZEG, Graf, Formas Finas y Seriplast, y destaca que cinco personas aparecen ligadas a las dos primeras firmas.

Lupa. "Estas conexiones corporativas y antecedentes laborales constituyen indicios que ameritan profundizar en la revisión de las contrataciones públicas", externó la Auditoría Superior de la Federación mediante un comunicado.


NACIONAL

CSP liga a Somos con la "mafia electoral" de la extitular del INE

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Nacional	37

CON 58.4 MDP

INE multa a Morena por afiliación indebida

El Instituto Nacional Electoral impuso una multa de 58 millones 490 mil 437 pesos en contra de Morena por la indebida afiliación de ciudadanos; también multó al Partido Verde con 401 mil 930 pesos y al PAN con 115 mil 72 pesos por la misma conducta.

En sesión de Consejo General, avalaron 29 proyectos relacionados con presuntas infracciones a la normativa, siendo la mayoría procedimientos por afiliación indebida y uso no autorizado de datos personales, en los que se acreditó la vulneración al derecho de libre afiliación de personas ciudadanas.

La multa aprobada ayer se suma a la de 36 millones 892 mil 16 pesos que impuso el 15 de octubre en contra de Morena por la misma conducta, por lo que en menos de un mes el partido oficialista suma más de 95 millones de pesos en sanciones.

El representante de Somos, Emilio Álvarez Icaza, indicó que Morena pagará la multa con recursos públicos, por lo que la conducta no es menor. "No es poco, pero lo que más nos preocupa es el uso indebido de los recursos públicos para posibles afiliaciones". —*Fernando Merino*



EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Nacional	32

CONTRA EXCONSEJERA

EL PAN EXIGE "ALERTA MIGRATORIA" ANTE RIESGO DE FUGA

El vicecoordinador y vocero del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring, exigió a la Fiscalía General de la República que declare una "alerta migratoria" en contra de la expresidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, y de los hermanos empresarios José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, para evitar que huyan del país.

Pidió que no se repita lo sucedido con Hernán Bermúdez, líder de *La Barredora*, quien huyó a Paraguay, y con el "*huachicolero*" Fernando Farías, quien se refugió en Argentina.

Döring insistió en que "así pasó con Amílcar Olán a Suiza y Raúl Rocha a tirar rostro a Mónaco y Montecarlo".

Acusó que "en Morena se vale robar, lo que no es que los cachen y cada vez que los sorprenden (...) les dan tiempo de huir". —*Víctor Chávez*


NACIONAL

CSP liga a Somos con la "mafia electoral" de la extitular del INE

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	El país	6

Pide a la ASF fiscalizar los contratos de hace 10 años

Órganos centrales y delegacionales, a revisión

FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un acuerdo con el cual solicitará a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realice un ejercicio de fiscalización de la legalidad, gestión y desempeño de la función de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del organismo electoral, respecto de las operaciones y actuaciones comprendidas del 3 de noviembre de 2016 al 3 de noviembre de 2026.

De acuerdo con el proyecto discutido en la sesión extraordinaria del Consejo General este jueves, la investigación comprenderá órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales, así como la intervención de proveedores y terceros en los términos que autorice la ley.

La consejera Carla Humphrey subrayó la importancia de que la ASF lleve a cabo esa fiscalización, pues argumentó que, al recibir el dinero público, el INE asume una responsabilidad y tiene el deber de devolverlo convertido en servicios útiles, decisiones honestas y confianza ciudadana. ■

Informe periódico

Estableció que la Secretaría Ejecutiva del INE presente ante el Consejo General el inventario de actuaciones identificadas y estado documentado.

12

Días hace que renunció Guadalupe Taddei al INE.



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 4

UIF se reserva nombres de los bloqueados

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA UNIDAD de Inteligencia Financiera (UIF) se abstuvo de confirmar si Guadalupe Taddei Zavala se encuentra entre las 40 personas y empresas cuyas cuentas fueron inmovilizadas por su presunta vinculación con proveedores del Instituto Nacional Electoral (INE).

Consultado sobre si la exconsejera presidenta está en esta lista, el titular de la UIF, Omar Reyes Colmenares, enfatizó que no se pueden revelar los nombres porque así lo ordena la Ley de Instituciones de Crédito y esta información sólo puede compartirse a las instituciones financieras.

Fuera de ello, señaló, sólo puede enviar los detalles a la Auditoría Superior de la Federación, porque así lo acordaron con un convenio firmado hace dos meses. Además, recordó que esta información forma parte de una investigación en curso, por lo que legalmente no se pueden revelar más informes.

"Y con respecto a los nombres, la UIF se ve impedida a dar los nombres como tal, derivado del Artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito. La lista de las personas bloqueadas es secreta y solamente la podemos entregar a las instituciones financieras y no financieras, con las cuales se tiene que generar esta inmovilización de recursos. Además, al estar la información en una carpeta de investigación también nos veríamos impedidos legalmente", dijo.

También aclaró que aún no se tiene precisión sobre cuántas cuentas fueron congeladas, ya que la banca tardará unos días en entregar la información sobre cuántas tenía cada personas o empresa involucrada.

Explicó que se decidió inmovilizar las cuentas a partir de los reportes de operaciones sospechosas que involucran al sector bancario y sujetos obligados, que en este caso serían los hallazgos dados a conocer.

"Con esos reportes, nosotros trabajamos este análisis. Y si identificamos algún tipo de irregularidad, lo que nosotros hacemos es: buscamos entre nuestras bases de datos y nosotros compilamos, hacemos un análisis y vemos si hay la posibilidad de inmovilizar la cuenta, solicitamos la inmovilización de las cuentas", dijo.

15
Personas morales y 25 físicas indaga la UIF

40
Cuentas en total fueron inmovilizadas el miércoles

DIPUTADOS federales del PAN exigieron a la FGR emitir una alerta migratoria contra Guadalupe Taddei y los hermanos Hernández Casillas para evitar que salgan del país.

EL TIP



Foto: Especial

EL TITULAR de la UIF, Omar Reyes, ayer, en conferencia.



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	8

Carlos Torres pide aclarar anomalías

| Redacción |

LA AUTONOMÍA del Instituto Nacional Electoral (INE) no debe ser utilizada como escudo para evadir investigaciones sobre posibles irregularidades en el manejo de recursos públicos, afirmó Carlos Torres Piña, coordinador estatal de la Defensa de la Cuarta Transformación en Michoacán.

Ante los señalamientos relacionados con presuntas anomalías en la contratación de materiales electorales, sostuvo que es indispensable esclarecer cualquier posible irregularidad, independientemente de las administraciones en las que pudiera haberse presentado.

Enfatizó que la autonomía constitucional del organismo electoral representa una garantía democrática, pero de ninguna manera significa que sus funcionarios estén exentos de cumplir con las obligaciones de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.



Foto: Especial

EL COORDINADOR de la Defensa de la 4T en Michoacán, en foto de archivo.

"La autonomía del INE debe garantizar elecciones libres y confiables, no servir como argumento para evitar la rendición de cuentas. Toda institución que ejerce recursos del pueblo tiene la obligación de explicar cómo, en qué y con quién los utiliza", expresó.

Torres Piña consideró que las autoridades competentes deben realizar las investigaciones correspondientes para determinar si existieron irregularidades y, en su caso, establecer las responsabilidades conforme a la ley. Aseguró que la revisión del ejercicio presupuestal de los organismos autónomos no representa un ataque contra la democracia, sino una oportunidad para fortalecer la confianza ciudadana.



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 3

Posponen convenio para revisar las candidaturas

[Por Tania Gómez]
tania.gomez@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) pospuso la firma del convenio de colaboración con autoridades de seguridad, inteligencia, procuración de justicia y del sistema financiero, mediante el cual se busca evaluar los riesgos y la integridad de quienes aspiren a una candidatura en los próximos procesos electorales.

El acto protocolario estaba programado para este viernes; sin embargo, el instituto informó que tuvo que reagendarlo debido a modificaciones de última hora en la agenda de algunos de los funcionarios de alto nivel convocados.

A través de un comunicado, el organismo electoral precisó que la cancelación del evento obedece a "situaciones ajenas que responden a modificaciones de agenda de los funcionarios de alto nivel".

El acuerdo contempla la participación de la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

A través de este mecanismo, se pretende establecer procesos de colaboración entre las instituciones para evaluar el riesgo razonable y la integridad de las personas que busquen contender por cargos de elección popular.

El convenio, además, busca fortalecer la coordinación institucional para contar con información que permita identificar los posibles riesgos relacionados con los perfiles de quienes pretendan obtener una candidatura, mediante la colaboración de autoridades encargadas de la seguridad pública, la inteligencia, ila nvestigación de delitos y la supervisión del sistema financiero.

Asimismo, el INE indicó que la nueva fecha para la firma del convenio será anunciada oportunamente a través de sus canales institucionales.

No obstante, aseguró que los trabajos de la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas no se suspenderán y continuarán "con regularidad, en tiempo y forma, para atender los asuntos para la que fue creada".

EL TIP

LA COMISIÓN de Verificación de Integridad en Candidaturas operará con regularidad, en tiempo y forma.





LA PRESIDENTA interina del INE, Blanca Yassahara Cruz García (2.ª de izq. a der.), acompañada de los consejeros electorales en la sesión ordinaria, ayer.



Página 1 de 1
$ 33089.00
Tam: 203 cm2

La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 8

Guinda remarca poder de mayoría

Buscan consenso para relevo en el organismo

SÓLO LA EMISIÓN de la convocatoria tiene a las bancadas en negociación, reconoce Monreal; oposición advierte que impedirá, hasta con resistencia civil, imposición de perfil a modo

| Por Claudia Arellano y Elizabeth Hernández |

Morena busca un acuerdo con las bancadas de oposición para emitir la convocatoria que permitirá elegir a la próxima presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), mientras el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, advirtió que su partido impedirá físicamente la sesión si se pretende imponer a una persona vinculada con el oficialismo.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados morenistas y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que prevé lanzar la convocatoria la próxima semana, pero insistió en construir un consenso para el procedimiento, la integración del comité evaluador y la designación de quien sustituirá a Guadalupe Taddei.

EL MIÉRCOLES, la Coparmex lanzó una campaña para exigir que la nueva presidencia del INE sea independiente y surja de un proceso abierto, transparente y basado en mérito.

EL DATO

"No lo hemos hecho porque mi deseo es que salga por consenso. Porque si el PRI, el PAN o el MC o la oposición no están en favor, no vamos a resolver de fondo la situación. Estamos intentando atender los requerimientos y algunas observaciones del PAN, el PRI ya expresó que ellos no irían a apoyar esta convocatoria, y estoy conversando con el MC", precisó.

Confirmó que existe un primer acuerdo para que la sucesora sea una mujer. Sin embargo, reconoció que las negociaciones no han sido sencillas y que ocho propuestas de modificación presentadas por el blanquiazul obligaron a posponer la aprobación de la convocatoria.

Hasta ahora no existe una lista oficial de aspirantes ni nombres formalmente postulados por las bancadas. La discusión se concentra en las garantías de independencia de los perfiles, las condiciones de evaluación y las atribuciones de quien encabezará al organismo hasta 2032. La designación se proyecta para diciembre.

"Es tan fuerte el problema en el INE y tanto que hay que investigar sobre irregularidades y corrupción que no vale la pena sacarlo por mayoría; tiene que ser por consenso, igual que el Consejo Técnico, igual que quien resulte la presidenta del INE. Hay que tener paciencia y vamos a intentar resolverlo de la mejor forma", expresó Monreal.

Aunque previamente había señalado que Morena y sus aliados cuentan con los votos suficientes para sacar adelante el procedimiento, en su mensaje más reciente insistió en atender las observaciones opositoras.

El PAN plantea ampliar de cuatro a ocho años el periodo de separación de cargos de dirección partidista para integrantes del Comité Técnico de Evaluación, incorporar observadores de universidades y organizaciones civiles, transparentar las calificaciones y justificar la integración de la quinteta final. También propone devolver al Consejo General facultades administrativas concentradas en la presidencia para recuperar decisiones colegiadas. MC coincide en revisar esas atribuciones y pide que universidades, colegios de abogados y especialistas participen en la revisión de perfiles. El PRI exige una mujer independiente del oficialismo y con solvencia moral. La elección requerirá dos terceras partes de los votos de los diputados presentes en el pleno.

En contraste con la negociación legislativa, dijo por segundo día consecutivo que el PAN recurrirá a militantes y simpatizantes para bloquear la elección si considera que se impulsa una designación partidista. Convocó también a ciudadanos ajenos al blanquiazul a participar en las movilizaciones.

"Vamos a impedir la sesión, a eso me refiero, y si se van a una sede alterna, ahí vamos a impedir la sesión", expresó Romero. El dirigente sostuvo que el proceso podría avanzar institucionalmente con perfiles imparciales, pero advirtió protestas si se proponen familiares de gobernadores, legisladores o antiguos funcionarios de Morena.



REUNIÓN de coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados, el pasado miércoles.

MI DESEO es que salga por consenso. Es tan fuerte el problema en el INE y tanto que hay que investigar sobre irregularidades y corrupción que no vale la pena sacarlo por mayoría; tiene que ser por consenso"

RICARDO MONREAL
Presidente de la Jucopo



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Ciudad | Página 17

Chocan bancadas de Morena y PAN

Congreso reprueba dichos de Fox por elección de 2006

EL EXPRESIDENTE afirma que intervino en comicios para que Felipe de Calderón ganara; no es la primera vez que lo confiesa; oposición critica casos de Guadalupe Taddei y Manuel Bartlett

| Redacción |

En medio de un debate, así como dichos por presuntos actos de irregularidades electorales, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para expresar una enérgica censura, ética e institucional sobre las declaraciones del expresidente Vicente Fox Quesada, quien confesó, de nueva cuenta, que intervino en 2006 para qne Felipe Calderón Hinojosa ganara los comicios presidenciales.

El diputado guinda Ángel Tamariz Sánchez, quien presentó el punto de acuerdo que sucribió con Pablo Trejo Pérez, consideró que los dichos del exmandatario son graves, atentan contra la soberanía popular y dejan en entredicho los resultados de dicho proceso electoral.

"Las declaraciones de Fox merecen nuestro más severo rechazo ético e institucional. Presentan el poder presidencial como un instrumento de conveniencia partidista y relegan al pueblo, que es el verdadero titular de la soberanía.

"Felipe Calderón fue el candidato beneficiado por el ilegal respaldo político al que se refiere Fox, y posteriormente usurpó la Presidencia. Y por eso, ahora y siempre, diremos que Calderón fue un presidente espurio", expresó.

Esto, porque en una entrevista al periodista español Juan Luis Cebrián, en *The Objective*, Fox Quesada confesó que, en 2006, como presidente del país, intervino para impulsar la candidatura de Calderón Hinojosa como su sucesor e incluso reconoció que fue antidemocrático.

El expresidente sostuvo que no quería dar el poder a Andrés Manuel López Obrador ni a otro político que no fuera del PAN. Así, aseguró, hizo que ganara su exsecretario de Energía entre 2003 y 2004.

"En la siguiente elección gana Calderón... O lo puedo decir aquí: hice que ganara Calderón, aunque no es muy democrático decir eso. Pero yo me dije, a mí mismo, que la sucesión en el país debiera de quedar en las mismas manos de mi partido político.

"Llegué a decir públicamente que yo no entregaría el poder, salvo a un presidente electo del PAN", expresó a Juan Luis Cebrián al justificar que vio este movimiento como lo haría cualquier empresario con su firma.

No es la primera vez que Fox Quesada confiesa que intervino desde la Presidencia en la elección de 2006, pues en 2010 dijo a *Milenio* que "cargó los dados" en favor de Calderón Hinojosa, lo que calificó como un acto democrático.

En 2024, en el Aeropuerto Internacional de León, Guanajuato, el panista confesó, nuevamente, a medios de información, que "operó" en favor de su exsecretario. En aquel entonces, el movimiento que impulsaba a López Obrador y el mismo político acusaron un fraude electoral, lo cual no procedió y se dio la victoria a Calderón Hinojosa, lo que se revivió en el Congreso capitalino ayer.

Al respecto, la legisladora del PAN Claudia Montes de Oca subió al pleno y acusó a Morena de impulsar a la expresidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, quien está señalada por presuntamente asignar de manera irregular contratos del órgano a una red de empresas proveedoras.

La panista recordó a Morena que tiene en sus filas a Manuel Barttlet Díaz, quien es señalado por supuestamente impulsar un fraude en la elección presidencial de 1988, que en primera instancia favorecía a Cuauhtémoc Cárdenas, pero con la "caída del sistema", y una semana después, el ganador fue Carlos Salinas de Gortari.

"En 1988, Manuel Bartlett era secretario de Gobernación y el responsable de organizar unas elecciones marcadas por la denominada 'caída del sistema' y graves cuestionamientos sobre la autenticidad de sus resultados.

"Treinta años después, Andrés Manuel López Obrador lo incorporó a su gobierno de la Cuarta Transforamción como director general de la Comisión Federal de Electricidad. Hoy Morena cobija y defiende al artífice del mayor fraude electoral en la historia de nuestro país", expresó Montes de Oca..

A la legisladora del PAN se sumaron Laura Álvarez Soto, Daniela Álvarez Camacho, Frida Jimena Guillén Ortiz, Andrés Sánchez Miranda y Raúl Torres Guerrero para cuestionar lo sucedido con Taddei Zavala en el INE.

LOS CÓMPUTOS distritales del entonces Instituto Federal Electoral estaban a cargo en 2006 de Diego Hildebrando Zavala Gómez del Campo, cuñado de Felipe Calderón.

EL DATO

LO PUEDO decir aquí: hice que ganara Calderón, aunque no es muy democrático decir eso. Pero yo me dije, a mí mismo, que la sucesión en el país debiera de quedar en las mismas manos de mi partido político"

VICENTE FOX
Expresidente de México



Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Ciudad	17



Foto: Especial

20

Años han pasado desde la victoria de Felipe Calderón

DIPUTADOS de Morena al protestar contra Vicente Fox en el Congreso local, ayer.

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	9

Gobierno alista decreto para fortalecer a TGM

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum anunció que la próxima semana publicará un decreto para fortalecer a Talleres Gráficos de México (TGM), ampliar su participación en producción de material electoral y transparentar contrataciones.

La reforma contempla crear un Consejo de Administración con representantes de más dependencias e instituciones académicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Tec de Monterrey. Actualmente, el órgano está integrado por las secretarías de Gobernación, Anticorrupción y Buen Gobierno, y Hacienda y Crédito Público.

Sheinbaum explicó que TGM fabricará la mayor parte de los materiales electorales que requieren más seguridad. En cambio, insumos como mamparas y urnas podrán ser elaborados por empresas privadas, mediante procedimientos de competencia más abiertos.

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá establecer reglas claras para las contrataciones, licitaciones y precios, con el propósito de evitar diferencias injustificadas entre los costos que pagan las entidades por los mismos productos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) deberá revisar los procesos de contratación, mientras que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) tendrán que transparentar sus adquisiciones rumbo a los comicios de 2027.

El fortalecimiento de TGM incluirá la renovación de maquinaria, debido a que parte de sus equipos son antiguos.

La mandataria sostuvo que las nuevas reglas deberán garantizar transparencia y precios claros, tanto en las compras del INE como en las de los organismos electorales estatales, para evitar que un mismo producto tenga costos muy distintos entre entidades. Con ello, el Gobierno busca que los insumos de mayor seguridad se produzcan en una empresa pública y que las demás compras tengan reglas verificables.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	2

Todavía afinan las denuncias

El Instituto Nacional Electoral (INE) aún no termina de redactar la denuncia que interpondrá ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de la gestión de su expresidenta, Guadalupe Taddei, quien tuvo que renunciar al cargo el 26 de octubre pasado tras el escándalo que reveló la estrecha relación de ella y su familia con José Alfredo Hernández Casillas, contratista del INE quien por años obtuvo jugosos contratos de forma presuntamente ilegal.

Según la presidenta provisional del INE, Blanca Cruz, el equipo jurídico del organismo ciudadano "ya casi termina" de elaborar la denuncia en la que se solicitará investigar posibles conductas delictivas cometidas por Taddei y sus colaboradores respecto a la concesión de contratos con proveedores a lo largo de los más de tres años que estuvo al frente de la institución.

"Nuestros equipos jurídicos están trabajando en los últimos delineados, los detalles, prácticamente ya está lista; no vamos a tardar mucho en presentarla, dependerá de los equipos jurídicos", dijo.

— *Isabel González*



REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Nacional	7

Acatan fallo: anularán las boletas sin doblez

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) corrigió el tratamiento que dará a las boletas "planchadas" en la elección de 2027, por lo que serán anuladas de inmediato en los recuentos distritales.

En acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral, el organismo eliminó la facultad otorgada previamente a los consejos distritales para decidir si una papeleta sin marcas de doblez podía computarse o no. Dicho mecanismo había sido impulsado por el bloque mayoritario que respaldaba a Guadalupe Taddei.

"Si durante el nuevo escrutinio y cómputo se detectan boletas sin marcas de doblez materialmente necesarias para su depósito en la urna, no deberán computarse ni incorporarse a la sumatoria de resultados.

"Asimismo, se dejará constancia de las boletas identificadas y de la casilla a la que corresponden mediante su registro en los sistemas informáticos institucionales", establece la nueva disposición.

La consejera Frida Gómez, quien había propuesto permitir la valoración en los consejos distritales, afirmó que la resolución jurisdiccional brinda certeza jurídica.

"Hoy contamos con mayor certeza, reglas claras y mejores condiciones para proteger la voluntad ciudadana", dijo.

Por su parte, los partidos de Oposición señalaron que con esta medida se cierra el paso a irregularidades.

También por mandato del Tribunal, el Consejo General endureció los controles para el registro de observadores electorales, luego de que se intentara flexibilizar el trámite omitiendo el cruce con nóminas gubernamentales.

Al restablecerse el mecanismo, el INE solicitará a los gobiernos municipales, estatales y federal sus bases de datos de personal para verificar que los aspirantes no sean funcionarios que operen programas sociales, tales como los Servidores de la Nación.

Nuevos integrantes

El Consejo General del INE avaló el diseño e impresión de la boleta para la elección de diputaciones federales de 2027, la cual tendrá las siguientes características:

- Se integran las insignias de los nuevos partido políticos nacionales PAZ y SOMOS.
- La distribución de logotipos se rige bajo el principio de equivalencia perceptiva para asegurar una presencia gráfica equilibrada entre todas las fuerzas políticas.
- El dato del municipio o alcaldía se agregará mediante sello durante el conteo en los Consejos Distritales, lo que disminuye tiempos de imprenta y consumo de papel.
- Se imprimirán más de 100 millones de boletas a un ritmo de 5 millones diarios (en un lapso de 20 días aproximadamente), a cargo de Talleres Gráficos.



Fuente: INE


Va plan de rescate tras crisis por Taddei

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	2

ELIMINAN *PLANCHADAS*. El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó que las papeletas que no presenten las marcas de doblez materialmente necesarias para su depósito en la urna no se incorporen a la sumatoria de resultados ni se computen como votos válidos o nulos. En su lugar, deberán inutilizarse con dos rayas de tinta como boletas sobrantes. *De la Redacción*


PN
Que no quede nada sin revisar: INE a ASF

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	2

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Piden presidencia por consenso

El líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, definió que para resolver de fondo la situación que afronta el INE se necesita elegirá a una consejera presidenta de consenso.

"Mi propósito es que salga por consenso. Es tan fuerte el problema en el INE y tanto que hay que investigar sobre irregularidades y corrupción que no vale la pena sacarlo por mayoría; tiene que ser por consenso, igual que el Consejo Técnico, igual que quien resulte la presidenta del INE. Hay que tener paciencia y vamos a intentar resolverlo de la mejor forma", planteó.

— *Ivonne Melgar*



Página 1 de 1
$ 2880.00
Tam: 48 cm2

REFORMA

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera - Opinión | Página 10



El régimen morenista, que utilizó las reglas de la democracia para alcanzar el poder, colocará al frente del INE a quien se le antoje.

Un INE neutral

"A mí me tocó entregarle a Morena el registro en 2014 y a mí me tocó organizar todas las elecciones federales en que Morena triunfó de manera contundente porque así lo decidieron los votos de los ciudadanos".

Lorenzo Córdova, 2.11.2026

La derrota del Partido Republicano en las elecciones intermedias de Estados Unidos fue posible porque en ese país subsisten las autoridades electorales independientes. En México las tuvimos, pero hoy están en entredicho.

No conozco a Blanca Cruz García, la nueva presidenta provisional del Instituto Nacional Electoral, pero me parece muy positivo que haya decidido restaurar las decisiones colegiadas que su predecesora, Guadalupe Taddei, eliminó con los "superpoderes" que le dieron los legisladores de Morena. El problema es que la consejera Cruz solo ocupará la presidencia unas cuantas semanas. El Congreso se prepara ya para definir a una titular.

La presidenta Sheinbaum está haciendo una intensa labor de propaganda para convencer a la opinión pública de que Taddei no era afín a Morena sino al odiado Lorenzo Córdova, y de que la corrupción en las contrataciones del INE proviene de los tiempos en que el INE era neutral. Por eso ha ordenado a la Auditoría Superior de la Federación, un organismo que no le reporta al Ejecutivo, auditar al INE desde el 2000. La Cámara de Diputados, a su vez, se prepara para hacer nuevos recortes al presupuesto del instituto con el objetivo de debilitarlo todavía más.

No hay ninguna razón para pensar que Córdova apoyó en 2023 la candidatura de Guadalupe Taddei, o de alguien más, al Consejo General del INE. Un comité de evaluación dominado por Morena nombró a una quinteta de candidatas en las que por lo menos cuatro eran claramente morenistas. Se llegó al extremo de proponer a Bertha Alcalde Luján, entonces funcionaria federal y hoy fiscal de la Ciudad de México, hija de Bertha Luján, expresidenta del Consejo Nacional de Morena, y hermana de Luisa María Alcalde, como consejera electoral. El presidente López Obrador sabía que la oposición no aceptaría ninguna de estas propuestas, pero contaba con cuando menos cuatro de cinco candidatas para la insaculación, el sorteo, de donde surgió Taddei.

La 4T odia a Córdova porque, al parecer, lo consideran un apóstata. Es hijo de Arnaldo Córdova, fallecido en 2014, un académico y activista de la izquierda cercano a López Obrador. Sin embargo, a pesar de las constantes quejas de AMLO, y ahora de la presidenta Sheinbaum, no hay ninguna indicación de que Lorenzo haya tratado mal a Morena. Por el contrario, él le entregó a Martí Batres el 18 de julio de 2014 el registro de partido de Morena y él encabezó la organización de la elección de 2018 que le dio la Presidencia a López Obrador y la mayoría en las dos Cámaras del Congreso a Morena.

El INE de Córdova ha sido auditado a profundidad por la ASF y por su propio Órgano Interno de Control, cuyo titular ha sido nombrado desde 2019 por un Congreso morenista. Hasta ahora, sin embargo, no le han encontrado ninguna irregularidad significativa.

El régimen morenista, que utilizó las reglas de la democracia para alcanzar el poder, no quiere que ningún otro partido logre la misma hazaña. Lo inquieta la alternancia en el poder. Por eso cooptó al INE y al Tribunal Electoral y colocó a Taddei al mando del INE con poderes extraordinarios, pero no previó el escándalo en que metería a la institución. Hoy quiere recortarle el

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 60792.00
Tam: 298 cm2

presupuesto y como ya tiene una mayoría calificada, indebidamente otorgada por el INE de Taddei y el Tribunal Electoral de Mónica Soto Fregoso, ya ni siquiera necesita preparar una tómbola de morenistas. Colocará al frente del INE a quien se le antoje.

• CONGELAMIENTO

La UIF congeló las cuentas bancarias de Taddei y otros funcionarios y proveedores del INE. Reitero mi oposición a estas acciones sin orden judicial que violan la presunción de inocencia. El propósito es dejar indefensos a los acusados. Inaceptable.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

ALGUIEN debería explicarle a los estrategas de la 4T que una cosa es **controlar la narrativa** y otra, muy distinta, escribir **literatura fantástica.**

EN LA MAÑANERA de Palacio Nacional llevan una semana tratando de demostrar que **Guadalupe Taddei** no es producto de **Morena,** al grado incluso de culpar de su nombramiento **¡a Lorenzo Córdova!** El colmo fue **Raquel Buenrostro,** Secretaria Anticorrupción, quien afirmó que las transas de Taddei en el INE tienen su origen... ¡en los años 80!

AL RATO van a salir con que **Carlos Salinas de Gortari** asumió la Presidencia en 1988 con el único objetivo de, 38 años después, desestabilizar el gobierno de **Claudia Sheinbaum.**

• • •

CON el alcalde de Hermosillo, **Antonio Astiazarán,** designado "coordinador" panista en Sonora (la precandidatura al gobierno estatal), se completa el cuadro de contendientes.

POR MORENA irá **Lorenia Valles,** alfil del gobernador **Alfonso Durazo;** por el PRI, ya está encarrerado **Víctor Hugo Celaya,** y aunque falta que formalice su aspiración, **Luis Donaldo Colosio** es el perfilado por MC.

SIN DUDA el efecto Taddei le pasará factura a los morenistas dado que la ex presidenta del INE inició su carrera en **organismos sonorenses** y varios familiares tienen cargos en la 4T.

• • •

ES SABIDO que ser **diputado** siempre se convierte en una gran oportunidad de **ganar mucho dinero** con poco esfuerzo. Pero los que se volaron la barda son los de **Guerrero.**

HACE UNOS MESES se reveló que **falsificaron firmas en cheques** para cobrar unos milloncitos y ahora, sin muchos trucos, se autoasignaron una bolsa de **250 millones de pesos** para gastos que supuestamente estarán sujetos a comprobación. Sí cómo no.

POR EJEMPLO, el presidente de la Jucopo, **Joaquín Badillo,** fiel al morenista **Félix Salgado,** quien recibió 76 cheques por 7 millones de pesos. ¿Serán para la campaña ilegal anticipada por la alcaldía de **Acapulco**?

• • •

NO PORQUE se esté haciendo costumbre debería parecernos normal que quienes cometen delitos en México sean investigados y **castigados por Estados Unidos.**

EL CASO del juez **Luis Benítez Alcántara** confirma que las autoridades mexicanas o no se enteran de nada... o fingen demencia ante los delincuentes en el servicio público. Porque EU acusa al juzgador de haber

Continúa en siguiente hoja



recibido **¡2 millones de dólares!** para liberar a un narcotraficante, el año pasado.

LO INCREÍBLE es que Benitez Alcántara hoy por hoy está adscrito como juzgador al Centro de Justicia Penal Federal en el **Reclusorio Sur.** No se entiende que los norteamericanos hayan podido detectar el narcoacuerdo, las transferencias hormiga y las entregas en efectivo, armar un caso y atraparlo en **Colombia,** mientras aquí en México, ni quien volteara a verlo.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	12

●● Historias de NegoCEOs

Revés a Armenta; Corte reabre debate sobre sobrerrepresentación



Mario Maldonado

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó por seis votos contra tres el reparto de regidurías que impulsó Alejandro Armenta para Puebla capital. El gobernador consiguió que el Congreso aprobara una fórmula que entregaba al ganador de la elección 13 de los 17 lugares del cabildo. La defendieron en el Pleno Lenia Batres, María Estela Ríos e Irving Espinosa, pero no les alcanzó. El fallo corrige las reglas para 2027 y muestra que en la Corte ya se pueden reunir los seis votos necesarios para echar abajo al llamado "bloque radical".

Armenta tenía que ajustar el cabildo al máximo federal de 15 regidurías y propuso quitar cinco lugares a la planilla ganadora y tres a las fuerzas minoritarias. Visto así, parecía que el mayor recorte recaía sobre quien ganara la elección, pero no ese no era el trasfondo. Las regidurías de mayoría pasaban de 16 a 11, una caída de 31.25%, mientras que las plurinominales bajaban de siete a cuatro, una reducción de 42.86%. Con la presidencia municipal y la sindicatura, el ganador pasaba de controlar 72% del cabildo a 76.47%.

Esa fue la aportación de Armenta a la reforma. El tope de 15 venía de la Constitución federal. El reparto de 11 y cuatro salió de su iniciativa y lo aprobó el Congreso poblano. El gobernador aprovechó una obligación de reducir cargos para proponer que la oposición pesara menos en el cabildo. El PAN impugnó la fórmula y la Corte fijó para la próxima elección 10 regidurías de mayoría y cinco plurinominales. Quien gane la alcaldía tendrá 12 de los 17 votos.

El caso de Puebla devuelve a la discusión un debate que el oficialismo dio por resuelto en 2024. Morena, el Verde y el PT obtuvieron en San Lázaro más de dos tercios de las curules con una proporción de votos considerablemente menor. El INE —de Guadalupe Taddei— aplicó el límite de sobrerrepresentación por partido y el Tribunal Electoral confirmó la asignación. El reparto federal quedó firme. Para las siguientes elecciones, el caso poblano ofrece un argumento que merece discutirse cuando se revisen las reglas de representación.

En el Pleno de la Corte, María Estela Ríos sostuvo que fijar el reparto correspondía al Congreso poblano y que la Corte invadiría sus atribuciones. ILenia Batres consideró arbitrario invalidar la fórmula sin que la Constitución estableciera un equilibrio porcentual para los municipios. El bloque disidente defendió la facultad del legislador para elegir la proporción. La pregunta que dejó sin resolver fue por qué el Congreso necesitaba cargarles a las minorías un recorte mayor para cumplir el mismo tope.

El ministro ponente, Arístides Guerrero, puso sobre la mesa ese efecto. Por su parte, Yasmín Esquivel llevó la cuenta hasta los votos del cabildo, con alcalde y síndico incluidos. Era la manera de medir cuánto poder entregaba en realidad la fórmula. Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Corte, respaldó la invalidez y trajo a la discusión la relación de 60 a 40 entre diputaciones de mayoría y plurinominales como referencia para examinar el equilibrio. La solución para Puebla se apoyó en su propio reparto anterior y en el límite de 15 regidurías.

La votación también sirvió para ilustrar cómo están las cosas al interior de la Corte. Batres, Ríos y Espinosa coincidieron otra vez en un asunto con consecuencias políticas. Aguilar y Esquivel, en cambio, acompañaron a Guerrero en un fallo adverso a un gobernador de Morena. Seis votos bastan para invalidar una norma en una acción de inconstitucionalidad. Si las razones que sostienen la decisión reúnen ese mismo respaldo, pueden convertirse en precedente obligatorio para los tribunales. El fallo de Puebla también aporta argumentos al debate sobre la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. ●

—@MarioMal



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	12

El caso de Puebla devuelve a la discusión en la Suprema Corte un debate que el oficialismo dio por resuelto en 2024.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	2

BAJO RESERVA..

¡Ay, cómo eres, Gutiérrez Barrios!

●●No conformes con decir que la corrupción del clan Taddei es obra del exconsejero **Lorenzo Córdova**, desde el gobierno retrocedieron algunas décadas para buscar a quién echarle la culpa del escándalo. En la mañanera de ayer, la secretaria Anticorrupción, **Raquel Buenrostro**, dijo que la red de contratistas tiene 27 años, pero que los famosos hermanos **Alfredo y Raymundo Hernández Casillas** comenzaron a trabajar en 1983 en la Secretaría de Gobernación y brincaron en 1989 al CISEN con **Carlos Salinas de Gortari** como presidente y **Fernando Gutiérrez Barrios** como secretario de Gobernación. Nos adelantan que pronto vendrán las pruebas de que Miramón y Mejía estuvieron vinculados al cochinero del INE, lo mismo que Xicohténcatl el Joven, en sus ratos libres como líder de las fuerzas tlaxcaltecas que se aliaron con Hernán Cortés. ¡Tenochtitlán a tus pies, Chamaquito!



Lorenzo Córdova

El Padrino Durazo

●●Y mientras en Palacio Nacional se meten al túnel del tiempo en busca de culpables, el Padrino confeso del clan Taddei, **Alfonso Durazo**, despacha muy campante desde el palacio de gobierno de Sonora, acompañado por su secretario particular, **Rogelio Piñeda Taddei**. En el INE estudian acusar de hasta 5 delitos a **Guadalupe Taddei**, la UIF ya le congeló cuentas a la exconsejera presidenta del INE y a los 40 ladrones, perdón, contratistas, incluidos los Hernández Casillas... y don Alfonso, como si nada. En Morena no encuentran nada que reprocharle, porque colocó a los miembros del clan en su administración y encumbró a otros en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, no porque llevaran el apellido Taddei sino porque eran muy capaces. Y no porque fueran sus amigos, sino porque siguió el sabio consejo del otro Padrino, don Vito Corleone: "Mantén a tus amigos cerca, pero a tus enemigos aún más".



Alfonso Durazo

Continúa en siguiente hoja



¿Ken lo pela?

●●Nos cuentan que quien nomás no encuentra reflectores en su país y los anda buscando a distancia en el nuestro es **Ken Salazar**, exembajador de Estados Unidos en México. Don Ken, quien no es muy tomado en cuenta en el Partido Demócrata –y mucho menos entre los republicanos–, organizó una conferencia remota con la prensa mexicana para hablar de los resultados de la elección intermedia en la que la ola azul se llevó a **Donald Trump** y anunció, como si todos lo estuvieran esperando, que próximamente vendrá otra vez a México. Don Ken anda promoviendo su libro y asegura que tiene la fórmula para lograr una Norteamérica unida. ¿Será que extraña a su examigo del alma que vive en una quinta en Palenque? La verdad es que en tierras mexicanas, ni Ken lo busque.



Ken Salazar

Le meten dos goles a Cuauhtémoc

●●Nos cuentan que le llueve sobre mojado al diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**, que andaba muy ocupado desmintiendo que su esposa hubiera sido detenida en Estados Unidos por llevar dinero sin declarar, y ahora le zumbaron los oídos cuando la Fiscalía de Morelos informó que la indagatoria por la presunta agresión sexual contra su hermana "sigue su curso, que la carpeta de investigación no está detenida y que se emitirá en su momento una determinación por parte del Ministerio Público". Así que el marcador se le puso dos a cero en contra al Cuauh.



Cuauhtémoc Blanco

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página 10

ASTILLERO

Arranque temprano de la batalla electoral // Caso Taddei la precipita // Duro contra Prian *y Somos // Anticapitalista y ¿usar ChatGPT?*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

MÁS ALLÁ DEL terreno judicial y administrativo, el caso que tiene como figura central a Guadalupe Taddei se ha convertido en una temprana y cruenta batalla política y electoral hacia las elecciones intermedias de 2027 y las presidenciales de 2030.

LAS VIDEOGRABACIONES FILTRADAS, de las que hasta ahora no se ha establecido con claridad el origen, el difusor y el cálculo, colocaron a la llamada Cuarta Transformación en una situación de emergencia que ha pretendido conjurar mediante una estrategia consistente en desligar a Morena del proceso político que llevó al nombramiento de quien sería consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral y a repartir o compartir culpas con un retrovisor de alcance tan largo que llegaría hasta el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, pasando por los largos años de dominio del Instituto Federal Electoral, luego convertido en INE, con Lorenzo Córdova, Edmundo Jacobo y Ciro Murayama como principales villanos designados.

EL OBJETIVO DE destintar a Taddei no es posible: el proceso legislativo, la evaluación de aspirantes, la elaboración de la quinteta finalista en la tómbola, el apoyo inmediato a la ganadora y la posterior reforma legal para eliminar el funcionamiento colegiado y permitir decisiones inconsultas de la entonces consejera presidenta llevan huellas guinda indelebles. Taddei forma parte de una familia sumamente beneficiada por el morenismo en general y por el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo (presidente del Consejo Nacional de Morena), en particular.

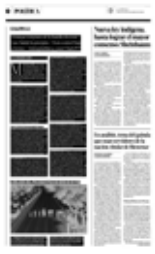
SIN EMBARGO, EL aparato de poder de la 4T ha desplegado una intensa campaña de deslinde, al asegurar que Taddei no es Morena y, por tanto, la corrupción detectada en cuanto a la ex consejera no sería responsabilidad de quienes la impulsaron, sino de otros personajes de partidos distintos, el PRI y el PAN, que controlaron durante largos años el negocio electoral.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM ha decidido cargar con el peso de los señalamientos duros contra ese *prianismo* clásico y, en especial, contra la reformulación, a manera de partido político con registro condicionado, de los grupos nucleados anteriormente en una presunta defensa del INE, la *marea rosa* que acabó quedándose con el color distintivo del instituto presuntamente defendido, y con los principales directivos electorales convertidos en militantes o consejeros de Somos, la suma de membretes giratorios que intentan, con muy poca viabilidad hasta ahora, convertirse en aglutinadores de una inmensa irritación social contra la 4T, que creen percibir.

ESTA PRECOZ BATALLA da indicios de la dureza de la confrontación electoral de 2027. El gobierno federal dio el banderazo de salida contra las oposiciones, secundado desde ayer por gobernantes estatales de la 4T que firman comunicados con enfoques similares. Somos, el partido más directamente señalado desde Palacio Nacional, anunció que presentará demandas contra la Presidenta de la República y la secretaria Anticorrupción, además de convocar a una marcha de protesta.

LOS CONSEJEROS ELECTORALES acordaron ayer un plan de remediación que puede acabar más en la burocratización que en el castigo ejemplar, y la Unidad de Inteligencia Financiera, la Auditoría Superior de la Federación y la consejera presidenta temporal, Blanca Cruz, afinan acusaciones, con la Fiscalía General de la República en espera de señales desde Palacio Nacional. La batalla electoral ha comenzado temprano y fuerte.

Y, MIENTRAS EL filósofo y escritor francés Éric Sadin ha dicho en Buenos Aires, en la presentación de su libro *El desierto de nosotros mismos*, que "millones de individuos están en un esquema de alienación porque dependen absolutamente de compañías privadas. No puedes ser anticapitalista y usar ChatGPT; hay una contradicción. La principal forma de sumisión de todos los tiempos es estar pegado al tecnoliberalismo permanentemente" (https://goo.su/MULOgF), ¡hasta el próximo lunes!



Continúa en siguiente hoja

La Jornada

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Política	10

JUBILADOS DEL IPN EXIGEN PAGO DE BONO DE RETIRO



▲ Trabajadores retirados del IPN bloquearon ayer distintos puntos de la capital del país para denunciar que más de mil 200 maestros y personal de apoyo a la educación no han accedido a su bono de jubilación, pese al compromiso de que liquidarían adeudos a quienes dejaron de laborar desde 2024. Jorge Ángel Pablo García

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Economía | Página 16

MÉXICO SA

IFE-INE: corrupción y casta dorada // Lorenzo Córdova y sus "demócratas" // Tres décadas de familia electoral

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DE LA CLOACA recientemente destapada en el Instituto Nacional Electoral emerge un monstruo de corrupción de larga data, apadrinado y promovido –no sin su respectivo "moche"– por los integrantes de los organismos que, se supone, son "garantes" de comicios limpios y legales, aunque tiene varias manchas indelebles en la comisión de fraudes, el de 2006 de forma destacada, pero no única.

EL "COCHINERO", COMO lo ha calificado la presidenta Sheinbaum, no arrancó con la ex consejera presidenta, Guadalupe Taddei, sino que inició desde hace más de 30 años. "Quisieron presentar la idea de que el problema era Taddei y que ella es de Morena. Resulta que Taddei fue designada por el consejo general del INE que se encargó de los procesos electorales desde 2014, cuando fue nombrado Lorenzo Córdova".

EN ESAS MÁS de tres décadas aparecen las principales cabezas de los organismos electorales, que tomaron la batuta de la extinta Comisión Federal Electoral (la encargada de los fraudes), que en 1990 encabezaba, ni más ni menos, Fernando Gutiérrez Barrios, en aquel entonces secretario de Gobernación de Carlos Salinas de Gortari. De esa desaparecida instancia, y producto de modificaciones a la ley, nace el Instituto Federal Electoral (IFE), que en 2014 cambia su denominación a Instituto Nacional Electoral (INE), ambos con la obligación de garantizar procesos comiciales incorruptibles, transparentes y sin tacha. Y hasta ahora, han ocupado el cargo de presidente consejero José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Andrés Albo Márquez, Leonardo Valdés Zurita, y Lorenzo Córdova (IFE), y el propio Córdova y Guadalupe Taddei (INE).

POR LO VISTO, unos se van, otros llegan, pero en esos más de 30 años se formó una casta electoral en la que los mismos de siempre participan y gozan de las mieles presupuestales, unos en funciones, otros como "asesores" y algunos más como proveedores enquistados, que de los procesos electorales –cada día más onerosos– han hecho un negocio particular.

BIEN LO DENUNCIA la presidenta Sheibaum: "la red de proveedores electorales viene del salinismo y creció en la gestión de Córdova al frente del INE, con los hermanos Hernández Casillas como cabezas privilegiadas, aunque no únicas. Ellos, sólo en el periodo de Córdova, obtuvieron contratos por 2 mil 94 millones de pesos, y entre 2024 y 2025 –ya con Taddei– 646 millones adicionales. Resulta que ellos "son los principales y trabajaron en el gobierno federal en la época de Carlos Salinas de Gortari y los trajo Juan Carlos Padilla, quien fue director del Registro Nacional de Población y luego secretario general del Cisen (heredero de la Dirección Federal de Seguridad); ellos construyeron esta mafia electoral, que entre ellos mismos se reproduce".

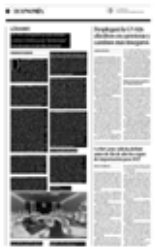
DE PILÓN, TODOS ellos pertenecen al esperpento denominado Somos, propiedad de Claudio X. González, en donde comparten las mieles del financiamiento público. Y ahí están los ex integrantes del IFE-INE: Lorenzo Córdova (Consejo Consultivo Ciudadano de Somos), el llorón Edmundo Jacobo Molina (incrustado una década en la Secretaría Ejecutiva del INE y ahora al frente del Centro de Formación y Profesionalización Política de Somos) y Marco Antonio Baños (12 años de consejero del IFE-INE y ahora representante suplente de Somos). Así es: (Somos) destacados profesionales de exprimir la ubre presupuestal.

Y LA PRESIDENTA Sheinbaum detalló: "¿de quién es el partido Somos? De Lorenzo Córdova y todos ellos vinculados con Guadalupe Acosta Naranjo. ¿De dónde salen estos contratistas? De ahí. ¿A dónde regresan? Ahí. ¿Dónde se vuelven fuertes estos contratistas? De 2014 a 2023 con ese Consejo General del INE. El propio Córdova ya lo reconoció y entonces dice: 'se contrataban con los organismos electorales estatales'. Sí, ¿y quién da los lineamientos de contratación? ¿Por qué todos los contratos electorales acaban en las mismas personas desde 1989? Y se fortalecen en la época del Consejo General del INE presidido por Córdova". He ahí una muestra de la cultura neoliberal del saqueo.

Las rebanadas del pastel

MUERDE EL POLVO otro de los títeres de Trump en Sudamérica (Flávio Bolsonaro, el previo): crisis política y social de por medio, el ultraderechista Santiago Peña "dejó" la Presidencia de Paraguay (el juicio político en proceso le impide renunciar), con ganas de terminar en la cárcel o fugarse (protegido por Javier Milei). El país está al borde del estallido: el "mandatario" desfalcó a la mitad de los paraguayos y congeló sus ahorros (jubilaciones incluidas), por medio del banco privado Ueno del que aquel era socio. Y no será el único.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com





▲ El "cochinero" en el INE, como lo ha calificado la Presidenta, no empezó con Guadalupe Taddei, surgió desde hace más de 30 años. Foto Cristina Rodríguez

MILENIO

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Tiñe guinda Morena la sangre Taddei

Es tanta la preocupación y mala conciencia del oficialismo por haber sembrado a Guadalupe Taddei y darle facultades tan absolutistas que pudo montar y encabezar una organización criminal en el INE, que desde que estalló el caso (un par de semanas) intenta zafarse del *determinante papel que Morena jugó* en su nombramiento.

De manera tan perversa como cínica, niega que Taddei fuera su engendro desde que brincó del organismo electoral de Sonora a la *Comisión "de transparencia"* en el *gobierno de Alfonso Durazo, presidente del Consejo Nacional de Morena.*

La calaña de quien envenenó la administración del INE y su genética relación política con Morena se evidencia con la nepótica incrustación de su familia en el obradorato.

Recupero parte de lo publicado en *Expansión Política:*

Entre las más importantes figuras de la familia está Jorge Luis Taddei Bringas, primo de Guadalupe, de estrecha cercanía con AMLO desde principios de siglo (primero en el PRD, luego en Morena), y coordinó en Sonora la campaña de López Obrador en el 2018. Fue coordinador de la entrega de los programas federales en el estado y en 2023 buscó una senaduría, pero perdió y hoy flota en el Consejo Consultivo Nacional de Morena.

Sus hijos, sobrinos de Guadalupe y con apellidos Taddei Arriola, son:

Pablo Daniel, *director general de Litio de México* (la empresa estatal que los fanáticos y lambiscones de López Obrador querían que se llamara *Amlitio*); Ivana Celeste fue diputada local en Sonora de 2021 a 2024 y, junto a la entonces dirigente de Morena, Luisa María Alcalde (actual consejera jurídica de la Presidencia), participó en el pódcast *La moreniza*, y Jorge Carlos fue *director en la Comisión Natural de Área Protegidas* de 2019 a 2020, y en 2021 *enlace A* en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Un cuñado de Jorge Luis Taddei Bringas, Álvaro Bracamonte Sierra, fue secretario de Gobierno de Sonora.

De los retoños de Guadalupe, Luis Rogelio Piñeda Taddei fue secretario de la Consejería Jurídica estatal y luego secretario particular del gobernador Durazo, quien ha comentado: "Mientras en este proceso de investigación no haya una conclusión que lo vincule con una ilegalidad, no habrá razón para que yo tome la decisión de relevarlo en el cargo", porque su nombramiento, asegura, se debió a su "preparación y experiencia profesional" y no a una recomendación de su madre.

León Fernando Piñeda Taddei fue director de Operación Fiduciaria y Mercadotecnia en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y *secretario escribiente* en el Tribunal de Justicia Administrativa de Sonora.

Finalmente está el incauto Jorge Francisco Piñeda Taddei, quien tuvo a su cargo la nómina del Instituto de Becas y Crédito Educativo de Sonora y es, qué vergüenza, el que aparece con "París a tus pies, chamaquito" en el video que le tomó el rufián proveedor favorito de Guadalupe, Alfredo Hernández Casillas.

No obstante, la presidenta Sheinbaum sigue achacando la paternidad de Guadalupe Taddei a Lorenzo Córdova... ■



MILENIO

Fecha 06.11.2026 | Sección Opinión | Página 2

TRASCENDIÓ

Que como varios de sus compañeros gobernadores de Morena, la bajacaliforniana **Marina del Pilar Ávila** salió en respaldo de la presidenta **Claudia Sheinbaum** por su valentía al destapar el acaparamiento de contratos millonarios de proveedores en el INE desde hace más de 20 años, pero ella hizo especial mención de **Guadalupe Taddei,** pues dijo que su llegada al instituto fue "transparente" y que "toda acusación debe sustentarse en pruebas". Por lo pronto, mañana dará su quinto informe en el que presumirá que la Tarjeta Violeta ampara a 100 mil mujeres y que sus policías son los mejor pagados del país.

Que por cierto, el INE firma hoy el convenio de colaboración con las máximas autoridades de seguridad y justicia para formalizar cada etapa del proceso de filtración de eventuales *narcocandidatos,* con la presencia de **Ernestina Godoy, Omar García Harfuch, Francisco Almazán Barocio, Ángel Cabrera Mendoza** y **Omar Reyes Colmenares.** El instituto, a cargo de **Blanca Cruz** de manera provisional, recordó que deben formalizar el trámite para la recepción de solicitudes de los partidos sobre los perfiles.

Que la Consejería Jurídica de la Presidencia, así como las secretarías de Gobernación, Anticorrupción y Hacienda, trabajan en el decreto que enviará **Claudia Sheinbaum** al Congreso para fortalecer a Talleres Gráficos de México, con el objetivo de mejorar la gobernanza de este organismo a fin de que tenga la capacidad de fabricar la mayoría de los materiales electorales que requiera el país, de cara a los comicios de 2027.

Que la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, que encabeza **Roberto Ciprés Cruces,** entregó el galardón El Sueño al secretario de Economía, **Marcelo Ebrard,** para distinguir su trayectoria y contribuciones que han favorecido el desarrollo y fortalecimiento de la agroindustria en la materia, durante un acto que contó con la presencia del gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus.** El premiado anunció que en 2027 prevé firmar un acuerdo con el ministro de Comercio de India para mejorar las condiciones del tequila en aquel creciente mercado. ¡Salud!



MILENIO

Fecha 06.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

EN PRIVADO



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com · @lopezdoriga · lopezdoriga.com

Una solución para el INE

A veces yo también necesito descansar un poco de mí.
Florestán

El mayor reto político que ha enfrentado Claudia Sheinbaum en su Presidencia es la actual crisis en el INE, producto de la corrupción de las reformas que se hicieron en la reforma judicial de López Obrador cuando su mayoría legislativa permitió ejercerla sin pudor alguno para elegir a la titular de ese organismo, hasta entonces autónomo, y luego, ya con Guadalupe Taddei a la cabeza, modificar la ley para cancelar su colegialidad y darle poderes absolutos.

Esa fue la llave de su actual colapso y que permitió, entre otras cosas, tres alternancias en cuatro elecciones presidenciales y sin que se rompiera una ventana no obstante denuncias y bloqueos de López Obrador en 2006.

El INE superó todas las turbulencias y alcanzó el más alto reconocimiento social y ciudadano.

Hoy, en esta encrucijada, de cómo reconstruir su credibilidad y certeza, en medio de su deterioro y sabiendo que no puede modificarse ninguna ley por estar en pleno proceso electoral y ante la negativa de los duros de Morena de soltar esa posición, habría surgido una opción desde Palacio Nacional: si no hay consenso en la Cámara de Diputados para elegir a una nueva presidenta del INE, que esos ultras quieren designar otra vez ellos solos, que las cosas se queden como están.

Es decir, que hasta que se construya un acuerdo de todos permanecerá en el cargo la actual presidenta interina, Blanca Cruz García, quien ha dado muestras de carácter y equidistancia con poderes y facciones.

Y eso debe estar operando Ricardo Monreal, quien este lunes, como todos, tuvo su encuentro con la Presidenta de la República: si no hay consenso en la bancada de Morena primero y con los partidos después, no habrá elección y la interina quedará hasta que ese gran acuerdo se construya.

El que el Consejo General quede con 10 integrantes no afecta en nada.

Lo que sí es letal es mantener la indefinición o la imposición de otra incondicional de Morena y con esas facultades, como fue el caso que llevó a este colapso.

RETALES

1. BEATRIZ. Estoy en condiciones de desmentir la información del diario digital español *The Objective*, en el sentido de que Beatriz Gutiérrez ya obtuvo la nacionalidad española que solicitó el pasado 30 de abril. El trámite sigue;

2. VALLA. La estructura para revisar los antecedentes de los candidatos parece infranqueable: la FGR, Seguridad y Protección Ciudadana, Centro Nacional de Inteligencia, Comisión Bancaria y la UIF. Si alguno lograra burlarla, será un inaleante consumado; y

3. SUPÉRALO. Por razones de presupuesto, Noroña no supera que Higinio Martínez, y no él, que quería repetir en el cargo, haya sido electo presidente de la Mesa Directiva del Senado. Y por eso las permanentes agresiones. Lo que son los recursos. ■

Nos vemos el martes, pero en privado



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	PP-4

Ciro Gómez Leyva



Lo que sí podrían hacer los consejeros

Coincido con **José Woldenberg**: "Sería conveniente un gran acuerdo político para integrar un nuevo consejo general del INE que contara con el apoyo de los seis grupos parlamentarios". Coincido porque, para mí, los consejeros **Cruz**, **Castillo**, **Chávez**, **De la Cruz**, **Espadas**, **Faz**, **Gómez Puga**, **Humphrey**, **López Vences** y **Montaño** fallaron en dos momentos en que era especialmente importante no fallar: dejaron pasar la elección de los acordeones y nada hicieron frente a la escandalosa corrupción que hemos conocido gracias al trabajo de un puñado de periodistas. Consintieron lo inconsentible. No lo frenaron ni dejaron una constancia honorable de su rechazo, más allá de la comodidad de votar en contra. Irse ayudaría, idealmente, al arribo de voluntades comprometidas con el objetivo democrático por el que habría que dejarse el pellejo. Pero buenos analistas me hicieron reparar en que la renuncia colectiva sólo agregaría caos. Puede que tengan razón. Lo que sí podrían hacer entonces los consejeros es acompañar la iniciativa que presentó antier el senador **Beltrones**, que propone devolverle al consejo las decisiones colegiadas sobre compras, licitaciones y nombramientos de funcionarios: atribuciones de las que se apoderaron **Guadalupe Taddei** y el régimen de la 4T. No veo cómo, en estas circunstancias, una mayoría legislativa votaría en contra de una expresión firme de los 10 consejeros. Unánime.


Foto: Cuartoscuro



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	12



Ccp. Consejeros del INE

Hay cartas que se dirigen a una persona y se escriben pensando en otra. Esta tiene destinatario formal en San Lázaro, donde los diputados deben deshacer lo que hicieron en octubre de 2024. Pero la copia, la que me importa esta semana, va para las 10 consejerías del Instituto Nacional Electoral.

Empiezo por lo que merece aplauso. Este jueves, el Consejo General aprobó 29 proyectos de sanción, casi todos por afiliación indebida y uso no autorizado de datos personales. A Morena le impuso una multa de 58 millones 490 mil pesos; al Verde, 401 mil; al PAN, 115 mil. Para el partido en el poder no es la primera del mes: el 15 de octubre ya le habían fijado casi 37 millones por la misma conducta. Son más de 95 millones en menos de 30 días. Los montos son desiguales, porque las faltas lo son, y eso es lo que uno espera de un árbitro, que mida la infracción y no el tamaño de quien la comete.

Conviene detenerse en la falta. Afiliar indebidamente es inscribir a un ciudadano en un padrón partidista sin que lo sepa, con su nombre y sus datos, para engordar estructuras. Es quedarse con una identidad política ajena. Que el INE lo castigue en plena crisis me dice que la casa, todavía sacudida, sigue haciendo su trabajo.

Y la sacudida fue enorme. La renuncia de **Guadalupe Taddei**, entre señalamientos de contratos dirigidos y funcionarios a modo, dejó al instituto con la reputación más golpeada desde que nació como IFE. El daño vino de adentro. Lo causó una presidencia que concentró facultades que nunca debió tener, gracias a una reforma que Morena y sus aliados colaron en las leyes secundarias de la reforma judicial.

Vale la pena recordar qué cambió. Hasta octubre de 2024, nombrar a un director ejecutivo o al titular de una unidad técnica requería al menos ocho votos del Consejo General. Con la modificación a los artículos 45 y 48 de la LGIPE bastó la firma de la consejera presidenta. Seis consejeros fueron a la Corte, que no reunió votos para invalidar la norma y en enero de este año sobreseyó la controversia. Así se quedó el INE, con una cabeza que decidía sola quién manejaba los contratos y el dinero. Lo que vino después ya lo sabemos.

Por eso celebro que, desde el 27 de octubre, las 10 consejerías hayan decidido gobernar en conjunto. La presidenta provisional, **Blanca Cruz**, anunció que los nombramientos se discutirán entre todos, aunque la ley todavía le permitiría hacerlos por su cuenta. Entre las primeras decisiones colegiadas estuvieron frenar las contrataciones, revisar las vigentes y pedir la salida de funcionarios implicados. Es un buen arranque. Pero la colegialidad por voluntad es frágil, porque depende

Continúa en siguiente hoja



de la buena fe de quien ocupa la silla, y la buena fe no es un diseño institucional.

Ahí regreso a San Lázaro. En el Senado ya hay iniciativas de Morena con MC, del PAN con el PRI y una más de **Manlio Fabio Beltrones** para devolver al Consejo General la facultad de nombrar. **Olga Sánchez Cordero**, diputada de Morena, lo admitió sin maquillaje: "estuvo mal". **Ricardo Monreal** dice que hay disposición, aunque advierte que quizá haga falta tocar la Constitución, y el proceso electoral arrancó el 10 de septiembre, con lo que el artículo 105 pone sus candados. **Javier Corral** y **Ricardo Anaya** sostienen que, al tratarse de un asunto administrativo, puede dictaminarse ya. Ojalá los diputados escojan la prisa y no el pretexto.

Mientras eso ocurre, a los consejeros les toca la parte difícil, que es cuidar el prestigio de una institución que durante tres décadas fue la más confiable del país. Eso pasa por sesionar a la vista de todos y votar con argumentos, no por bloques. También, por abrir las cuentas a la Auditoría Superior y al Órgano Interno de Control sin regatear. Y sobre todo por no usar la crisis para saldar pleitos internos. La fractura de seis contra cinco que marcó estos años no puede repetirse ahora con otros nombres, mucho menos con la elección intermedia de 2027 en marcha.

Termino con algo que ustedes saben mejor que nadie. Nuestra democracia es joven. Lleva apenas 30 años de elecciones creíbles y una alternancia, la del año 2000, que en su momento pareció imposible. El árbitro que la hizo posible costó décadas de fraudes y de negociación. No es propiedad de los partidos que se sientan a su mesa ni del gobierno que le asigna presupuesto. Ustedes son sus custodios, y responden ante quienes votan. Esta semana volvieron a parecer árbitros. Lo que sigue es no soltar el silbato.

EL FINANCIERO

Fecha 06.11.2026 | Sección Opinión | Página PP-29

René Delgado
SOBREAVISO



Problemas en puerta

Al margen del eventual impacto de las elecciones en Estados Unidos, aquí hay una batería de problemas en puerta que reclaman definiciones y decisiones por parte del oficialismo si quiere consolidar el gobierno y darle perspectiva al movimiento.

Las políticas de seguridad, bienestar social y educación exigen ajustes por parte del gobierno. La postura ante la corrupción y las elecciones urge un acuerdo gobierno-partido, seguido de una acción contundente e inmediata. Y Morena requiere operar cambios en su estructura, operación y diseño de alianzas.

Esas materias demandan actuar rápida y acertadamente porque, en breve, definirán no sólo el rumbo y destino del sexenio, sino también de la pretendida transformación. El oficialismo se la juega en los próximos meses.

• • •

Varias políticas gubernamentales están dando de sí o, bien, revelando que, en la premura –la velocidad cuenta– por aplicarlas, fallaron los cálculos y se ignoraron los efectos secundarios.

A raíz del reclamo estadounidense y el clamor nacional de actuar contra el crimen, en seguridad se dio un giro importante, pero parcial. Se lanzó una ofensiva contra capos y subcapos de la delincuencia, sin considerar dos aspectos. Uno, tras satisfacer el reclamo, el trumpismo redobló la exigencia: instó a aprehender también a los socios políticos del crimen y, hasta ahora, el gobierno ha limitado esa acción al nivel municipal, resistiendo investigar a gobernadores, legisladores, dirigentes y cuadros de alto nivel con indicios de probable asociación. Dos, el viraje se concentró en la acción inmediata y directa, pero –pese a lo prometido– no reestructuró policías, fiscalías ni sistema penitenciario. Ahora, las cárceles representan una bomba de tiempo por la sobrepoblación y la disputa del crimen por su control. Evidencia de esa falta de previsión, la ampliación del catálogo de delitos susceptibles de prisión preventiva y la decisión pequeña y tardía de construir seis nuevos penales con capacidad de 18 mil 480 reclusos, cuando se presume que, a causa del giro, hay 70 mil detenidos. En ese campo una crisis toca a la puerta.

En cuanto a la política social, dos cuestiones resaltan. Pese al mejor, pero aún mediocre desempeño económico del último trimestre, el crecimiento no da para sostener la entrega directa de recursos a la población, vía pensiones y becas,

Continúa en siguiente hoja



sobre todo, si no desata el nudo gordiano del empleo y el trabajo. Aunado a ello, la movilización de sectores sociales relacionados con la salud, el magisterio, el transporte carretero y la búsqueda de personas desaparecidas advierte que esa política no se agota en el asistencialismo, repartiendo dinero. Si la intención es abatir el déficit y no hipotecar al país, el gobierno está orillado a tomar decisiones radicales en favor de un Estado de bienestar sin poner en peligro las finanzas.

Al centro de la política educativa (más allá de las becas) se puso a los maestros, no a los estudiantes. Dar acceso a la educación sin asegurar que la calidad de ésta garantice alcanzar un mejor nivel de vida y trabajo es una apuesta. Ese problema aún no late con fuerza, pero viendo la protesta estudiantil en otros países sería absurdo no reconocer que lo mismo podría ocurrir aquí.

En torno a esas políticas urge replantear la postura gubernamental, antes que los problemas relacionados con ellas estallen y deriven en crisis.

•••

Lo sucedido con Guadalupe Taddei en el Instituto Nacional Electoral puso de relieve dos asuntos: cómo la corrupción corroe incluso a instituciones que parecían exentas de ella y cómo la autoridad, en este caso del árbitro electoral, puede desmoronarse en días.

En la lucha anticorrupción, el gobierno y su partido han aplicado una doble vara: firmeza y contundencia hacia el adversario o el pasado en contraste con tibieza y tolerancia hacia el partidario o el presente. Eso sí, siempre presumiendo encarnar la honestidad valiente. Poco le han importado al oficialismo los indicios sobre cuadros propios dignos de postularse como candidatos al penal del Altiplano. En aras de una mal entendida unidad, ambas instancias han dado juego a la complicidad o la impunidad que terminará por afectarlos.

Asimismo, el asunto Taddei coloca al gobierno y a Morena ante una crisis y, a la vez, ante una oportunidad: la rabia que provoca ver cómo de una institución apreciada se hizo un botín es, a la vez, energía para iniciar una verdadera batida contra la corrupción. No entrarle a ese problema ancestral vulnera cualquier posibilidad de cambio. El punto es si hay disposición y condición de ir no sólo contra quienes se abomina, sino también contra quienes vulneran y hunden un proyecto.

La otra vertiente del enredo en que la sonorense ensartó al cuatroteísmo no es menor. Contando con la preferencia electoral, el oficialismo debería –en sentido contrario a lo hecho– esmerarse en cuidar el proceso electoral y revestirlo de autenticidad y legitimidad. En la decisión de ir hasta donde hay que llegar con Taddei y sus socios, así como con otros se juega mucho.

El país necesita, como aquí se ha dicho, de un maxiproceso si se quiere regenerar la política y la vida pública.

•••

Morena, a su vez, debe interesarse no sólo por acceder al poder, sino también por administrarlo con eficacia, demandar resultados a quienes encumbra en él y llamarlos a cuenta. Precisa revisar en serio su propio gobierno para no vivir o sucumbir a la sombra de un liderazgo, además, de actuar contra quienes se sirven del movimiento, en vez de servirlo Y, desde luego, fijar si la alianza con sus socios es programática o sólo electoral. Le urge.

•••

En cuestión de meses, el oficialismo está llamado a corregir políticas y estrategias porque varias de ellas ya dieron de sí.

"Varias políticas no dan más o revelan fallas que amagan con meter en apuros al gobierno y Morena, si no se actúa acertadamente. El oficialismo se la juega en los próximos meses."

Continúa en siguiente hoja



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

EL FINANCIERO

Fecha 06.11.2026 | Sección Opinión | Página 27

Los superpoderes que lastimaron al INE

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Ahora que la presidenta Sheinbaum busca desviar la atención hacia la oposición, respecto a la corrupción de Guadalupe Taddei en el INE, salta a la vista la pifia que cometieron Morena y sus aliados en el Congreso. Ellos autorizaron a Taddei superpoderes que la convirtieron en "dueña" del organismo electoral.

La crisis que dejó Guadalupe Taddei en el Instituto Nacional Electoral no solamente obliga a investigar las irregularidades cometidas durante su administración, sino también a revisar las decisiones legislativas que permitieron concentrar facultades extraordinarias en la presidencia del organismo.

En octubre de 2024, Morena y sus aliados aprobaron modificaciones al artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que facilitaron la designación unilateral de funcionarios estratégicos, debilitando el mecanismo colegiado que anteriormente exigía el respaldo de ocho consejeros.

Aquella reforma modificó sustancialmente el equilibrio interno del INE. La presidencia adquirió facultades para nombrar directamente a titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas, posiciones fundamentales para el funcionamiento administrativo, operativo y electoral del Instituto.

La decisión fue cuestionada desde entonces porque reducía los contrapesos internos y concentraba atribuciones que, por la naturaleza del organismo, deberían ejercerse mediante acuerdos entre sus integrantes.

El problema no consistió únicamente en otorgarle mayores facultades a Guadalupe Taddei, sino en crear condiciones institucionales que podían facilitar decisiones discrecionales y dificultar su supervisión.

Las investigaciones sobre contrataciones, relaciones con proveedores y conflictos de interés durante su gestión han colocado nuevamente sobre la mesa la importancia de establecer controles efectivos sobre el manejo de los recursos públicos.

La salida de Taddei, seguida por aproximadamente 30 bajas de funcionarios vinculados con su administración, refleja la profundidad de la reorganización que enfrenta el organismo.

En medio de esta crisis apareció una decisión relevante de Blanca Cruz García, presidenta provisional del INE, quien anunció que no ejercerá unilateralmente las facultades extraordinarias de la presidencia y que los nuevos nombramientos serán analizados y acordados por las consejerías.

La decisión fue acompañada por el compromiso de revisar la estructura administrativa, evaluar a los funcionarios y colaborar con las autoridades fiscalizadoras.

La determinación tiene especial importancia porque el Consejo General recupera, al menos durante esta etapa provisional, un papel central en las decisiones administrativas. La colegialidad permite que los nombramientos sean discutidos, que existan diferentes opiniones y que las responsabilidades no se concentren exclusivamente en una persona.

Paralelamente, el senador Manlio Fabio Beltrones anunció una iniciativa para devolver al Consejo General atribuciones sobre nombramientos, compras y licitaciones. Otras fuerzas políticas, incluidos Morena, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, también han presentado propuestas para modificar las facultades extraordinarias de la presidencia del INE.

El asunto resulta particularmente significativo porque ahora legisladores de distintas fuerzas coinciden en revisar un modelo de concentración de atribuciones que apenas dos años atrás fue aprobado por la mayoría oficialista.

La discusión, sin embargo, no debería agotarse en los nombramientos.

Si realmente se pretende reconstruir la confianza ciudadana, el INE necesita fortalecer los procedimientos de contratación pública, transparentar las adjudicaciones directas, revisar los mecanismos de evaluación de proveedores y garantizar que cualquier relación personal, familiar o empresarial susceptible de generar conflictos de interés sea declarada y examinada oportunamente.

El INE enfrenta una crisis institucional precisamente cuando debería concentrar todos sus esfuerzos en preparar unas elecciones intermedias de enorme complejidad. La renovación de la Cámara de Diputados, las elecciones de 17 gubernaturas y miles de cargos locales exigirán una estructura profesional, coordinación administrativa y absoluta certeza en los procedimientos.

México no puede darse el lujo de llegar a esa jornada con un árbitro electoral sometido a sospechas permanentes.

Continúa en siguiente hoja



Además de modificar las reglas, transparentar las decisiones y garantizar que nadie vuelva a confundir la presidencia del árbitro electoral con el control personal de una institución que pertenece a todos los mexicanos, se debe pugnar porque el organismo sea totalmente imparcial y autónomo.

Veremos cómo se desarrolla el proceso de selección del nuevo presidente del INE y, sobre todo, cuál es su experiencia y qué tanto está vinculado al oficialismo o a cualquier partido político.

EL FINANCIERO

Fecha 06.11.2026 | Sección Nacional | Página 39



Andrea no defiende a la presidenta

Se apagó la contestataria; se perdió quien creció públicamente vía el ataque a su gobernadora. Porque le guste o no a Andrea Chávez, senadora con licencia por Chihuahua, Maru Campos es su gobernadora y punto.

Desde la coronación de Cruz Pérez Cuéllar como "coordinador de la Defensa de la '4T' en Chihuahua", **Andrea Chávez no ha salido a defender a la presidenta Claudia Sheinbaum**, como solía hacerlo para congraciarse, después de que, en Semana Santa de 2025, ella le cancelara su precampaña.

Chávez renunció a participar de la conversación nacional sobre "la subida de tonos" entre la gobernadora Maru Campos y la presidenta Claudia Sheinbaum, que mantuvo en clímax al país, por lo privado del asunto y por lo inédito también. Nunca antes se había sabido que alguien se atreviera a gritarle a un presidente o presidenta de la República y saliera caminando. En el México de hoy, en el México que gobiernan las mujeres, eso ya sucedió. Y la mismísima presidenta reconoció que le gritonearon y ella también se dejó ir a los gritos.

Con esos decibeles de atención, morbo e interés sobre el tema, suena prácticamente ilógico que una maestra del oportunismo político renunciara a la posibilidad de subirse a la tendencia o al del tren del… ustedes ya saben qué. Como dice mi compañero, amigo y gran **periodista Salvador García Soto, "la República, en tiempos de mujeres", está gravemente incendiada.** Las gritonizas, los nexos con el crimen organizado al más "altiplano" nivel, la corrupción, los compadres negados y los amoríos públicos inundan a la presidenta en crisis diarias que ocupan defensas de cercanos y no cercanos cuatreros.

¿Por qué Andrea Chávez no habla? ¿Le dieron la instrucción desde Tabasco? ¿Está tramando algo? ¿O es que, como se ha comentado en muchas mesas políticas, estaría abrazando la posibilidad de que las famosas coordinaciones estatales no terminen imprimiéndose en las boletas electorales de 2027?

Y es que **la sombra de una "narcoelección" se posa sobre el INE y sobre Morena.** Los excesos de corrupción de Guadalupe Taddei eran monetarios, pero también políticos, porque quien controla las boletas controla la elección; más aún con un Tribunal Electoral y una Suprema Corte de Justicia aliados. Las acusaciones de nexos con el crimen organizado contra Ariadna Montiel, presidenta nacional de Morena, son un escándalo internacional que habrían dejado descansar los americanos por las elecciones federales de esta semana, pero seguro están por retomar el tema con la seriedad que los caracteriza, más aún ante la



Continúa en siguiente hoja



constante negativa del gobierno de México a entregar a Rocha Moya, previa solicitud formal de nuestros vecinos.

Además, lo de Ariadna toma una nueva dimensión cuando se le acusa de reunirse personalmente con *El Guano*, después de que el mundo presenció un hito en el mismísimo Triángulo Dorado: Andrés Manuel López Obrador, como presidente de México en activo, saludando a la mamá de *El Chapo* Guzmán. **El riesgo de una narcoelección en el año 2027 es altamente probable, dados los antecedentes mencionados.**

Y es en la crisis en la que Andrea Chávez más se divierte. Golpeando a propios, intrigando y arrebatando por debajo de la mesa. Cruz Pérez Cuéllar no duerme tranquilo porque sabe que hay alguien con una encuesta más fuerte que él, en grado de conocimiento, que podría disputarle aún la nominación a la gubernatura.



¿Por qué renunció Andrea Chávez a salir a defender a la presidenta Sheinbaum de la gobernadora Maru Campos? ¿Qué o quién se lo impidió?

Andrea, quien no ha dejado claro si tiene visa americana, así como la nacionalidad de su primogénito, apuesta a que las investigaciones gringas sobre Cruz Pérez Cuéllar pudieran descarrilarlo antes de la impresión de las boletas electorales del '27. Igualmente, la eventual caída de Ariadna Montiel le levantaría el "veto de odio" y la podría convertir en una "excepción" ante Morena. **La última pregunta es:** ¿cómo es que Andrea Chávez está calculando llegar a la boleta como candidata a la gubernatura por Morena si su precampaña fue financiada con dinero de *La Barredora*? ¿Pensará que Estados Unidos nunca vio sus ambulancias?

"TAMALEAN" A JÁUREGUI

El que anda muy activo hablando del proceso interno para elegir a la candidatura del PAN a la alcaldía de Chihuahua es el exdirector de Carreteras, Juan Blanco, quien ya fue alcalde de la capital de 2004 a 2007.

Blanco renunció a su cargo en el mes de septiembre por la saturación de las casetas de cobro en las carreteras estatales, que se habría dado por estar haciendo campaña y desatendiendo sus funciones.

Los rumores son fuertes al respecto de que la intervención de **Juan Blanco en la vida del PAN Chihuahua sería por oportunista**; que ve la oportunidad de sustituir a César Jáuregui, el exfiscal, en la elección interna por la alcaldía de la capital.

Nadie entiende que de repente se le ocurriera querer ser alcalde de nuevo, cuando su gestión en Carreteras fue tan desafortunada. Más de uno abre los ojos porque pareciera que está **"tamaleando" a Jáuregui,** mientras el exfiscal está recluido en el Altiplano, en medio del polémico proceso legal de "traición a la patria".



Confidencial

Caricaturizan desde el Senado

Quien se puso creativo con el tema del INE fue **Ignacio Mier**, presidente de la Jucopo en el Senado, pues posteó un video en donde pone a Lorenzo Córdova, expresidente del instituto, como un monstruo con garras de alfiler y parte de una "mafia electoral", pues tampoco hizo nada contra el oligopolio de empresas que vendían materiales electorales al organismo. O sea sí, pero avísenle que Halloween ya fue.

MC desata cuestionamientos

Con todo tundieron ayer diputados del PAN y del PRI de la Comisión de Presupuesto a la bancada naranja, por haber votado a favor, en lo general, del dictamen del Presupuesto. La panista **Noemí Luna** los calificó de "migajeros" como oposición; **Saúl Téllez** (PAN) los acusó de "negociar en lo oscurito con el gobierno". Y el priista **Arturo Yáñez** los señaló de actuar de manera "vergonzosa y lamentable", por "un mínimo presupuesto" para Jalisco y Nuevo León. "No es un cheque en blanco" y "la congruencia no es siempre votar en contra, sino defender nuestros principios", se defendió la expriista **Claudia Ruiz Massieu**.

Corrige SRE discriminación por motivos religiosos

"Ante la presión, serenidad", es la máxima del canciller **Roberto Velasco**, a la cual tuvo que recurrir ayer luego del vendaval que se le vino encima cuando personal a su cargo, de la oficina en Coyoacán, fue exhibido por **Alberto Medel**, párroco de Santa María Tepepan, Diócesis de Xochimilco, a quien le negaron el derecho constitucional de que su pasaporte tuviera su fotografía con sus ropas de clérigo. Ese derecho ya fue reconocido por la Corte, pero los empleados de Pasaportes, quizá mal informados, argumentaron que no se podía. Luego de que el cura hiciera su denuncia en X, el secretario ordenó que se le tome otra vez la foto con su vestimenta eclesiástica, pues "en la SRE se respeta plenamente la libertad religiosa".

Alista Somos denuncia por daño moral

Luego de que la presidenta Sheinbaum y la secretaria **Raquel Buenrostro** embarraron a Somos en la trama de corrupción que sacude al INE, el partido emanado de la Marea Rosa anunció que demandará por daño moral a ambas. La fuerza política encabezada por **Guadalupe Acosta Naranjo** acusó que el gobierno busca "encontrar chivos expiatorios ante la crisis del INE", por lo que llamaron a la sociedad civil a una movilización en lucha por un árbitro ciudadano y confiable, y por la irrestricta defensa del voto y de la democracia en México.

Sigue la SCJN pateando el bote en caso de Samy

La SCJN sigue pateando el bote para fijar postura en torno al juicio de procedencia que el Congreso de Nuevo León busca instaurar contra

Continúa en siguiente hoja



el gobernador **Samuel García**, a partir de una denuncia de Morena por presunta corrupción. El recurso estaba en la lista de asuntos por resolver ayer. La ministra **Sara Irene Herrerías** pedía, en su proyecto hecho público y que se iba a discutir, ratificar la suspensión otorgada el 13 de julio pasado por la ministra Estela Ríos a favor del *góber*. Sin embargo, de última hora y sin explicación, el proyecto fue retirado. No se sabe si Samuel o el Congreso, partes en conflicto, promovieron algún recurso y, sobre todo, si se mantendrá el sentido del proyecto. ¿Estarán esperando el *timing* político?

¿Juicio político a Taddei? ¿Para qué?

Ya llegó al Palacio Legislativo la primera solicitud de juicio político en contra de Guadalupe Taddei. La presentó solitaria y sin mucho ruido la académica Denise Dresser, quien asegura que ya lleva más de 14 mil firmas de apoyo a su petición. Dijo que "lo hago porque la corrupción, los conflictos de interés, el tráfico de influencias y el uso patrimonialista del INE no pueden quedar impunes". Pero, ya habiendo renunciado, no necesita juicio político para ser juzgada por tribunales. ¿No les habrán actualizado la información?

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Opinión	46



MALABARISTA. El Consejo General del INE aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del PREP para los comicios de junio de 2027. La consejera presidenta provisional, Blanca Cruz García, aseguró enfática que la certidumbre electoral "no se improvisa", designando a siete notables —cuatro mujeres y tres hombres— encargados de blindar el sistema contra eventuales apagones, ataques informáticos o sospechas de conteos mañosos. El ente asesor vigilará simulacros y algoritmos buscando inyectarle credibilidad a un árbitro que opera con la fe empeñada y el presupuesto ajustado.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	El País	11

OPINIÓN



DEFINICIONES

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

m.lopezsanmartin@gmail.com
@mlopezsanmartin

Lavarse las manos

Podrán ser vehementes en el discurso, hablar de investigaciones y hasta pedir justicia por las corruptas prácticas, pero eso no borra ni los antecedentes, ni el contexto

Morena se quiere *lavar las manos*. Quiere escapar de su responsabilidad pública por la llegada y paso de Guadalupe Taddei al INE. Pero es imposible. Taddei no habría llegado a la presidencia del Consejo General sin el respaldo del oficialismo.

Ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo con otros partidos políticos, Morena metió su nombre en una tómbola en la que había otros cuatro nombres afines. El que saliera, iba a ser suyo. Ganó Taddei, y con ella ganó también la 4T.

No es casualidad que, tras su llegada, varios se desvivieran en elogios, comenzando por el expresidente López Obrador quien de "honesta" y "decente" no la bajó. El *nado sincronizado* morenista, que hoy debe ir a contracorriente, la *arropó* y festejó su arribo.

No es casualidad, tampoco, que hijos, sobrinos y primos de Taddei se hayan enquistado en cargos y responsabilidades públicas en gobiernos de Morena.

No es casualidad que, ante la *avalancha* de señalamientos desde hace meses, la primera reacción de la representación de Morena ante el INE fuera proteger a Taddei: jamás se pidió una investigación ni se cuestionó en el Consejo General la manera de conducir el reparto de posiciones y la asignación de contratos.

Ahora tampoco es casualidad que pretenden desviar la atención y mirar al pasado, culpando lo mismo al exconsejero presidente del Instituto, Lorenzo Córdova, que a Felipe Calderón, los neoliberales y hasta los medios de comunicación.

Unir las piezas ilustra. Morena llevó a Taddei, Taddei sirvió a Morena.

No es casualidad que desde la presidencia del INE le permitiera al partido en el poder llevar a la práctica obscenos actos anticipados de campaña. Ni que mirara hacia otro lado ante el cúmulo de evidencia sobre el excesivo dispendio de propaganda. Mucho menos, que regalara a Morena una mayoría legislativa que no obtuvo en las urnas.

A Morena le sirvió Taddei, hasta que la corrupción y podredumbre se volvió inocultable. Cuando fue imposible seguir encubriendo y tapando, la dejaron a su suerte. Y sí, ahora podrán ser vehementes en el discurso, hablar de investigaciones y hasta pedir justicia por las corruptas prácticas, pero eso no borra ni los antecedentes, ni el contexto.

Taddei no habría llegado al INE si Morena no la hubiera puesto ahí. No se habría empoderado como se empoderó, si Morena no le hubiera otorgado facultades plenipotenciarias. No pueden simplemente *lavarse las manos*. Están obligados a hacerse cargo. Para eso sirve la memoria en el periodismo. Y por eso incomoda tanto.

OFF THE RECORD

No fue decisión de *Andy* reaparecer. Fue instrucción de Palenque. Su mensaje, por cierto, cayó mal entre sus propios socios. Las diferencias entre los examigos, escalan. Y también ha escalado el pleito entre hermanos.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Desde el Legislativo	10



De la crisis de reputación a la falta de legitimidad

México enfrenta una crisis de confianza que alcanza a instituciones muy distintas. La renuncia de Guadalupe Taddei a la presidencia del INE, las protestas por el agua en Jalisco y la discusión sobre las prioridades del presupuesto federal parecen asuntos separados. Sin embargo, los tres obligan a preguntarnos qué sucede cuando las instituciones dejan de ofrecer respuestas creíbles.

En el INE, las investigaciones sobre presuntas irregularidades en contrataciones y la salida de su presidenta representan una prueba seria para la institución que organiza nuestras elecciones. Las responsabilidades deben esclarecerse sin prejuzgar a nadie.

También hace falta que la Cámara de Diputados conduzca la designación de la nueva presidencia con transparencia y criterios de independencia. La confianza en el árbitro electoral no puede depender de la cercanía política de quien lo encabece.

En Jalisco, particularmente en el Área Metropolitana de Guadalajara, el problema se vive dentro de las casas. Durante meses, familias han recibido agua de mala calidad, han tenido que modificar sus rutinas y han salido a manifestarse.

Al gobierno estatal le corresponde responder por el funcionamiento del sistema de abastecimiento, explicar las deficiencias acumuladas y ofrecer información verificable sobre la calidad del agua y los plazos de solución. Las obras anunciadas son necesarias, pero no sustituyen la atención inmediata.

El gobierno federal tiene su propia responsabilidad. Después de años de necesidades conocidas, anunció una inversión de 14 mil 500 millones de pesos para obras hidráulicas en Guadalajara. El monto es importante; falta saber cómo quedarán asegurados los recursos, cuándo se ejercerán y qué resultados producirán.

Desde 2022 se han impulsado solicitudes de inversión para la infraestructura hidráulica de Jalisco. Una proposición presentada en junio de este año para incorporar al Área Metropolitana de Guadalajara en las previsiones del Presupuesto de Egresos de 2027 sigue pendiente de resolución.

La reputación de una institución se deteriora cuando sus decisiones dejan de inspirar confianza. La legitimidad enfrenta un riesgo mayor cuando la ciudadanía comienza a cuestionar las razones para reconocer su autoridad.

No estamos ante una pérdida generalizada de legitimidad demostrada, pero sí ante señales que sería irresponsable ignorar.

Desde la Cámara de Diputados corresponde exigir un proceso abierto para la nueva presidencia del INE, vigilar las asignaciones federales para el agua y dar seguimiento a su ejercicio. Guadalajara necesita que sus problemas tengan consecuencias en las decisiones nacionales. Recuperar la confianza exige que cada institución responda por lo que le toca y que sus compromisos puedan comprobarse.¤



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	5

SOBRE LA MARCHA



EL INE Y LA CORRUPCIÓN QUE NADIE VIO

POR CARLOS URDIALES

La presunta red de corrupción en las contrataciones electorales plantea una pregunta que trasciende a Guadalupe Taddei y sus colaboradores: ¿dónde estaban las autoridades encargadas de detectar estas irregularidades durante tantos años?

El contralor del INE, Víctor Hugo Carvente, informó que cinco empresas presuntamente vinculadas entre sí obtuvieron contratos por 2 mil 461 millones de pesos entre 2014 y 2025, principalmente con organismos electorales estatales. Se investiga una posible simulación de competencia en licitaciones de materiales electorales.

La explicación oficial apunta hacia atrás. El entramado habría comenzado durante administraciones anteriores. Es un dato relevante, pero insuficiente para explicar cómo pudo mantenerse durante gobiernos de distintos signos políticos.

¿Y el primer piso de la Cuarta Transformación?

Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el INE encabezado por Lorenzo Córdova fue objeto de una confrontación política permanente. Se cuestionaron sus presupuestos, decisiones, consejeros y hasta su legitimidad institucional. El discurso gubernamental colocó al organismo entre sus adversarios predilectos.

Resulta pertinente preguntar por qué, mientras se libraba aquella batalla pública, las instancias federales de inteligencia financiera y fiscalización no advirtieron, o al menos no hicieron públicas, evidencias suficientes sobre este presunto entramado empresarial.

¿No había información? ¿Faltó coordinación? ¿Se investigó sin resultados? ¿O simplemente las prioridades institucionales estaban en otra parte?

La Unidad de Inteligencia Financiera, utilizada durante aquel sexenio en investigaciones que también alcanzaron a periodistas críticos del Gobierno, enfrenta ahora preguntas sobre su actuación anterior. Que hoy intervenga en las indagatorias no responde qué conocía entonces ni qué hizo con esa información.

También debe rendir cuentas el Órgano Interno de Control. Su titular habla de un problema histórico y estructural, pero esa definición obliga precisamente a examinar los mecanismos de vigilancia que permitieron su continuidad.

Hay 18 expedientes abiertos y cinco procedimientos de responsabilidad administrativa. Son investigaciones preliminares, no sentencias. La presunción de inocencia debe respetarse, incluida la de los funcionarios y empresarios señalados.

Mientras tanto, el INE estudia recurrir a proveedores internacionales para las elecciones de 2027. Diversificar las contrataciones puede reducir riesgos de concentración, aunque tampoco garantiza por sí mismo transparencia ni mejores condiciones.

Políticamente, el Gobierno tiene derecho a señalar que las irregularidades investigadas comenzaron antes de Morena. Lo que no puede hacer esa cronología es sustituir la rendición de cuentas correspondiente a cada administración.

La pregunta sobre Taddei y sus vínculos es indispensable. También lo es preguntar por quienes combatieron políticamente al INE mientras las contrataciones cuestionadas continuaban.

La investigación debe alcanzar a proveedores, funcionarios, órganos de control y autoridades que pudieron haber recibido alertas. Sin excepciones temporales ni partidistas.

Porque si el problema atravesó gobiernos, la responsabilidad de esclarecerlo también debe atravesarlos. Y porque denunciar hoy lo que no se detectó ayer exige algo más que encontrar culpables en el pasado.

AUDIENCIAS. A partir de hoy radio y televisión nacional advertirán cuando emiten información, cuando opinión y cuando publicidad. Avispados para elegir personas juzgadoras pero incapaces para distinguir la gimnasia de la magnesia.

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	6

PULSO POLÍTICO



SUMA CLAUDIA ESPINO OTRA RENUNCIA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En medio del escándalo de corrupción en el INE, ocurrido durante la presidencia de Guadalupe Taddei, Claudia Espino, quien fuera secretaria ejecutiva del cargo más importante de ese organismo, al que renunciara en septiembre pasado "por razones de salud", justo un día antes del inicio del proceso electoral 2026-2027 y que después fuera designada directora jurídica en Seguridad de Chihuahua, renunció de manera irrevocable a ese cargo el día 2 de este mes, por así convenir a sus intereses, según se informó ayer.

En su carta-renuncia como empleada del gobierno estatal a cargo de la panista Maru Campos, expresa que a partir de esa fecha, que fue el último puesto que ocupara, manifestó que hasta ese día ha recibido de conformidad todas las prestaciones a que ha tenido derecho, como proporcionales de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y bono de despensa, después de que al dirigente blanquiazul, Jorge Romero, le preguntara si ese partido la estaba protegiendo, a lo que respondió: "Qué vamos a estar protegiendo, ¡para nada!"

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Como parece ser que nadie sabe dónde se encuentran la expresidenta del INE ni su proveedor favorito, José Alfredo Hernández Casillas, diputados del PAN le exigieron ayer a la FGR solicitar que se emita una alerta migratoria contra ambos, para impedir que salgan del país, en medio de insistentes versiones de que ya no están en México.

Al mismo tiempo, la titular de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, confirmó que las empresas vinculadas a los hermanos José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas, obtuvieron contratos por más de dos mil 700 millones de pesos entre 2015 y 2025, cuyos beneficiarios fueron ambos, tras dar a conocer los nombres de esas empresas, reiteradamente mencionadas en medios de comunicación.

Igual que lo hiciera el Consejo Coordinador Empresarial, ahora fue el Consejo Directivo del Instituto Mexicano de Finanzas que demandó que el proceso para elegir al nuevo presidente del INE sea transparente, imparcial, apegado al marco constitucional, que preserve la autonomía de ese organismo, continuidad institucional e independencia de quien asuma su conducción.

Al mismo tiempo, Manlio Fabio Beltrones, senador independiente, expresidente del PRI y exgobernador de Sonora, además de haber liderado la Cámara de Diputados, declaró que presentará una iniciativa para devolver al INE la colegialidad que perdió por la concentración de facultades, otorgada a la expresidenta de ese organismo, Guadalupe Taddei.

Recordó que el árbitro electoral, IFE e INE, siempre tuvo la garantía de que los nombramientos de los funcionarios más importantes fueron así, con la aprobación de la mayoría, como consecuencia de una torpe legislación.

pulsopoliticofcc@gmail.com @Pulsopoliticof



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 2

ROZONES

• "Tengo mi cumpleaños y me quitan el tiempo"

Penoso, nos comentan, el caso de la diputada local morenista en Tamaulipas **Silvia Isabel Chávez Garay,** quien fue exhibida en las benditas redes no sólo por no conocer bien las iniciativas que ella misma presenta, sino porque de plano para tratar de ocultar ese desconocimiento, recurrió a la peor excusa: "Tengo mi cumpleaños y ya me están quitando bastante tiempo", dijo a los reporteros. Nos cuentan que de ese lamentable momento circulan varios videos que han generado indignación. En ellos se puede apreciar cómo ante preguntas de los periodistas admite no acordarse del contenido de su propuesta. El cuestionamiento principal, nos dicen, se relacionaba con la responsabilidad que tendrían quienes, por ejemplo, atropellen a un perro, porque, le hizo ver un comunicador, ese dato lo obvió. "Déjame te paso en un momento la iniciativa", ofrecía para evitar los cuestionamientos. Al no lograrlo de plano soltó lo del dichoso cumpleaños. ¿Qué tal?

• Cerco multiplicado por cinco

Dicen que el pulso contra la expresidenta del INE, **Guadalupe Taddei,** se actualizó y se agudizó ayer desde el propio órgano electoral, que anunció que prepara una denuncia ante la FGR que contempla cinco presuntos delitos, desde enriquecimiento ilícito y peculado hasta tráfico de influencias, ejercicio abusivo de funciones y uso ilícito de atribuciones. La presidenta provisional, **Blanca Cruz,** aseguró que aunque estas acusaciones siguen en los márgenes de un borrador, el documento final está prácticamente listo, sólo faltará que pase por ajustes jurídicos y la revisión de las 10 consejerías. Y hablando del colegiado, nos comentan que el consejero **Arturo Castillo** es una de las voces más firmes dentro del Consejo General para que Taddei responda ante las autoridades. Nos precisaron que la revisión propuesta alcanza contrataciones desde 2023. Quedamos atentos.

• Circulan acuerdos

En medio de una agenda noticiosa cargada de señalamientos de presunta corrupción, tráfico de influencias, misteriosas conexiones y crisis electoral, nos dicen que desde la Secretaría de Gobernación, que encabeza **Rosa Icela Rodríguez,** se comparten temas más alentadores, como los acuerdos a los que llegó esa dependencia con integrantes de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, que previamente había amagado con nuevos bloqueos carreteros, para presionar por sus demandas de seguridad y justicia. Nos comentan que las partes acordaron atender los problemas que más pesan sobre el sector: extorsiones, inseguridad carretera y trabas para recuperar vehículos retenidos. La ruta incluye homologar criterios entre fiscalías, reforzar la coordinación con los estados y abrir canales más eficientes con la FGR. Cuentan que una de las claves que llevaron el diálogo a buen puerto fueron las llamadas "mesas de resultados", pues buena parte de lo pactado todavía requiere desarrollar estrategias, alinear acciones y analizar herramientas tecnológicas. Ahí el dato.

• Máynez se justifica

El que levantó varias cejas, principalmente en la oposición, fue el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez,** quien sintió la necesidad de dar explicaciones por la decisión de su bancada en San Lázaro de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año. ¿Por qué tomó esa decisión? Nos dicen que la respuesta está en el *bullying* que constantemente le hace el PRI, con aquello de que el movimiento naranja es en realidad "una comparsa" de la 4T. En un video que colgó en sus redes sociales, Máynez anunció su respaldo al presupuesto planteado por el Gobierno federal, el mismo que defenderán Morena y aliados. Según el líder partidista, la motivación para este cierre de filas radica en acuerdos alcanzados entre la Federación y los gobiernos de Jalisco y Nuevo León en materia de infraestructura hídrica y movilidad, dos entidades gobernadas bajo el naranja. También citó su conformidad con mayores tareas de supervisión e inspección laboral para reducir la jornada de trabajo.

• Frontera seguirá cerrada

Y quienes ya sienten que habrá menos presiones de **Donald Trump** en México tras la victoria demócrata en las *midterms*, habrá que decirles que cancelen el mariachi. Y es que el embajador de Estados Unidos en nuestro país, **Ronald Johnson,** salió ayer a enfriar cualquier expectativa de que el revés electoral republicano pudiera traducirse en una flexibilización migratoria. Mientras se discuten los contrapesos que tendrá la Casa Blanca en el Congreso estadounidense, la representación diplomática no quiso dejar dudas: "Las leyes no cambiaron tras las elecciones del 3 de noviembre. ¡Ni lo intentes!". Johnson también remarcó con rojo republicano que la frontera permanecerá cerrada a la migración irregular y presumió una caída de 95 por ciento en las detenciones fronterizas durante los últimos 12 meses. Nos hacen ver que el mensaje de que la frontera seguirá cerrada tiene destinatario claro: quienes pudieran interpretar el resultado en las

Continúa en siguiente hoja



urnas como una oportunidad para cruzar.

• Gómez Mont, en vilo

Cuentan que a la expresentadora mexicana **Inés Gómez Mont** se le cerró una puerta en su intento por recuperar la libertad en Estados Unidos, donde fue detenida hace una semana; sin embargo, nos explican que todavía tiene otra por tocar. Y es que el juez al frente de su caso, **Jeffrey T. Kuntz,** rechazó su petición de libertad, porque aún no había solicitado una audiencia de fianza ante las autoridades migratorias. El juzgador reconoció su derecho a pedirla, lo que, ojo, tampoco significa que tenga asegurada la salida. Pero nos hacen ver que el expediente contra la exconductora deja además dos datos relevantes: posee las nacionalidades mexicana y española y, según la resolución, ingresó a Estados Unidos en 2021 sin inspección fronteriza. Mientras su defensa resuelve el siguiente paso, sigue pendiente la solicitud mexicana de extradición, en la que se le requiere por la presunta comisión de al menos tres delitos. ¡Vaya panorama!



HERMANO LOBO

ALBERTO GONZÁLEZ
@chimalhuacano

La soledad de Taddei

Guadalupe Taddei pasó de reinar en el INE en donde administró el presupuesto y las posiciones clave, como si se tratara de un feudo personal, a un escenario de incertidumbre en el que se quedó totalmente sola. Dentro y fuera del instituto, incluidos los consejeros, se considera que debe enfrentar un proceso que seguramente la llevará a prisión.

Sí, hay una narrativa que pretende ver hacia atrás, pero las irregularidades que se pudieron dar en el pasado no eximen al lodazal de ahora.

Al interior algunos consejeros han hablado hasta de amenazas en su contra cuando intentaron señalar las irregularidades, por lo que la ex presidenta Taddei no cuenta con apoyo interno. Hay un consenso en el sentido de que la renuncia no es suficiente.

Pero además de las investigaciones y de la idoneidad de quién será la cabeza del INE también hay que restaurar la colegialidad, de lo contrario, el elegido llegará a encabezar una pequeña monarquía en donde prácticamente solo ella –porque ya nos dijeron que será mujer– decidirá cómo se ejerce un presupuesto de miles de millones de pesos; se habían solicitado 41 mil millones, pero según la presidenta Claudia Sheinbaum, se reducirá.

Precisamente hace dos años el Congreso realizó modificaciones al artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en donde se establecía que para designar a los directores ejecutivos y de las unidades técnicas del INE, se requería del voto de ocho de los 11 integrantes del Consejo General, pero se le otorgaron facultades unilaterales a la presidencia para designarlos, con lo que relegó a los integrantes de la Herradura de la Democracia que ahora marcan su distancia de ella.

El miércoles el senador Manlio Fabio Beltrones anunció que presentaría una iniciativa en ese sentido, pero legalmente no puede haber modificaciones al marco legal si el proceso ha comenzado, como ya sucedió.

Si no se corrige, ya sobre el camino esta parte del proceso, la próxima presidenta llegará sin contrapesos y vulnerable a la corrupción y los abusos a la hora de ejercer el gasto. ¿A quién le compra los insumos? ¿A qué precio? ¿A quién? ¿En qué se invierten los cientos de millones de pesos del presupuesto? Todo eso con el criterio de una sola persona.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

EL EDIFICIO DE ACOXPA

A propósito de las investigaciones al instituto desde que era IFE, ya comienza a revivir la polémica que se dio por la adquisición del edificio de la ex Hacienda Coapa, en la alcaldía Tlalpan, durante la gestión de Leonardo Valdés Zurita, y hasta se habla de un momento en que se escucharon algunas risas, cuando el Contralor General del IFE Gregorio Guerrero Pozas presentó una propuesta de sanción al director ejecutivo de Administración, Miguel Fernando Santos Madrigal... El inmueble ahora está en malas condiciones, y se tiene que demoler.

Los opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



¿SERÁ?

ASF VS TALLERES GRÁFICOS

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció el fortalecimiento de la empresa gubernamental Talleres Gráficos de México para que sea el organismo encargado de general el material electoral luego del escándalo de corrupción en el INE. Sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación acusó a TGM de un presunto daño al erario de casi 70 millones de pesos relacionados con presuntas irregularidades en sueldos y contrataciones de personal, así como por la terminación anticipada del contrato para el servicio de impresión para la producción de documentos de identificación vebicular... Aquí mismo se han expuesto algunas inconsistencias en la columna *Dato Incómodo*. ¿Serán las únicas? ¿Será?

PROTESTAS EN SAN LÁZARO

En San Lázaro, jubilados sindicalizados bloquearon los accesos para exigir la restitución de prestaciones suspendidas desde abril pasado. El reclamo gira alrededor del numeral 23 de su convenio laboral que establece un apoyo mensual de 11 mil 800 pesos, una prestación que la administración legislativa quitó por restricciones presupuestales. Se canceló la comparecencia de Rosaura Ruiz, secretaria de Ciencia, y Raúl Bolaños, presidente de la Mesa Directiva, anunció una mesa de diálogo... Dicen que los jubilados solicitan un apoyo que representaría 114 millones de pesos anuales, algo insostenible. Y todo cuando los diputados se preparan para discutir el Presupuesto de Egresos de 2027, es decir, que quienes están por decidir cómo repartir los recursos del país enfrentan, en su propia casa, un conflicto por falta de presupuesto. ¿Será?

ILUMINAN RUTA

Nos comentan que entre los números que Emilia Calleja presentó ante diputados hay uno con destinatarios concretos. Más de 140 mil habitantes fueron beneficiados con las 5 mil 635 obras de electrificación concluidas al cierre de octubre, con una inversión ejercida de 2 mil 207 millones de pesos. Son las obras que permiten ponerle dimensión cotidiana al programa de la CFE, especialmente en comunidades donde la distancia y las condiciones del terreno complican las conexiones. Ahí también se mide el alcance de la inversión eléctrica. Por cierto, al cierre de septiembre, la cobertura eléctrica nacional llegó a 99.92 por ciento, cifra por encima del promedio mundial de 91.9 por ciento de acuerdo con el Banco Mundial: el objetivo, nos aseguran, es de 99.99 por ciento hacia 2028. ¿Será?

ESTANCIAS MÉDICAS

La empresa Airbnb, que encabeza Ángel Terral, celebró el primer año en México de su programa de Estancias Médicas con el que ha facilitado mil 500 noches de alojamiento temporal gratuito a pacientes y sus familias que necesitan viajar a la CDMX para recibir atención médica y atenderse padecimientos como cáncer y hacerse otros tratamientos especializados. Asimismo, la empresa destinará 20 millones de pesos para ampliar el citado programa, en el que colabora con una veintena de organizaciones sin fines de lucro como Fundación Scalabrini, ChildFund México y Banco de Tapitas. ¿Será?



REFORMA

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera - Opinión | Página 10

El poder ilimitado nubla la realidad y corrompe la mente. La justicia sin límites se convierte en la coartada perfecta para el poder total.



Hegemonía en quiebra

El aspirante al poder absoluto no aparece como villano, sino como redentor. Denuncia una injusticia real y se asume como adalid de la honestidad y austeridad para vencer la pobreza, la inseguridad y la corrupción de las élites económicas y de gobierno. La queja inicial es real, no hay engaño en el diagnóstico sino en el remedio que aplicará.

Una vez en el poder, tuerce su discurso: ya no se habla de instituciones justas, sino de enemigos de la justicia. Quien critica no es un ciudadano con otra opinión, es un traidor, reaccionario, conservador, fascista. El lenguaje se simplifica: nosotros los buenos, ellos los malos. Así se justifica todo.

El tercer paso es el engaño institucional. No se toma el poder de golpe, se toma por dentro, con apariencia de legalidad. Se reforma la Constitución comprando o extorsionando votos legislativos, para crear leyes que permitan concentrar el poder. Se captura el Poder Judicial con jueces y magistrados leales sin experiencia ni conocimientos para serlo. Se compra la prensa y se persigue periodismo y periodistas libres. Dicen que es para profundizar la democracia, cuando es para vaciarla.

Una vez capturadas las instituciones, llega el control total. Primero, el poder político: partido único con partidos pequeños aliados, parlamento de adorno, elecciones sin competencia. Segundo, el poder económico: se entregan los contratos para explotar las riquezas y bienes nacionales a empresarios favoritos coludidos, a la familia y amigos. Tercero, el poder informativo, se estigmatiza a los medios y se descalifica a los adversarios. Cuarto, el poder social: se crean organizaciones de servidores que vigilan a la población y aplauden las acciones del líder. El ciudadano se convierte en súbdito o en cómplice.

Es entonces cuando aparece lo advertido por Montesquieu: todo hombre en ejercicio de poder se ve impulsado a abusar de él y llega hasta donde encuentra límites. El poder ilimitado nubla la realidad y corrompe la mente. El líder se convence de su propia propaganda. Se rodea de aduladores, pierde el sentido del riesgo, instrumentaliza a los ciudadanos, humilla en público.

Aparece la burbuja donde nadie dice la verdad. Esto tiene un costo terrible hoy en México. Como nadie a su alrededor contradice a la líder, el error se convierte en política de Estado. El gobierno de Sheinbaum heredó y sostiene el costo estratosférico de las obras faraónicas e inútiles de López Obrador: Tren Maya, Dos Bocas y el AIFA multiplicaron su presupuesto, operan con pérdidas y subsidios, sin la demanda prometida, mientras se recorta a salud y educación.

A eso se suman los escándalos de corrupción. Segalmex se convirtió en el mayor desfalco del sexenio anterior, con miles de millones sin comprobar y empresas fantasma. El huachicol, que se prometió erradicar, acabó en el mayor robo de la historia del país, con denuncias de complicidad entre autoridades y delincuentes. Y el INE, que ha garantizado por más de 20 años elecciones transparentes y confiables, fue dañado desde dentro por Guadalupe Taddei y sus redes de corrupción, con la complicidad de los más altos dirigentes de la 4T, que lo usaron para someter al árbitro, en lugar de fortalecerlo. La corrupción no se erradicó: se trasladó y se protegió con impunidad.

Las luchas internas han resquebrajado a la 4T. Lo que se presentó como un movimiento unido es hoy una disputa permanente por candidaturas, presupuestos, contratos y sucesión. Grupos, gobernadores y secretarios se enfrentan, filtran escándalos y se acusan de traición. Cuando el poder se personaliza, ya no hay proyecto, solo facciones que viven del cargo. La paradoja del dictador lo atrapa: cuanto más daño hace para man-

Continúa en siguiente hoja



tenerse, menos puede irse, porque irse significa juicio o cárcel. Por eso se aferra hasta el final, por más incierto que sea.

Cuando el poder se concentra, se destruyen los tres frenos que corrigen los errores: información veraz, crítica libre y diálogo constructivo. Sin esos frenos, la economía se estanca porque nadie invierte si un decreto puede quitarle todo. La sociedad se fractura porque se premia la lealtad incondicional y se castiga el talento.

La justicia sin límites, sin división de Poderes y sin contrapesos, deja de ser justicia. Se convierte en la coartada perfecta para el poder total. Y el poder total siempre termina destruyendo primero al país y después a quien lo detenta.

La autora es editorialista de Grupo REFORMA.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Opinión	22

Por un INE libre

KENIA LÓPEZ RABADÁN

La democracia mexicana llega lastimada al proceso electoral. Los señalamientos por contratos irregulares y tráfico de influencias con proveedores en el Instituto Nacional Electoral comenzaron hace meses y, el pasado 26 de octubre, Guadalupe Taddei renunció a la presidencia del INE. Con su salida no se resuelve la crisis ni se devuelve, por sí misma, la confianza ciudadana.

Los últimos videos difundidos profundizan la indignación: hablan de cientos de millones de pesos en "moches" que se repartían sin rubor alguno.

Por eso, la dirigencia nacional del PAN, encabezada por el presidente Jorge Romero Herrera, ha exigido que Morena saque las manos de la autoridad electoral y que el Instituto vuelva a ser de los mexicanos.

Taddei es el rostro de Morena en el poder.

La advertencia es clara: si Morena pretende imponer otra presidencia del INE morenista, habrá resistencia civil. Defenderemos el derecho de los mexicanos a contar con un árbitro independiente y nos manifestaremos en la herradura de la democracia y en las calles.

Hoy estoy en Sonora, lugar donde nació la mafia que secuestró al INE. Aquí nació el clan Taddei. Durante mis reuniones de trabajo en el estado, me informaron que el Instituto Estatal Electoral de Sonora está cooptado, en su mayoría, por incondicionales de dicho clan. Desde Hermosillo, nuestra exigencia es para todo México: ninguna autoridad electoral debe responder a un clan ni proteger a un partido. Es mejor que Sonora sea conocida por sonorenses trabajadores como Antonio Astiazarán y no por sonorenses como la señora Taddei.

La renuncia de Taddei no cierra el caso. La Auditoría Superior de la Federación, el contralor del INE y la Fiscalía deben esclarecer contratos, posibles conflictos de interés y la ruta del dinero. La ciudadanía merece respuestas, rendición de cuentas y recuperación de los recursos públicos desviados.

El Congreso de la Unión debe asumir su responsabilidad con acciones puntuales, entre las que se encuentra elegir desde la Cámara de Diputados una nueva presidencia mediante un proceso ejemplar.

Para ello, el coordinador parlamentario del PAN, José Elías Lixa, presentó ocho propuestas: ampliar de cuatro a ocho años la separación de cargos de dirección partidista para integrar el Comité Técnico de Evaluación y excluir perfiles vinculados con gobiernos y autoridades electorales; consultar a instituciones de prestigio para su integración; exigir consultas ciudadanas y mecanismos de objeción a las designaciones de la CNDH; incorporar observadores parlamentarios, ciudadanos y académicos; prevenir filtraciones de exámenes; máxima publicidad en los resultados; justificación reforzada en la integración de las quintetas; y eliminar los superpoderes para restablecer las decisiones colegiadas.

Son propuestas para impedir que la sustitución en la presidencia del Instituto Electoral se convierta en otro reparto de posiciones. La mayoría debe construir acuerdos amplios, no imponer lealtades. Cada etapa debe ser transparente, objetiva y sin filias partidistas.

En 2027 se renovarán las 500 diputaciones federales. Es urgente contar con un árbitro confiable. La confianza no se recompone cambiando un nombre: exige independencia y elecciones sin favoritismos. No vamos a claudicar. México merece un INE libre de Morena. ●

—Diputada federal



La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Opinión | Página 12

INE: desprestigio, crisis y retos

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

Hubo un tiempo, no tan lejano, en que el Instituto Nacional Electoral (INE) era para millones de mexicanos algo más que un órgano administrativo: era el lugar donde se depositaba, incluso con cierta fe, la última esperanza de que el voto se respetara.

Durante décadas, la institución logró construir una reputación de organización y de relativa independencia que pocos organismos públicos han alcanzado. Con Lorenzo Córdova al frente, pese a las críticas legítimas sobre salarios o gastos de operación, el INE se mantenía entre las instituciones que más respetaban los ciudadanos y las elecciones tenían un sello de certeza jurídica que era reconocible; tristemente, hoy esa certeza se ha derrumbado.

La renuncia de Guadalupe Taddei, acorralada por la corrupción con un escándalo de contratos multimillonarios, proveedores preferentes, conflictos de interés y evidencias audiovisuales que circularon por semanas, no es un accidente aislado: es el síntoma más visible del deterioro que la Cuarta Transformación ha impuesto en este instituto.

Durante años se argumentó que el INE era una "burocracia creciente" que había que someter; se recortaron presupuestos, se cuestionó su autonomía, se impulsaron reformas que concentraron facultades en la presidencia del Consejo General y se debilitaron los contrapesos colegiados. El resultado no fue austeridad virtuosa ni mayor cercanía con la ciudadanía, sino una institución más vulnerable a la captura, la opacidad y la sospecha.

No se trata de minimizar la responsabilidad individual. Quienes han sostenido que debe haber castigo y justicia en el caso de Guadalupe Taddei, tienen razón. Los señalamientos de la Auditoría Superior de la Federación, las investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera y la denuncia que el propio INE prepara ante la Fiscalía General de la República no pueden quedar en un simple relevo de personas.

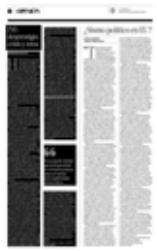
No se puede olvidar que la impunidad es especialmente corrosiva porque ataca el núcleo de la legitimidad democrática, pero sería un error reducir el problema a una sola funcionaria. La 4T no sólo impulsó y toleró a quien ocupó la presidencia; también modificó reglas internas y desgastó sistemáticamente su prestigio público, por lo que el daño ya no es sólo administrativo, sino también político y social.

En un reciente evento de la American Society of Mexico, Juan Iván Peña Neder señaló que muchos mexicanos sienten y expresan con la misma franqueza que una de las mayores preocupaciones ciudadanas de cara a la próxima elección es, precisamente, la integridad del proceso, porque cuando el órgano que organiza las elecciones atraviesa una "reconstrucción" con decenas de renuncias de colaboradores cercanos a la ex presidenta, con contratos bajo sospecha que se traducen en miles de millones de pesos y con un Consejo General que debe reconstruir colegialidad y confianza al mismo tiempo que prepara la logística electoral, la duda se instala en el votante; y la duda, en la democracia, erosiona la participación, alimenta la desconfianza y abre la puerta a cuestionamientos posteriores, justificados o no.

¿Hasta dónde debe reformarse el INE? La pregunta es urgente y delicada, pero no puede responderse con la misma rapidez que llevó a debilitar a esta institución; reformar no es sinónimo de someter. Hoy es necesario preocuparnos seriamente por blindar su autonomía, restaurar la colegialidad en los nombramientos claves y establecer controles reales sobre las contrataciones. Lo que el país necesita no es un INE más controlado por la mayoría en el Congreso, sino uno en el que la independencia sea verificable, la operación sea transparente y la presidencia no concentre facultades que convierten al Consejo General en un simple formalismo.

El contraste con las etapas de otros presidentes no es idealizado. Y es que aunque aquellas gestiones también tuvieron sombras, auditorías y críticas, la institución de entonces conservaba una capacidad organizativa y un capital de legitimidad que permitían que, incluso en elecciones polarizadas, el resultado se aceptara por una amplia mayoría. Hoy

Continúa en siguiente hoja



probablemente esto no sea así; la combinación de reformas que permitieron una gestión marcada por señalamientos graves y un discurso político que durante años presentó al árbitro como enemigo, ha dejado una institución que debe reconstruir su prestigio con muchos señalamientos y el tiempo en contra, teniendo ya un proceso electoral en curso.

La certeza electoral no se decreta ni se recupera con comunicados, sino que se construye con reglas claras, con controles que funcionen, con funcionarios que no tengan intereses ajenos a su cargo y con una sociedad que no tolere la impunidad en el organismo que decide uno de los ejes significativos de la democracia: las elecciones.

Si la respuesta a la crisis actual es una reforma que profundice la captura o que se limite a un "cambio" de rostros sin modificar realmente las condiciones que permitieron el deterioro, la próxima elección no sólo se organizará en un ambiente de desconfianza, sino también con el riesgo de que esa desconfianza se convierta en la narrativa dominante.

El INE fue, durante mucho tiempo, una de las pocas instituciones que los mexicanos miraban con algo parecido a la esperanza de que el juego fuera limpio; recuperar esa condición no es un asunto técnico, es el mínimo indispensable para que la democracia no se convierta en un formalismo en el que ya nadie cree como tal parece querer un sector de la 4T.

Consultor en temas de seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia y política

Sígueme: @simon_vargas_a y @Simón Vargas Aguilar

> *No se puede olvidar que la impunidad es corrosiva porque ataca el núcleo de la legitimidad democrática*

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Opinión	11



Clara Scherer
Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género
clarascht@hotmail.com

Hilos finos para el manto ajado de impunidad

Las luchas feministas han logrado equilibrar la balanza. Uno de los más grandes obstáculos fue el acceso al poder. Las leyes y reglamentos, las políticas públicas, las escribían y diseñaban casi puros hombres. Los intereses de las mujeres, ignorados. María Elena Chapa, apasionada, levantó la voz y reclamó "Ni más ni menos. Iguales". ¡Luminosa!

En estos días en que el respeto, el honor y la memoria llevan a conmemorar a las personas cercanas ya fallecidas, no se olvidan sus enseñanzas. Ancestral, la que habla de la inmutable condición humana. Luz y sombra en un mismo cuerpo. Obligatorios, los límites, los contrapesos.

Una voz muy repetida: "Ya sabemos que mujeres y hombres son iguales ante la ley y por eso se modificó la Constitución". ¿A qué viene tanto grito feminista?

Muchas leyes seguían marcando la desigualdad de derechos. Desde las obligaciones maritales hasta los impuestos y los delitos. María de los Ángeles Moreno dio batalla con su siempre agradecible gentileza. ¡Brillante!

Las luchas feministas han logrado equilibrar la balanza. Uno de los más grandes obstáculos fue el acceso al poder. Las leyes y reglamentos, las políticas públicas, las escribían y diseñaban casi puros hombres. Los intereses de las mujeres, ignorados. María Elena Chapa, apasionada, levantó la voz y reclamó "Ni más ni menos. Iguales". ¡Luminosa!

Muchas organizaciones, entre otras Mujeres en Plural, se dieron a la tarea de abrir espacios y lo lograron. María del Rocío García Gaytán, solidaria, desde el Instituto de las Mujeres, apoyó el esfuerzo. Primero, con cuotas, y luego con la ley de paridad en todo.

Hoy, 50% de los cargos en el Legislativo están ocupados por mujeres. Se avanza en los ejecutivos locales y municipales, y en el Poder Judicial.

Un obstáculo que parece insalvable es la violencia contra ellas. Aída González gestionó la firma de México para la Convención Internacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Esas múltiples violencias hoy tienen una cara de horror. La indiferencia que desde el Estado se inflige a las Madres Buscadoras, ofensa ingrata. La indiferencia mata. Y el Poder Judicial deshecha un amparo a favor de una niña con diabetes. El acordeón y su indigno actuar.

En este camino, la impunidad hace acto de presencia y, aunque es difícil de creer, ha encontrado

Continúa en siguiente hoja



nuevos materiales para tejer mantos y tapar escándalos, intentando ocultar agravios.

Las abuelas decían, no sin razón, que nunca hay que utilizar hilos viejos. No aguantan el quehacer cotidiano y sólo muestran vergüenzas.

Así, desde el poder, quieren tejer con hilos finos, de marca Lorenzo Córdoba, el gran manto ya maltrecho para encubrir un enorme y miserable clan que se extiende no sólo a diversas áreas del otrora honorable y queridísimo Instituto Nacional Electoral, sino también a los Organismos Públicos Electorales de varios estados, a empresas privadas y quizá hasta a Talleres Gráficos de México.

El entuerto no ha dejado de hacer guiños a uno que otro legislador del mismo partido que intenta, banamente, deslindarse, pero fue el que quitó límites y contrapesos. Con sus artimañas le apuestan al olvido. Los mantos ajados por tanto uso no aguantan el peso, el tamaño y el insulto del desfalco. Quienes tienen las manos enredadas se esconden y dicen que la principal responsable huyó, dejando su larga y negra sombra. Ahora ¿cómo reconstruir confianza?

Quienes tienen las manos enredadas se esconden y dicen que la principal responsable huyó, dejando su larga y negra sombra.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera-Opinión / Falla de Origen | Página 10



El INE, sin credibilidad y bajo la mirada de Whashington

El escándalo de corrupción de Morena en el INE es, quizás, el más grave en la historia moderna de México por su maquinación, extensión y encubrimiento desde el propio gobierno, que confirma que la desaparición de los organismos autónomos para contrapesar su poder y rendir cuentas a los ciudadanos fue planeado para permitir este caso, que se suma al de Segalmex.

La renuncia de Guadalupe Taddei y la salida de al menos 30 funcionarios cercanos a su gestión revelan la dimensión de una crisis que trasciende las presuntas irregularidades en contratos millonarios. Lo que está en juego es la credibilidad de la institución encargada de garantizar que el voto ciudadano sea respetado.

Pero no sólo escandaliza el nivel de impunidad que sugieren las investigaciones. Morena tiene ahora, desde su mayoría legislativa, la posibilidad de imponer a una nueva presidencia afín a sus intereses. La Cámara de Diputados deberá designar a quien conducirá al INE durante las elecciones intermedias de 2027, cuando estarán en disputa miles de cargos públicos. Bajo esta ruta, la autonomía electoral queda seriamente comprometida.

La gravedad de esta confabulación no se resuelve con renuncias. Las responsabilidades administrativas y penales deben alcanzar a todos los involucrados sin importar sus vínculos políticos. Sin embargo, la resistencia a investigar a los propios encuentra refugio en una narrativa desgastada: los de antes robaban más. Como si los delitos del pasado pudieran justificar los del presente.

El problema ha rebasado las fronteras. Agencias internacionales y medios nacionales documentaron la crisis del INE y las investigaciones por posibles conflictos de interés y desvío de recursos. No se trata de una controversia menor, sino de la pérdida de confianza en una institución fundamental para la estabilidad democrática de México.

Y aquí aparece un elemento que Morena parece empeñado en ignorar: Estados Unidos.

El gobierno de Donald Trump ha convertido el combate

Continúa en siguiente hoja



a los cárteles mexicanos y sus redes de protección política en una prioridad de seguridad nacional. En septiembre, el Departamento del Tesoro anunció sanciones contra 21 personas y 25 entidades vinculadas con grupos criminales, entre ellas políticos corruptos que permiten operar impunemente a esa organización.

La advertencia estadunidense es inequívoca. Por eso resulta ingenuo sostener que lo ocurrido en el INE carece de relevancia para Washington. Una cosa es la soberanía mexicana y otra suponer que Estados Unidos permanecerá indiferente ante la posibilidad de que autoridades vinculadas con organizaciones criminales lleguen al poder mediante elecciones cuya integridad esté cuestionada.

Pero sus acciones contra redes de corrupción y narcotráfico demuestran que la infiltración criminal en las estructuras gubernamentales mexicanas ya forma parte de su agenda de seguridad.

Qué sucedería si esas investigaciones alcanzaran el financiamiento ilícito de campañas electorales y revelaran vínculos entre candidatos, dirigentes partidistas y organizaciones criminales. La dimensión del problema dejaría de ser exclusivamente electoral para convertirse en una crisis de legitimidad del Estado mexicano.

Morena enfrenta, así, una contradicción que no podrá resolver mediante discursos sobre soberanía. El mayor riesgo para México no es que Washington observe sus elecciones. Es que los mexicanos lleguen a 2027 sin confiar en quienes deben organizarlas y contar sus votos.

La democracia no puede sobrevivir cuando quienes deben garantizar la limpieza de las elecciones terminan bajo sospecha y quienes tienen el poder para corregirlo pretenden controlar también su relevo.

Es una señal de desesperación la orden de volver a investigar el ejercicio del gasto de las presidencias del INE. Distracción y justificación, el mantra macuspano: ellos robaban más; claro que aquí el botín son los votos de los mexicanos, como fue el descaro de las elecciones judiciales.

EL FINANCIERO

Fecha 06.11.2026 | Sección Opinión | Página 28

El INE: entre el consenso y la tómbola



En pleno proceso electoral para los comicios que tendrán lugar el domingo 6 de junio del año próximo, renunció al cargo de presidenta del Consejo General del INE, la señora Guadalupe Taddei. Luego de haber opuesto alguna resistencia inicial a marcharse, a pesar de haber sido descubierta y exhibida como cabeza de una brutal red de corrupción nunca antes vista, finalmente terminó por presentar su renuncia, en la que dijo que se iba "con la frente en alto".

Seguramente sintiéndose aún impune, a pesar de que sus padrinos y desagradecidos cómplices ahora la desconocen, al decir que se va "con la frente en alto", al agravio la señora Taddei agregó la burla. ¿Cómo pudo decir eso ante tan mayúsculo escándalo de corrupción?

La Constitución General de la República dispone que "de darse la falta absoluta del consejero presidente del INE durante los primeros seis años de su encargo (que es el caso, pues Taddei tenía apenas poco más de tres años), se elegirá un sustituto para concluir el periodo de la vacante".

Tal elección deberá llevarse a cabo conforme al complejo procedimiento que con cierto detalle establece la Constitución en el artículo 41, base V, apartado A.

Comprende básicamente cinco etapas. La primera consiste en el Acuerdo que la Cámara de Diputados habrá de emitir (lo que no ha ocurrido hasta el momento de redactar estas líneas), para dar a conocer la convocatoria pública, las fechas límites y plazos improrrogables de cada etapa y el proceso de designación de un "comité técnico de evaluación".

En esa primera etapa, lo que la opinión pública debe exigir es que los tiempos que se establezcan en la convocatoria para cada etapa no sean "correteados", sino razonables, a fin de poder ir conociendo de qué o de quiénes se trata, para reaccionar frente a decisiones o circunstancias tortuosas o ante propuestas inadmisibles o perfiles impresentables. Evitar, pues, la maniobra de caer en "hechos consumados", ante los cuales ya nada se pueda hacer.

La siguiente etapa consiste en la integración del llamado "comité técnico de evaluación". La Constitución dice que éste se conformará de cinco miembros, "personas de reconocido prestigio, de las cuales tres serán nombradas por el órgano de dirección política de la Cámara de Diputados (llamada Junta de Coordinación Política, conocida como la Jucopo) y dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos", desde hace ocho años totalmente en manos del oficialismo.

En esta etapa hay que estar muy alertas a fin de exigir que los cinco integrantes de dicho comité, no sólo uno, como ha sido la práctica, sino los cinco, sean personas auténticamente de reconocido prestigio y sin ligas, tendencia o afinidad política con Morena.

En la tercera etapa, ese "comité técnico" lleva a cabo la depuración de la lista de aspirantes al cargo que se hubieron registrado, hasta dejar a cinco que considera los mejor evaluados, que han cumplido los requisitos constitucionales y legales, y por su idoneidad.

No deja de ser sospechoso que casualmente los cinco aspirantes seleccionados (según se vio en los últimos casos) suelen ser simpatizantes de Morena. En este punto es importante que la lista de nombres no sea pasada de inmediato a la Cámara de Diputados, sino que se dé a conocer públicamente para que sea objeto de amplio escrutinio por parte de la opinión pública y los medios de comunicación. Debe ser al menos un par de semanas el tiempo de espera. Porque, ¿cuál es la prisa en acelerar las cosas, si finalmente el cargo de presidente del INE está cubierto?

Como cuarta fase o etapa, ya con los cinco nombres que reciba del "comité técnico", la Carta Magna señala que la Jucopo

Continúa en siguiente hoja



"impulsará la construcción de acuerdos (entre las fuerzas políticas representadas en la Cámara) para la elección del consejero presidente", y que una vez realizada la votación al interior de la Jucopo, se remita al Pleno de la Cámara la propuesta de nombramiento.

La Constitución presupone que, si al interior de la Jucopo se llegó a un consenso en cuanto a la persona a designar de entre la lista de cinco, consenso confirmado además por votación de los integrantes de la propia Jucopo, el candidato propuesto —cualquiera que sea la conformación presente o futura de la Cámara de Diputados en su integración por grupos parlamentarios— seguramente alcanzará la mayoría calificada de las dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión, como exige la Ley Fundamental para ser aprobado el nombramiento.

La Constitución prevé una quinta etapa, a la que no se debe llegar, que consiste en lo siguiente: de no alcanzarse el consenso del que habla la etapa anterior (ni en el Pleno, en su caso la mayoría calificada requerida, que Morena y sus aliados hoy sí tienen), entonces se recurrirá al (primitivo) sistema de tómbola. Peor aún: si por vergüenza o por cualquiera otra circunstancia la Cámara de Diputados no realizara esa tómbola, dice la Constitución que ésta la llevará a cabo ¡la Suprema Corte de Justicia de la Nación! ¡Sí, la Suprema Corte! Menos mal que sería la Corte de los acordeones. Tal para cual.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CDMX



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Ciudad | Página PP-16

En la CDMX, 92% de anuncios publicitarios opera de manera ilegal

Datos de Metrópolis

Reportan que 91.8% de la publicidad en CDMX es irregular

LA AUTORIDAD registra más de mil 300 carteles diversos sin permiso; diputado local destaca iniciativas de reordenamiento de este material; especialista alerta un alza por las elecciones

| Por Luis Olivera |

luis.olivera@razon.com.mx

En la Ciudad de México es común ver anuncios publicitarios de diversos tamaños por doquier, no obstante, de acuerdo con datos de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis), al menos 91.84 por ciento es irregular.

Luego de una revisión en la Plataforma de Publicidad Exterior administrada por Metrópolis, *La Razón* constató que, con corte al jueves 5 de noviembre de 2026, de los mil 540 grandes formatos publicitarios (auto soportados, muros ciegos, vallas y tótems), mil 340 no tiene permisos para operar.

La información de la dependencia local revela que de los 818 anuncios autos soportados que existen en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, sólo 58 tienen un estatus regular con licencia (7.09 por ciento), mientras que los 760 restantes (92.91 por ciento) aún no cuentan con una licencia oficial para operar.

El segundo gran formato publicitario que más opera en la capital del país es el de muros ciegos, el cual tiene un total de 571 anuncios, de los cuales 38 anuncios (6.65 por ciento) están al día con el papeleo correspondiente, mientras que 533 (93.35 por ciento) no cuentan todavía con documentos en regla.

En lo que concierne a las empresas que tienen publicidad en vayas, la autoridad metropolitana informó que de las 129 monitoreadas en la capital del país, hay 94 que no cuentan con licencia y/o se encuentran clausuradas (72.87 por ciento), mientras que apenas 35 de ellas lograron completar exitosamente su registro (27.13 por ciento).

Al final del listado, se encuentran los anuncios en formato de tótem. Con corte a noviembre de este año, había un total de 22 en la capital, de los cuales 13 sí tienen una licencia oficial (59.09 por ciento), mientras que nueve carecen de algún registro en este aspecto (40.91 por ciento).

Al respecto, el diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Javier Ramos Franco, contó a La Razón que actualmente hay un acumulado de más de mil 300 anuncios irregulares que generan pérdidas cuantiosas para el erario local.

"Nuestra intención es que únicamente los que están en el padrón de publicidad exterior terminen sus procesos que actualmente tienen ante la autoridad. Por eso, no están pudiendo sacar sus licencias, ya que los procedimientos que tienen no han terminado.

"Nosotros hablamos única y exclusivamente de los que salen del padrón, o sea, los que entraron en el reordenamiento, porque nosotros no queremos que haya más anuncios", dijo el legislador.

En ese sentido, Ramos Franco presentó recientemente al Congreso de la Ciudad de México dos iniciativas de ley en las cuales, plantea modificar el Código Fiscal capitalino para establecer una cuota anual de 35 mil pesos para anuncios análogos y 40 mil pesos para anuncios digitales.

El objetivo de estas nuevas disposiciones será establecer nuevas reglas de reordenamiento y sustituir el actual modelo de cobro de cuotas por metraje, mismo que también cuenta con una periodicidad trianual y, en algunos casos (como en el formato de vallas), también puede ser anual.

De aprobarse esta directriz, se establecerían condiciones distintas para reposicionar múltiples estructuras que hayan cambiado de modalidad, sin mencionar que lo anterior implicaría nuevos parámetros en los criterios de ubicación, distancias y dimensiones.

Al margen de estas situaciones, el presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU), Jorge Negrete Vázquez, contó a este periódico que en realidad no todas las empresas quieren cooperar y, por el contrario, muchas cometen diversas irregularidades sin siquiera ocultarlo.

"No tienen licencias, porque hay ahí una yo creo que hay una complicidad malévola entre la autoridad y las empresas de publicidad. Las empresas dicen: 'No, es que el trámite es muy complicado. Es muy difícil, entonces no lo puedo hacer'. Pero qué tal pones tus estructuras publicitarias.

"Y no es de ahora, es de siempre", dijo el experto, quien anticipó que de cara a las elecciones de 2027, la publicidad y propaganda en la capital generarán el doble de anuncios que ya existen en la ciudad.

Y es que en un escenario conservador, para Negrete Vázquez, 2027 podría ser un año en el que se generen entre 20 y 30 mil toneladas de basura, lo cual no deja de tener efecto sumamente nocivo para las y los capitalinos.

"Vamos llenando todos los espacios de la ciudad con anuncios, con estructuras

Continúa en siguiente hoja


La Razón
Exhiben Gobierno y ASF montos y nexos de firmas ligadas a corrupción en el INE

publicitarias y eso afecta el paisaje urbano. Otro problema es la contaminación lumínica, cada vez tenemos más pantallas electrónicas y eso lo que está generando son choques de luz, que puede traer como consecuencia un accidente.

"Hace poco se cayó una manta en Periférico, gracias a Dios no hubo afectados, pero también hace como unos dos meses, cayó una luz espectacular y mató una persona, cosa que no habíamos visto. Son muchos aspectos en los cuales, nos afecta que tengamos todo este tipo de publicidad", comentó el titular de la FRRPU.

EL GOBIERNO de la Ciudad de México urgió en 2023 a empresas publicitarias a retirar 455 anuncios espectaculares localizados en azoteas de viviendas.

EL DATO

"**VAMOS** llenando todos los espacios de la ciudad con anuncios, con estructuras publicitarias y eso afecta el paisaje urbano. Otro problema es la contaminación lumínica"

JORGE NEGRETE

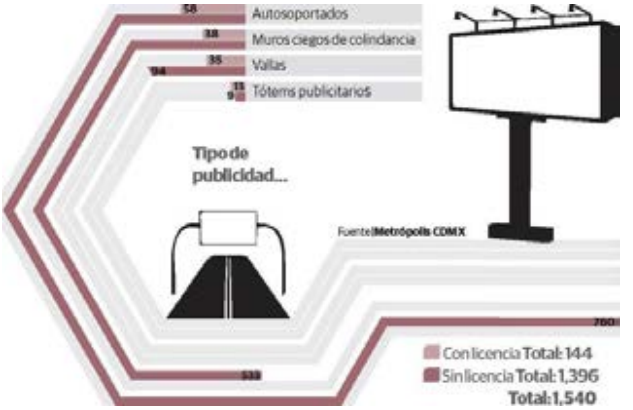
Presidente de la FRRPU



ESPECTACULARES, ayer, sobre Circuito Interior.

FALTA DE PERMISO

Las autoridades capitalinas reportan que hay más anuncios espectaculares que de otros tipos, pero la mayoría no tiene licencia para funcionar.



35

Mdp se estima que se recauda al año por los espectaculares

50

Empresas, al menos, se dedican a la publicidad exterior

LA PRENSA

Fecha 06.11.2026 | Sección Metrópoli | Página PP-8

Formalizan corredor Metrobús Línea 1 Indios Verdes-El Caminero con transición a la electromovilidad



IGNACIO HUITZIL / LA PRENSA

TRAMO INDIOS VERDES-EL CAMINERO

Formalizan corredor Metrobús Línea 1 con transición a la electromovilidad

HILDA ESCALONA

Semovi señala que se busca preservar el medio ambiente y se sujetará a la normatividad jurídica, aplicable en materia de Transporte Público

La Secretaría de Movilidad emitió el aviso por el que se establecen las vialidades en las que se implementará el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo, en su modalidad de Corredor Metrobús Línea 1, en su tramo Indios Verdes-El Caminero.

La dependencia informó que formará parte del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México, como un único corredor, transitando a la electromovilidad para mejorar y preservar el medio ambiente, y se sujetará a la normatividad jurídica, administrativa y técnica aplicable en materia de Transporte Público de Pasajeros.

Derivado de la implementación de Metrobús Línea 1, tramo Indios Verdes-El Caminero, la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo se realizará en estas vialidades: sobre avenida de los Insurgentes Norte y Centro, de Indios Verdes hasta la Glorieta de los Insurgentes (avenida Chapultepec), en dirección norte-sur con un recorrido de 9.2 kilómetros.

Sobre avenida de los Insurgentes Sur de la Glorieta de los Insnrgentes (avenida Chapultepec) hasta El Caminero con un recorrido total de 27.42 kilómetros. Avenida de los Insurgentes Sur, de El Caminero hasta la Glorieta de los Insurgentes (avenida Chapultepec) dirección sur-norte con un recorrido total de 17.28 kilómetros.

Avenida de los Insurgentes Norte (y Centro) de la Glorieta de los Insurgentes (avenida Chapultepec) hasta los Indios Verdes, dirección sur-norte con un recocido de 10.29 kilómetros. En dirección

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 26862.00
Tam: 363 cm2

norte-sur el recorrido total será de 26.74 kilómetros y el dirección sur-norte recorrerá 27.57 kilómetros. Y en ambos sentidos de la circulación, el recorrido total será de 54.31 kilómetros.

Y se indica que las personas morales prestadoras del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo que actualmente circulan en las vialidades descritas, se sujetarán a los procedimientos administrativos correspondientes.

En dirección norte-sur el recorrido total será de 26.74 kilómetros y el dirección sur-norte recorrerá 27.57 kilómetros

MAURICIO HUIZAR



Formará parte del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México, como un único corredor, informó la Semovi

REFORMA

Fecha 06.11.2026 | Sección Ciudad | Página 1

Quedan suspendidas obras tras caída de árbol en Coyoacán

Genera tensiones proyecto del Invi

Urgen vecinos por clausura total; beneficiarios señalan que está en regla

MARIAN VELÁZQUEZ

La caída de un árbol al interior del predio ubicado en Inglaterra 70, en la Colonia Parque San Andrés, Alcaldía Coyoacán, ocasionó tensiones entre vecinos y los beneficiarios de los 62 departamentos de interés social que la Secretaría de Vivienda (Invi) proyecta construir en el terreno.

Residentes de inmuebles aledaños al sitio acusaron que el ejemplar habría sido derribado con maquinaria.

"Hoy (ayer) amaneció el árbol tirado. Lo tiraron a las 2 de la mañana con maquinaria, lo estuvieron mordiendo", explicó uno de ellos.

Aunque no se reportaron personas lesionadas, el desplome ocasionó daños materiales en una escuela contigua.

Ayer por la mañana, vecinos inconformes con el desarrollo y beneficiarios del proyecto, liderados por integrantes de la Organización de Colonos y Solicitantes de Vivienda Nueva Generación A.C., se congregaron en las inmediaciones del domicilio.

Así como elementos de Protección Civil de la Alcaldía, policías auxiliares y personal de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), quienes coordinaron el seccionamiento y retiro del ejemplar.

Los colonos que se oponen al proyecto reclamaron que el desarollo implicaría una saturación de los servicios, por lo que instalaron un bloqueo sobre División del Norte, al cruce con Inglaterra, que se extendió por más de 10 horas.

Además, afirmaron que los responsables de la obra no les han presentado formalmente el proyecto.

"Están construyendo muy rápido y no tenemos certeza sobre qué tipo de obra realizan ni sobre los permisos o estudios de impacto con los que cuentan.

"Aquí no se puede construir; dicen que levantarán dos torres con 60 departamentos (...). Estamos exigiendo la clausura de la obra hasta que las autoridades nos informen y acrediten todos los permisos correspondienres", señalaron.

Aunque la Alcaldía informó que sí se realizaron los trámites correspondientes para llevar a cabo los trabajos, explicó que se desconoce la causa del desplome.

"No se cuenta con ningún registro para el retiro o tala de ningún árbol, por lo que serán las autoridades de Sedema y PAOT (Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial) (...) quienes determinarán lo que ocasionó la caída", apuntó.

Asimismo, los trabajos quedaron suspendidos, pese a que integrantes de la Organización amedrentaron a personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) e impidieron la colocación de los sellos correspondientes.

"Es nuestra propiedad. Nos parece muy injusto que las personas que dicen actuar conforme a la ley sean las primeras en vulnerar nuestro derecho a la propiedad y a la vivienda", señaló Irene Soto, dirigenta de la Organización.

Respecto al ejemplar, beneficiarios argumentaron que se encontraba enfermo y presentaba una bifurcación estructural y añadieron que su caída ocurrió debido a que los tapiales colocados a su alrededor fueron insuficientes.

En tanto, el Invi enfatizó que cuenta con la documentación que avala los trabajos, pero no precisó si existe una autorización específica para el derribo del árbol.

"Esta Secretaría convocará a una mesa de trabajo con la participación de vecinas y vecinos, autoridades de la Alcaldía, representantes de la empresa constructora y el equipo técnico del Instituto de Vivienda (...) (para) proporcionar información técnica y documental sobre el

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 102000.00
Tam: 680 cm2

proyecto, revisar los planteamientos relacionados con el incidente y establecer mecanismos de atención y seguimiento", informó.



Alcaldía Cuauhtémoc

El árbol quedó recostado sobre una escuela contigua al lugar de las obras.



Marian Velázquez

Vecinos que se oponen al proyecto bloquearon División del Norte, donde instalaron una sombrilla, mesas y sillas.

Continúa en siguiente hoja





Personal del Invea se vio impedido de colocar sellos de suspensión, pues fue amedrentado por integrantes de una organización, quienes llevaban bates.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Ciudad	3



Marian Velázquez

Una rápida acción ciudadana evitó que el predio ubicado en Amores 1015, Colonia Del Valle, fuera invadido.

Frenan despojo en flagrancia

MARIAN VELÁZQUEZ

Un nuevo intento de despojo fue frustrado por vecinos y autoridades en la Colonia Del Valle. En esta ocasión, los hechos ocurrieron en el inmueble ubicado en Amores 1015, de la Alcaldía Benito Juárez.

Alrededor de las 18:00 horas, habitantes de la zona e integrantes de la Asociación Civil Enlace Del Valle recibieron el reporte de una presunta invasión al predio, por lo que solicitaron apoyo de los servicios de emergencia.

"Me contactaron que estaban despojando en esta vivienda e inmediatamente llamé al grupo de Enlace Del Valle (...). La verdad es que también tuvimos el apoyo de la Alcaldía, que mandó rápidamente patrullas, pues no era la primera vez que intentaban meterse en este domicilio y pues se logró detener a dos personas en el lugar", contó Daneira Oviedo, vecina y propietaria de un inmueble en Cerrada Matías Romero.

Este último predio, invadido en julio, fue el caso que detonó una serie de denuncias por despojo en la Colonia Del Valle y otras zonas de la Ciudad.

En septiembre, REFORMA publicó que vecinos temían una nueva invasión ante la falta de vigilancia y seguridad en el área.

El inmueble donde ayer se registró el intento de despojo se encuentra a pocas cuadras de Cerrada Matías Romero.

Las dos personas detenidas serán puestas a disposición del Ministerio Público.

"Esperamos que ahora sí las autoridades realmente apoyen y que no los dejen ir, y que no digan que nada más, que luego les llegará un aviso, como fue en mi caso que las dejaron ir", agregó Oviedo.

Tras el despojo ocurrido en Matías Romero, en un primer momento Virginia "N", una de las dos mujeres vinculadas a proceso por ese caso, fue presentada ante el Ministerio Público; sin embargo, recuperó su libertad poco tiempo después.



Las dos personas detenidas fueron remitidas ante el Ministerio Público.



Continúa en siguiente hoja



Tras el reporte de grupos vecinales de un caso de posible invasión, una patrulla llegó al lugar

REFORMA
Fecha 06.11.2026 | Sección Ciudad | Página 3

Ordenan inspeccionar el Refugio Franciscano

ERNESTO JIMÉNEZ

Autoridades de la Ciudad realizarán una nueva inspección a las instalaciones del Refugio Franciscano el lunes.

Personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) ingresarán alrededor del mediodía para revisar la condición del espacio y de los animales que lo habitan.

El Refugio Franciscano acusó que se trata de una nueva estrategia para intentar despojarlos nuevamente del espacio recuperado.

"Esta acción se impulsa aun sabiendo que ya existió un acuerdo reparatorio ante la Fiscalía y que actualmente los animales se encuentran resguardados por el Refugio bajo estrictos cuidados médicos", informaron.

La visita estaba programada para ayer a las 11:32 horas, según lo ordenó el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, pero se canceló porque no se notificó ni a la PAOT ni a la Sedema, explicaron a REFORMA abogadas del Refugio Franciscano.

Integrantes de la asociación cuestionaron que esta visita judicial al predio, ubicado en Cuajimalpa, ocurra cuando se alistan los preparativos para rehabilitar el espacio que fue vandalizado semanas atrás y el regreso de los demás perros, que siguen estando bajo custodia del Gobierno de la CDMX.



La revisión al refugio ordenada por un juez se realizará el lunes.

"Buscan que, por una inspección judicial en el inmueble, el actuario del Juzgado Segundo de Distrito valide una narrativa falsa, buscando un presupuesto, hacinamiento o malos tratos", consideró el Refugio.



REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Ciudad	6

Bloquean por 6 horas jubilados del IPN

MELISA CORREA

Jubilados del Instituto Politécnico Nacional (IPN) bloquearon ayer durante al menos seis horas diferentes vialidades en la Capital para exigir el pago de prestaciones que les adeudan.

Poco después de las 8:00 horas, los ex trabajadores cerraron la circulación vehicular en Avenida Juárez desde Balderas, así como en Eje Central Lázaro Cárdenas, a partir de Fray Servando Teresa de Mier, donde se mantuvieron hasta las 15:00 horas con lonas y pancartas.

De manera simultánea, el gremio bloqueo Circuito Interior, a la altura de Manuel Carpio, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que la circulación vehicular se vio obstruida durante varias horas.

La protesta se dio luego de que mil 200 ex trabajadores registraran atrasos en el pago de gratificación por jubilación desde 2024.

"El pago de gratificación por jubilación está conformado por el último sueldo más quinquenio por años de servicio, siendo 22 días para las mujeres y 20 días para los hombres por cada año de servicio.

"Desde 2024 no se había pagado nada y somos aproximadamente mil 200 jubilados", aseguró una maestras afectada.

Por la tarde, la protesta también se extendió a Avenida Politécnico, donde los manifestantes arribaron cerca de las 13:00 horas

Sin embargo, luego de seis horas de bloqueo continuo, los trabajadores alcanzaron un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública.

"Las autoridades del IPN se comprometen a gestionar ante las instancias correspondientes, y derivado de ello, pagar el total de los adeudos del concepto de gratificación por jubilación 2024, 2025 y 2026 antes de fin de año", detalla el acuerdo.



Tras los bloqueos, los jubilados del IPN alcanzaron un acuerdo y esperan que se realicen las gestiones para sus pagos.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Metrópoli	20

Capacitan a policías para aplicar multas a los Vemepe

Se instruyó en las nuevas normas a mil 592 elementos de tránsito: SSC

—LEONARDO LUGO
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Policías de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron capacitados para iniciar con el periodo de sanciones a los conductores de Vehículos Motorizados Eléctricos Personales (Vemepe), que se prevé comience el 20 de noviembre para quienes no cumplan con las nuevas reglas como respetar los carriles confinados, portar placa, licencia y tarjeta de circulación.

En un recorrido hecho por EL UNIVERSAL por calles del Centro Histórico de la Ciudad de México, se pudo constatar que elementos de Tránsito reparten volantes a usuarios de *scooters* y bicicletas eléctricas, en los que se advierte de la nueva normatividad.

En entrevista con este diario, Beatriz Valdés Vázquez, directora general de Aplicación de Normatividad de Tránsito, indicó que alrededor de mil 592 elementos han sido capacitados ante la regulación y posterior aplicación de la normativa a conductores de Vemepe.

Detalló que desde septiembre pasado, los agentes comenzaron a realizar amonestaciones verbales y a informar sobre las modificaciones al Reglamento de Tránsito.

"Nuestra intención no es solo salir el 20 [de noviembre] y sancionar. La intención es que a partir de ahora, todos de verdad cumplan con su registro, cumplan con las normas que tenemos para circular (...) que la gente sea consciente y respete, la intención es socializar y ordenar la vía, seguridad, porque hemos visto que es muy regular transportar menores de edad en estos vehículos", expresó.

Sobre las sanciones económicas, detalló que las multas varían dependiendo de la infracción y de si existe reincidencia. Señaló que circular sin placas puede representar una multa de aproximadamente 2 mil 932 pesos; no contar con tarjeta de circulación, alrededor de 2 mil 346 pesos, mientras que circular por banquetas puede alcanzar mil 173 pesos. No portar casco puede implicar la remisión del vehículo a un depósito vehicular.

Durante la etapa de concientización, los elementos invitan a los usuarios a registrar sus vehículos a través de la página web de la Secretaría de Movilidad. ●

2,932
PESOS
sería el monto de la sación por circular sin placas; 2 mil 346 pesos por no contar con tarjeta de circulación.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Metrópoli	20



En el Centro Histórico, policías señalan a usuarios de Vemepe las infracciones que cometen.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Metrópoli	19

Va nueva versión de plan de ZMVM

Subsecretario de la Sedatu indica que incluirá las observaciones de las autoridades y sociedad civil

—OMAR DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

El subsecretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), José Alfonso Iracheta, informó que la próxima semana podrían dar a conocer una versión actualizada del proyecto de Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), el cual incluirá las observaciones que les han hecho llegar diferentes autoridades y la sociedad civil sobre el contenido de este documento.

Al acudir a una reunión con diputados locales de la Ciudad de México, explicó que ya cuentan con una propuesta de modificación, que están analizando en la Secretaría Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

"La idea es que, va a depender del ritmo al que se logre concluir este análisis, pero lo que queremos es que muy pronto, tan pronto como la próxima semana si lo logramos, podamos sacar a la discusión la versión actualizada de este instrumento que recupera las observaciones, ya muy precisas, que nos han hecho llegar los diferentes Congresos, los diferentes grupos políticos, pero, sobre todo, con la ciudadanía organizada, que hemos tenido diálogo con muchos, que en buena medida reflejan la postura que se tiene más amplia a nivel de la sociedad metropolitana", comentó el subsecretario.

Detalló que están a 60% del tiempo que se tiene considerado para la consulta ciudadana del POZMVM, el cual, dijo, no es un instrumento normativo, sino orientador.

Al respecto, Enrique Irazoque, secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México, quien también participó en esta reunión, comentó que están en la mejor disposición de retirar del capítulo de instrumentos del Programa de Ordenación los aspectos que han generado zozobra e incertidumbre "para dar paso a concentrarnos en lo fundamental y no generar una mala interpretación".

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, resaltó la importancia del PO ZMVM para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, y afirmó que no aumentará el predial en ninguna de estas entidades.

"Firmamos un Acuerdo en el que los congresos locales no pudiésemos legislar, no pudiésemos atentar contra el derecho de las personas de nuestros estados en temas tan importantes como el que tiene que ver con aumentar el impuesto predial", puntualizó.

Horas antes, diputados locales del PAN solicitaron a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, a Enrique Irazoque, y a la titular de la Sedatu, Edna Vega, pasar de las palabras a los hechos y eliminar en definitiva del proyecto del PO ZMVM nueve puntos que, a su juicio, podrían afectar la propiedad privada de las personas. ●



Continúa en siguiente hoja

JOSÉ ALFONSO IRACHETA
Subsecretario de Sedatu

Lo que queremos es que muy pronto... podamos sacar a la discusión la versión actualizada de este instrumento que recupera observaciones"



Diputados locales recibieron al subsecretario José Alfonso Iracheta para abordar el proyecto de ordenación urbana.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Metrópoli	19

Cambios a ley cívica no van a sustituir vía penal, detallan

—OMAR DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

La consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Eréndira Cruzvillegas, aclaró que los cambios propuestos por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, a la Ley de Cultura Cívica no buscan sustituir la vía penal para primodelincuentes, como ha señalado la oposición, sino darles una "esperanza" para que no sigan en malos pasos.

Durante una mesa de trabajo con diputados locales, la funcionaria se refirió a una de las modificaciones impulsadas que señala que los robos inferiores a 50 UMAs (cinco mil 865 pesos) podrán resolverse en el Juzgado Cívico. Precisó que es una alternativa sólo para los primodelincuentes, pero subrayó que si el afectado decide acudir al Ministerio Público, lo podrán hacer.

"En ningún momento se va a sustituir nada (el Ministerio Público), estamos abriendo una puerta nueva para que no haya una puerta giratoria. Queremos sustituir una puerta giratoria por una puerta de esperanza para la adolescencia", dijo.

Apuntó que se requerirán seis requisitos para que los robos menores a 50 UMAs no lleguen al Ministerio Público: que no excedan el monto establecido, que no haya violencia, reparación inmediata del daño, que sea la primera vez, que no se haya levantado denuncia penal, y que el afectado acepte la vía cívica.

La presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Xóchitl Bravo, comentó que hay 28 iniciativas para modificar la Ley de Cultura Cívica. ●



Eréndira Cruzvillegas durante la reunión de trabajo con diputados.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Metrópoli	19

Para la Universidad de las Artes alistan planes de estudio

—FRIDA SÁNCHEZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Con miras a la apertura de la Universidad de las Artes de la Ciudad de México, autoridades alistan los planes y programas de estudio de la institución a través de distintos seminarios.

En el segundo informe de actividades de la Secretaría de Cultura, que presentará este viernes su titular, Ana Francis López Bayghen, ante el Congreso local, se indica que en febrero pasado se puso en marcha el Seminario "Reflexiones Colectivas para Construir Universidad: Arte y Comunidad", con el objetivo de definir "las bases curriculares que permitan el desarrollo puntual del modelo pedagógico de la Universidad".

La meta será ofrecer 19 programas académicos de cuatro años de duración y atender a 4 mil estudiantes en cuatro generaciones. ●

●El dato
La Universidad de las Artes tendrá una inversión de alrededor de 390 mdp; se prevé que sea inaugurada en 2027.


ESPECIAL

La Universidad de las Artes prevé ofrecer 19 programas académicos y atender 4 mil estudiantes.



La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Capital | Página 27

Insta Gasman a fortalecer la donación; 3 mil 400 personas esperan un órgano

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Un total de 3 mil 400 personas se encuentran en lista de espera para recibir un trasplante en la Ciudad de México, de las cuales 2 mil 420 requieren un riñón y 757 esperan una córnea, afirmó la secretaria de Salud Pública local, Nadine Gasman Zylbermann.

Durante la inauguración de la exposición *Respétame hasta la muerte*, la funcionaria destacó la importancia de fortalecer la cultura de donación de órganos y tejidos, promover decisiones informadas y abrir conversaciones familiares sobre la voluntad de convertirse en donante.

Gasman explicó que una sola persona donante puede beneficiar hasta a siete personas mediante sus órganos y hasta a 75 a través de sus tejidos.

La exposición, que se presenta en el Museo Nacional de la Cruz Roja Mexicana y el Museo de Sitio del Antiguo Hospital Concepción Béistegui, está formada por 27 piezas artísticas y busca abordar desde una perspectiva distinta un tema que suele ser difícil de conversar: la muerte y la posibilidad de dar vida a otras personas mediante la donación.

La muestra empezó su recorrido en el museo Yancuic, en Iztapalapa, y llega ahora a estos dos recintos mediante una alianza entre instituciones de salud y de asistencia privada.

De acuerdo con la secretaria de Salud, el arte permite abordar el duelo, la pérdida y la ausencia desde la sensibilidad y la esperanza, al mostrar cómo la donación puede convertirse en un legado de solidaridad.

Una decisión individual

Gasman subrayó que la decisión de donar debe ser individual, libre e informada, pero también es fundamental comunicarla a familiares y seres queridos para que conozcan y respeten esa voluntad.

Señaló que las personas pueden registrar su decisión de donar a través del sitio Llave MX y mediante el formato oficial del Centro Nacional de Trasplantes.

Jorge Alberto Forastieri Muñoz, vicepresidente nacional de la Cruz Roja Mexicana, señaló que esta institución participa en las distintas etapas de la cadena de solidaridad realizando actividades de procuración y trasplantes de órganos y tejidos. "Son acciones que reflejan nuestro compromiso con quienes necesitan una nueva oportunidad de vida".

Por su parte, Roxana Sáiz Fernández, presidenta de la Junta de Asistencia Privada, destacó que la donación de órganos representa la posibilidad de dar vida incluso en medio de una pérdida, y llamó a conversar con las familias sobre esta decisión, al recordar que cualquier persona podría necesitar un trasplante.



Página 1 de 1
$ 42770.00
Tam: 182 cm2

Fecha 06.11.2026 | Sección Trasmetropolitano | Página 12

REVELA INFORME

SIETE GRUPOS CRIMINALES ELEVAN LA VIOLENCIA EN CDMX

Hay zonas de operación y disputa de estas organizaciones criminales, algunas de las cuales han sido debilitadas mediante detenciones y operativos, pero conservan estructuras activas

DAVID FUENTES
david.fuentes@24-horas.mx

Al menos siete grupos delictivos mantienen operaciones en la Ciudad de México y presuntamente han contribuido al incremento de la violencia y la incidencia delictiva durante los últimos cinco años, principalmente en delitos como homicidio doloso, extorsión, despojo y desapariciones.

Un informe interno elaborado el Observatorio Mexicano para el Análisis del Delito y la Violencia, mismo que es valorado por autoridades encargadas de la seguridad capitalina, advierte que estas organizaciones mantienen disputas por el control territorial y las actividades ilícitas en distintas alcaldías.

El documento, al que **24 HORAS** tuvo acceso, identifica las zonas de operación y disputa de estas organizaciones criminales, algunas de las cuales han sido debilitadas mediante detenciones y operativos, pero conservan estructuras activas que les permiten continuar con sus actividades.

Entre las conclusiones del análisis se advierte que las estrategias implementadas contra la delincuencia organizada han resultado insuficientes, pues no hasta con detener y procesar a vendedores de droga al menudeo ni encarcelar a los principales líderes de estas organizaciones para desarticular sus redes criminales.

De acuerdo con el informe, tanto la policía capitalina como la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México tienen documentada la presencia de múltiples células delictivas en las 16 alcaldías, con una estructura que genera constantes disputas por el control de actividades ilícitas.

El análisis describe este fenómeno como una "estructura multipolar y constante disputa por el control de actividades ilícitas", donde organizaciones de mayor tamaño conviven con grupos locales y células menores que buscan ampliar sus zonas de influencia.

Iztapalapa aparece como la demarcación con mayor presencia de organizaciones criminales, con 39 grupos plenamente identificados. Entre los principales destacan Los Zetas, Los Malcriados 3AD y el Cártel de Tláhuac, que mantienen presencia mediante células menores, algunas integradas por adolescentes, consideradas particularmente reactivas y violentas.

Según el documento consultado, esta concentración de organizaciones convierte a Iztapalapa en uno de los principales focos de violencia de la capital. Durante 2026 se han contabilizado 122 homicidios y 565 eventos violentos presuntamente relacionados con las disputas entre grupos criminales por el control de la extorsión, la venta de drogas al menudeo e incluso el comercio ambulante.

El diagnóstico plantea que las detenciones de integrantes y dirigentes criminales no han sido suficientes para terminar con las disputas territoriales, debido a que las organizaciones conservan capacidad para reorganizarse y mantener el control de actividades ilícitas en distintas regiones de la capital.



Continúa en siguiente hoja

"[Es] una estructura multipolar y constante disputa por el control de actividades ilícitos"

REPORTE DE SEGURIDAD
CRIMIPOL



FOTO: CUARTOSCURO

Agentes de los tres órdenes de gobierno durante un operativo en el barrio de Tepito llevado a cabo en octubre.

LA PRENSA

Fecha 06.11.2026 | Sección Metrópoli | Página 5

FRENO A LA VIOLENCIA MACHISTA

Convocan a marcha del 25N para exigir justicia

AURELIO SANCHEZ

La movilización partirá de la Glorieta de las Mujeres que Luchan rumbo al Zócalo y exigen tipificar el feminicidio en grado de tentativa, así como poner un alto a la criminalización de quienes participan en protestas

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Coordinación 8M convocó a una movilización para el próximo miércoles 25 de noviembre de 2026 en la Ciudad de México, con el propósito de visibilizar las distintas formas de violencia machista y exigir justicia, igualdad y garantías para una vida libre de agresiones.

De acuerdo con el cartel difundido por las organizadoras, la concentración está programada a las 15:30 horas en la Glorieta de las Mujeres qne Luchan, mientras que la marcha comenzará a las 16:00 horas con destino al Zócalo capitalino.

La convocatoria reúne una serie de demandas que van más allá del rechazo a la violencia contra las mujeres. Entre ellas destaca la exigencia de tipificar el feminicidio en grado de tentativa, así como poner un alto a la criminalización de quieues participan en protestas y movilizaciones sociales.

También se pronunciarán por el derecho a decidir, el reconocimiento de los derechos de las mujeres trans y el respaldo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a madres buscadoras y familiares de personas desaparecidas. La convocatoria incluye además posicionamientos contra el imperialismo y las expresiones de ultraderecha.

Entre las consignas que acompañan el llamado destacan: "Porque nos faltan ellas", "Porqne vivas nos qneremos", "Porque las vidas trans importan" y "Porque no llegamos todas", con las que las convocantes buscan colocar en el centro de la discusión pública tanto la violencia feminicida como las distintas formas de discriminación y exclusión.

UNA FECHA PARA RECORDAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El 25 de noviembre fue declarado Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mnjer por la Asamblea Geueral de las Naciones Unidas en 1999. La fecha recnerda el asesinato, ocurrido en 1960, de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, activistas dominicanas qne se opusieron a la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.



Continúa en siguiente hoja

NACIONES UNIDAS+1

En México, la dimensión del problema también se refleja en las cifras oficiales. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, del Inegi, reportó que 70.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más había experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. La violencia psicológica y la sexual fueron las de mayor prevalencia.

INEGI+1

La jornada del 25 de noviembre marca además el inicio de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, que concluyen el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

NACIONES UNIDAS+1

Con esta movilización, la Coordinación 8M busca mantener vigentes las exigencias de justicia para las víctimas, protección para las mujeres y garantías para quienes defienden sus derechos, bajo el llamado: "¡Paramos, marchamos y nos organizamos!".

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, del Inegi, reportó que 70.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más había experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida

ARCHIVO ROMINA SOLÍS



Entre las consignas que acompañan el llamado destacan: "Porque nos faltan ellas", "Porque vivas nos queremos" y "Porque las vidas trans importan"

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Metrópoli	PP-18

Abaten a *El General*, líder del *Cártel Nuevo Imperio*

—DANIELA WACHAUF
Y ARTURO CONTRERAS
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

● Elementos federales abatieron en un operativo en el Estado de México a Édgar Aarón Vázquez Alvarado, alias *El General*, líder y fundador del *Cártel Nuevo Imperio*. Es señalado por ser el autor intelectual del asesinato de Milton Morales, excoordinador de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la SSC capitalina.

ABATEN A LÍDER DEL *CÁRTEL NUEVO IMPERIO* EN EDOMEX

El General es señalado de ser el autor intelectual del asesinato de Milton Morales, de la SSC; pierde la vida en medio de balacera

—DANIELA WACHAUF,
FABIÁN EVARISTO
Y ARTURO CONTRERAS
Reporteros y corresponsal
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) abatieron en el Estado de México a Edgar Aarón Vázquez Alvarado, alias *El General*, *Papá* o *El Lic*, líder y fundador del *Cártel Nuevo Imperio*, con operaciones en el Estado de México, Morelos y la Ciudad de México, y señalado por ser el autor intelectual del asesinato de Milton Morales Figueroa, coordinador general de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El anuncio de la muerte de *El General*, ocurrida en Lomas Verdes, en el municipio de Naucalpan, fue dado a conocer por el secretario Omar García Harfuch, quien a través de su cuenta de X, precisó que fue abatido, junto con otra persona, cuando se estaba realizando un operativo para cumplimentar una orden de aprehensión por delincuencia organizada en su contra.

De acuerdo con la dependencia, elementos de la SSPC, de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) fueron agredidos con disparos cuando realizaban trabajos de campo para cumplimentar órdenes de cateo en inmuebles vinculados con integrantes del cártel.

Al repeler los agentes la agresión, *El General* y otra persona perdieron la vida. "En seguimiento a estas investigaciones, las autoridades implementaron un despliegue operativo en la zona de Lomas Verdes, municipio de Naucalpan, donde, durante los trabajos de campo, los tripulantes de un vehículo identificaron a los agentes federales y los agredieron con dispa-

Continúa en siguiente hoja


EL UNIVERSAL
DESPEGA CLAN NARCO EN SONORA DESDE 2014

ros de arma de fuego", indica un comunicado conjunto emitido por las autoridades federales.

En tanto, en su cuenta de X, García Harfuch detalló que el líder del *Cártel Nuevo Imperio* era investigado por secuestro, extorsión, homicidio, despojo, lavado de dinero, robo de combustible y tráfico de drogas hacia Estados Unidos y Canadá.

Destacó que el 19 de noviembre de 2025 fue sancionado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que lo señaló por brindar protección en México a Ryan James Wedding y utilizar contactos policiales para localizar objetivos para su organización criminal.

"Las investigaciones lo señalan como autor intelectual del homicidio del coordinador general de la Unidad de Estrategia, Táctica y Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Milton Morales Figueroa, ocurrido el 21 de julio de 2024", externó.

"No olvidamos a Milton, su entrega y su compromiso con la seguridad de la Ciudad de México y de nuestro país. Honrar su memoria significa continuar las investigaciones hasta llevar ante la justicia a todos los responsables de este crimen", resaltó el secretario de Seguridad federal.

Por el homicidio del comisario Milton Morales Figueroa, coordinador general de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales, hay nueve personas detenidas y están pendientes de cumplimentar órdenes de aprehensión en contra de dos sujetos más que siguen prófugos: Armando "N", alias *El Gordo*, y Edgar Adrián "N", *El Manco*.

Entre los detenidos está Jorge Leonel "N", alias *Leo*, identificado como el presunto autor material, señalado de haber disparado de manera directa en contra del mando policial.

¿QUIÉN ERA *EL GENERAL*?

De acuerdo con las investigaciones, Edgar Aarón Vázquez Alvarado fundó en 2017 el grupo delictivo *Cártel Nuevo Imperio*, junto con Óscar Antonio García Alvarado, alias *El 300*, actualmente recluido. Desde entonces, la organización extendió sus operaciones a distintos municipios del Estado de México y alcaldías de la Ciudad de México, con presencia también en Morelos.

El sujeto era considerado uno de los principales generadores de violencia en la zona, relacionado con delitos de secuestro, extorsión, homicidio, despojo, lavado de dinero, robo de combustible, venta y distribución de drogas, así como tráfico de estupefacientes hacia Estados Unidos y Canadá. ●

● El dato

***El General* era investigado por secuestro,** extorsión, homicidio, despojo, lavado de dinero, robo de combustible y tráfico de drogas.



ESPECIAL

Edgar Aarón Vázquez fue abatido en un operativo en Naucalpan.

CASI LINCHADOS

TRAS LA MUERTE DE UN BIKER PERSEGUIDO POR POLICÍAS, POBLADORES DE SAN MIGUEL XICALCO, TLALPAN, RETIENEN A LOS ELEMENTOS DE LA SSC; INTERVIENE LA POLICÍA METROPOLITANA PARA CONTENER LA POSIBLE AGRESIÓN



EN SAN MIGUEL XICALCO

Intentan linchar a policías tras la muerte de un biker

Los pobladores estaban enardecidos y poco a poco comenzaban a llegar más vecinos, quienes eran notificados a través de grupos de WhatsApp y redes sociales

RODRIGO ALARCÓN

Tras la muerte de un motociclista, quien era perseguido por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), los pobladores de San Miguel Xicalco decidieron retener a los policías junto con la patrulla en calles de este sitio, perteneciente a Tlalpan.

Los pobladores estaban enardecidos y poco a poco comenzaban a llegar más vecinos, quienes eran notificados a través de grupos de WhatsApp y redes sociales de la colonia.

Este hecho provocó alerta entre las autoridades capitalinas por el riesgo de que los pobladores fueran a linchar a los dos oficiales adscritos al Sector Topilejo.

Continúa en siguiente hoja



La unidad y los agentes preventivos quedaron rodeados sobre la avenida México-Ajusco, del citado pueblo, los cuales, a través de su radiofrecuencia, requirieron apoyo para evitar que fueran a ser agredidos.

Fue así como mandos policíacos determinaron mandar varios pelotones de la Policía Metropolitana como medida preventiva y, en caso de agresión, contener la furia de los colonos.

Según la versión que se ha difundido, los uniformados le marcaron el alto al ahora occiso, pero este aceleró para tratar de perderlos, lo cual no intimidó a los policías.

Fueron varios metros los que avanzaron en persecución hasta que se produjo la caída del sospechoso, quien quedó inconsciente sobre la cinta asfáltica.

La llegada del personal médico de la demarcación no se hizo esperar; este dictaminó que el sospechoso había fallecido por la gravedad de la caída que él mismo se habría provocado al no querer detenerse.

Ante esta situación delicada, los mandos de la SSC mostraron a los lugareños videos e información para hacerles ver que el conductor se había accidentado por su cuenta.

Finalmente, la FGJ CDMX intervino y los policías fueron liberados; sin embargo, los mismos comandantes les indicaron a los familiares que este jneves serían citados de nueva cuenta.

Asimismo, la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC abrió un expediente para realizar nna investigación alterna para saber el grado de responsabilidad de los oficiales.

FOTOS: ARCHIVO LA PRENSA





Ante esta situación delicada, los mandos de la SSC mostraron a los lugareños videos e información para hacerles ver que el conductor se había accidentado por su cuenta

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CDMX



REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Ciudad	2

Propone MC armonizar Sistema de Cuidados

IVÁN SOSA

Armonizar los ordenamientos en materia de bienestar social, igualdad sustantiva y personas mayores con la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad, propuso ayer Movimiento Ciudadano en el Congreso local.

"Se trata de visibilizar los Cuidados, de redistribuirlos para que no sólo las mujeres los realicen y asumir responsabilidades compartidas entre las empresas, el Gobierno y la propia organización social y comunitaria", expuso el diputado Royfid Torres.

La primera iniciativa plantea reformas a la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para incluir el derecho al Cuidado, reconocer a las personas cuidadoras y promover que estas labores se distribuyan entre los actores sociales.

La propuesta incluye generar un Mapa de Cuidados de la Ciudad para mejorar las políticas y los programas sociales disponibles para la población, así como orientar mejor los servicios.

La segunda iniciativa prevé cambios a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres busca reconocer el cuidado como trabajo, medir el tiempo que se dedica a estas tareas, repartirlo de manera más justa y procurar servicios de cuidado gratuitos y universales.

Además, se pretende impulsar acciones para reducir la falta de tiempo de quienes cuidan.

La tercera propuesta es a la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores, que sugiere crear una red de servicios públicos que incluya Casas de Día y albergues temporales en casos de abandono.

Las iniciativas fueron turnadas a comisiones para su análisis y dictaminación.


Cuestionan en Plan propiedad privada

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Capital | Página 27

Fustigan en el Congreso capitalino confesión de Fox

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México hizo público su rechazo y "enérgica censura ética e institucional" respecto de las declaraciones públicas del ex presidente Vicente Fox, quien reconoció que hizo que Felipe Calderón ganara la elección presidencial de 2006.

Tras un debate con los panistas que se opusieron al llamado institucional, el pleno aprobó con mayoría de Morena y aliados un punto de acuerdo al considerar que los dichos del ex panista constituyen una falta pública al pueblo de México, en el plano ético y político, por menospreciar la autonomía de la voluntad ciudadana y presentar la influencia presidencial como un recurso al servicio de intereses partidistas.

El diputado Pablo Trejo dijo que el Congreso capitalino tiene las facultades, de acuerdo con el artículo 99 de su reglamento, para que, sin invadir ni sustituir atribuciones, pueda exhortar a las personas, sobre todo a los funcionarios públicos de alto nivel, como es el caso del ex presidente Vicente Fox, a que den una disculpa pública después de que cometió un grave error al aceptar haber hecho lo que hizo.

Comparación terrible

"Comparar al país con una empresa es terrible porque imagínense si manejaran una nación como una empresa: lo importante sería la utilidad y no el bienestar social. Por eso hay un contraste tan enorme entre los proyectos: el bienestar social y la utilidad. ¿Y qué dice? "Intervine para dejar a una persona de mi confianza", criticó Trejo en tribuna.

En la sesión ordinaria de ayer, los diputados locales también aprobaron un punto de acuerdo para exigir una investigación exhaustiva por parte de autoridades financieras y fiscalizadoras ante presuntas irregularidades y una red de corrupción dentro del Instituto Nacional Electoral (INE), "que no es reciente, pues hay empresas que han sido proveedoras desde hace décadas".

Subrayó que esta exigencia abarca tanto la actual gestión de Guadalupe Taddei como las administraciones anteriores, incluyendo la de Lorenzo Córdova Vianello.



Página 1 de 1
$ 29140.00
Tam: 124 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Comunidad	21

INICIATIVA LEGISLATIVA

PAN propone reducir el Impuesto Sobre Nómina

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso local, Andrés Atayde, presentó una iniciativa de reforma para reducir la tasa del Impuesto Sobre Nómina (ISN) de 4% actual a 3%, al sostener que el incremento aplicado hace dos años resultó excesivamente oneroso para el sector productivo e inhibió la generación de empleos.

"Una empresa con más de 50 personas trabajadoras que no recibe beneficios fiscales y tiene una nómina mensual de un millón de pesos: antes del incremento pagaba 30 mil pesos por este impuesto, ahora paga 40 mil, son 120 mil pesos más al año y ese costo forma parte de las decisiones que toman los empleadores a la hora de contratar más", detalló.

Enfatizó que la carga impositiva en la CDMX se ubica un punto porcentual por encima del promedio en los estados, lo que restringe el crecimiento local.



LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 06.11.2026 | Sección CDMX | Página 21

PAN ve aún 9 propuestas "riesgosas" en plan de ordenación

El PAN en el Congreso capitalino acusó que el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), que actualmente se encuentra en proceso de consulta pública todavía conserva nueve propuestas "riesgosas" para el patrimonio familiar y la propiedad privada, una de ellas, el aumento al predial y la subasta de predios.

Lo anterior, pese al compromiso de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) de modificar la redacción para evitar confusiones sobre sus alcances, ello a solicitud e la bancada de Morena.

La bancada también denunció presuntas irregularidades en los ejercicios de participación ciudadana, como la llegada de camiones con personas que habrían sido trasladadas para participar, así como obstáculos para que habitantes de las alcaldías intervengan en las reuniones.

Las y los legisladores señalaron que dichas propuestas, consideradas riesgosas, podrían afectar injustificadamente la propiedad privada y la seguridad patrimonial, particularmente las contenidas en las páginas 169 a 174 del POZMVM, como son:

Detalló que las nueve propuestas del proyecto contemplan: un gravamen al llamado desperdicio urbano; la actualización de valores catastrales hacia valores comerciales, con el consecuente riesgo de incrementos al impuesto predial; la venta forzosa de inmuebles mediante subasta pública; la recuperación de predios a través de organismos públicos; la figura de zonificación flotante; el cobro de plusvalías; contribuciones por cambios de uso de suelo y aumento de edificabilidad; topes a los precios de venta de viviendas, y la creación de un banco o reserva pública de suelo.

Entre las medidas que la bancada busca retirar del proyecto se encuentran: la actualización de valores catastrales para acercarlos a los comerciales, con el riesgo de incrementos al impuesto predial; la venta forzosa de inmuebles mediante subasta pública; la recuperación de predios a través de organismos públicos y el gravamen al denominado desperdicio urbano.

También mencionó la zonificación flotante, el cobro de plusvalías, las contribuciones por cambios de uso de suelo y aumento de edificabilidad, los topes a los precios de venta de viviendas y la creación de un banco o reserva pública de suelo.

Por lo anterior, la bancada anunció la presentación del manifiesto "Por la Defensa del Patrimonio Familiar y la Certeza Jurídica en la Ciudad de México", firmado por sus 15 integrantes, para exigir que las nueve medidas sean retiradas antes de integrar la versión definitiva del programa.

Andrés Atayde, coordinador del grupo parlamentario, explicó que este manifiesto forma parte de la postura de Acción Nacional frente al conjunto de propuestas federales y locales relacionadas con vivienda, ordenamiento territorial y regulación inmobiliaria, entre ellas la Ley de Rentas Justas, la actualización catastral y el POZMVM.

El vicecoordinador de la bancada, Diego Garrido, informó que el documento será entregado al secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Enrique Irazoque Palazuelos, así como a las autoridades responsables del proyecto.

"Estamos pidiendo el retiro de estos temas, queremos que no se queden en dichos", sostuvo Garrido, quien insistió en que las modificaciones deben reflejarse formalmente en el programa y no limitarse a declaraciones públicas.

La diputada Daniela Álvarez expresó su preocupación por la manera en que se desarrollan las consultas públicas; señaló que el propio documento establece que tendrán carácter vinculante, por lo que, desde su perspectiva, sus disposiciones podrían tener repercusiones en las leyes y las finanzas públicas● *(Jennifer Garlem)*



Continúa en siguiente hoja

ARCHIVO



El Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) se encuentra en proceso de consulta.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA UNIÓN



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	17

PROPUESTA PANISTA

Cárcel eterna a narcopolíticos

POR GERMÁN MEDRANO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

LA PAZ.– El senador Mauricio Vila aseguró que en Acción Nacional tienen la gente suficiente para cuidar las casillas el día de la jornada electoral, sin embargo, dijo que son los gobiernos federales y estatales los que tienen la responsabilidad de evitar que el crimen organizado se inmiscuya antes y durante la elección.



Mauricio Vila Dosal, senador del PAN.

Lo anterior forma parte de las Soluciones para México, que son 111 propuestas que tiene el Partido Acción Nacional de cara al proceso, especialmente al proceso federal.

"La primera de las propuestas es cadena perpetua para narcopolíticos, porque no se puede explicar lo que vemos en muchas partes del país. Esa intromisión del crimen organizado hasta los huesos de ciertos estados sin la complicidad de los políticos, entonces esa es una de nuestras propuestas", dijo.



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	13

ENTREVISTA

MANLIO FABIO BELTRONES

FORMACIÓN: Licenciado en Economía por la UNAM.
TRAYECTORIA: Secretario de Gobierno de Sonora (1985–1987) y posterior gobernador del estado (1991–1997). Subsecretario de Gobierno de la Segob (1988–1991). Dirigente nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en 2002. Presidente nacional del PRI (2015–2016). Diputado en 3 legislaturas y senador federal.

Crisis de credibilidad en el INE

"Parecía insuperable la corrupción de Bartlett en 1988; Taddei lo hizo"

EL SENADOR Manlio Fabio Beltrones propone restablecer los contrapesos y dar certeza a las elecciones de 2027; advierte que el instituto está lleno de militantes de Morena

| Por Bibiana Belsasso |
bibi.belsasso@razon.com.mx

Manlio Fabio Beltrones advierte que la concentración de facultades en la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) debilitó los contrapesos internos y lastimó la confianza en la institución. El legislador recuerda la crisis electoral de 1988 y las reformas que dieron origen al Instituto Federal Electoral (IFE). Desde esa experiencia, sostiene que corregir las reglas antes de los próximos comicios es indispensable para preservar su credibilidad.

Esta semana, Beltrones presentó en el Senado una iniciativa de reforma constitucional para devolver al Consejo General del INE la colegialidad en sus facultades de nombramientos de titulares de direcciones ejecutivas y de unidades técnicas, que en 2024 Morena y sus aliados quitaron para darle facultades totales a Taddei.

Y es que, en octubre de 2024, Morena y sus aliados modificaron la ley para que Taddei pudiera designar directamente a los directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas del INE. Antes necesitaba ocho votos del Consejo General. Le quitaron ese contrapeso y reforzaron las facultades de la Junta General Ejecutiva, presidida por ella e integrada por los funcionarios que ahora podía nombrar. Esta semana platicamos con Manlio Fabio Beltrones, para *La Razón*.

Bibiana Belsasso (BB): Antes, la presidencia del INE proponía a los directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas, pero necesitaba la aprobación de al menos ocho consejeros. ¿Qué implicó eliminar ese contrapeso?

Manlio Fabio Beltrones (MFB): Los nombramientos fueron caprichosos, inadecuados y nos llevaron a este momento de corrupción. ¿Por qué? Porque puso incondicionales, no a los mejores. La idea de la colegiación era que entraran los mejores y, para eso, la supervisión de los consejeros del INE era fundamental. Todo esto se rompió.

Yo he comentado que el general Obregón decía que "el primer error es lo que cuenta; lo demás son sus consecuencias". Lo que estamos viviendo son las consecuencias del error, de la irresponsabilidad de haber roto ese equilibrio en el INE. Eso nos obliga a limpiar el proceso electoral antes de llegar a las elecciones del año que entra, porque de lo contrario nos vamos a arrepentir: ya quedarán manchadas. Es mejor limpiar el proceso electoral que limpiar una elección.

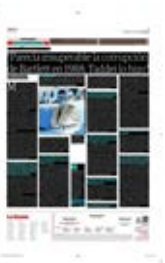
BB: El IFE surgió después de una elección presidencial muy cuestionada en 1988. ¿Cómo se construyó la salida a esa crisis?

MFB: Yo también lo viví. Fui el último secretario técnico de la llamada Comisión Federal Electoral, tan golpeada y evidenciada en una maniobra en 1988 que nos obligó a hacer una reforma política. Solamente pudimos sentar a la mesa a los partidos de oposición, al Frente Democrático Nacional, al Partido Acción Nacional y a otros que todavía existían, nuestra tarea fue llevar a cabo la creación de un órgano electoral autónomo, suficientemente capaz de realizar las elecciones sin la intervención del Gobierno.

Lo logramos en 1989 y 1990 con una reforma obligada, por cierto, y encabezada en sus exigencias por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Diego Fernández de Cevallos. Comprendimos que debíamos desprendernos de esa Comisión Federal Electoral, que pasó a mejor vida, y surgió el Instituto Federal Electoral. Después se fue perfeccionando con decisiones colegiadas y ciudadanizándose, lo cual echó a perder la reforma de 2024 de Morena y sus aliados.

BB: ¿Por qué era tan importante que los partidos y los ciudadanos confiaran en una autoridad electoral distinta?

MFB: Porque nadie confiaba ya en la Comisión Federal Electoral. La última fue presidida por Manuel Bartlett y había quedado completamente lastimada con la caída del sistema. No podíamos ir nuevamente a otras elecciones si no teníamos un instrumento distinto. Así surge la necesidad de la independencia del órgano que organiza las elecciones. Aunque implicaba un costo enorme, era necesario para garantizar que el Gobierno fuera funcional y se llevaran a cabo distintas reformas en las que participaran los demás partidos políticos, con la confianza de que iban a competir en equilibrio.



$ 82804.00
Tam: 508 cm2

Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 13

BB: Esa transformación también permitió construir condiciones para la competencia y la alternancia. ¿Qué otros cambios recuerdas?

MFB: Surge también de esa reforma la credencial para votar con fotografía. Es un instrumento de buena fe y fíjate cómo se ha conservado a través de las décadas: hoy permanece como uno de los instrumentos más legítimos de identificación en el país. Te lo aceptan hasta las entidades bancarias. Recuerda, además, que hubo una elección previa a esta reforma que fue sumamente debatida: la de gobernador en Baja California. Ernesto Ruffo, como candidato del PAN, fue el primero que ganó un gobierno estatal y fue respetada la elección.

BB: ¿Ves un riesgo de regresar a un modelo de control político sobre la autoridad electoral?

MFB: Parecía insuperable a Manuel Bartlett, en lo que hizo en 1988, pero la señora Taddei superó lo que había sucedido en aquel momento con estos eventos de corrupción que, sobre todo, lastiman la credibilidad de cualquier proceso en el futuro.

BB: ¿Cómo propones recuperar los contrapesos dentro del INE?

MFB: Es una iniciativa de reforma constitucional. Reforma el artículo 41 para regresarle la colegiación a los nombramientos en el Instituto Nacional Electoral y también para que las compras mayores de 10 millones de pesos sean colegiadas y supervisadas por el mismo Consejo General.

Pero quiero decirte algo: si este tema no prospera, difícilmente la credibilidad del proceso electoral del año que entra va a ser aceptada. ¿Por qué? Porque el INE ya está lleno incluso de militantes o de personas sumamente cercanas al partido en el Gobierno. Con una presidencia del INE que tenga esas facultades para hacer y deshacer, tanto en los nombramientos como administrativamente, todo quedará bajo sospecha. Si el Gobierno quiere darles credibilidad a las próximas elecciones, deberá hacer estas modificaciones, mínimamente, para poderse presentar con credibilidad.

BB: ¿Cómo se abrió la puerta a la corrupción?

MFB: La idea de la colegiación era que entraran los mejores y para eso la supervisión de los consejeros del INE era fundamental. Todo esto se rompió. Los nombramientos fueron caprichosos, inadecuados y nos llevaron a este momento de corrupción. ¿Por qué? Porque puso incondicionales, no a los mejores.

BB: La Presidenta ha planteado que Talleres Gráficos de México produzca toda la papelería electoral. ¿Qué implicaciones encuentra en esa propuesta?

MFB: En su momento habíamos legitimado a Talleres Gráficos de México como un órgano transparente que podía elaborar la papelería electoral, incluidas las boletas. Ese paso lo había dado de manera correcta. Ahora, queda lastimado o en entredicho Talleres Gráficos, porque a su último director, muy cercano a Morena, muy cercano al Gobierno y a la Presidenta, lo hicieron también consejero del Instituto Nacional Electoral.

Vamos, no se han cuidado ni siquiera las formas. Como decían nuestras abuelitas cuando salían a bailar sus hijas: "bailen y bailen mucho, nada más que no se les vean las faldillas". Aquí las faldillas le quedaron completamente en exhibición al Gobierno con el control que tiene del Instituto Nacional Electoral.

> **PARECÍA** insuperable Manuel Bartlett en lo que hizo en el 88, pero la señora Taddei superó todo lo que había sucedido en aquel momento con estos eventos de corrupción, pero sobre todo que lastiman la credibilidad de cualquier proceso en el futuro"
>
> **MANLIO FABIO BELTRONES**
>
> Senador



EL LEGISLADOR, en el pleno del Senado, el pasado 29 de septiembre.

EL FINANCIERO

Fecha 06.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-37

AVANZA EN SAN LÁZARO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

AVALAN RECORTE DE 5 MIL MDP AL INE; SUBIRÁ PEF AL PLENO SIN CAMBIOS.

SÓLO EL RECORTE AL INE

Sin cambios, avanza el PEF 2027 en comisión de San Lázaro

Morena, sus aliados y MC votan a favor; la oposición ve manejo económico ineficiente

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con el apoyo de MC, la mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y PT avaló ayer, en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2027, que se va limpio y sin cambios, con un monto de 10.6 billones de pesos, sólo con el recorte de 5 mil millones al INE.

Aprobado, en lo general, con 33 votos a favor y 12 en contra del PRI y el PAN, el PEF mantiene un gasto de 10 billones 636 mil millones 488 mil 100 pesos, con un aumento de 442 mil millones 804 mil 400 pesos, 1.3 por ciento más que lo aprobado en 2026.

También sostiene los criterios de la política económica de un crecimiento de entre 1.5 y 2.5%, un precio promedio del petróleo de 61.8 dólares por barril, un tipo de cambio promedio de 18 pesos por dólar y una inflación acumulada de 3%.

El dictamen destaca un gasto en inversión de un billón 133 mil millones de pesos, de los que 90.5% corresponderá a inversión física, "lo que permitirá dotar de recursos en materia de infraestructura, traduciéndose en mayor competitividad y generación de empleos".

Luego de anunciar que hoy continuará la discusión del dictamen en lo particular de casi 300 reservas, aunque se anticipó que no habrá cambios, la diputada de Morena Merilyn Gómez, presidenta de la Comisión de Presupuesto, sostuvo que el PEF es "un aliado del desarrollo y el fortalecimiento del federalismo".

Enfatizó que "se prioriza el bienestar de la población, llevando salud, educación, seguridad, justicia social y también la inversión pública en obras estratégicas".

No obstante, el panista Saúl Téllez criticó que el PEF "evidencia un manejo económico ineficiente", porque "es inercial, hipotecario, eleva la deuda, no hay crecimiento, es opaco, no se sabe a dónde irán los recursos de la recaudación" y deja en el abandono a la salud, la educación y a las madres buscadoras.

Por el PRI, el diputado Mario Zamora criticó que "a pesar de los foros y de las 46 opiniones de las comisiones legislativas, sólo le movieron un peso de cada 2 mil pesos, se aumenta la deuda y se dejó en el abandono al campo, la ganadería, la salud, la educación, a las madres buscadoras y se mantienen prácticamente congeladas las becas y las pensiones".

Claudia Ruiz Massieu, de MC, justificó el voto a favor de su partido y es porque se aportan recursos para solucionar el problema del agua en Jalisco y a proyectos de movilidad en Nuevo León. "Eso no significa que estamos de acuerdo con el gobierno y que dejaremos de ser críticos; se puede ser oposición sin abandonar el diálogo".

10.6

BILLONES DE PESOS
es el monto del PEF 2027, un alza de 1.3% respecto de 2026.


EL FINANCIERO
Banxico rompe quinielas y recorta su tasa

Página 1 de 2
$ 44274.00
Tam: 314 cm2

Continúa en siguiente hoja

PAQUETE ECONÓMICO 2027



PROCESO. Los diputados anunciaron que hoy continuará la discusión del dictamen en lo particular de casi 500 reservas.

PARA NOVIEMBRE, LA DEFINITIVA

RAÚL MORÓN PACTA CON MORENA ENCUESTA DE SEGUNDA VUELTA

El senador con licencia aseguró que tiene un acuerdo con Ariadna Montiel y Citlalli Hernández para una nueva medición de aspirantes a coordinadores en Michoacán

ÁNGEL CABRERA
angel.cabrera@24-horas.mx

El senador con licencia Raúl Morón aseveró que la dirigencia de Morena acordó someter a los aspirantes a coordinadores en Michoacán a una segunda vuelta, por lo que, asegura, a finales de noviembre se levantará otra encuesta definitiva.

En entrevista con **24 HORAS**, indicó que el pacto fue directo con Ariadna Montiel, lideresa nacional de Morena, y Citlalli Hernández, presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones.

El acuerdo al que se llegó, de acuerdo con Morón, es que "en la última semana de noviembre podamos hacer una nueva medición y esa nueva medición nos dé orientación de la decisión que debemos tomar".

El senador con licencia aseguró que las encuestas en las que se basó Morena para designar a Carlos Torres Piña como coordinador fueron manipuladas y acusó a integrantes de menor rango del partido guinda de engañar con datos falsos a Ariadna Montiel y Citlalli Hernández.

"Toda la demás gente no está contenta y obviamente esa burocracia se puso de acuerdo con algunos actores aquí en México para hacer lo que hicieron y manipular las encuestas que nos dieron a conocer", dijo.

El 3 de noviembre, Ariadna Montiel, dirigente nacional de Morena, señaló que el proceso de levantamiento de encuestas estaba cerrado y reiteró que Carlos Torres era el coordinador designado en Michoacán, por lo que descartó una nueva medición.

Al respecto, Raúl Morón respondió que "esa es la declaración de ella, el acuerdo que tenemos es otro". Advirtió que, de no respetarse el pacto para una segunda vuelta, tomará otro camino y vaticinó que, con Torres Piña, la Cuarta Transformación se encamina a la ruptura y podría perder la elección en esa entidad.

Morena designó el pasado 14 de septiembre como coordinador a quien era fiscal general de Michoacán, un proceso cuyos resultados aceptó Morón, pero ahora considera que "a juicio nuestro no hubo encuesta".

Sobre una posible participación de Montiel o Hernández en la manipulación de los resultados, aseveró: "No sé si directamente ellas o la gente que estuvo realizando las encuestas y que presentó los números".

Manifestó que a las dirigentes morenistas "nada más le presentaron la carátula que tenían que dar a conocer", sin certeza de que el ejercicio estadístico se hubiera realizado. Señaló que el gobierno estatal encabezado por Alfredo Ramírez Bedolla, la dirigencia estatal de Morena y algunos actores nacionales intervinieron para favorecer a Torres Piña.

Uno de los argumentos del senador con licencia es que cuenta con estructura en los 113 municipios y comités en cerca de 80 por ciento de las secciones, y sus equipos no supieron de ningún levantamiento de encuestas.

El aspirante adelantó a este diario que hoy presentará una encuesta, levantada del 16 al 19 de octubre en mil 541 viviendas y que ya entregó a la dirigencia nacional. "Como un adelanto nada más, en esa encuesta nosotros ganamos todo".

De acuerdo con el sondeo, solo 21 por ciento conoce la designación de Torres Piña y 79 por ciento desconoce que Morena ya tiene un aspirante a la gubernatura; y "dos a uno quiere que se cambie" al actual coordinador.

Morón recordó que su acuerdo de segunda vuelta es respaldado por el PT, por lo que pidió a la dirigencia

Continúa en siguiente hoja



nacional de Morena que "medite y reflexione" sobre qué es lo mejor para que la 4T llegue unida a la elección de 2027 en Michoacán.

Sobre qué hará si el pacto no se cumple, advirtió: "Si llegado el día y este acuerdo no se cumpliere, que yo creo que no tiene por qué no cumplirse, nosotros tomamos otra decisión", es decir, competir por la gubernatura por otra vía.

Cuestionado sobre si estará en la boleta del 6 de junio de 2027, Morón respondió: "Lo ideal es que sea por la Cuarta Transformación. Por todo lo que hemos visto en el estado y el respaldo que hemos tenido, los comentarios que nos han hecho a donde quiera que nos presentamos, me parece que no vamos a tener dificultades para ganar la encuesta de finales de noviembre". Para Morón, los desencuentros en los procesos internos de los partidos son "normales", pero lo importante es la capacidad de los dirigentes para evitar la ruptura, por lo que alertó que, de ratificarse a Torres Piña "y este mecanismo no se levanta en noviembre y no nos presentamos unidos, sí hay riesgos de perder Michoacán".

La segunda vuelta de la encuesta en Michoacán propuesta por Raúl Morón cuenta con el respaldado del PT, por lo que pide a la dirigencia nacional de Morena que "medite y reflexione" sobre lo que es mejor para el partido en las elecciones de 2027.



FOTO: DIEGO SIMÓN / 24 HORAS

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	8

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2027

Diputados castigan al INE con recortes

LA OPOSICIÓN ADVIRTIÓ QUE el endeudamiento comprometerá las finanzas públicas y denunció los recortes a la seguridad pública, el campo y otros sectores clave

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reducción de cinco mil millones de pesos al presupuesto del INE para 2027, así como reasignar esos recursos a programas como La Escuela es Nuestra.

La oposición cuestionó la entrega de menos recursos a la institución encargada de organizar las elecciones, mientras se mantienen presiones por el endeudamiento y se recortan partidas para seguridad pública, campo y otros sectores estratégicos.

El panista Héctor Saúl Téllez acusó que tres mil millones de pesos terminarán en La Escuela es Nuestra, programa que, aseguró, mantiene más de 600 millones de pesos bajo observación.

El dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2027 contempla un gasto neto total de 10 billones 636 mil 488.1 millones de pesos, 442 mil 804.4 millones más que lo aprobado para 2026, lo que representa un crecimiento real de 1.3 por ciento.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos, defendió el proyecto del Ejecutivo federal como el "instrumento eje" para garantizar el bienestar y la prosperidad compartida, ampliar la cobertura en educación, salud y vivienda y atender a las comunidades históricamente excluidas.

Según la legisladora de Morena, poco más de un billón de pesos se destinará a programas prioritarios, equivalente a 2.6 por ciento del PIB, para fortalecer la protección social desde la niñez hasta la vejez.

"Esta distribución expresa un equilibrio entre gobernabilidad, justicia social y crecimiento productivo", aseguró Gómez Pozos.

El panista Téllez, a su vez, afirmó que se trata de un presupuesto inercial e "hipotecario" para las familias mexicanas, al advertir que contempla contratar un billón 700 mil millones de pesos de deuda.

En tanto, MC, adelantó que votaría a favor del dictamen, aunque presentaría reservas para exigir recursos para el agua en Jalisco y movilidad en Nuevo León.

10 BILLONES
636 mil 488.1 millones de pesos contempla la propuesta de PEF enviada por el Ejecutivo.

5 BILLONES
384 mil 912.8 millones de pesos se destinarían para cubrir el rubro de desarrollo social.



Continúa en siguiente hoja



Foto: Especial

Los recursos ayudarán a fortalecer una red de protección social desde la niñez hasta la vejez, indicó la presidenta de la Comisión de Presupuesto de San Lázaro, Merilyn Gómez Pozos.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	2

Aprueban recorte en Comisión; falta pleno en San Lázaro

Castigan al INE; le quitan 5 mmdp

Avalan diputados el dictamen de presupuesto para 2027

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de la crisis que enfrenta el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en lo general, castigar al organismo con una reducción de 5 mil millones de pesos en su presupuesto para 2027 y reasignar los recursos a programas e instituciones de cuatro Secretarías.

De una bolsa total de 10.6 billones de pesos, el dictamen que se prevé sea discutido el próximo lunes en el pleno, plantea reasignar 5 mil millones, con lo que el presupuesto del árbitro electoral para el próximo ejercicio fiscal se reducirá de 42 mil 274 millones a 37 mil 274 millones.

El dictamen propone que de esos recursos, 3 mil millones de pesos, es decir, el 60 por ciento de la bolsa, se asignen al programa La Escuela es Nuestra, a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y mil millones de pesos a la Secretaría de Medio Ambiente.

De esa cantidad, 200 millones se destinarán a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; 189 millones, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y 268 millones, a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente.

Otros 162 millones 200 mil pesos al sector central; 129 millones 800 mil pesos, a la Comisión Nacional Forestal; 100 millones, al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y 50 millones, al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Además, 700 millones de pesos serán reasignados a la Agencia Federal de Aviación Civil de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y 300 millones más al programa de subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas de la Secretaría de Gobernación.

El dictamen dividió a la Oposición, luego de que Movimiento Ciudadano decidió ir con Morena y sus aliados y lograron reunir 33 votos a favor del dictamen.

El panista Héctor Téllez alertó que el presupuesto es completamente inercial e hipotecario, porque crece apenas 0.3 por ciento en términos reales y una de sus principales fuentes de financiamiento es la deuda pública, que para el próximo año será de 1.7 billones de pesos, cuyo destino se desconoce.

Explicó que con esta cifra, el Gobierno federal deberá pagar por intereses 1.6 billones de pesos, cifra a la que se suman 1.6 billones de pesos en pensiones contributivas y más de un billón de pesos en programas sociales.

La emecista Claudia Ruiz Massieu criticó el alto costo de la deuda y la inversión física que baja a 2.9 por ciento del PIB, con respecto al 4.3 por ciento registrado en 2021.

"Presentaré una reserva con la disminución del presupuesto para el INE por debajo del 15 por ciento. Nos hemos dado cuenta de que alcanza y alcanza muy bien, en Morena no estamos para nada para solapar a los corruptos y a los traidores", dijo Vianey García, diputada de Morena.

En un esquema inédito, la Comisión de Presupuesto continuará hoy con el análisis de las reservas de los distintos grupos parlamentarios.



Continúa en siguiente hoja



Alfredo Monroy

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados continuará hoy con el análisis de las reservas de los distintos grupos parlamentarios sobre el dictamen.

La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 8

Guinda remarca poder de mayoría

Buscan consenso para relevo en el organismo

SÓLO LA EMISIÓN de la convocatoria tiene a las bancadas en negociación, reconoce Monreal; oposición advierte que impedirá, hasta con resistencia civil, imposición de perfil a modo

| Por Claudia Arellano y Elizabeth Hernández |

Morena busca un acuerdo con las bancadas de oposición para emitir la convocatoria que permitirá elegir a la próxima presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), mientras el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, advirtió que su partido impedirá físicamente la sesión si se pretende imponer a una persona vinculada con el oficialismo.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados morenistas y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que prevé lanzar la convocatoria la próxima semana, pero insistió en construir un consenso para el procedimiento, la integración del comité evaluador y la designación de quien sustituirá a Guadalupe Taddei.



REUNIÓN de coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados, el pasado miércoles.

MI DESEO es que salga por consenso. Es tan fuerte el problema en el INE y tanto que hay que investigar sobre irregularidades y corrupción que no vale la pena sacarlo por mayoría; tiene que ser por consenso"

RICARDO MONREAL
Presidente de la Jucopo

EL MIÉRCOLES, la Coparmex lanzó una campaña para exigir que la nueva presidencia del INE sea independiente y surja de un proceso abierto, transparente y basado en mérito.

EL DATO

"No lo hemos hecho porque mi deseo es que salga por consenso. Porque si el PRI, el PAN o el MC o la oposición no están en favor, no vamos a resolver de fondo la situación. Estamos intentando atender los requerimientos y algunas observaciones del PAN, el PRI ya expresó que ellos no irían a apoyar esta convocatoria, y estoy conversando con el MC", precisó.

Confirmó que existe un primer acuerdo para que la sucesora sea una mujer. Sin embargo, reconoció que las negociaciones no han sido sencillas y que ocho propuestas de modificación presentadas por el blanquiazul obligaron a posponer la aprobación de la convocatoria.

Hasta ahora no existe una lista oficial de aspirantes ni nombres formalmente postulados por las bancadas. La discusión se concentra en las garantías de independencia de los perfiles, las condiciones de evaluación y las atribuciones de quien encabezará al organismo hasta 2032. La designación se proyecta para diciembre.

"Es tan fuerte el problema en el INE y tanto que hay que investigar sobre irregularidades y corrupción que no vale la pena sacarlo por mayoría; tiene que ser por consenso, igual que el Consejo Técnico, igual que quien resulte la presidenta del INE. Hay que tener paciencia y vamos a intentar resolverlo de la mejor forma", expresó Monreal.

Aunque previamente había señalado que Morena y sus aliados cuentan con los votos suficientes para sacar adelante el procedimiento, en su mensaje más reciente insistió en atender las observaciones opositoras.

El PAN plantea ampliar de cuatro a ocho años el periodo de separación de cargos de dirección partidista para integrantes del Comité Técnico de Evaluación, incorporar observadores de universidades y organizaciones civiles, transparentar las calificaciones y justificar la integración de la quinteta final. También propone devolver al Consejo General facultades administrativas concentradas en la presidencia para recuperar decisiones colegiadas. MC coincide en revisar esas atribuciones y pide que universidades, colegios de abogados y especialistas participen en la revisión de perfiles. El PRI exige una mujer independiente del oficialismo y con solvencia moral. La elección requerirá dos terceras partes de los votos de los diputados presentes en el pleno.

En contraste con la negociación legislativa, dijo por segundo día consecutivo que el PAN recurrirá a militantes y simpatizantes para bloquear la elección si considera que se impulsa una designación partidista. Convocó también a ciudadanos ajenos al blanquiazul a participar en las movilizaciones.

"Vamos a impedir la sesión, a eso me refiero, y si se van a una sede alterna, ahí vamos a impedir la sesión", expresó Romero. El dirigente sostuvo que el proceso podría avanzar institucionalmente con perfiles imparciales, pero advirtió protestas si se proponen familiares de gobernadores, legisladores o antiguos funcionarios de Morena.



Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Nacional	12

Exigen apurar proceso

MARTHA MARTÍNEZ

El vicecoordinador de los diputados de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, demandó a la Corte resolver la suspensión que impide al Congreso local destituir al Gobernador de Nuevo León, el emecista Samuel García, como consecuencia de un juicio político.

Recordó que, mediante controversias constitucionales, se ha impedido que una eventual sanción pueda ejecutarse, aun cuando el procedimiento continúe su curso.

Luego de que ayer la Corte acordó dejar en pausa el análisis de la suspensión que impide al Congreso de Nuevo León destituir al Gobernador, el morenista demandó fortalecer los mecanismos de responsabilidad política.


Aplaza Corte evaluar blindaje para Samuel

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	6

TEMEN QUE ESCAPEN

Exigen alerta migratoria contra hermanos

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) demandaron a la fiscal general de la República, Ernestina Godoy, activar una alerta migratoria en contra de la expresidenta del INE, Guadalupe Taddei, y contra los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, ante el riesgo de que salgan del país para evadir la justicia por presuntas irregularidades en contratos y adquisiciones del organismo.

Federico Döring y Paulina Rubio advirtieron que las autoridades no deben dar tiempo ni a Taddei Zavala ni a los hermanos Hernández Casillas, para abandonar México y disfrutar en el extranjero de los recursos presuntamente obtenidos mediante actos de corrupción.

"Se hacen que no vieron nada y les dan tiempo de huir del país", advirtió Döring.

El legislador comparó el caso con las salidas del país de otros personajes señalados por actos ilícitos.

"Así se largó a Amílcar, al Lugano, Suiza. Así se largó Raúl Rocha a tirar rostro a Mónaco y Montecarlo y así corremos el riesgo que pase con la señora Guadalupe Tadedei y los Hernández Casillas. Hay que evitar que le sigan dando tiempo para que se lleven todo lo robado a otro país, y que luego se complique presentarlos ante la justicia mexicana y un juez de control", remarcó.

Por su parte, la diputada blanquiazul, Paulina Rubio insistió en que la FGR debe solicitar formalmente la alerta migratoria para impedir que la exconsejera presidenta abandone territorio nacional.

EL DATO

Refuerzos

A la exigencia se sumó el diputado local Raúl Torres Guerrero, quien informó que el presidente nacional del PAN, Jorge Romero, ya presentó ante la FGR una denuncia por actos de corrupción.



Paulina Rubio y Federico Döring compartieron un video en el que compararon el caso con el de Amílcar y Raúl Rocha.



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página PP

ALISTAN CONSEJEROS DAR VISTA A LA FGR

Exhiben Gobierno y ASF montos y nexos de firmas ligadas a corrupción en el INE

Señala Auditoría red de 7 empresas, 83 personas y 89 vínculos de contratistas; halla representantes y socios comunes, relación laboral con árbitro...

Identifica 7 firmas y 83 personas

ASF halla red de nexos dudosos INE-empresas

DETECTA 89 VÍNCULOS entre proveedores y gente asociada con el organismo; destaca un extrabajador que aparece como apoderado y percepciones por 60 mil 751 pesos

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó una red de siete empresas, 83 personas y 89 vínculos en su revisión de proveedores del sector electoral y personas relacionadas con el Instituto Nacional Electoral (INE). Entre los hallazgos destaca un extrabajador del organismo que figura como apoderado de Corporativo ZEG, así como conexiones entre socios, representantes y otras figuras corporativas de las compañías examinadas.

En una actualización difundida ayer, el órgano fiscalizador presentó un mapa de relaciones que incluye a Corporativo ZEG, Cajas Graf, Formas Finas y Materiales, Seriplast de México, TOL Producciones, Corona J.E. y Comercializadora JVLT.

La Auditoría subrayó que las conexiones corporativas y los antecedentes laborales constituyen indicios para profundizar en la revisión de las contrataciones públicas. El propósito es determinar la posible existencia de conflictos de interés, prácticas indebidas o responsabilidades legales, por lo que el documento se abstiene de presentar, por ahora, esas relaciones como una resolución que acredite irregularidades.

"Como parte de los diversos trabajos que realiza esta institución, previamente informados, a los entes públicos del sector electoral, se identificaron vínculos entre empresas proveedoras y personas relacionadas con el Instituto Nacional Electoral (INE)", expuso la Auditoría en el comunicado que acompaña un diagrama con los hallazgos.

Uno de los casos destacados por la ASF es el de Jonathan "N", identificado como extrabajador del INE y apoderado de Corporativo ZEG. La lámina consigna para él percepciones reportadas por 601 mil 751 pesos con cuatro centavos entre mayo de 2025 y marzo de 2026, como

Continúa en siguiente hoja



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página PP

uno de los datos incorporados al mapa de investigación.

El material no precisa el origen de esas percepciones ni las desglosa por concepto. Tampoco establece que ese monto corresponda a un contrato público, a un pago de la empresa o a recursos obtenidos ilegalmente; lo presenta junto con los antecedentes laborales y la representación corporativa de Jonathan "N".

Otro de los nombres es Alejandro "N", quien aparece como socio de Corporativo ZEG y delegado de la asamblea de Formas Finas y Materiales. Su participación en ambas compañías es una de las conexiones que la ASF destaca para explicar las relaciones entre las sociedades incluidas en el análisis.

El comunicado señala que cinco personas aparecen vinculadas tanto con ZEG como con Graf, además de otras relaciones corporativas. En el esquema se identifican expresamente a César "N", Omar "N", Fernando "N" y Raymundo "N" como conexiones entre Corporativo ZEG y Cajas Graf, mediante diversos tipos de participación o representación.

La lámina también incorpora a Tatiana "N" como vínculo entre Cajas Graf y Seriplast de México. En otra parte del diagrama se muestra una conexión entre Cajas Graf y TOL Producciones. Corona J.E. y Comercializadora JVLT aparecen entre las siete empresas, aunque no se detallan en los recuadros explicativos nexos individuales como los descritos para las otras compañías.

Para distinguir las relaciones, el mapa utiliza cuatro categorías: socio o accionista; administración y órganos; apoderado o representante, y delegado o solicitante. Así, el análisis reúne funciones distintas dentro de las sociedades, sin equiparar una participación accionaria con una representación legal o con una intervención en asambleas.

El documento también reporta que proveedores de Corporativo ZEG realizaron operaciones por 21.3 millones de pesos con una empresa de certificación de facturas electrónicas cuyas autorizaciones fueron revocadas.

Los hallazgos se suman a la investigación de oficio sobre posibles irregularidades en contrataciones del INE y de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). El examen busca reconstruir las relaciones entre proveedores, empresas y servidores públicos para determinar si existieron mecanismos que favorecieran la adjudicación de contratos.

Como antecedente, en la comparecencia del 30 de octubre se informó que dos grupos empresariales acumularon operaciones por ocho mil 870.3 millones de pesos con distintas entidades públicas entre 2014 y 2026. De ese monto, tres mil 790.3 millones correspondieron a organismos electorales locales.

Por su parte, el INE alista auditorías y la revisión de contratos en diversas áreas, en el contexto de los señalamientos por presuntas irregularidades durante la gestión de Guadalupe Taddei. La revisión de adquisiciones contempla órganos centrales y desconcentrados, así como las instancias requirentes, técnicas, contratantes, administradoras y de pago.

El seguimiento de la ASF deberá profundizar ahora en las contrataciones para establecer si las conexiones detectadas se tradujeron en acciones que ameriten investigaciones penales.

Los vínculos descritos son el punto de partida de esa revisión y requieren examinarse junto con los expedientes de las operaciones públicas.

> **ESTAS CONEXIONES** corporativas y antecedentes laborales constituyen indicios que ameritan profundizar en la revisión de las contrataciones públicas, a fin de determinar la posible existencia de conflictos de interés, prácticas indebidas o responsabilidades legales"
>
> Comunicado



Foto: Especial

INVESTIGACIÓN de la Auditoría Superior de la Federación, presentada ayer.

EL DATO

EL CONSEJO General del INE solicitará a la ASF una revisión de la función de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto correspondiente al periodo 2016-2026.

11

Días han pasado desde la renuncia de Taddei

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



EL FINANCIERO

Fecha 06.11.2026 | Sección Economía 3 | Página 14

RETRATO HABLADO

MARÍA SCHERER IBARRA
@scherermar

FERNANDO SALMERÓN / COORDINADOR DE MC EN CDMX

"EL SISTEMA PUEDE FUNCIONAR A TU FAVOR SI SABES MANEJARLO"

"**A MC lo golpean** desde los dos lados porque no aceptan que exista un partido mediano que no viva de aliarse"

Fernando Salmerón nació en Xalapa, Veracruz, en una familia de intelectuales. Su abuelo, de quien lleva nombre y apellido, fue filósofo, abogado, rector y fundador de la UAM. "Una historia y unos zapatos difíciles de llenar", dice. Su papá es antropólogo y su mamá socióloga. Creció en una casa con las paredes forradas de libros y, en un acto de rebeldía, les dio la espalda. "Yo nací adentro de una biblioteca y por eso siempre fui un negado".

Pasó la infancia en Estados Unidos, volvió a Xalapa y finalmente su familia se estableció en la Ciudad de México. "Antes de eso no sentía que vivía en un lugar que me perteneciera. Hasta que en la ciudad nos quedamos para siempre".

Fernando Salmerón fue un alumno flojo. Un día su mamá le dijo que no había dinero ni herencia, y lo mandó a trabajar con un tío, que era notario. Ahí entendió que con el derecho se podía ganar dinero y decidió ser abogado. Venía del Colegio Madrid y había dado por hecho que estudiaría en la UNAM, donde su abuelo era profesor emérito. Hasta había aprobado el examen, pero su mamá, hija de un bodeguero de la central de abasto de Aguascalientes y de ideas conservadoras, se negó: su hijo no iría a la olla aquella de grillos. Terminó en el ITAM.

"Llegué de chanclas y pantalones raídos y no entendía por qué me reprobaban todas las materias". Ahí, Salmerón aprendió a operar: consiguió trabajo en la caja de la escuela, lo que le daba preferencia para elegir profesores, y las calificaciones mejoraron en el acto. "Entendí que el sistema puede funcionar a tu favor si sabes manejarlo. Eso también me llevó a la política".

Su suegra consiguió acomodarlo como pasante en el despacho Solórzano, Carvajal, González y Pérez Correa. Duró seis meses: el mundo corporativo no era lo suyo. En 2009 entró al IFE, al área que arrancó el monitoreo de radio y televisión tras la reforma electoral. Al director que lo contrató lo corrieron –historias de la vida que se repiten– por unos contratos sospechosos; lo rescató una compañera que lo puso a trabajar y después se reencontró con Reyes Rodríguez Mondragón, que había sido su profesor: "Profesor, nada. Ahora somos colegas", le dijo Rodríguez.

En 2012, un nuevo jefe le hizo ver que tenía sueldo de subdirector sin haber terminado la carrera. Tomó la liquidación que le ofreció para no degradarlo, acabó la tesis y entró a la campaña de Beatriz Paredes por el DF, donde le pagaban casi nada. Reyes lo rescató como coordinador jurídico de la precampaña del PAN entre Ernesto Cordero y Josefina Vázquez Mota. Ahí conoció a Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, sobrino del presidente Felipe Calderón. "Hicimos clic de inmediato".

Zavala lo acercó a Germán Martínez, en cuyo despacho se quedó varios años. "Germán me enseñó todo lo que pudo de política: la operación, lo que significa estar en este juego".

Salmerón se define como "*exchairo*". Acepta sin rubor que lo que lo cambió fue el dinero: con los bonos del despacho empezó a ahorrar, tomó un curso para invertir en la Bolsa y aprendió cómo impactan los gobiernos en los mercados. "Entendí que lo que prometía López Obrador no se podía cumplir". En 2018, cuando Germán Martínez se fue con Morena, siguió a Roberto Gil Zuarth a un nuevo despacho, dedicado a campañas. Trabajó en la mayoría de los estados para todos los partidos, sin militar en ninguno, hasta la fecha.

Con la reforma judicial en puerta, Salmerón dejó el litigio y fundó con otros socios Infinity, una microfinan-



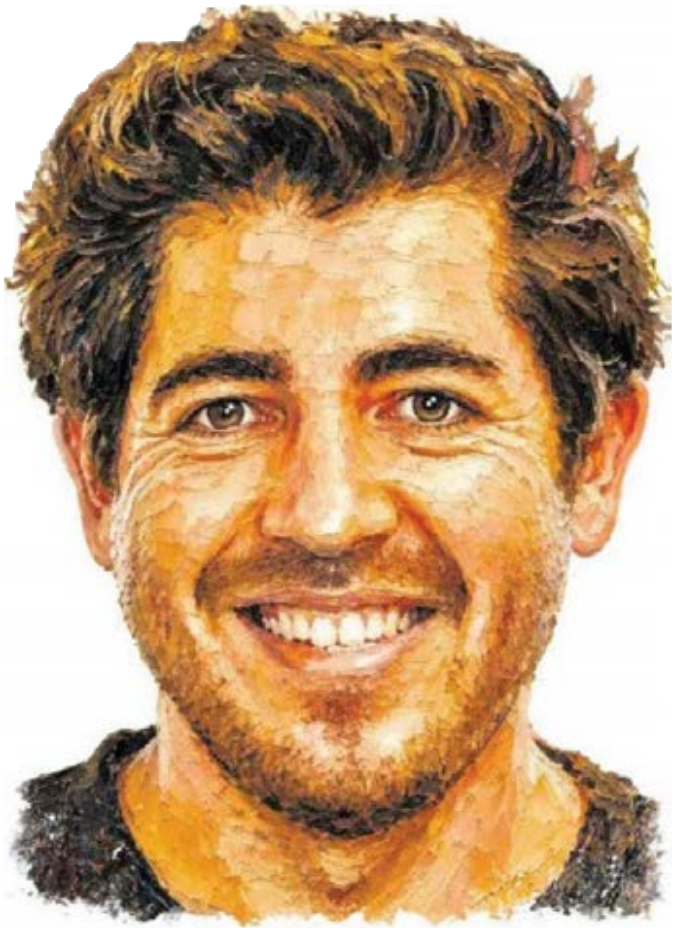
ciera que ofrece una primera tarjeta de crédito a quien no tiene historial y recibe remesas directamente en ella. Sin embargo, la política es su pasión. Dante Delgado ha sido amigo de su abuelo y vecino de su familia en Veracruz. Lo había invitado al partido un par de veces y él había dicho que no. A principios de este año, Jorge Álvarez Máynez le pidió ayuda con el Estado de México. Un poco después lo hizo secretario de Movimientos Sociales. Para su sorpresa, luego fue nombrado coordinador de la Ciudad de México, cargo en el que cumplió apenas un par de meses.

Su diagnóstico de la Ciudad de México es duro. Desde que se volvió mercado electoral, dice, fue cooptada por el perredismo más clientelar, que construyó grupos de voto corporativo que siguen operando. "Son los mismos de hace 30 años. Se cambian de partido, ahora ya se aliaron PRI y PAN". Pone de ejemplo a Giovani Gutiérrez, que ganó Coyoacán gracias a las estructuras que le transfirió Mauricio Toledo.

Por eso su plan está lejos de empezar por ahí. "Las estructuras se van a ir con el poder, siempre. Primero hay que convencer a los ciudadanos de que somos capaces de tener éxito, y después se vienen las estructuras con nosotros". Salmerón apuesta además a los triunfos de MC en los estados para motivar al voto flotante.

El dirigente recuerda la ciudad con Marcelo Ebrard, cuando empezó a ponerse "de moda". Pero el sistema, dice, se volteó a la extracción de recursos y la extorsión; el *cártel inmobiliario* es producto de eso. Se dieron permisos de construcción sin agua ni servicios, y la vida se concentró en algunos kilómetros en una ciudad de este tamaño. "La gente lo que quiere es que el gobierno no se meta en su vida, pero que al mismo tiempo le ofrezca un cambio. Y el cambio está en las cosas más básicas: que haya agua, que arreglen la banqueta, que la calle no tenga baches". Y advierte: con la inseguridad desbordada del Estado de México, "vamos derechito a donde estábamos antes de Marcelo: secuestros, extorsión y cobro de piso".

En manos de Salmerón está una de las plazas más difíciles para su partido, y el encargo de Álvarez Máynez cabe en una sola palabra: ganar. Sostiene que a MC lo golpean desde los dos lados porque algunos no acaban de aceptar que exista un partido mediano que no viva de aliarse. "Nuestro modelo no es sobrevivir pactando. Es crecer y conquistar".



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS POLÍTICOS



La Razón DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 7

Va contra Presidenta y la titular de Anticorrupción

Somos se deslinda y amaga con presentar una demanda

JUAN CARLOS PADILLA califica como "despropósito" tratar de vincularlo con alguien a quien no ve hace 30 años; "auditen, no tengo miedo", reta Lorenzo Córdova a la mandataria federal

| Por Yulia Bonilla y Tania Gómez |

El partido Somos anunció que presentará una demanda contra la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, por los señalamientos con los que se involucró al partido y sus militantes con la red empresarial de los hermanos Hernández Casillas, hoy cuestionada por las contrataciones irregulares con el Instituto Nacional Electoral (INE). En tanto, Lorenzo Córdova, exconsejero presidente, retó a la mandataria federal a revisar su gestión al frente del organismo.

Luego de que durante la conferencia presidencial el naciente partido fuera vinculado con el origen de Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, por medio de uno de sus militantes, Juan Carlos Padilla, el instituto político acusó que esto representa daño moral y difamación, lo cual será el motivo de la demanda.

Además, criticó la manera en que desde el Gobierno federal se ha enfrentado lo que consideró como una "profunda y penosa descomposición del INE", debido a la presunta corrupción en la que se habría incurrido durante la gestión de la exconsejera Guadalupe Taddei. "Lo que presenciamos, es un enorme golpe a la credibilidad del IFE-INE, el más hondo y oscuro por su naturaleza y extensión, en sus 37 años de existencia", dijo.

Frente al panorama que atraviesa el INE, comentó que el país carece de un arbitraje electoral confiable y eso pone en riesgo los comicios venideros.

Por su parte, Juan Carlos Padilla, señalado durante la mañanera como la persona que dio pie a que los hermanos Hernández Casillas entraran al escenario político y empresarial, emitió una tarjeta para deslindarse de los empresarios.

Aclaró que, cuando fue nombrado como director general del Registro Nacional de Población en la Secretaría de Gobernación en 1980, pidió a un amigo de la Facultad de Derecho de la UNAM que le recomendara jóvenes que pudieran desempeñarse en las labores que requería.

Afirmó que de esa manera fue como conoció a José Alfredo, de quien dijo que hubo un cumplimiento satisfactorio de sus responsabilidades durante los más de diez años que trabajó a su lado.

Juan Carlos Padilla aseguró que cuando concluyó sus labores a nivel estatal en 1993, también terminó su relación laboral con Alfredo y sostuvo que desde entonces no volvió a tener ningún contacto con él. Afirmó que su involucramiento con esta red de empresarios busca desviar la atención y atentar contra el partido en el que milita.

"No tengo ninguna información, posterior a esas fechas, de cuándo, cómo ni con quién haya organizado sus empresas. Es un despropósito de querer desviar la atención y golpear a Somos, al tratar de vincularme con una persona con la que tuve una relación exclusivamente laboral y tengo más de 30 años sin saber nada de él", dijo el militante.

Por su parte, en entrevista radiofónica, Córdova Vianello aseguró que no teme a nuevas auditorías, pero advirtió que no deben usarse para desviar la atención de las presuntas irregularidades atribuidas a la administración de Taddei.

"¿Quieren auditar? Auditen, auditen. A diferencia de lo que hacen los gobiernos morenistas, que nada más se escurren el bulto, yo no tengo ningún miedo de que auditen nada", declaró.

Además, sostuvo que su gestión, de 2014 a 2023, ya fue revisada por las instancias fiscalizadoras. "Ya está auditado y cerrado", afirmó. Invocó el principio de cosa juzgada y rechazó que se traslade a su gestión la responsabilidad de la crisis actual y culpó a Morena de las condiciones que, a su juicio, permitieron las irregularidades: "Quieren juzgar a Lorenzo Córdova porque se inventó la máquina del tiempo y viajó al pasado para pactar con Cortés la Conquista. Díganlo".



ES UN despropósito querer desviar la atención, al tratar de vincularme con una persona con la que tuve una relación exclusivamente laboral y tengo más de 30 años sin saber nada de él"

JUAN CARLOS PADILLA
Militante de Somos



¿QUIEREN auditar? Auditen, auditen. A diferencia de lo que hacen los gobiernos morenistas, que nada más se escurren el bulto, yo no tengo ningún miedo de que auditen nada"

LORENZO CÓRDOVA
Expresidente del INE

EL DATO

EL DIRIGENTE de Somos, Guadalupe Acosta, aseguró que si hay fotos con él y los hermanos Casillas renuncia a su partido.



Página 1 de 1
$ 44988.00
Tam: 276 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	6

CRITICAN FACULTADES DE CONSEJERA PRESIDENTA

Acosta niega vínculos con red de Taddei

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Guadalupe Acosta Naranjo, presidente del partido Somos, rechazó tener vínculos con los hermanos Hernández Casillas, luego de que uno de los dirigentes del partido en el Estado de México, Juan Carlos Padilla Aguilar, fuese acusado en la mañanera de tener nexos con estos empresarios.

"Hay mil testimonios de que hemos sido opositores a lo que han hecho con el INE", sostuvo en entrevista con Pascal Beltrán del Río para Primera Emisión de **Imagen Radio**.

Aseguró que no tiene relación con los empresarios señalados y lanzó un reto para respaldar su postura.

"Si me sacan una foto o un video como los que ha distribuido la prensa, una sola foto, renuncio a la dirección de Somos y voy y me entrego", aseguró.

Más allá de los señalamientos personales, Acosta Naranjo sostuvo que la discusión debe centrarse en las decisiones que permitieron concentrar atribuciones en la presidencia del INE.

Criticó que se otorgaran mayores facultades a la consejera presidenta, en detrimento de los órganos colegiados que, dijo, funcionaban como contrapesos.

"Con esos superpoderes hicieron estos contratos leoninos, abusivos, y esta cosa que la palabra correcta es obscena", apuntó.

En su opinión, el manejo del organismo se volvió "unipersonal, discrecional, contra un órgano que es colegiado por naturaleza".

Consideró que la discusión sobre las presuntas irregularidades también ocurre mientras se prepara un nuevo proceso para definir la presidencia del INE.

"Están poniendo la misma fórmula con la que nombraron a Taddei", afirmó.

Por ello, llamó la atención sobre la integración del órgano encargado de evaluar los perfiles y la posterior designación.

El dirigente sostuvo que las investigaciones sobre corrupción deben continuar y que las responsabilidades deben sancionarse.

Además, advirtió que el debate no debe desviar la atención del funcionamiento y la autonomía del instituto electoral.

> **Si me sacan una foto o un video como los que ha distribuido la prensa, una sola foto, renuncio a la dirección de Somos y voy y me entrego."**
>
> **GUADALUPE ACOSTA NARANJO**
> PRESIDENTE DE PARTIDO SOMOS



Continúa en siguiente hoja



REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	6

...Y partido prevé demandar a CSP y a Buenrostro

REFORMA / STAFF

Tras ser señalado por el esquema de corrupción en contrataciones electorales, el partido Somos informó que presentará una demanda por daño moral y difamación en contra de la Presidenta Sheinbaum y la Secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro.

El partido creado en junio pasado aseguró que desde el Gobierno federal, en lugar de evidenciar la corrupción que Guadalupe Taddei dejó del 2023 a octubre pasado como consejera presidenta del INE, está siendo irresponsable y generando divisióu.

"(Claudia Sheinbaum) Ha preferido desviar la atención frente a la tragedia que para el INE significó la administración de Taddei. La infamia crece día con día y ahora pretende involucrar a nuestra organización, SOMOS, en una trama inventada por la Presidenta, sin sustento, que se remonta ¡un cuarto de siglo atrás!", expuso el partido en un comunicado.

"Como organización vamos a demandar por daño moral y difamación a la señora Presidenta y a la señora Buenrostro, que buscan encontrar chivos expiatorios ante la crisis del INE".

Somos pidió a las demás fuerzas políticas a instalar una mesa de conversación y trabajo para cuidar los eslabones que siguen en el proceso electoral.

Dijo que lo que se destapó en el INE con los contratos y proveedores ligados a Taddei fueron la ambición, enriquecimiento ilícito, colusión delincuencial y el conflicto de interés.

Ayer, la Presidenta Sheinbaum dijo que Juan Carlos Padilla, antiguo funcionario público y ex jefe de los empresarios indagados por contratos irregulares, participa en el partido Somos junto con el ex titular del INE, Lorenzo Córdova.



REFORMA

Fecha 06.11.2026 | Sección Nacional | Página 12

Peleará en Sonora PAN con Astiazarán

MAYOLO LÓPEZ

Ante cientos de simpatizantes y militantes, el Alcalde de Hermosillo, Antonio Astiazarán, fue nominado anoche como virtual candidato del PAN a la Gubernatura de Sonora para los comicios de 2027.

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, le entregó a Astiazarán la constancia que lo acredita como coordinador de la Defensa de la Patria, la Familia y la Libertad, nombre con el cual el blanquiazul designa a quienes competirán por una Gubernatura.

"A petición de miles de mujeres y hombres sonorenses, nombraremos a Toño Astiazarán. Es un sonorense hecho y derecho, que lleva años trabajando por su estado en las calles, bajo el sol y sudando la camiseta todos los días, demostrando buenos números en seguridad, obra pública y salud. Sí hay de otra", anunció Romero.

Rodeado por cuadros y legisladores estatales y locales, Astiazarán aseguró que su nombramiento representa "una oportunidad única para replantear el rumbo que tenemos y construir juntos una nueva historia para las familias sonorenses.

"(Lograr) un cambio que se traduzca en mejores Gobiernos, mejores servicios, más oportunidades y una vida más tranquila para nuestras familias", prometió.

Con Astiazarán como virtual candidato a la Gubernatura, Romero afirmó que el panismo iniciará una nueva era en la entidad para liberarla de lo que calificó como malos resultados de los Gobiernos morenistas.

"Nos vamos a pintar de azul y vamos a rescatar a Sonora", lanzó el dirigente del blanquiazul.

Proclive a las alianzas, Astiazarán ha sido dos veces Alcalde de Hermosillo y una de Guaymas. En una entrevista reciente con Grupo REFORMA reveló que ya sostenía pláticas con el PRI, PAN y PRD para tejer una alianza electoral con miras a las elecciones de 2027.



PAN

Los panistas Santiago Taboada (de izq. a der.), Kenia López Rabadán, Antonio Astiazarán y Jorge Romero en Hermosillo.



Página 1 de 1
$ 39576.00
Tam: 194 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Estados | Página 28

Antonio Astiazarán es el coordinador del PAN rumbo a las elecciones

Estiman que en los próximos días se sumen otros partidos a la designación del sonorense

RUTA 2027

GERARDO MORENO VALENZUELA

Antonio Astiazarán Gutiérrez, actual alcalde de Hermosillo, será coordinador de la Defensa de la Patria, Familia y Libertad en Sonora, informó el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera.

El dirigente nacional subrayó que el nombramiento de Astiazarán no quiere decir que se está descartando ninguna alianza opositora en la entidad; "al contrario, se buscará un acuerdo amplio que busque sacar a Morena del gobierno estatal y municipales".

En una rueda de prensa, previo a la realización de la Comisión Permanente Nacional, Romero Herrera explicó que la alianza que se está buscando para 2027 es una candidatura común, donde cada uno de los partidos pueda llevar como representante a la misma persona.

"Yo casi puedo asegurar, y puedo quitarle el casi, que Toño va a tener en los próximos días su propio evento con otra expresión política. Hoy le corresponde al Partido Acción Nacional, así que para nada significa que no habrá alianza", señaló.

Aclaró que en Sonora el PAN tomó la decisión de designar a Antonio Astiazarán porque es quien demostró que se puede tener un buen gobierno, como sucedió en Hermosillo, y quien puede lograr que Morena no vuelva a gobernar Sonora.

"Porque lo pidieron miles, miles de mujeres y de hombres sonorenses. Le vamos a levantar el brazo y le vamos a dar su nombramiento como Coordinador de la Defensa de la Patria, Familia y Libertad, las cosas en las que el PAN cree, a un hombre que tiene años trabajando por Sonora en Sonora... el gran alcalde de Hermosillo, Toño Astiazarán", resaltó Romero. ■

GERARDO MORENO



ROMERO SEÑALÓ que buscan recuperar el gobierno del estado.

Reforzamiento

Habrá trabajo en los municipios por el partido.

55
Años tiene el alcalde de Hermosillo.

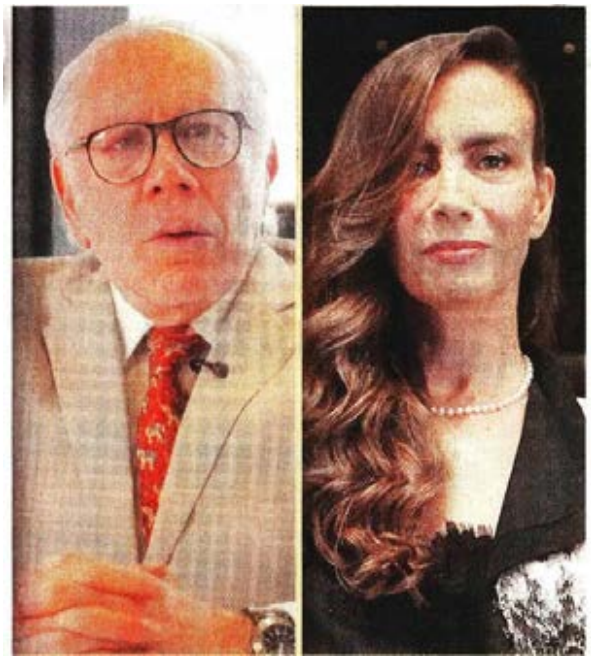
2006
Al 2009 fue presidente municipal de Guaymas.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN





INCONFORME

Sasha rechazó las disculpas de Luis de Llano porque no cumplen con las características que le exigía la Ley; procederá penalmente.

'ESA NO ES LA DISCULPA'

Rechaza Sasha mensaje de Luis de Llano porque no incluye las exigencias de ley

Continúa en siguiente hoja



REFORMA / STAFF

La cantante Sasha rechazó ayer las disculpas públicas que lanzó el productor Luis de Llano en un video publicado en redes sociales el miércoles.

El productor difundió su mensaje como "solicitud de perdón público" por la relación de carácter abusivo que existió cuando él era productor musical en la banda Timbiriche y Sasha una integrante menor de edad.

"Esa no es la disculpa que le ordenó publicar un tribunal", respondió Sasha en sus redes sociales y en un comunicado de prensa.

"Al publicar este video, ha incurrido en un nuevo incumplimiento de la sentencia".

Sasha señaló que la disculpa debe reconocer expresamente que cuando ella tenía 14 años no podía consentir una relación con De Llano, quien "actuó desde una posición de poder".

También debía incluir, según ella, que sus padres no fueron cómplices. De Llano tenía 39 años al comienzo de ese vínculo.

"Circula desde hace algunas horas un video de Luis de Llano que pretende presentarse como una disculpa pública hacia mí. Esa no es la disculpa que le ordenó publicar el tribunal y cuyo texto quedó firme desde enero de este año.

"La disculpa que está obligado a ofrecer reconoce expresamente que a mis 14 años yo no podía consentir una relación con él, que actuó desde una posición de poder y que mis padres no fueron cómplices. Nada de eso aparece en el video que publicó", sostiene Sasha.

Además, agrega que De Llano tenía prohibido mencionarla públicamente salvo en los términos exactos de la disculpa ordenada judicialmente, por lo que con la difusión de ese video incurre en otro incumplimiento.

Advirtió que, tras casi cinco años litigando el asunto por la vía civil, ahora tomará cartas en materia penal.

ENCARECIDA SOLICITUD DE PERDÓN

Luis de Llano Macedo hizo público el video al filo de la medianoche del miércoles, en la plataforma YouTube.

"Soy Luis Miguel de Llano Macedo. Aquí y ahora hago pública mi encarecida solicitud de perdón público a usted, Sasha Sokol Cuillery.

"Reconozco mi responsabilidad civil por daño moral decretada en mi contra derivada del carácter ilícito, que nuestra legislación civil atribuye a las conductas y asimetría temporal por el vínculo que sostuvimos en la década de los ochentas".

En el mensaje, el productor asegura que así acata "de forma plena" la resolución judicial definitiva, dictada por el juzgado sexagésimo segundo civil, la séptima sala y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Reconozco absolutamente que mis declaraciones en la entrevista concedida el 6 de marzo de 2022 en el programa **La Entrevista de Yordi Rosado**, transmitido por la plataforma YouTube, así como las de mi comunicado del 30 de marzo de 2022 publicado en mis redes sociales, fueron desafortunadas, inexactas y minimizaron el impacto que los hechos juzgados causaron a la esfera personal de usted, Sasha Sokol Cuillery", expresó el productor.

Y se comprometió, finalmente, a no volver a realizar mención alguna sobre Sasha.



La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección La Jornada de Enmedio | Página 7

Sasha Sokol rechaza disculpa de Luis de Llano; "no es lo que ordenó el tribunal"

El productor difunde video en el que ofrece "una encarecida solicitud de perdón público"

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

La cantante Sasha Sokol rechazó, ayer jueves, la disculpa pública difundida la víspera por Luis de Llano Macedo, luego de que el productor difundió un video donde apareció ofreciendo "una encarecida solicitud de perdón público" a Sasha Sokol Cuillery, acatando voluntaria e incondicionalmente –dijo– una sentencia civil ratificada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Luego del mensaje grabado del productor que se propagó en redes sociales, Sokol respondió: "Circula desde hace algunas horas un video de Luis de Llano que pretende presentarse como una disculpa pública hacia mí. Esa no es la disculpa que le ordenó publicar el tribunal y cuyo texto quedó firme desde enero de este año".

La artista, de 56 años, detalló: "La disculpa que debe ofrecer reconoce expresamente que a mis 14 años yo no podía consentir una relación con él, que actuó desde una posición de poder y que mis padres no fueron cómplices. Nada de eso aparece en el video que publicó. Además, Luis de Llano tiene prohibido volver a mencionarme públicamente –salvo en los términos exactos de la disculpa ordenada judicialmente–".

Y, sostuvo: "Al publicar este video, ha incurrido en un nuevo incumplimiento de la sentencia. Llevo casi cinco años litigando este asunto por la vía civil. A partir de ahora, Zinser y Asociados será también mi equipo de abogados en materia penal. Luis de Ya No *#LuisdeYaNo*".

En el video que se propagó después de la media noche del miércoles en diversas cuentas y redes sociales, el productor afirmó: "Soy Luis Miguel de Llano Macedo, aquí y ahora, hago pública mi encarecida solicitud de perdón público a usted Sasha Sokol Cuillery".

Y enumeró: "1. Reconozco mi responsabilidad civil por daño moral decretada en mi contra derivada del carácter ilícito que nuestra legislación civil atribuye a las conductas y asimetría temporal por el vínculo que sostuvimos en la década de los años ochenta acatando de manera plena la resolución judicial definitiva dictada por el juzgado sexagésimo segundo civil, la séptima sala y la Suprema Corte de la Nación".

En segundo lugar, afirmó: "Reconozco absolutamente que mis declaraciones en la entrevista concedida el 6 de marzo de 2022 en el programa *La Entrevista* de Jordi Rosado transmitido por la plataforma YouTube, así como las de mi comunicado del 30 de marzo de 2022 publicado en mis redes sociales fueron desafortunadas e inexactas, y minimizaron el impacto que los hechos juzgados causaron en la esfera personal de usted Sasha Sokol Cuillery".

Asumo responsabilidad civil

Y, en un tercer punto, se comprometió: "reitero ante la sociedad mexicana mi solicitud de perdón público a usted Sasha Sokol Cuillery; asumo totalmente la responsabilidad civil derivada de mi sentencia y me comprometo formalmente a no volver a realizar mención alguna sobre su persona en ningún medio de comunicación o red social y así manifiesto mi voluntad de respeto absoluto a su vida privada, honor, dignidad e integridad".

El productor, de 81 años, finalizó diciendo que su solicitud de perdón público fue "en acatamiento voluntario incondicional a las medidas de satisfacción decretadas por la juez del juzgado sexagésimo segundo de lo civil de la Ciudad de México en estricto y cabal cumplimiento de lo resolutivo en la sentencia civil definitiva del expediente 642/2022".

Cabe recordar que en septiembre pasado, De Llano fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y trasladado al Centro de Sanciones Administrativas y Reintegración Social San Fernando (Tlalpan), en ejecución de dos órdenes emitidas por una jueza del Tribunal Superior de Justicia, ante la resistencia del condenado a cumplir con lo ordenado en una sentencia definitiva e inacatable de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Cada una de estas resoluciones judiciales imponen un arresto por 15 horas acumulables.

Estas medidas de apremio, "son herramientas" que establece la ley para obligar a una persona a acatar las órdenes judiciales, que contemplan diversas medidas, desde multas, hasta el arresto administrativo de hasta 36 horas. De continuar con el incumplimiento de la sentencia y el desafío sistemático de las órdenes judiciales, comentaron en un texto los abogados de Sokol, podría configurarse un delito que implica hasta cinco años de prisión.

Un día antes de la disculpa pública de Luis de Llano a Sokol Cuillery, la misma artista publicó en sus redes otro comunicado firmado por los ex integrantes de Timbiriche, donde enfatizan que la serie sobre el grupo "no fue de Timbiriche"; además adelantaron que celebrarán 45 años de la banda en 2027.

Alix (Bauer), Diego (Schoening), Mariana (Garza), Erik (Rubín), Benny (Ibarra) y Sasha (Sokol) firmaron el siguiente texto: " Desaprovecharon una historia extraordinaria, llena de música y recuerdos que han unido a generaciones. Eligieron distorsionar lo que vivimos juntos –dejando de lado la magia que hizo de Timbiriche un grupo entrañable– para concentrarse en un episodio profundamente doloroso y tratarlo de manera irresponsable. No se trata de que las historias incómodas dejen de contarse; se trata de cuestionar cómo se cuentan".

Continúan: "Recordemos que México es uno de los países con más casos de abuso infantil en el mundo. Un programa de televisión que pretende convertir ese dolor en entretenimiento no contribuye a prevenirlos y revictimiza a quien lo vivió. Celebramos que buena parte de la conversación pública haya demostrado más sensibilidad y altura moral. Agradecemos profundamente a quienes supieron disringuir entre la ficción y nuestras vidas, acompañándonos con solidaridad".

Continúa en siguiente hoja



Dentro de poco, aseguraron los cantantes, "no se hablará de la serie. Pero estamos convencidos de que permanecerá el recuerdo de quien alzó la voz, la conversación que eso generó, de cómo su lucha llegó a la Suprema Corte abriendo un nuevo camino de justicia para otras víctimas. Eso sí es algo que trasciende. Eso sí es algo que vale la pena recordar y reconocer".



▲ La cantante Sasha Sokol en el Lunario del Auditorio Nacional en 2004. Foto Roberto García Ortiz

> *Debe reconocer que actuó desde una posición de poder y que mis padres no fueron cómplices*

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 06.11.2026 | Sección Función | Página 2

SASHA SOKOL

Acusa a Luis de Llano de incumplir la sentencia

En redes sociales, la cantante aseguró que lo publicado por el productor no fue lo que ordenaron las autoridades

DE LA REDACCIÓN
funci´on@ginm.com.mx

Luego del video que publicara Luis de Llano respecto a la disculpa pública que debía hacer respecto a Sasha Sokol por la relación que sostuvieron en los años 80, la cantante aseguró, mediante sus redes sociales, que el contenido no corresponde a lo que las autoridades le ordenaron publicar "y cuyo texto quedó firme desde enero de este año".

La exintegrante de Timbiriche explicó que la disculpa debía reconocer de manera clara el abuso que sufrió cuando tenía 14 años, así como la diferencia de edad y de poder que existía entre ambos.

También destacó que el mensaje tenía que dejar claro que sus padres no fueron cómplices de lo ocurrido, un punto que considera importante dentro del caso.

"Reconocer expresamente que a mis 14 años yo no podía consentir una relación con él, que actuó desde una posición de poder y que mis padres no fueron cómplices. Nada de eso aparece en el video que publicó".

La cantante también señaló que la publicación del video podría representar un nuevo incumplimiento de la resolución judicial, debido a que el productor tiene restricciones para volver a hablar públicamente de ella.

Según explicó, Luis de Llano no puede mencionarla en medios de comunicación o redes sociales, excepto cuando lo haga siguiendo exactamente los términos establecidos en la disculpa ordenada por las autoridades.

Por esta razón, Sasha sostuvo que el productor debía respetar el texto aprobado por el tribunal y no presentar una versión diferente.

Al considerar que el video no respetó esas condiciones, la artista afirmó que De Llano "ha incurrido en un nuevo incumplimiento de la sentencia".

Fue en 2022 cuando el productor habló sobre la relación que mantuvo con la cantante durante la década de los 80. Sus declaraciones provocaron que Sasha Sokol decidiera emprender acciones legales en su contra.

Desde entonces, la artista ha buscado que se reconozca el daño que sufrió cuando era menor de edad, pues tenía 14 años cuando comenzó una relación con De Llano, quien en ese momento tenía 39 años.

Con el paso del tiempo, el caso llegó a distintas instancias judiciales, incluida la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que intervino en el proceso relacionado con la demanda por daño moral presentada por la cantante.

"Soy Luis Miguel de Llano Macedo, aquí y ahora hago pública mi encarecida solicitud de perdón público a usted, Sasha Sokol Cuillery".

Como parte de su mensaje, el también escritor aceptó la responsabilidad civil que determinó la justicia mexicana por los hechos relacionados con el vínculo que sostuvo con la artista hace varias décadas.

"Reconozco mi responsabilidad civil por daño moral decretada en mi contra derivada del carácter ilícito que nuestra legislación civil atribuye a las conductas y asimetría temporal por el vínculo que sostuvimos en la década de los 80".

El productor también mencionó que con la publicación del video buscaba cumplir con la resolución definitiva emitida por el Juzgado Sexagésimo Segundo Civil, la Séptima Sala y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Otro de los puntos que abordó el productor durante su disculpa fue la entrevista que concedió a Yordi Rosado en marzo de 2022, en la que habló públicamente sobre la relación que mantuvo con Sasha Sokol.

Aquella conversación fue uno de los motivos por los que la cantante decidió iniciar un proceso legal, pues consideró que las declaraciones afectaron su dignidad y minimizaron lo que vivió cuando era adolescente.

"Reconozco absolutamente que mis declaraciones en la entrevista concedida el 6 marzo de 2022 en el programa *La Entrevista de Yordi Rosado* transmitido por la plataforma YouTube, así como

Continúa en siguiente hoja



las de mi comunicado del 30 de marzo de 2022 publicado en mis redes sociales, fueron desafortunadas e inexactas y minimizaron el impacto que los hechos juzgados causaron a la esfera personal de usted, Sasha Sokol Cuillery".

Además de referirse a sus declaraciones anteriores, el productor aseguró que no volverá a hablar públicamente de la cantante ni de asuntos relacionados con su vida personal.

EL DATO

Reitera puntos

La también actriz destacó que en el mensaje debía dejar en claro que los padres de Sasha no fueron cómplices de la relación entre De Llano y ella, quien entonces tenía 14 años.





Fotos: Cuartoscur

Desde 2022 la artista emprendió acciones legales contra De Llano para que se reconozca el daño moral que sufrió.

REFORMA

Fecha 06.11.2026 | Sección Nacional | Página 12

Traba SCJN juicio político contra Gobernador emecista

Aplaza Corte evaluar blindaje para Samuel

Enfrenta Mandatario una acusación en Congreso de NL por enriquecimiento

JORGE RICARDO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó ayer dejar en lista el análisis sobre la suspensión que impide por tiempo indefinido al Congreso de Nuevo León destituir al Gobernador Samuel García mediante un juicio político.

El proyecto de la Ministra Sara Irene Herrerías, que plantea ratificar la suspensión otorgada al Gobernador el 13 de julio, era el segundo en la lista, pero al inicio de la sesión se anunció -sin explicación- su aplazamiento, con lo que podría ser modificado.

Antes de cada sesión, los nueve Ministros se reúnen en privado para afinar los detalles en los que aún no tienen un acuerdo.

El 12 de junio pasado, la oposición en el Congreso de Nuevo León aprobó un acuerdo mediante el que declaró procedente el juicio político contra García, de Movimiento Ciudadano, acusado de peculado y enriquecimiento ilícito.

El Gobernador presentó una controversia constitucional ante la Corte, con el argumento de que el Congreso local no tiene atribuciones para procesarlo.

Su demanda fue admitida por la ministra Estela Ríos, el 8 de julio, pero fue impugnado por el Congreso de Nuevo León ya que, según sus razones, el inicio del juicio político es un acto en trámite y no final, ya existe un juicio de amparo sobre lo mismo y ya existe un antecedente.

De ser confirmada la suspensión, lo que sólo requiere tres votos además de Ríos y Herrerías, el Congreso local podrá seguir adelante con el procedimiento, pero sin llegar a la parte final que puede implicar la destitución del Gobernador, mientras la Corte resuelve si es Constitucional el acuerdo de 12 de junio.

No hay plazo para que la Corte resuelva el fondo de la controversia. El sexenio de García terminará en octubre de 2027, por lo que la suspensión en la Corte lo protegerá la mayor parte del tiempo que le queda, sino es que todo el periodo.

"La continuación del procedimiento de juicio político mantiene la posibilidad de que, antes de que se resuelva la controversia, se dicte y pretenda ejecutar una resolución que determine la destitución o inhabilitación del titular del Poder Ejecutivo estatal", se explicó en el proyecto de Herrerías.

"Por tanto, la medida cautelar otorgada permite equilibrar la continuidad del procedimiento de juicio político con la protección provisional del cargo y de las atribuciones del Gobernador".

Agregó que, si bien la propia Corte ya invalidó la "sanción anticipada" prevista en la Constitución estatal, por la cual se podía separar el cargo al Gobernador desde la primera etapa del juicio, subsiste la posibilidad de destituirlo al concluir la segunda etapa.

En su demanda, García alegó que el Congreso estatal carece de facultades para iniciarle un juicio político por el supuesto manejo indebido de recursos, pues eso lo debería investigar la Contraloría o la Auditoría Superior del Estado, y si se trata de fondos federales, el juicio político lo debería instaurar el Congreso de la Unión.

En agosto, una jueza federal de Monterrey concedió a García una suspensión definitiva que también impide al Congreso removerlo. Dicha orden esta a revisión ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, que apenas turnó el expediente a un magistrado el 28 de octubre.



Página 1 de 1
$ 63852.00
Tam: 313 cm2

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Estados | Página 24

SCJN tira reforma electoral de Puebla

Por limitar la representación de las minorías, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) echó abajo ayer la reforma electoral de Puebla que otorgaba 11 de las 15 regidurías del ayuntamiento de la capital al partido ganador y sólo cuatro a las demás fuerzas. El fallo de la mayoría del pleno dio la razón al PAN, que impugnó la reforma del 28 de julio pasado por presuntas violaciones al procedimiento legislativo y por vulnerar el pluralismo político y la representación de las minorías. El ministro ponente, Arístides Guerrero García, advirtió que la representación proporcional debe garantizar la participación efectiva de las minorías en las decisiones públicas, pues restringirla debilita el debate democrático. En contra votaron Irving Espinosa Betanzo, Lenia Batres y María Estela Ríos González, al considerar que el fallo invade facultades legislativas. Tras invalidar la reforma, la Corte ordenó que en las próximas elecciones del ayuntamiento de Puebla capital se asignen 10 regidurías al partido ganador y cinco por representación proporcional, una proporción similar a la vigente antes de la reforma. Además, instruyó al Congreso estatal a modificar la ley una vez concluido el proceso electoral.

Iván Evair Saldaña



EL ECONOMISTA

Fecha 06.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 40

Invalidan disposiciones en regidurías de Puebla

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó diversas porciones normativas del Código de Instituciones y Procesos Electorales y de la Ley Orgánica Municipal, ambas de Puebla, que establecen la integración de regidurías del ayuntamiento de Puebla capital por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

"Se declara la invalidez de los artículos 18, párrafo segundo, fracción I, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como 46, párrafo segundo, fracción I y 47, fracción I, de la Ley Orgánica del Estado de Puebla", cita la sentencia de la acción de inconsrtitucionalidad 109/2026, promovida por el Partido Acción Nacional (PAN).

La enmienda legal eliminada había entrado en vigor el pasado 29 de julio.

Bajo la ponencia de Arístides Guerrero García, se resolvió, por seis votos contra cuatro, invalidar los cambios aprobados por el Congreso local que redujeron de 30.43% a 23.53% el número equivalente de regidurías del ayuntamiento de la capital poblana correspondientes al principio de representación proporcional.

Si bien cada Congreso local tiene la libertad de decidir cuántas regidurías se asignan por el principio de mayoría y cuántas por el de representación proporcional, explicó el ponente, en el caso concreto la problemática consiste en que tras la reforma "se redujo de manera significativa el porcentaje de regidurías por el principio de representación proporcional, dejando únicamente un 23.53% de regidurías para el principio de representación proporcional y, en consecuencia, un 76.47% de regidurías para el principio de mayoría relativa".

En acatamiento del fallo, las autoridades electorales poblanas deberán aplicar en la elección del 2027 los porcentajes que se acerquen más a los establecidos previamente.

"Esto es, tratando de acercar este porcentaje a al menos un 69.57% por el principio de mayoría relativa y al menos un 30.43% a la representación proporcional, que son los porcentajes más similares existentes a como se encontraba la norma previamente", afirmó Guerrero García.



Página 1 de 1
$ 28152.00
Tam: 136 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Opinión	11

FRENTES POLÍTICOS

1. Talento reconocido. La presidenta **Claudia Sheinbaum** recibió en Palacio Nacional a **Xóchitl Guadalupe Cruz**, estudiante chiapaneca de 17 años, y permitió que la audiencia se transmitiera en directo. La joven presentó algunos de sus proyectos, entre ellos un calentador de agua, un perfume y sus investigaciones. El encuentro duró cerca de 20 minutos y, según relató, recibió un trato amable. Más allá de la fotografía presidencial, el gesto pone el foco en una estudiante que ha convertido la curiosidad en iniciativa científica. México necesita que el talento encuentre escucha, acompañamiento y oportunidades. Palacio Nacional abrió sus puertas.

2. Solidez. Emilia Calleja, directora de la Comisión Federal de Electricidad, llevó a San Lázaro cifras que hablan de su capacidad financiera. Entre enero y septiembre, la empresa registró ingresos por 518 mil 460 mdp y un EBITDA de 164 mil 128 millones de pesos, equivalente a un margen de 31.7 por ciento. En otras palabras, cerca de 32 pesos por cada 100 ingresados antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. **Calleja** sostiene que estos resultados permiten mantener la operación y respaldar inversiones en nuevas centrales, modernización de redes y mantenimiento. Generar no sólo energía, sino también músculo financiero es algo que le sale bien a la actual administración. No paren.

3. Alertas. En Aguascalientes, bajo el gobierno de **Tere Jiménez**, alrededor de 55 páginas que difundían falsas ofertas laborales o fraudes, que eran presuntamente utilizadas para el reclutamiento forzado, han sido dadas de baja por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del estado. "Hemos detectado algunas páginas que podrían estar relacionadas con temas fraudulentos. Y hemos solicitado que se desactiven", dijo **Antonio Martínez Romo**, secretario de Seguridad Pública estatal. Las acciones de vigilancia que realizan las corporaciones de seguridad para evitar este tipo de situaciones también incluyen la central camionera. Prohibido bajar la guardia.

4. Indefensos. Coatzacoalcos vuelve a estremecerse con el asesinato de una mujer de 25 años. **Darla Karina Báez** fue encontrada sin vida en su departamento con signos de violencia; su expareja es señalado como el presunto responsable y permanece prófugo. El caso se suma al de la doctora **Cristina Ramos Argüello**, también asesinada presuntamente por su expareja. Dos mujeres, dos historias truncadas y dos agresores que siguen sin responder ante la justicia. Mientras **Rocío Nahle** encabeza el gobierno de Veracruz, la violencia contra las mujeres va en aumento. Familias destrozadas y comunidades que viven con miedo. ¿Hasta cuándo, gobernadora?

5. No. Por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte, a cargo del ministro presidente **Hugo Aguilar**, desechó en definitiva el recurso presentado por **Alejandro Moreno Cárdenas**, presidente del PRI, en contra de la reforma que establece como causa de nulidad de una elección la intervención o injerencia extranjera. En la sesión de ayer se resolvió el recurso de reclamación, cuyo proyecto elaboró el ministro **Giovanni Figueroa**, en el que se confirmó la resolución de la ministra **Yasmín Esquivel**, que presentó el pasado 9 de julio, para desechar la acción de inconstitucionalidad promovida por el PRI. Recurso infundado. **Alito**, échele más cerebro.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección El país | Página 7

Sasha, frente al machismo y la justicia

La negativa de **Luis de Llano** a reconocer plenamente la **violencia sexual** ejercida contra **Sasha Sokol, cuando era menor de edad,** refleja un machismo que persiste incluso frente a las resoluciones judiciales. Pero también exhibe una falla mucho más profunda del sistema de justicia mexicano, incapaz hasta ahora de garantizar el cumplimiento efectivo de las medidas de reparación ordenadas a favor de una mujer que lleva casi **cinco años de litigio** y cuyo caso llegó hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

La supuesta **"disculpa pública"** difundida por el productor es una muestra de esa resistencia, omitió los tres reconocimientos fundamentales que establece el texto judicial: que **Sasha, a los 14 años**, no podía consentir una relación con él, que actuó desde una posición de poder y que los padres de la cantante no fueron cómplices.

La **SCJN** confirmó en junio de 2025 la sentencia civil contra el productor y estableció un precedente de enorme trascendencia al reconocer la imprescriptibilidad de las acciones civiles para reclamar la reparación del daño por violencia sexual sufrida durante la infancia y la adolescencia.

La **aportación jurídica** del caso de Sasha es invaluable porque reconoce que el paso del tiempo no debe impedir que las víctimas accedan a una reparación, particularmente cuando las condiciones para denunciar pueden tardar años en construirse.

La persistencia de estos obstáculos evidencia que la revictimización no termina necesariamente con el reconocimiento judicial de la violencia y que el acceso a una defensa especializada tampoco garantiza que las instituciones hagan efectiva la reparación.

La dimensión del problema resulta todavía más grave al observar las condiciones en que miles de mujeres intentan acceder a la justicia. Sasha ha sostenido una defensa jurídica especializada y, aun así, enfrenta **barreras institucionales que prolongan su proceso**.

¿Qué ocurre con quienes dependen de una defensoría pública, esperan horas para presentar una declaración, carecen de autonomía económica o deben enfrentar primero la violencia y las presiones dentro de sus hogares?

La llamada vida libre de violencia, consagrada en las leyes mexicanas y repetida hasta el cansancio en los discursos oficiales, pierde sustento cuando una sentencia favorable no se traduce en una reparación efectiva.

La responsabilidad del Estado no concluye cuando un tribunal reconoce el daño; también comprende garantizar que las medidas ordenadas se cumplan y evitar que los mecanismos destinados a proteger a las víctimas terminen por someterlas a nuevos procesos de desgaste.

Sasha Sokol ha contribuido a transformar el alcance de la justicia para las víctimas de abuso y violencia sexual infantil. Su caso también deja una exigencia institucional que no admite evasivas: si el Estado necesita que una víctima siga litigando durante años para conseguir que se respete una sentencia firme, el problema ya no radica únicamente en la resistencia del responsable, sino en la capacidad de las instituciones para hacer cumplir sus propias decisiones.

Nos vemos a las 8 por el 8 de TV. H





Fecha 06.11.2026 | Sección Trasmetropolitano | Página 13



ENTRE LÍNEAS Y DERECHOS

NATALIA RIVERA
natriverad@gmail.com
@nataliayasi

La negligencia en la Suprema Corte

Han pasado más de siete años desde que una familia comenzó a buscar justicia por la muerte de una mujer en un hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Esta semana, el caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mientras la presidenta Claudia Sheinbaum presenta una estrategia para fortalecer a la institución.

Se rehabilitarán hospitales y clínicas, se dará mantenimiento a unidades médicas y se buscará atender problemas que durante años han deteriorado la atención de aproximadamente 13 millones de derechohabientes. Esa inversión siempre es y será necesaria, pero fortalecer un sistema de salud también implica asumir la responsabilidad cuando el propio Estado falla.

Eso comenzó a discutir la Suprema Corte esta semana.

El caso gira en torno a una mujer que falleció en el Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos" del ISSSTE. En un primer momento, su familia recibió un certificado de defunción sin que se les informara que la causa de la muerte había sido una infección bacteriana provocada por la deficiente esterilización del ventilador mecánico utilizado durante su atención. Fue tres meses después cuando conocieron esa información. Y ahí, cuando las instituciones niegan, minimizan u ocultan lo ocurrido, obligando a las víctimas y a sus familias a emprender largos y costosos litigios para obtener una reparación, comienza la segunda negligencia.

La familia reclamó la responsabilidad patrimonial del Estado, un mecanismo previsto para indemnizar por los daños causados por la actividad administrativa irregular. El ISSSTE rechazó la reclamación argumentando que el plazo previsto en la ley ya había transcurrido. Un ejemplo claro de lo que sucede cuando se privilegia una interpretación rígida por encima de proteger a las personas.

El asunto llegó a la Suprema Corte. En esta primera sesión, la mayoría de ministras y ministros argumentaron que, aunque el plazo es válido, no puede contarse desde el día de la muerte sino desde el día en que la familia tuvo conocimiento de la posible negligencia en la atención. Esa aproximación da contenido al propósito mismo de la responsabilidad patrimonial del Estado: la reparación solo es real cuando las víctimas tienen una oportunidad efectiva de acceder a ella.

La discusión en el fondo plantea también qué tipo de Estado queremos construir. Uno que, cuando se equivoca, esconde sus errores detrás de formalismos; o uno que entiende que el derecho a la salud también comprende el derecho a conocer la verdad y, cuando corresponda, una reparación.

Siete años después, esta familia sigue esperando una respuesta definitiva.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente al punto de vista de **24 HORAS.**



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Opinión	23



LA IDEA A DESTACAR

Garantizar que la infancia se desarrolle en plenitud y crecer protegidos, sigue siendo el gran pendiente institucional de nuestra democracia".

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE

Manos pequeñas, grandes cargas

●● YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

El pasado 25 de octubre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer los resultados de la **Encuesta Nacional de Trabajo Infantil en su edición 2025**. Este ejercicio estadístico nos recuerda la **deuda histórica con la infancia y la adolescencia** en nuestro país. La información obtenida confirma que **el trabajo infantil es un síntoma profundo de la desigualdad estructural que aún fractura a nuestra sociedad desde sus cimientos más vulnerables**.

Para dimensionar la problemática la encuesta utilizó tres categorías fundamentales de clasificación: el trabajo infantil propiamente dicho, las ocupaciones peligrosas (definidas a partir de la edad mínima de acceso al trabajo y los parámetros de la Ley Federal del Trabajo) y los quehaceres domésticos realizados en condiciones inadecuadas, sea por jornadas prolongadas, exposición a sustancias químicas, riesgo de quemaduras, cortaduras o el manejo de cargas físicas excesivas.

Bajo estos parámetros, los números revelan que **en México 3.5 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años realizan algún tipo de trabajo infantil** de los cuales, 1.9 millones laboran en condiciones peligrosas, cargando con responsabilidades incompatibles con su etapa de desarrollo y aprendizaje.

La encuesta detalla también una persistente división de género en estas dinámicas de vulneración. Mientras los hombres se incorporan en mayor proporción a las actividades productivas y ocupaciones peligrosas, las niñas cargan con el peso invisible de los quehaceres domésticos intensivos. Detrás de estas ocupaciones se cruzan múltiples realidades: la necesidad económica, el deseo legítimo de ayudar en el hogar o, con mayor frecuencia, los impactos devastadores de crisis domésticas severas (falta de ingresos, enfermedades, violencia, inseguridad).

Los sectores económicos donde se concentra esta realidad son principalmente el agropecuario, el comercio y los servicios. Geográficamente, el problema adquiere rostros muy definidos: las tasas más altas de ocupaciones peligrosas se concentran en entidades como Guerrero, Oaxaca, Nayarit, Puebla y Michoacán. En tanto, el trabajo infantil generalizado castiga con mayor dureza al sur del territorio nacional, sumando a los estados de Chiapas, Veracruz, Tabasco y Campeche, todos con incidencias que superan la media nacional.

La vulnerabilidad no se distribuye de manera equitativa; se cruza implacablemente con la condición étnica, la

Continúa en siguiente hoja



discapacidad y el origen. Las niñas indígenas registran más horas de trabajo doméstico no remunerado, mientras que los niños indígenas enfrentan mayores tasas de ocupación prohibida y peligrosa. Un patrón similar se repite entre la población infantil afrodescendiente y aquellos menores de edad con alguna discapacidad, demostrando que existen **condiciones que exacerban las desventajas desde los primeros años de vida.**

Si bien se advierte un avance al lograr una disminución de casi siete puntos porcentuales en la tasa de trabajo infantil entre 2007 y 2025, también es cierto que **reducir la estadística no equivale a haber erradicado el trasfondo del problema.** Cada niño o niña que abandona las aulas para sostener con sus pequeñas manos una jornada laboral representa una derrota para el Estado de Derecho y para la sociedad en general.

Garantizar que la infancia se desarrolle en plenitud, con la certeza absoluta de que su único deber es aprender, jugar y crecer protegidos, sigue siendo el gran pendiente institucional de nuestra democracia. La ley prohíbe estas prácticas, pero la realidad las sostiene, exigiendo una sociedad consciente y sobre todo políticas públicas que transformen en redes de bienestar capaces de romper los ciclos intergeneracionales de la pobreza, **devolviendo a la niñez y las juventudes el futuro que por derecho propio les pertenece.** ●

—Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En México 3.5 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años realizan algún tipo de trabajo infantil (1.9 millones en condiciones peligrosas)

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA



La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página PP-3

Vincula a Somos; el "cochinero" no empezó con Taddei, señala

La "mafia" en el INE viene desde el sexenio de Salinas: Sheinbaum

- Contratistas llevan 27 años; las anomalías se consolidaron con Lorenzo Córdova, dice
- Hermanos Hernández Casillas trabajaron en el Renapo y Cisen con consultor de ese grupo
- Simular competencia con red de empresas fachadas, su *modus operandi*: Buenrostro



Continúa en siguiente hoja

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página PP-3

"Mafia" que proveía al INE se creó en la época de Salinas: Sheinbaum

Sus integrantes hoy están en el partido Somos, con Córdova

LILIAN HERNÁNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ

Los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas llevan 27 años como contratistas, pero antes, durante el sexenio de Carlos Salinas, trabajaron en el Registro Nacional de Población (Renapo) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) con Juan Carlos Padilla, actual integrante del partido Somos, donde participan Lorenzo Córdova y otros ex consejeros electorales. "Ellos constituyeron esta mafia electoral, que se reproduce entre ellos", reveló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Ayer, al presentar una amplia investigación de la red empresarial de corrupción de estos dos hermanos, Raquel Buenrostro, secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, detalló que el *modus operandi* de los Hernández Casillas se basó en el uso de una red de empresas fachadas para simular competencia en licitaciones públicas, con las que obtuvieron contratos por más de 2 mil 740.3 millones de pesos entre 2015 y 2025, tanto con los organismos públicos locales electorales (OPLE) como con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Lo más grave es que estas supuestas empresas, señaló, no tenían capacidad operativa, infraestructura ni empleados en nómina. Además, indicó, usaron sujetos vulnerables como prestanombres para ocultar al beneficiario final y, por tanto, incurrieron en lavado de dinero con uso de empresas factureras.

Buenrostro desmenuzó el entramado de las supuestas firmas bajo los nombres de Formas Finas y Materiales, Cajas Graf, Seriplast de México, Comercializadora JVLY, Corporativo ZEG y Formas Finas Fernando Fernández, las cuales simulaban competencia en las licitaciones públicas del INE y los OPLE; una obtenía el contrato, pero después se hacía una redistribución de recursos, debido a omisiones de supervisión y lineamientos claros de contratación, por lo que 23 de los 32 OPLE asignaron 2 mil 94 millones de pesos entre 2015 y 2023, mientras que en 2024 y 2025 le otorgaron un contraro por 646.3 millones de pesos.

Al respecto, la Presidenta aseveró que esté entramado revela que la red de corrupción de los Hernández Casillas "no empezó ayer" y "no defiendo a Taddei; si realizó un acto ilegal, lo tiene que enfrentar".

Sin embargo, la investigación demuestra que desde 1992 se constituyó la empresa Formas Finas Fernando Fernández, vinculada a los hermanos Hernández Casillas. Después, en 1999, Cartonera Plástica, ligada a Alfredo Hernández Casillas, participa como proveedor electoral en el estado de México y para 2005 esta misma compañía obtiene un contrato de 63.7 millones de pesos para suministrar material electoral a esa entidad.

Sin embargo, las denuncias de anomalías y presuntos sobornos en la adjudicación desataron un escándalo que culminó con la renuncia de siete consejeros electorales.

Estas irregularidades eran conocidas por Lorenzo Córdova cuando asumió de consejero presidente del INE en 2014, pero "no hizo nada", reprobó la presidenta Sheinbaum.

Duopolio fue tolerado

"Nosotros denunciamos aquí este duopolio que se formó desde el Instituto Electoral del Estado de México, de dónde surgió y cómo se fue fortaleciendo justo en el periodo 2014-2023, y cómo no se hizo nada para evitar... –bueno, ya también con Taddei, 2024 y 2025–, ¿cómo no se hizo nada para abrir esas licitaciones y fortalecer la competencia en los materiales electorales? y, al revés, se promovió que existieran, dicho incluso por el propio Lorenzo Córdova", detalló.

La mandataria federal señaló que "el cochinero" y toda esa "mafia electoral" no empezó con la ex consejera presidenta, Guadalupe Taddei, sino que se remonta hacia 1983, cuando Alfredo Hernández fue secretario particular de Padilla en el Renapo y luego en el Cisen, pero al salir del servicio público creó una empresa que obtuvo contratos electorales en el estado de México.

"Quisieron presentar la idea con estos videos que se revelaron apenas, de que el problema era Taddei, y que ella es de Morena. Resulta que Taddei fue nombrada por el Consejo General del INE, que se encargó de los procesos electorales desde 2014, cuando fue nombrado Lorenzo Córdova", aseveró.

Y si Taddei incurrió en una anomalía administrativa, la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalía General de la República son las que deben demostrarlo. "Pero no nació ahí, discúlpenme, tiene muchos años, y se fortaleció justo en esa época (2014-2023)".

"Lo más increíble", concluyó, es que el creador de estos personajes, Padilla Aguilar, hoy es miembro del partido político Somos, junto con ex consejeros como Marco Antonio Baños y Córdova.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	PP-4

Sheinbaum: existe mafia electoral desde el 89

—SALVADOR CORONA
Y ULISES URIBE
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó de "cochinero" y "mafia electoral" la red de empresas de los hermanos Hernández Casillas, pero aseguró que las irregularidades no surgieron con la llegada de Taddei, sino que tienen antecedentes desde 1989 y se fortalecieron en la gestión de Lorenzo Córdova.

"ES UN COCHINERO" LA RED DE PROVEEDORES DEL INE: SHEINBAUM

Firmas de los Hernández Casillas obtuvieron contratos por 2 mil 740.3 mdp con organismos electorales; irregularidades no surgieron con Taddei, dice

—SALVADOR CORONA
Y ULISES URIBE
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo calificó como un "cochinero" y una "mafia electoral" la red de empresas vinculadas con los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, ya que obtuvieron contratos por 2 mil 740.3 millones de pesos con organismos electorales, y aseguró que las presuntas irregularidades no surgieron con la llegada de Guadalupe Taddei Zavala a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), sino que tienen antecedentes de varias décadas.

Durante su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, la Mandataria federal cuestionó que los señalamientos se hayan concentrado en Taddei Zavala y en su presunta militancia en Morena, ya que dijo que la red empresarial comenzó a operar desde 1989 y se fortaleció entre 2014 y 2023, du-


EL UNIVERSAL
DESPEGA CLAR TADDEI EN SONORA DESDE 2014

Continúa en siguiente hoja

rante la integración del Consejo General del INE encabezado por Lorenzo Córdova Vianello.

"¿De dónde sale todo este cochinero, esta mafia electoral? Pues no surgió con ella (...) no nació ahí, disculpe, tiene muchos años. Y se fortaleció justo en esa época. Pero lo más increíble es que el creador de estos personajes y de estas empresas (...) es miembro de su partido político [Somos]. ¿De quién es el partido Somos? De Lorenzo Córdova y todos ellos, vinculados con [Guadalupe] Acosta Naranjo. ¿De dónde salen estos contratistas? De ahí", dijo.

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, presentó una investigación elaborada con información de fuentes abiertas, registros empresariales, la Plataforma Nacional de Transparencia y *CompraNet* histórico, en la que identificó contratos por 2 mil 740.3 millones de pesos adjudicados a firmas relacionadas con los Hernández Casillas.

Detalló que entre 2014 y 2023 estas empresas obtuvieron contratos en 23 de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), por un monto de 2 mil 94 millones de pesos.

En tanto que Taddei Zavala fue designada como consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral en 2023, y entre 2024 y 2025 la misma red empresarial obtiene contratos por 646.3 millones de pesos con 15 de los 32 OPLE.

Entre las compañías identificadas están Formas Finas y Materiales, Cajas Graf, Seriplaste México y Corporativo SED, que presuntamente operaban mediante un esquema de simulación de competencia en licitaciones públicas.

Buenrostro explicó que, aunque en los procedimientos participaban distintas empresas, presuntamente existían acuerdos previos para determinar quién obtendría los contratos y se ajustaban las propuestas económicas para favorecer a una compañía. Sin embargo, sostuvo que los beneficiarios finales serían los mismos integrantes de la familia Hernández Casillas.

De acuerdo con la reconstrucción presentada por la funcionaria, José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas comenzaron a trabajar en 1983 en el Registro Nacional de Población y, posteriormente, se incorporaron al entonces Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), donde coincidieron con Juan Carlos Padilla Aguilar, actual militante del partido Somos y exdirector del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (Renapo).

Después de que Padilla Aguilar se trasladó al Estado de México, los hermanos dejaron la administración pública y comenzaron a constituir empresas. En 1999, mediante Cartonera Plástica iniciaron su participación como proveedores de material electoral en esa entidad.

La secretaria recordó que en 2005 se registró un escándalo relacionado con un contrato otorgado a compañías de los hermanos, situación que derivó en la renuncia de siete consejeros electorales del Estado de México.

Posteriormente, con la reforma electoral de 2014, el INE adquirió la facultad de designar a los consejeros de los OPLE. En ese contexto, el Consejo General nombró a Taddei Zavala el 1 de octubre de ese año como presidenta del organismo electoral de Sonora.

Sheinbaum Pardo reprochó a Córdova Vianello no haber actuado frente a la presunta red empresarial, al considerar que —como presidente del Consejo General del INE— tenía atribuciones para revisar el funcionamiento de los organismos electorales locales y establecer lineamientos para evitar irregularidades. "¿Por qué no hizo nada? Él puede decir: 'No, no me tocaba'. ¿Cómo no? Si tú nombraste a esos consejeros". ●

1989

AÑO EN EL QUE LA RED empresarial de los Hernández Casillas comenzó a operar.

La "mafia electoral" se fortaleció entre 2014 y 2023, dijo la Presidenta.



Continúa en siguiente hoja



La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó que los señalamientos de corrupción en el INE se han concentrado en Guadalupe Taddei y en su presunta militancia en Morena.

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Nacional	PP-6

Sheinbaum dialoga en Palacio Nacional con Xóchitl, jovencita genio de Chiapas

Xóchitl Guadalupe, joven chiapaneca, se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien explicó cómo desarrolló un calentador solar elaborado con botellas de plástico PET, invento que comenzó a construir cuando cursaba el segundo grado de primaria.



Palacio Nacional

Reciben a joven genio que creó un calentador solar

La joven chiapaneca Xóchitl Guadalupe Cruz López se reunió con la Presidenta en Palacio Nacional, donde explicó cómo desarrolló un calentador solar elaborado con botellas de plástico PET, un invento que comenzó a construir cuando cursaba el segundo grado de primaria y que busca ayudar a las familias a tener agua caliente sin depender de la leña. Durante el encuentro, que fue transmitido en vivo a través de Instagram, la joven compartió los detalles de su proyecto. *(Eidalid López)*





REFORMA

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 2

Ayudarán a jóvenes con sus patentes

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que busca crear un fondo para apoyar a jóvenes mexicanos que desarrollan inventos, facilitar el registro de patentes y financiar su participación en concursos científicos nacionales e internacionales.

El planteamiento surgió al recibir en Palacio Nacional a Xóchitl Guadalupe Cruz López, una adolescente inventora de 17 años de edad, originaria de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, quien desarrolló un calentador solar de agua con materiales reciclados y de bajo costo.

"Hacer un fondo para todos aquellos que tienen inventos poderlos como avanzar, patentar junto con la Secretaría de Ciencia y otro, pues para aquellos que quieran ir a concursos o algo así poderles apoyar, ¿no? Porque muchas veces no hay recursos para apoyarlos", expresó.

Sheinbaum explicó que la próxima semana recibirá a jóvenes con reconocimiento internacional en matemáticas, ciencias y otras disciplinas, con quienes pretende que sus proyectos no se queden sólo en las escuelas o en los concursos.

En el caso de Xóchitl, ofreció gestionar el registro de su calentador ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y propuso visitar San Cristóbal de las Casas, para conocer el dispositivo, elaborar un manual para reproducirlo y promover su instalación en escuelas y comunidades afectadas por las bajas temperaturas.

Xóchitl contó que comenzó a desarrollar el calentador a los 8 años, al observar que familias de escasos recursos utilizaban agua fría para bañarse o recurrían a la leña para calentarla.

El influencer Alexis Orman difundió un video en redes sociales para pedir que la Presidenta recibiera a la adolescente y conociera su invento.





REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera	2

Claudia Sheinbaum, *Presidenta*

"Es como lógico pensar que algo que influyó para que las y los latinos (...) votaran ahora por el partido demócrata tuviera que ver con este racismo y al mismo tiempo redadas".

Ken Salazar, *ex Embajador de EU en México*

"Lo que ha hecho este Presidente actual es evitar llegar a una solución, porque tener una frontera quebrada, un sistema de migración que es un terror, que no funciona".

Atribuyen a redadas revés electoral en EU

CLAUDIA GUERRERO
Y MAYUMI SUZUKI

La derrota que sufrió el partido republicano del Presidente Donald Trump se debió, entre otras cosas, a la política antiinmigrante con las redadas realizadas por el ICE y la situación en la frontera, consideraron ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum y el ex Embajador Ken Salazar.

En la conferencia matutina, la Mandataria fue cuestionada sobre si las detenciones realizadas por el ICE en los últimos meses pudieron contribuir a los resultados adversos para los demócratas.

"Sí, es muy probable. No tengo el dato, pero es como lógico pensar que algo que influyó para que las y los latinos, que tienen derecho a votar en EU, votaran ahora por el partido demócrata tuviera que ver con este racismo y al mismo tiempo redadas contra personas por su color de piel y origen étnico", dijo.

Sheinbaum refirió que, según análisis recientes sobre preferencias electorales, de los que no dio detalle, refieren que latinos ya no votaron por los republicanos.

"Mucho voto latino, entre ellos mexicanos que tienen el derecho a votar en EU o de origen mexicano, que habían votado por Trump en 2024, ya no votaron por el partido republicano, votaron por el partido demócrata", indicó.

En tanto, Ken Salazar subrayó que el caso de Texas ejemplifica ese rechazo, tanto a Trump como al Gobernador Greg Abbott, quien también implementó una política agresiva contra los migrantes.

"Lo que ha hecho este Presidente actual es evitar llegar a una solución, por tener una frontera quebrad y un sistema de migración que es un terror. Él no quería solución, él quería nomás algo para ganar sus campañas", dijo.


NACIONAL
Castigan al INE; le quitan 5 mmdp

REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Nacional	12

Deslinda CSP a Gobierno del caso

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum descartó que el Gobierno federal intervenga directamente en la indagación por presuntas triangulaciones de recursos de la Administración del Gobernador de Nuevo León, Samuel García, hacia despachos jurídicos vinculados con sus familiares.

Sostuvo que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno carece de facultades para indagar a los Gobiernos estatales, aunque precisó que las dependencias federales pueden colaborar con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) cuando esta requiera información.

"No tiene atribución (la Secretaría) para investigar al Gobierno de NL o a ningún Gobierno estatal", afirmó.

Sheinbaum fue cuestionada en la mañanera sobre la posibilidad de que su Administración intervenga para garantizar la transparencia de las investigaciones que realiza la ASF, esclarecer el destino de los recursos públicos presuntamente triangulados y, en su caso, fincar responsabilidades.

El planteamiento se produjo después de que la ASF denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) presuntas irregularidades en operaciones por más de 7 mil 200 millones de pesos del Gobierno de Nuevo León, que incluyen transferencias a empresas y un despacho jurídico relacionado con la familia del Gobernador.

La denuncia, presentada el 16 de octubre, deriva de la revisión de la Cuenta Pública 2025 y comprende posibles esquemas de triangulación y simulación de operaciones mediante pagos a proveedores que posteriormente transfirieron recursos a otras compañías y particulares.



REFORMA

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Nacional	8

Alista CSP decreto para fortalecer empresa

Rediseñará 4T Talleres Gráficos

Incluirán en Consejo a universidades, dependencias y a la Auditoría

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que la próxima semana presentará un decreto que busca fortalecer la gobernanza de Talleres Gráficos, para que en su Consejo de Administración participen universidades y otras dependencias federales.

Además, precisó, se busca que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) participe como observadora.

"Nosotros vamos a presentar la próxima semana un decreto para fortalecer talleres gráficos. Sus equipos, pero sobre todo su gobierno, su gobernanza, porque hoy Talleres Gráficos desde hace mucho tiempo, desde antes del Presidente (Andrés Manuel) López Obrador tiene un Consejo de Administración donde sólo está la Secretaría de Gobernación, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Hacienda.

"Nosotros vamos a presentar un acuerdo para que allí participen más secretarías y esté como observadora la Auditoría Superior y haya instituciones académicas, que sean parte de este proceso o personas reconocidas de instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Tecnológico de Monterrey".

Claudia Sheinbaum aseguró que la pretensión es que haya un procedimiento completamente transparente también de las contrataciones de Talleres Gráficos y su fortalecimiento para que la mayor parte de los materiales electorales se fabriquen en la empresa del Estado.

Talleres Gráficos, refirió, produce las boletas electorales federales, y para los otros materiales que no requieren tanta seguridad, como las urnas y las mamparas, se abre la convocatoria para que participen otras empresas.

"A poco no puede haber impresores mexicanos que puedan producir eso; debe haber 20, 30, 40 empresas en México que lo puedan hacer".

Sheinbaum además pidió al INE que desarrolle lineamientos claros de contratación.

"Un rango de precios de cada cosa que se contrata y que se contrate directo a las empresas que fabrican, porque resulta que una buena parte de las empresas de los Hernández Casillas son 'coyotes', ni siquiera ellos producen. Son empresas intermediarias.

"Entonces, para la elección de 2027, que ya está a la vuelta de la esquina, el INE pues tiene que hacer su parte, la Auditoría Superior de la Federación tiene que hacer su parte. La que nos corresponde a nosotros es transparentar y fortalecer Talleres Gráficos como una institución en donde haya participación ciudadana y, al mismo tiempo, la orientación por parte de Buen Gobierno y Anticorrupción.

La Mandataria adelantó que el decreto irá acompañado de medidas para modernizar los equipos de Talleres Gráficos, pues reconoció que parte de su maquinaria tiene muchos años de antigüedad.

EL PROYECTO



Página 1 de 2
$ 76500.00
Tam: 375 cm2

Continúa en siguiente hoja

Ajustes

Tras el escándalo en el INE, el Gobierno federal busca que Talleres Gráficos de México sea ahora el encargado de producir los materiales electorales.



- La próxima semana, la Presidenta Sheinbaum emitirá un decreto para modificar la integración del Consejo Administración de la empresa y para modernizar sus equipos.
- Incorporará a la UNAM, UAM, IP y el TEC, así como a otras dependencias, en el Consejo.
- La Auditoría Superior de la Federación será observadora de los procedimientos de contratación.
- El objetivo es que Talleres Gráficos produzca la mayor parte de los materiales electorales, particularmente aquellos que requieren mayores medidas de seguridad, como las boletas.
- La fabricación de otros insumos, como urnas y mamparas, se licitarían a empresas fabricantes, sin recurrir a intermediarios.
- La medida ha sido criticada por varios especialistas, que aseguran que la intención del Gobierno federal, de concentrar la mayor producción de material electoral, violaría la independencia del INE.

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página 7

Sheinbaum confirma su asistencia a cumbre del foro APEC en China

LILIAN HERNÁNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que el próximo 15 de noviembre viajará a China para participaren la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la cual inicia el 17 de este mes.

En su ausencia, informó, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, será quien conduzca la conferencia matutina en Palacio Nacional, ya que estará fuera del país del 15 al 20 de noviembre y regresará para encabezar el desfile por el 116 aniversario de la Revolución mexicana.

"Nos vamos prácticamente toda la semana porque son casi dos días de vuelo y, además, el cambio de horario. Estamos ahí lunes, martes, miércoles y el jueves regresamos para estar aquí en la madrugada del 20 de noviembre", detalló.

Durante la conferencia en Palacio Nacional de ayer, apuntó que su asistencia también responde a que México será la sede de la APEC en 2028, por lo que es tradición que el mandatario del país que recibirá la próxima edición participe en el encuentro previo.

Encuentro con Xi Jinping

La mandataria confirmó una reunión bilateral con el presidente de China, Xi Jinping y señaló su interés en sostener un encuentro con su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, aunque aclaró que aún no está confirmada su asistencia, pero si acude, buscará la manera de sostener una reunión con el gobernante estadunidense.



▲ La Presidenta también informó que se reunirá con el mandatario chino, Xi Jinping. Foto Presidencia



Página 1 de 1
$ 38775.00
Tam: 165 cm2

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Política | Página 10

Nueva ley indígena, hasta lograr el mayor consenso: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

La entrega de la iniciativa de ley general de derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos será hasta lograr el mayor consenso posible de esos pueblos y comunidades, confirmó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al reconocer que aún hay algunos temas "donde no coinciden", y por tanto hay polémica.

"No sé si se va a abrir el próximo año o después de la elección de 2027, pero se decidió por lo pronto poner en pausa la entrega de la ley –al Congreso– y seguir en la consulta", señaló en la mañanera.

–¿Para hacer una consulta más amplia? –se le preguntó.

–Sí, más amplia y con mayores consensos –respondió.

Dijo que hubo "muchas solicitudes de pueblos y comunidades de seguir discutiendo, porque hay algunos temas donde no coinciden; en la gran mayoría sí, pero hay algunos en los que había más polémica".

Ante tal panorama, "tomé la decisión de que (la ley) no se presentara el (pasado) 12 de octubre y abrir la discusión para que participaran más, hasta llegar al mayor consenso posible".

Ese mismo 12 de octubre, la mandataria afirmó que los pueblos indígenas y afromexicanos "llevan mano" en las discusiones para turnar al Legislativo la iniciativa de ley general dedicada a esas comunidades, y desde entonces anunció que se ampliará el proceso de consulta sobre la norma, luego de que representantes de esas etnias solicitaron más tiempo para analizar la propuesta y discutir pendientes.

En otro tema, la Presidenta recibió ayer en Palacio Nacional a la joven Xóchitl Cruz, originaria de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, inventora de un calentador solar de agua con materiales reciclados.

En una transmisión en sus redes sociales, Sheinbaum le ofreció apoyo para difundir el calentador, registrarlo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual y patentarlo. La joven indicó que un calentador como el suyo cuesta unos 500 pesos.



Página 1 de 1
$ 29610.00
Tam: 126 cm2

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTERNACIONAL



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Mundo	PP-15

Crisis tumba a presidente de Paraguay

● El mandatario Santiago Peña renunció por una crisis política y financiera derivada del colapso de un banco, cuyos ejecutivos fueron detenidos; el Congreso dejó sin *quorum* una sesión sobre la dimisión de Peña y adelantó que seguirá con el juicio político contra él



CRISIS BANCARIA TUMBA AL PRESIDENTE DE PARAGUAY

Peña presenta su renuncia tras escándalo que afecta a millones; Congreso deja sin quórum sesión para aprobar su dimisión y seguirá juicio político

Asunción.— Paraguay vive una crisis política y financiera tras el colapso del Ueno Bank, que fue intervenido por el Banco Central de Paraguay. Ante eso, el presidente Santiago Peña anunció su renuncia, pero en la sesión conjunta del

Continúa en siguiente hoja



Congreso en la que debía resolverse si se aceptaba la dimisión no hubo quórum. El Congreso sí anunció que convocará a un nuevo debate para continuar con el juicio político contra el gobernante, quien se mantiene en el cargo.

Peña dijo que se presentará ante el Senado para enfrentar el juicio político en su contra.

"Ante la continuidad del juicio político, me presentaré y ejerceré mi derecho a la defensa. Lo haré con argumentos y pruebas, con respeto a la Constitución y a las instituciones de la República", escribió en X el mandatario.

Miembros del Senado convocaron a una sesión extraordinaria para la noche de ayer para constituir las autoridades del juicio y otra para la mañana de este viernes para comenzar con el proceso con la presencia de Peña.

La crisis puso a prueba la cohesión del gobernante Partido Colorado y reavivó el fantasma de la destitución de Fernando Lugo en 2012, cuando el Congreso removió al entonces mandatario en un controvertido proceso parlamentario.

El presidente del Partido Colorado, Horacio Cartes, antiguo padrino político de Peña, anunció que acompaña el juicio político, lo cual deja al mandatario en una posición de extrema debilidad. "No estaremos del lado del latrocinio de los fondos públicos, privados y de los jubilados", aseguró en un comunicado difundido en X.

La Fiscal General de Paraguay ordenó tres investigaciones penales por la crisis de Ueno Bank que incluyen denuncias que involucran al presidente paraguayo y a otros funcionarios.

Las investigaciones ordenadas por el fiscal Emiliano Rolón Fernández examinarán la supervisión que las autoridades ejercieron sobre el banco, la gestión de su quiebra y la colocación de fondos públicos en dicha entidad financiera, según el escrito del fiscal al que tuvo acceso The Associated Press.

Un equipo de fiscales especializados en delitos económicos y corrupción investigará las denuncias presentadas por legisladores y por el ministro de Economía y Finanzas, Óscar Lovera, señaló la fiscalía.

La fiscalía abrió una investigación por presuntas irregularidades y ocho directivos y ejecutivos del banco fueron detenidos. Entre ellos figuran responsables del Grupo Vázquez, cuyo presidente mantenía vínculos comerciales con Peña. La imputación se extendió posteriormente a otras personas vinculadas con la entidad.

Durante dos noches consecutivas, cientos de personas se manifestaron en Asunción para reclamar la devolución de sus ahorros y exigir responsabilidades políticas. "Devuelvan nuestra plata" y "juicio a Santi Peña" fueron algunas de las consignas. Las protestas incluyeron enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, que utilizaron gases lacrimógenos, balines y camiones hidrantes para dispersar a los manifestantes.

Ayer, miles de manifestantes exigieron al Congreso de Paraguay que complete la aprobación del juicio político contra Peña para que, al ser destituido pierda sus fueros, y pueda responder ante la justicia por la caída del banco Ueno. Los ciudadanos se instalaron afuera de la sede del Congreso; se registraron choques entre los jóvenes y la fuerza pública. "Nosotros no queremos que se acepte su renuncia, porque si se acepta, él quedaría blindado como senador vitalicio", dijo la activista María Stela Invernizzi. Los manifestantes protestaron con pancartas y al grito de "Fuera Santi Peña, que devuelvan la plata".

El artículo 189 de la Constitución de Paraguay establece que los expresidentes electos democráticamente serán senadores vitalicios, "salvo que hubiesen sido sometidos a juicio político y hallados culpables".

El mandatario Peña anunció que dejaba la presidencia tras la intervención el martes de la entidad financiera digital, que administraba 850 millones de dólares en fondos públicos y cuyo cierre dejó a millones de clientes sin acceso a sus cuentas. Además de los depósitos de los ahorristas, quedaron congelados fondos de organismos estatales, entre ellos el Instituto de Previsión Social. A Nadia González la intervención la sorprendió. "Ueno nos aprobó el préstamo para nuestra primera casa. Pero nunca nos desembolsaron", contó a la AFP. "Ahora no tenemos a dónde vivir", añadió González, de 26 años y madre de tres hijos.

Peña tenía acciones de un grupo que controlaba el banco y de las que se desprendió en 2025.

La oposición sostiene que el problema excede la devolución de los depósitos. "Ya no se trata de dinero, se trata de confianza", afirmó la diputada Rocío Vallejo, de Patria Querida, una de las impulsoras del pedido. La legisladora consideró que Peña debe dejar el cargo porque, a su juicio, perdió la credibilidad necesaria para gobernar y provocó un daño a la confianza pública en el sistema financiero.

El gobierno intentó contener el impacto de la crisis. Peña canceló un viaje previsto a España para participar de la Cumbre Iberoamericana, anunció cambios en la conducción del Banco Central y respaldó una ley para acelerar la devolución de los fondos.

El Banco Central de Paraguay comenzó a pagar las garantías de depósitos a los ahorristas de la entidad financiera En un comunicado, el BCP informó que los pagos, de hasta 10 millones de guaraníes o mil 565 dólares estadounidenses a la tasa de cambio del emisor, están destinados a un "primer grupo" de ahorristas que no tengan deudas con la entidad y cuentas en otros bancos para recibir sus fondos.

"Si el total de tus depósitos no superan los 10 millones de guaraníes, recibirás la totalidad", dijo el ente en la nota. El todavía mandatario manifestó su deseo de que a los afectados por el cierre del banco "se [les] garantice la devolución" de sus recursos. ● **Agencias, con información de *La Nación*. GDA**

Continúa en siguiente hoja

Mandatario de Paraguay

Ante la continuidad del juicio político, me presentaré y ejerceré mi derecho a la defensa. Lo haré con argumentos y pruebas"

Santiago Peña tuvo acciones de un grupo que controlaba el banco.

SANTIAGO PEÑA



Manifestantes y agentes de la policía paraguaya se enfrentaron ayer frente al Congreso Nacional, en Asunción.

La Jornada

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Mundo	PP-18

Paraguay: rechazan renuncia del presidente; quieren enjuiciarlo

● Legisladores no aceptan la dimisión de Santiago Peña; tercera jornada de protestas por la crisis bancaria

● Corralito a los depósitos de la mitad de la población tras el colapso de Ueno Bank; el mandatario era accionista



▲ Policías contienen a manifestantes en las inmediaciones del Congreso Nacional, donde se realizaba una sesión extraordinaria para abordar la renuncia de Santiago Peña. Foto Afp


La Jornada
La "mafia" en el INE viene desde el sexenio de Salinas Sheinbaum

Continúa en siguiente hoja

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Mundo | Página PP-18

ACUSAN A SANTIAGO PEÑA DE CRISIS BANCARIA QUE DESFALCÓ A MITAD DE LA POBLACIÓN

Rechaza el Congreso de Paraguay la dimisión del presidente; lo enjuiciará

Con renuncia, el mandatario buscaba mantener inmunidad // Nos robó los ahorros: defraudados

AP, AFP Y REUTERS
ASUNCIÓN

El presidente de Paraguay, Santiago Peña, renunció ayer en medio de una tormenta política y financiera tras el colapso de uno de los bancos más importantes del país; sin embargo, el Congreso decidió seguir adelante con su juicio político sin aceptar la dimisión, lo que hubiera garantizado su fuero constitucional, mientras miles de personas salieron a las calles a protestar por tercera jornada consecutiva.

Peña anunció en la mañana que dejaba la presidencia tras la intervención de Ueno Bank, una entidad financiera digital de la que fue accionista, que administraba unos 850 millones de dólares en fondos públicos y cuyo cierre dejó a 3 millones de clientes sin acceso a sus cuentas; se trata de casi la mitad de la población del país.

La decisión legislativa de no aceptar la dimisión hace que, técnicamente, siga al mando del país hasta que el juicio político concluya.

"He tomado la decisión de presentar mi renuncia a la presidencia de la república, lo hago pensando en la estabilidad de nuestro país, en la paz social y en la necesidad de preservar nuestras instituciones democráticas", anunció Peña en un mensaje grabado que publicó en X.

Dimitió mientras la Cámara de Diputados debatía el inicio de un juicio político en su contra y tras perder el apoyo de los principales líderes de su Partido Colorado, que se pronunciaron a favor de la destitución.

La Cámara baja aprobó el procedimienro de juicio y lo remitió al Senado.

La Constitución establece que los ex presidentes se conviertan en senadores vitalicios –con la inmunidad que conlleva el cargo– a menos que sean destituidos mediante un juicio político.

El Congreso reunió a sus dos Cámaras para tratar la renuncia, pero la sesión se levantó por falta de quorum; los diputados ya había aprobado por unanimidad el texto acusatorio contra Peña, por lo que el juicio político prosiguió.

Los legisladores acusaron al mandatario de mal desempeño de funciones por la forma en que manejó la caída del banco y que incurrió en conflicto de intereses, manipulación regulatoria, desvío de fondos previsionales y encubrimiento institucional del Banco Central.

El presidente aseguró que enfrentará el proceso y ejercerá su derecho a la defensa, "aun cuando ya hayan adelantado su decisión".

El titular del Senado, Basilio Núñez, confirmó que el tribunal juzgador de esa Cámara recibió formalmente las acusaciones de los diputados y convocó a una sesión extraordinaria para continuar este viernes con el enjuiciamiento. El mandatario fue citado para comparecer hoy ante el pleno para presentar sus alegatos, con esa disposición la sede dio por culminada la primera sesión del procedimiento.

"El presidente tiene un crecimiento patrimonial difícil de justificar (...) hoy Peña se tiene que ir y no a su casa, sino a Tacumbú (la principal cárcel del país)", declaró en la sesión el diputado opositor Raúl Benítez.

Peña fue accionista del grupo que controlaba Ueno hasta 2025.

El fiscal, Emiliano Rolón Fernández, ordenó tres investigaciones penales por la crisis bancaria, que incluyen denuncias que involucran al mandatario y a otros funcionarios.

Las pesquisas examinarán la supervisión que las autoridades ejercieron sobre la entidad, la gestión de su quiebra y la colocación de fondos públicos en esa entidad financiera, reveló el escrito del fiscal al que tuvo acceso The Associated Press.

Un equipo de fiscales especializados en delitos económicos y corrupción investigará las denuncias presentadas por legisladores y por el ministro de Economía y Finanzas, Óscar Lovera, agregó la fiscalía.

La crisis en Ueno Bank provocó que la propia fuerza política de Peña, el Partido Colorado, se volviera en su contra, en un giro sorprendente para el ex economista del Fondo Monetario Internacional, quien hasta hace poco contaba con el respaldo de los políticos más influyentes de su país y que, hace apenas unas semanas, fue recibido en Washington como un aliado clave de la administración de Donald Trump, tras incorporar al país al Escudo de las Américas.

Incluso su mentor, líder del partido y ex presidente Horacio Cartes (2013-2018), apoyó el proceso de juicio político y afirmó que el movimiento no respaldaría el "saqueo" de fondos públicos y privados. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a Cartes en 2023 por acusaciones de soborno, sanciones que fueron levantadas por el gobierno de Trump el año pasado.

Además de su relación con Trump, Peña se mantuvo cercano a polémicos personas políticos como el primer ministro de Israel y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanuyahu, con quien se reunió en septiembre en Nueva York en el marco de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.

También mantuvo en su entorno político a personas ligadas con el consultor ultraderechista Fernando Cerimedo, Andrés *Andy* Rivas, figura ligada al Partido Colorado desde 2017 y cercanía con sectores del oficialismo paraguayo. Ueno Bank fue patrocinador de eventos internacionales, como la Hispanic Prosperity Gala, en Estados Unidos, donde se reconoció a Cerimedo.

El Ueno Bank financió además eventos de la ultraderechista Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC)

Peña, quien hasta el año pasado poseía participación en una empresa vinculada a Ueno Bank, evitó asumir la responsabilidad por la crisis que dejó a millones de cuentahabientes, jubilados y trabajadores

Continúa en siguiente hoja

en una situación desesperada, que tratan de recuperar sus ahorros bloqueados y sus salarios atrasados.

"Nunca fue mi intención defraudar la confianza que han depositado en mí", se justificó Peña en su mensaje de renuncia.

Tercer día de protestas

Miles de personas protestaron por tercera noche consecutiva en Asunción y otras ciudades. Los manifestantes reclaman poder retirar su dinero tras el colapso de la entidad y el "corralito" impuesto a su dinero.

"Santiago Peña y el Partido Colorado nos han robado todos nuestros ahorros", denunció un manifestante, que marchó hacia el Congreso. "Estamos hartos de 70 años de saqueo", enfatizó.

"Mi familia se quedó sin dinero, no tenemos efectivo. Santi es un delincuente, tiene que ir a la cárcel", señaló un estudiante de 21 años durante una protesta en Asunción.

Pancartas caseras mostraban consignas como "robar es delito sólo para los pobres" y "no me sirve tu renuncia, devuelve la plata de tu bolsillo".

Cerca de 5 mil manifestantes se apostaron a las afueras de Congreso en apoyo al juicio, de acuerdo con estimaciones de la policía. En algunas zonas, la protesta se mantuvo pacífica, mientras en otras hubo tensión y forcejeos con los agentes que custodian el recinto parlamentario.

Al cierre de esta edición, el ministro del Interior, Enrique Riera, renunció, informó ABC. Carlos Benítez fue designado titular interino de la cartera.

> *El gobernante cuenta con un patrimonio difícil de justificar, acusa diputado opositor*



▲ Mientras los diputados discutían si aceptaban la dimisión del mandatario, afuera del Congreso, en Asunción, cuentahabientes, jubilados y trabajadores exigieron que les desbloquearan sus recursos administrados por Ueno Bank, institución donde el mandatario fue accionista. Foto Ap

MILENIO

Fecha 06.11.2026 | Sección Fronteras | Página PP-18



Unas 600 mil personas protestaron en Francia con saldo preliminar de 448 detenidos y 53 policías heridos. A. SABOOR/REUTERS PAG. 18

Continúan las protestas en Francia: 448 detenidos y 53 policías heridos

EFE
PARÍS

La jornada de movilizaciones y huelga en defensa del poder adquisitivo y de los servicios públicos en Francia terminó con 448 detenciones, 53 policías heridos y 86 intervenciones por incendio, informó el Ministerio del Interior.

La participación tuvo una ligera revisión a la baja. Según el balance provisional del gobierno a las 18 horas, la cifra pasó de 600 mil a 575 mil manifestantes. Por su parte, los sindicatos sostienen que las protestas de este jueves fueron las más concurridas de este otoño, con 1.6 millones de personas en todo el país.

El gobierno consideró que las marchas "transcurrieron en líneas generales con normalidad", aunque señaló que "en numerosas ciudades (Rennes, Marsella, Nantes, Lyon, Burdeos, Estrasburgo) se formaron grupos de riesgo, integrados por varios centenares de militantes radicales y de extrema izquierda.

"Se impidió de manera sistemática que estos grupos pasaran a la acción, si bien mostraron una gran violencia contra los policías y gendarmes desplegados (en particular mediante el lanzamiento de proyectiles y morteros pirotécnicos)", expuso el ministerio.

Entre los incidentes destacó la quema en Estrasburgo de un gigante de cartón que representaba a un agente antidisturbios (CRS) con la inscripción CRSSS, supuestamente diseñado por alumnos de la Escuela Superior de Arte de la ciudad, lo que llevó al prefecto a denunciar los hechos ante la justicia a petición del ministro.

En La Courneuve, afueras de París, un individuo se enfrentó a varias personas que bloqueaban un centro escolar y apuñaló a una de ellas. Se detuvo al presunto agresor y la víctima fue atendida por los servicios de emergencias sin que su vida corra peligro.

En Toulouse y en Lille se registraron incendios parciales en instalaciones educativas.

Las autoridades desplegaron este jueves 70 mil efectivos policiales para evitar otro 17 de octubre, cuando se registró una jornada de extrema violencia urbana ocurrida al margen de manifestaciones sociales en las que resultaron saqueados al menos 3 mil comercios en Francia. ▬

Continúa en siguiente hoja





Estudiantes sostienen cartel de Macron en Lyon. AP

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Mundo | Página CP-21

Multitudinaria protesta en Francia; "nada nos detendrá"

● Se manifiestan cerca de 600 mil trabajadores en huelga y estudiantes

● Policías utilizan gas lacrimógeno y chorros de agua para reprimir

● Se registran choques en París y más de 110 detenciones en el país

● Jóvenes marchan en Chile contra baja de condena a convictos por delitos sexuales



▲ De acuerdo con los organizadores, salieron a las calles a manifestar su descontento más de un millón de personas, que nuevamente se quejaron del encarecimiento de la vida, así como para exigir un "salario digno". Autoridades francesas reportaron 53 policías heridos y 86 intervenciones por incendios en el país. En medio de la crisis, el presidente Emmanuel Macron abogó por una coalición de la centroizquierda y la derecha para la próxima elección presidencial de 2027. Foto Ap

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 187530.00
Tam: 798 cm2

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Mundo | Página CP-21

REPRIMEN 70 MIL AGENTES A TRABAJADORES Y ESTUDIANTES

Cientos de miles toman de nuevo las calles de Francia

Aboga Macron por coalición sin extremos políticos rumbo a comicios de 2027

AFP, EUROPA PRESS, XINHUA Y SPUTNIK
PARÍS

Alrededor de 600 mil trabajadores en huelga –casi 10 por ciento de los funcionarios públicos– y estudiantes se manifestaron ayer en Francia contra el encarecimiento del costo de la vida y para exigir un salario digno. Según estimaciones de los organizadores, se movilizaron en toral un millón 600 mil parricipantes; de ellos, 448 fueron detenidos por las autoridades.

En algunas ciudades, las protestas fueron reprimidas con gases lacrimógenos, cañones de agua y granadas aturdidoras de luz y sonido, que producen ceguera y sordera temporal, tras el despliegue de 70 mil agentes policiales en todo el país.

En París, donde lugares turísticos emblemáticos como la Torre Eiffel y el museo del Louvre permanecen cerrados, se registraron enfrentamientos entre inconformes y policías.

Al cierre de esta edición, la Plaza de la Nación seguía llena de manifestantes mientras uniformados bloqueabao el acceso a las estatuas de la fuente central.

Previo al inicio de las movilizaciones, al igual que en otras ocasiones, jóvenes músicos-activistas de la orquesta del Nuevo Mundo interpretaron *La Marcha imperial* de Star Wars en la Plaza de la República de la capital.

"Por fin un día de alianza entre la juventud y los sindicatos", subrayó la orquesta, cuyo objetivo fue "brindar fuerza para paralizar el país mediante la música".

El ministerio del Interior informó que se produjeron 430 incidentes –frente a 227 del 31 de octubre y 289 del 24 de octubre– con 448 detenciones, 53 miembros de las fuerzas de seguridad heridos y 86 intervenciones por incendios en todo el territorio.

Los sindicatos demandan una revalorización del salario mínimo interprofesional y un aumento general de los sueldos; asimismo, exigen mayor equidad fiscal y la preservación de los servicios públicos, cuyo deterioro vienen denunciando. También apoyan a los estudianres de liceo (preparatoria) que reclaman, desde septiembre, mejores condiciones de estudio.

"Nada nos detendrá"

"Nada nos detendrá. Lo único que pondrá fin a la movilización es la respuesta a las reivindicaciones", aseguró la líder de la Central General de Trabajadores, Sophie Binet.

En este contexto, el primer ministro francés, Sébastien Lecornu, anunció una "conferencia social" con sindicatos y organizaciones empresariales para el próximo lunes, con el objetivo de "dar respuesta a las cuestiones de poder adquisitivo y salarios".

En el marco de la crisis, el presidente francés, Emmanuel Macron, abogó por una coalición desde la centroizquierda hasta la derecha para la próxima elección presidencial de 2027.

Macron "no se resigna a un duelo" entre la ultraderechista Marine Le Pen, a quien los sondeos ubican en primer lugar de preferencias electorales, y el líder de izquierda radical, Jean Luc Mélenchon, aseguró a Afp un interlocutor habitual del presidente centroderechista, que pidió el anonimato al confirmar informaciones publicadas en la prensa local.

El jefe de Estado abogaría por una "lógica de coalición" desde el candidato socialdemócrata Raphaël Glucksmann hasta el aspirante derechista liberal David Lisnard, y dejaría fuera a los candidatos de izquierda y de extrema derecha.

Tanto Lisnard como Glucksmann rechazaron ayer cualquier acercamiento con lo que llamaron el "macronismo".

Continúa en siguiente hoja



▲ Policías antidisturbios arrestan a manifestantes en la ciudad de Lille. Foto Afp

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Mundo | Página 20

Opositor de Netanyahu recibe respaldo para formar gobierno

Presidente israelí hará el anuncio el domingo // Mata Tel Aviv 4 palestinos

AFP Y EUROPA PRESS
TEL AVIV

El líder del derechista y opositor partido Yashar, Gadi Eisenkot, recibió ayer el respaldo de la mayoría de los miembros del Knesset (Parlamento) para convertirse en primer ministro de Israel, después de que el presidente Isaac Herzog realizó consultas con todos los partidos, lo que allanó el camino para que se le conceda el mandato de intentar formar el próximo gobierno, informó *The Times of Israel*.

Herzog declaró que Eisenkot logró el respaldo de 67 legisladores, mientras el primer ministro y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, sólo cosechó el apoyo de 46 legisladores. Para formar gobierno se requieren 61 de los 120 votos del Knesset.

Aunque el resultado fue "claro", el presidente indicó que mantendría nuevas conversaciones con los líderes de los partidos para aclarar la situación antes de anunciar el próximo domingo a quien encargará la formación de gobierno.

Horas antes, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) denunció que las ofensivas contra instalaciones y sistemas de agua en zonas de conflicto se triplicaron en los pasados cuatro años, lo que aumenta las enfermedades y los casos de desnutrición, en especial entre los menores de edad.

"Los ataques contra los sistemas de agua y saneamiento privan a los niños de agua potable y de servicios esenciales que necesitan el vital líquido para funcionar", advirtió la directora ejecutiva de la agencia, Catherine Russell, tras presentar la cuarta edición del informe de investigación y documentación *El agua bajo el fuego*.

En la franja de Gaza, desde octubre de 2023, resultaron dañados más de 130 mil metros de tuberías de alcantarillado, lo que provocó que aguas residuales se viertan al Mediterráneo, añadió el análisis.

Asimismo, la defensa civil gazatí informó de la muerte de al menos cuatro personas, entre ellos, un niño de 12 años abatido por "disparos de las fuerzas israelíes" en el este del campo de refugiados de Al Bureij.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VIOLENCIA DE GÉNERO



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Estados | Página PP-13

Sinaloa registra 191 asesinatos en octubre

—JAVIER CABRERA
Corresponsal

Culiacán.— Pese a los 20 mil elementos de las fuerzas federales desplegados en Sinaloa, los asesinatos van al alza.

Octubre cerró con 191 casos, entre los que se incluyen 22 feminicidios, en su mayoría registrados en los municipios de Culiacán, Escuinapa y Mazatlán; se trata de la cifra más alta registrada para un mes en lo que va de 2026 y la segunda desde septiembre de 2024, cuando estalló el conflicto entre *Los Chapitos* y *Los Mayitos*.

Ante este escenario, legisladores, empresarios y activistas llaman a replantear la actual estrategia de seguridad, a considerar inversión en tecnología y a pensar una política preventiva en cuanto a feminicidios.

● SINALOA

VIOLENCIA SIN CONTROL; PIDEN CAMBIAR LA ESTRATEGIA

Octubre cerró con 191 asesinatos, el mes con más casos en lo que va de 2026, y se colocó como el segundo más alto desde el inicio de las confrontaciones criminales

—JAVIER CABRERA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— Durante octubre, Sinaloa registró 191 asesinatos, entre los que se cuentan 22 feminicidios, para ubicarse como el segundo mes más violento desde que estalló la guerra interna en el *Cártel de Sinaloa* y el mes con más homicidios dolosos en lo que va de 2026, esto pese al despliegue de 20 mil elementos de fuerzas federales de seguridad en la entidad.

Ante este escenario, legisladores, empresarios y activistas llaman a replantear la estrategia, porque la actual no funciona.

Con los registros oficiales de 169 homicidios dolosos, más 22 feminicidios cometidos en octubre de este año, se ubicó como el mes más violento de este año, con un crecimiento de 38.5%, en comparación con las cifras alcanzadas en septiembre, de

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 227880.00
Tam: 1266 cm2

122 homicidios dolosos.

Desde el inicio de las confrontaciones armadas entre las facciones de *Los Chapitos* y *Los Mayitos*, en septiembre de 2024 se inició un acelerado aumento en los asesinatos, pronto se pasó de una tasa promedio de 40 casos mensuales a más de 100 muertes violentas.

Las disputas por el control de la plaza pronto tuvieron repercusiones; en octubre de 2024 se reportaron 188 víctimas, pero la cifra más alta en esta guerra criminal se tuvo en junio de 2025, cuando se alcanzaron 209 homicidios dolosos.

En su visita reciente para evaluar el desempeño de los elementos navales, el secretario de Marina, el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, anunció el despliegue de mil 600 elementos más para recuperar la tranquilidad e impulsar el desarrollo, especialmente en Mazatlán.

Pese a los refuerzos federales, los eventos de mayor violencia se concentran desde hace más de dos meses en el sur del estado, particularmente en los municipios de Escuinapa y Mazatlán, que elevaron sus estadísticas de homicidios dolosos y concentraron el mayor número de feminicidios.

OTRAS ESTRATEGIAS

Para el secretario de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso local, el diputado Serapio Vargas Ramírez (Morena), es alarmante el número de víctimas mortales que se acumulan en el estado, pese a que se tiene el respaldo de la Federación, con un alto número de militares, de la Policía Federal y de la Marina.

Consideró que en las nuevas estrategias para restaurar la tranquilidad y la paz es necesario una mayor inversión en tecnología para equipar a las policías de vialidad, municipal y estatal preventiva de cámaras colocadas en sus cascos y ropas, e instalar un mayor número de cámaras de videovigilancia.

Observó que las corporaciones de seguridad deben tecnificarse para contribuir a prevenir y coadyuvar a las fuerzas federales en su desempeño, ya que pese a las acciones y logros que se tienen en capturas y desmantelamiento de grupos delictivos, la violencia no cesa.

Una de las voces que más cuestiona los resultados en el combate a la delincuencia organizada es la de la presidenta de la delegación Sinaloa de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Martha Reyes Zazueta, quien insiste en que se carece de una estrategia efectiva para reducir los delitos de mayor impacto.

A su juicio, son insuficientes las acciones emprendidas por los tres órdenes de gobierno para intentar reducir la violencia, como lo reflejan las estadísticas de los delitos de alto impacto, por lo que requiere de nuevas estrategias.

Por su parte, el coordinador del Consejo Estatal de Seguridad Pública en el estado, Miguel Calderón Quevedo, señala que con cuerpos policiacos estatal, municipales y agentes de investigación disminuidos y sin incentivos "no se puede avanzar en el restablecimiento de la seguridad"

Agregó que la violencia en Sinaloa es una vieja herencia que no se atendió a tiempo, y lejos de fortalecer la investigación y la prevención, se abandonaron las estructuras de las áreas de la persecución del delito y la formación de más policías profesionales, por lo que ahora no basta con tener en las calles al Ejército, la Marina y la Guardia Nacional.

SIN ESTRATEGIA CONTRA FEMINICIDIOS

Como una crisis alarmante definen los colectivos feministas el aumento de los feminicidios, sobre todo en el sur del estado donde en octubre se oficializaron 22 casos; un mes antes la cifra cerró en 23, sin que se perciban acciones oficiales protectoras.

En forma pública, organismos como No se metan con nuestras hijas se quejan de que las instancias públicas no ejercen una política preventiva y de análisis a fondo de lo que sucede en los municipios de Culiacán, Escuinapa y Mazatlán, donde se concentran los asesinatos violentos de mujeres.

La presidenta del Colectivo de mujeres activas sinaloense, Rocío Avendaño Gálvez, se dolió de que se pretendan justificar los feminicidios sin que los casos tengan investigaciones cerradas que acrediten las hipótesis que divulgan las autoridades.

La activista señaló que priva una contradicción en la autoridad judicial, que por un lado desliza comentarios sobre posibles móviles de sus muertes por relaciones con personas vinculadas al narcomenudeo, y en sus investigaciones concluyen que se trató de feminicidios.

Graciela Domínguez Nava, gobernadora interina, ha expresado que los hechos de violencia en la entidad "no se desconocen ni se ocultan", al contrario, se atiende la situación de forma coordinada con fuerzas federales que tienen desplegados 20 mil elementos, cuyas acciones dan resultados con detenciones y aseguramientos de armamento y vehículos. ●

Desde hace dos meses la violencia se ha concentrado en el sur de Sinaloa.

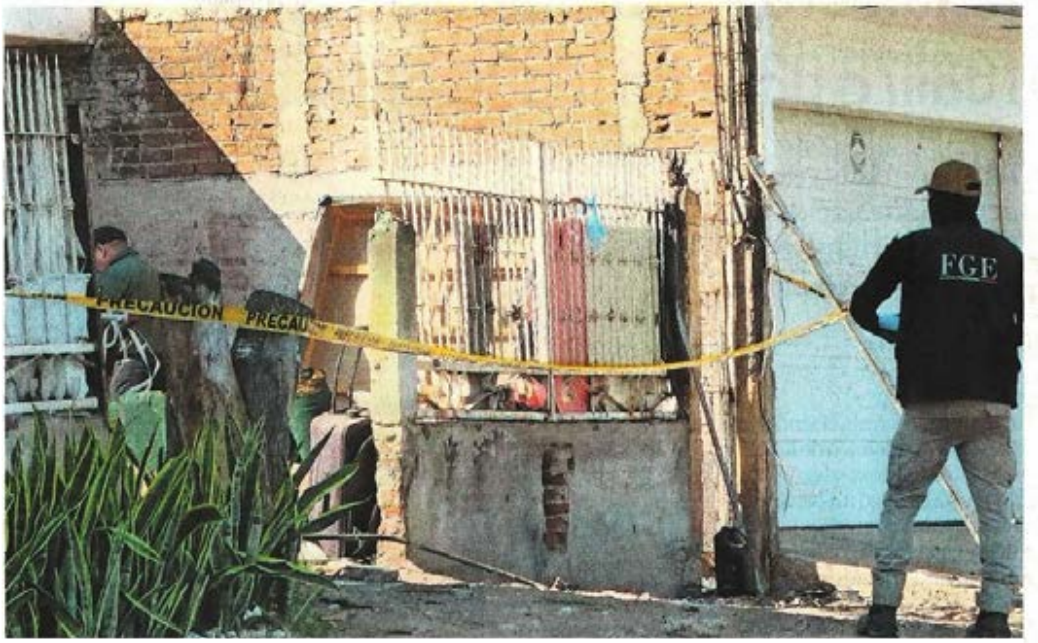
● El dato

Junio de 2025 fue el mes con más personas asesinadas en Sinaloa, con 209, desde el inicio de la guerra del *Cártel de Sinaloa*.

20 MIL

elementos de fuerzas federales se encuentran desplegados en Sinaloa, e incluso así el número de asesinatos en la entidad va en aumento.

Continúa en siguiente hoja



Ante el aumento de la violencia se debe equipar a policías locales con tecnología, planteó el legislador Seraplo Vargas.



FOTOS: ESPECIAL

Pese al despliegue de 20 mil efectivos federales, los homicidios en Sinaloa no han bajado;

en los últimos meses la violencia se concentra en Culiacán, Mazatlán y Escuinapa.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 06.11.2026 | Sección Espectáculos | Página PP-29



ALISTA VÍA PENAL

Sasha exige cuentas a De Llano

Rechaza el video de disculpa del productor; alteró el texto aprobado por la jueza, dice.

SASHA SÖKOL LLEVARÁ A LUIS DE LLANO AL TERRENO PENAL

La cantante acusa al productor de alterar la disculpa judicial; él podría enfrentar hasta cinco años de prisión, aunque especialista ve posible que salga bajo fianza

—CÉSAR HUERTA

—*cesar.huerta@eluniversal.com.mx*

Luis de Llano podría enfrentar una pena de uno a cinco años de prisión, luego de que Sasha Sökol lo acusara de incumplir la sentencia judicial al modificar el contenido de la disculpa pública que estaba obligado a ofrecerle.

Aunque existe la posibilidad de que el productor enfrente el proceso penal en libertad, mediante el pago de una fianza, como explica Paola Vanessa Nava Calvo, fundadora del Colectivo Abogadas Feministas.

"Denunciar por el delito de desobediencia a un mandato judicial, la verdad es que es un delito no grave, puede salir con fianza", señala la abogada a EL UNIVERSAL.

La madrugada de ayer, el productor difundió un video en el que ofrecía disculpas a Sasha por los actos cometidos cuando ella era adolescente. Horas después, la cantante lo acusó de cambiar el texto aprobado por el tribunal y omitir reconocer que ella tenía 14 años y que sus padres no fueron cómplices.

Por ello, Sasha anunció que ahora contará con abogados especializados en materia penal, tras casi cinco años de litigio por la vía civil.

"No es un berrinche (de la afectada), no es algo que esté fuera de lugar, ni que se quiera hacer esto más grande, sino que esto tiene una trascendencia jurídica y hasta social", considera Nava Calvo.

La abogada explica que la Ley General de Víctimas contempla una reparación integral del daño, que incluye indemnizaciones y medidas de satisfacción, como

Continúa en siguiente hoja



la disculpa pública que debe ofrecer De Llano.

Aclara que la nueva vía penal anunciada por Sasha estaría relacionada con el incumplimiento de la sentencia y no con los hechos ocurridos cuando era adolescente, que la especialista considera prescritos para efectos penales.

Detalla que el artículo 283 del Código Penal de la Ciudad de México contempla penas de uno a cinco años de prisión por desobedecer una orden judicial o incumplir una sentencia.

DISCULPA A MEDIAS

En la sentencia de 132 páginas de la Suprema Corte, consultada por EL UNIVERSAL, se establece que el productor debía ofrecer un "perdón público video grabado" y difundirlo en YouTube, Twitter e Instagram.

La orden fue dictada en septiembre de 2023 por la Séptima Sala Civil, que también exigió la aprobación previa de la jueza para evitar que Sasha volviera a ser afectada. El tribunal ordenó, además, publicar un resumen de la sentencia y abstenerse de hacer nuevas declaraciones sobre su relación con la cantante.

De Llano intentó revertir la condena, pero el 25 de junio de 2025 la Suprema Corte le negó el amparo por unanimidad.

El fallo también reconoció que, por la diferencia de edad y la posición de poder del productor, Sasha no podía dar un consentimiento válido a la relación.

El caso siguió en los tribunales durante 2026. Los registros judiciales consultados por este diario muestran nuevas apelaciones y un procedimiento relacionado con el pago de la indemnización. Incluso en agosto se dictó otra resolución.

Ante los incumplimientos del fallo, De Llano enfrentó en septiembre dos arrestos administrativos de 15 horas cada uno.

Pese a todo, Nava Calvo considera que el productor todavía puede cumplir con la disculpa ordenada por la justicia.

"Ella dice que va a denunciar, pero si él lleva a cabo la disculpa con estas características, pues ya obedece y (De Llano) va al juzgado y dice aquí está", explica.

CINCO AÑOS DE LUCHA

El conflicto judicial comenzó en 2022, cuando Luis de Llano habló en una entrevista con Yordi Rosado sobre la relación que sostuvo con Sökol en los años 80, cuando ella tenía 14 años y él 39.

La cantante rechazó sus declaraciones y lo demandó por daño moral. Cuestionó que el productor involucrara a sus padres al asegurar que conocían la relación.

En el video difundido ayer, De Llano reconoció que sus palabras en aquella entrevista y en un comunicado posterior fueron "desafortunadas e inexactas" y que minimizaron el daño causado a Sasha.

Pero para la cantante, el mensaje no se apegó a lo ordenado en el expediente civil 642/2022, cuyo texto de disculpa, aseguró, quedó firme en enero de este año.

"Ésa no es la disculpa que le ordenó publicar el tribunal", escribió.

Para Nava Calvo, el caso también tiene relevancia para otras víctimas.

"Lo que pase será un mensaje simbólico, ahorita que estamos con índices de violencia de género exacerbado en México, en número uno en feminicidios. De verdad tanta violencia y todavía es sexualizar a una niña de 14 años. Qué mensaje mandas", dice.

Laura Martínez Rodríguez, directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC) y psicóloga, considera que el productor no se muestra sincero en el video, donde lee la disculpa sin expresar emoción.

"O sea, le vale la disculpa pública, no le importa, sólo lo está haciendo para que no lo metan a la cárcel. Lo que vemos es que se siente con poder, tiene poder y es un misógino", considera.

Sasha, por su parte, dejó claro que continuará su lucha legal hasta donde sea necesario.

"La disculpa que debe ofrecer reconoce expresamente que a mis 14 años yo no podía consentir una relación con él, que actuó desde una posición de poder y que mis padres no fueron cómplices", escribió. ●

SASHA SÖKOL
Cantante

La disculpa que (De Llano) debe ofrecer reconoce expresamente que a mis 14 años yo no podía consentir una relación con él"



De Llano abrió un canal de YouTube para disculparse.

●El dato

El caso de Sasha dio origen a dos criterios de la SCJN sobre violencia sexual infantil y el derecho a una indemnización.

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Espectáculos	PP-29



Sasha, de hoy 56 años, es cantante, actriz y compositora.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Estados | Página 24

Exigen justicia por el feminicidio de Zaira Marbellí, alumna de la Universidad del Mar

JORGE A. PÉREZ ALFONSO Y LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSALES

La indignación movilizó ayer a la comunidad académica de la Universidad del Mar (Umar), campus Huatulco, en Oaxaca, donde decenas de estudiantes se manifestaron para exigir justicia por el feminicidio de su compañera Zaira Marbellí Hernández Gaspar, de 19 años. El cuerpo de la joven fue localizado antier en la madrugada en su casa, en el Sector H3 de Huatulco.

La Fiscalía General del Estado (FGE) comunicó la apertura de una carpeta de investigación bajo el protocolo de feminicidio y señaló que las primeras indagatorias arrojaron que la causa de muerte fue asfixia por estrangulamiento. La universitaria, originaria de Miahuatlán de Porfirio Díaz, estudiaba el primer semestre de la licenciatura en relaciones internacionales.

Durante la protesta, los estudiantes reprocharon la impunidad y la inseguridad que enfrenta el alumnado. "¡Rector, rectora, no sea indiferente, se mata a las alumnas en la cara de la gente!", fue una de sus consignas. Los manifestantes insistieron en que el crimen no debe quedar impune y demandaron garantías de seguridad para toda la comunidad universitaria.

Dalia Santos, profesora de Zaira, la recordó como una estudiante brillante, esmerada y solidaria; asimismo, la Colectiva Mujeres Zapotecas de la Sierra Sur demandó a la FGE que investigue el caso con perspectiva de género y desde un enfoque interseccional".

Joven en Coahuila, ausente desde hace dos décadas

Silvia Srephanie Sánchez Viesca Ortiz, Fanny, tenía 16 años cuando desapareció en Torreón, Coahuila, el 5 de noviembre de 2004 y a la fecha no hay respuestas sobre su paradero, denunció su madre, Silvia Ortiz.

A más de dos décadas de búsqueda, la mujer describió el desgaste de una familia que no se ha cansado de caminar, exigir, gritar y luchar contra señalamientos injustos en su contra.

"22 años de caminar, de exigir, gritar, luchar, soportar señalamientos injusros en tu contra y en la nuestra", escribió con motivo del aniversario.

Silvia Ortiz, quien dejó su trabajo como profesora de secundaria para dedicarse a buscar a su hija, cuestionó las versiones sobre la desaparición de Fanny.

Relató que durante el rastreo ha conocido a muchas madres y padres que sufren por no encontrar a sus seres queridos. La maestra Silvia coordina el Grupo Víctimas por sus Derechos en Acción, Grupo Vida, un colectivo que a lo largo de los años se especializó en acciones de búsqueda.



Página 1 de 1
$ 34075.00
Tam: 145 cm2

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Estados | Página 24

Chiapas: acreditan violencia política de ediles contra síndicas

TAPACHULA, CHIS. Los alcaldes Regulo Palomeque (PVEM) y César Martínez (Morena), de Huixtla y Acapetahua, respectivamente, ejercieron violencia política en razón de género contra sus síndicas, determinó el Tribunal Electoral de Chiapas (TEECH). La autoridad jurisdiccional resolvió el juicio TEECH/JDC/028/2026, en el que "determinó modificar la resolución emitida el 14 de julio de 2026 por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC)". El TEECH informó en un comunicado que las magistradas y magistrados precisaron que el IEPC no valoró correctamente las pruebas de la parte agraviada y tampoco analizó las denuncias con la perspectiva de género, por ello consideró fundados los agravios de la parte actora. Se "acreditó la existencia de violencia política en perjuicio de la parte actora y vinculó al Consejo General del IEPC para dar cumplimiento a los efectos establecidos en la sentencia", apuntó. "En el caso de Huixtla, el edil Palomeque y el secretario Alvarado vulneraron los derechos políticos electorales al obstruir el ejercicio y desempeño de la síndica, además de que no le pagaron su sueldo."

Edgar H. Clemente, corresponsal



Página 1 de 1
$ 15040.00
Tam: 54 cm2

La Jornada

Fecha 06.11.2026 | Sección Capital | Página 25

SEGUNDO CASO RELACIONADO CON EL *BLANQUIAZUL*

Multa tribunal y boletina a ex panista por violencia de género contra diputada

Arne Sydney aus den Ruthen Haag además deberá tomar un curso en la materia y ofrecer disculpa pública a Diana Sánchez Barrios // Jacobo Bonilla fue inscrito en junio pasado en registro de sancionados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Arne Sydney aus den Ruthen Haag, ex delegado de Miguel Hidalgo y ex diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), fue multado con 100 unidades de medida y actualización –11 mil 731 pesos– por cometer violencia política de género en contra de la diputada local morenista Diana Sánchez Barrios.

Además, deberá ser inscrito en el registro local y nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, según resolvió ayer el pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En junio pasado, el ex diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo también fue inscrito en dicho registro, por lo que suman dos personajes vinculados al PAN sancionados por cometer actos de violencia política de género.

Arne Sydney aus den Ruthen Haag fue un personaje mediático en la administración de Xóchitl Gálvez en Miguel Hidalgo porque exhibía a personas cometiendo faltas cívicas. Sin embargo, en 2016 tuvo que renunciar al cargo porque presuntamente un edificio propiedad de su familia violaba el uso de suelo.

Las agresiones

Entre febrero y junio de este año, Arne aus den Ruthen Haag publicó una serie de mensajes en la red social X en contra de la diputada Diana Sánchez Barrios, quien representa a la comunidad transgénero. Según la sentencia, estas publicaciones contienen estereotipos de género y representan un acto de violencia al negar o desconocer la identidad de género de una persona.

"Las manifestaciones denunciadas constituyen una modalidad de violencia de género contra las personas LGBTTTIQ+, pues se basan en el estereotipo de género que las mujeres trans no son mujeres, esta idea conlleva la negación de la promovente de su género como mujer, en atención a las construcciones sociales de las identidades, funciones y atributos asignados socialmente a mujeres y hombres".

Además de la multa económica, el tribunal propuso a la diputada que Arne aus den Ruthen Haag le ofrezca una disculpa pública como medida reparatoria. En caso de aceptarla, el ex diputado panista tendría que difundirla a través de un video en su cuenta de X, el cual debería fijarse en un periodo mínimo de tres días naturales.

Prevenir discriminación

Asimismo, se le instruyó realizar un curso en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, cuyo costo, en su caso, estará a su cargo, y deberá orientarse a la promoción y protección de los derechos de las mujeres, la prevención de conductas discriminatorias relacionadas con la identidad y expresión de género.

Sobre el registros de personas sancionadas en mareria de violencia política contra las mujeres en razón de género, se determinó un plazo de un año y seis meses de que el nombre del ex funcionario se mantenga inscrito.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Nacional	14



Foto: Especial

OAXACA

Estudiantes denuncian feminicidio

Estudiantes de la Universidad del Mar se manifestaron ayer sobre la carretera federal 200 para demandar justicia por el feminicidio de Zaira Marbeli, de 19 años.

— *Patricia Briseño*



Indigo

Fecha 06.11.2026 | Sección Reporte | Página 14-15

LA URGENCIA DE UN REFUGIO

La falta de disposición de espacios de vivienda transicional por parte del Estado y las organizaciones civiles deja en el desamparo a cientos de miles de personas forzadas a abandonar sus hogares y desplazarse dentro de México

POR ELIZABETH GONZÁLEZ
@Elisagmr

La falta de viviendas transicionales representa uno de los principales desafíos en las estructuras que atienden a las personas en situación de movilidad en México. En estos grupos, las mujeres, las niñas y los niños son quienes enfrentan mayores riesgos de violencia de género, explotación y trata de personas.

En el estudio "Radiografía del Continuum global de vivienda 2026", elaborado por Hábitat para la Humanidad, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que unas 750 mil personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internamente, con necesidad de protección internacional o apátridas requieren este tipo de alojamiento en el país.

"Para Hábitat, el tema de la vivienda es un derecho para todas las personas. Nosotros vemos todo este espectro de necesidades, desde las personas sin hogar hasta quienes requieren vivienda transicional, vivienda incremental y vivienda social", menciona Luis Armenta, director de Operaciones de la organización.

Sin embargo, en el país no existe una estimación oficial del número total de mujeres y niñas migrantes en tránsito o movilidad que carecen de un hogar, de acuerdo con Beatriz Fuentes Aldana, directora y fundadora de Casa Fuente de Apoyo a Mujeres Niñas y Niños Víctimas de Violencia A.C.

Según los datos del ACNUR, en 2023 México registró más de 140 mil solicitudes de asilo, de las cuales 42 por ciento correspondió a mujeres y 24 por ciento a niñas, niños y adolescentes. Esto representa alrededor de 58 mil 800 mujeres y más de 33 mil menores de edad que solicitaron protección.

"Cuando mujeres, niñas y niños están en situación de movilidad son más vulnerables a sufrir violencia o trata. Por ello, lo primero que necesitan tener es un refugio seguro", advierte Fuentes Aldana, quien también señaló que la falta de espacios y recursos suficientes en las ciudades dificulta la atención de esta población.

Armenta explicó que las intervenciones de Hábitat en estos espacios pueden incluir la adecuación de dormitorios e instalaciones sanitarias separadas, así como mejoras en la iluminación y la circulación dentro de los albergues. Aunque la organización no opera refugios directamente, colabora con asociaciones civiles para mejorar sus condiciones físicas.

Por su parte, Lacmi Rodríguez, directora ejecutiva nacional de Hábitat para la Humanidad México, sostuvo que el acceso a una vivienda adecuada debe garantizarse independientemente de la situación migratoria de las personas, pues se trata de un derecho humano.

"Desde Hábitat para la Humanidad México invitamos a todos los actores sociales y políticos a sumar esfuerzos para construir soluciones de vivienda que dignifiquen a sus habitantes, independientemente de su situación. Hay varios tipos de vivienda que necesitamos resolver entre todos, no solo la construcción de nuevas viviendas, sino mejorar las condiciones de habitabilidad de las ya existentes, y también la vivienda transicional", enfatiza Lacmi Rodríguez.

Por ello, la organización llamó a autoridades y actores sociales a sumar esfuerzos para desarrollar soluciones habitacionales que contemplen no solamente la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de las existentes, sino también la creación de espacios transicionales para quienes necesitan alojamiento mientras resuelven su situación de movilidad o

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 125081.00
Tam: 913 cm2

encuentran un lugar donde establecerse.

"Creo que es una combinación de todo: cómo tener recursos suficientes para contar con espacios adecuados, una coordinación interinstitucional entre la sociedad civil, que muchas veces son quienes operan este tipo de espacios, y políticas que protejan a las personas independientemente de su situación", explica Armenta.

VISIBILIZAR LA PROBLEMÁTICA

Como parte de las actividades por el 50 aniversario de Hábitat para la Humanidad a nivel global y los 37 años de trabajo de la organización en México, se realizó una intervención artística en Casa Fuente de Apoyo a Mujeres Niñas y Niños Víctimas de Violencia A.C., con el mural "Un futuro más justo comienza con un hogar".

La obra, diseñada por Katia García, forma parte de la campaña regional Abramos la puerta, mediante la cual se realizan intervenciones similares en Argentina, El Salvador, Guatemala y Paraguay para visibilizar las distintas necesidades de vivienda en América Latina y el Caribe.

Sobre el mural, García explica que "parte de una figura que representa a las mujeres y la población que tiene que dejar atrás su hogar en búsqueda de un lugar donde sentirse a salvo.

Sostiene que el alimento y las plantas simbolizan la vida y la cultura; las personas, infancias y viviendas a su alrededor recuerdan que una vivienda no es solo un espacio físico, es donde se juega, se crean vínculos, se desarrolla la vida, se cuida y se imaginan futuros. Incluso si el hogar es temporal, representa dignidad y una nueva oportunidad de comenzar. Las puertas representan las oportunidades que encontramos en nuestra vida y nos recuerdan que nosotros también tenemos la posibilidad de abrir esas puertas para alguien más a través de la vivienda".

Por su parte, el director de Operaciones de Hábitat asegura: "Me parece que es un símbolo muy relevante de cómo nos podemos organizar para que más personas tengan acceso a una vivienda adecuada".

ASILO EN MÉXICO

Una cuarta parte de las solicitudes de asilo recibidas en México durante 2023 correspondió a menores de edad

140,000
solicitudes de asilo
fueron registradas en México en 2023

42%
de las solicitudes de asilo
fue de mujeres

24%
de las solicitudes de asilo
fue de niñas, niños y adolescentes

En estos grupos, las mujeres, las niñas y los niños son quienes enfrentan mayores riesgos de violencia de género, explotación y trata de personas

Continúa en siguiente hoja



.

2026.11.06

Fecha 06.11.2026 | Sección Primera | Página 20-21

EXIGEN JUSTICIA ANTE FEMINICIDIOS

Familiares de víctimas y colectivos feministas marcharon en Monterrey para visibilizar su lucha, mientras las cifras oficiales revelan un aumento en las agresiones contra las mujeres, así como vacíos en los registros institucionales estatales

POR MELINA BARBOSA
Verificado MX

La tarde del 3 de noviembre, la Explanada de los Héroes en el Centro de Monterrey se convirtió en un espacio de memoria y resistencia ante la indolencia del Estado.

Entre flores de cempasúchil, veladoras encendidas y cruces rosas, familiares de víctimas e integrantes del colectivo Morras Feministas Mty se congregaron para levantar un altar de muertas.

Tras montar la ofrenda, la marcha partió en silencio por las calles aledañas a la Macroplaza y fue a mitad del recorrido cuando un altavoz rompió la calma con música de protesta.

"Canción sin miedo" y "Querida muerte" resonaron mientras el contingente avanzaba sosteniendo retratos y pancartas con consignas como "Ni una más, ni una menos".

Alrededor de las 19:15 horas, la movilización culminó en el punto de partida frente a la ofrenda y sobre el piso fueron colocadas las fotografías de las mujeres a las que les arrebataron la vida.

En ese pase de lista resonaron los nombres de Gloria Estefanía, Mónica Segura Temich, Griselda Mayela Álvarez, Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, María Fernanda Contreras Ruiz, Yolanda Martínez Cadena, Jhoana Ligues Jáuregui, Dulce Karina Chávez Padilla, Ana Karina Franco López, Ana Fabiola, Johana Guadalupe de la Rosa, Yaneli Pardo, Brithany Nahomi Alvarado Retiz, Pamela Yahaira Alvarado, Casandra Amairani Sepúlveda, Cinthia Geraldine y Mónica Briseth Macías Vallejo.

Frente al altar se encontraban la hermana y la mejor amiga de Mónica Briseth, cuyo testimonio en conjunto refleja el abandono institucional que atraviesan las familias en búsqueda de justicia:

"Era mi mejor amiga desde secundaria y estamos aquí por ella, porque ella habría hecho lo mismo por nosotras. El 11 de julio salió de su casa y ya no regresó. Salió con un amigo y la familia se empezó a alarmar porque no contestaba los mensajes ni llamadas y al día siguiente ya no llegó a su trabajo. Eso ya no era normal. La empezaron a buscar por medio de geolocalización de un dispositivo que estaba vinculado a su teléfono y así fue como la localizaron. Las autoridades no se movieron, la familia la encontró".

A Mónica Briseth, de 32 años, la asesinaron por asfixia y la noche del domingo 13 de julio, su cuerpo fue localizado en un domicilio del fraccionamiento Arbolada Lomas de la Paz, en Apodaca.

Aunque el 16 de julio se reportó la detención de Servando 'N', señalado como el principal sospechoso, la hermana de la víctima y su amistad más cercana manifestaron textualmente: "No ha habido ningún avance, seguimos en la espera de la sentencia de él".

LA VIOLENCIA QUE EL ESTADO SÍ REGISTRA Y LA QUE 'NO CUENTA'

Los últimos datos publicados por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León confirman que entre enero y septiembre de 2026 se registraron 13 víctimas de feminicidio —entre ellas Mónica Briseth—, lo que representa un aumento del 44.44 por



Página 1 de 2
$ 66856.00
Tam: 488 cm2

Continúa en siguiente hoja

ciento frente a las 9 reportadas en el mismo periodo de 2025.

Asimismo, el feminicidio en grado de tentativa pasó de 222 a 287 casos, un repunte del 29.28 por ciento. Los delitos sexuales y la violencia familiar son delitos que la fiscalía estatal no desagrega por sexo, por lo que sus registros incluyen tanto a hombres como a mujeres.

Al comparar ambos periodos, la Fiscalía documentó que de enero a septiembre de 2025 se registraron 3 mil 427 delitos sexuales, mientras que de enero a septiembre de 2026 se contabilizaron 3 mil 669, lo que da cuenta de un aumento de 7.06 por ciento.

En el mismo periodo, la violencia familiar pasó de 14 mil 518 casos a 15 mil 401, lo que indica un alza de 6.08 por ciento y la violencia familiar equiparable también subió un 37.32 por ciento, pasando de 4 mil 021 casos a 5 mil 522.

Cabe precisar que la violencia familiar la comete el cónyuge, la concubina o concubinario, un pariente consanguíneo en línea recta, la persona con la que está unida fuera de matrimonio o con la que vive en pareja.

Por otro lado, la equiparable aplica cuando la relación de pareja ya terminó, o bien, contra quien esté bajo la custodia o el cuidado de esa expareja, si vive o vivió en la misma casa que el agresor.

El feminicidio, el feminicidio en grado de tentativa y la violencia política son los únicos delitos contra la igualdad de género y la dignidad de la mujer contemplados por la fiscalía estatal.

En cambio, en sus informes de violencia contra las mujeres, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) considera más delitos como la trata, las lesiones dolosas, el homicidio doloso, entre otros.

Con la actualización de la metodología desde enero de 2026, el SESNSP ya desagrega por sexo la violencia familiar y los delitos sexuales.

Este desglose confirma que la mayoría de las víctimas en NL son mujeres, pues de las 23 mil 403 víctimas de violencia familiar registradas de enero a septiembre, 17 mil 132 fueron mujeres (73.20%). De igual forma, de las 4 mil 138 víctimas de delitos sexuales, 3 mil 583 (86.59%) fueron mujeres.

No obstante, más allá de las estadísticas oficiales, muchas agresiones quedan atrapadas en la cifra negra y en la invisibilidad institucional.

Muestra de ello es el transfeminicidio, un delito que sigue sin ser reconocido en la ley.

Frente a la iniciativa congelada en el Congreso local y la reciente sentencia histórica que colectivos advierten como un criterio aislado insuficiente, el plantón trans, ubicado a 450 metros de la Explanada de los Héroes y próximo a cumplir un año, mantiene firme su exigencia de tipificación del transfeminicidio para asegurar protocolos y justicia estructural.

17,132
mujeres víctimas de violencia familiar
hay en el estado; son 73.20 por ciento de las 23 mil 403 registradas de enero a septiembre

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.11.2026	Primera-Opinión	23

Inseguridad en Morelos

●● ALFONSO PÉREZ DAZA

Morelos enfrenta una realidad que difícilmente puede ocultarse: una situación de inseguridad que continúa cobrando vidas, • extorsiones, robos y delitos graves que la ciudadanía no denuncia por considerar que la autoridad es incapaz y poco confiable. Tan solo entre enero y agosto de 2026, la entidad registró 179 homicidios dolosos de adolescentes y jóvenes de entre 13 y 29 años, situándose en el peor sitio a nivel nacional. Los lamentables feminicidios de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y el de la española Claudia Tacoronte Aguilera han profundizado la indignación social y evidenciado la vulnerabilidad de las juventudes.

A esta situación se suman los problemas cotidianos de su capital, Cuernavaca, donde se registran deficiencias en el suministro de agua potable, calles visiblemente deterioradas y oportunidades laborales insuficientes. No es casual que la exigencia ciudadana por tener resultados crezca frente a una clase política que parece tener mayor interés en mantener cargos públicos que en resolver las necesidades más urgentes. Por ello, las elecciones de 2027 representarán una nueva oportunidad para evaluar el rumbo político de Morelos y, particularmente, el futuro de Cuernavaca. La ciudad de la "eterna primavera" requiere autoridades capaces de enfrentar sus problemas estructurales, pero también perfiles con credibilidad, experiencia y compromiso con el interés público.

En este contexto, la gobernadora Margarita González Saravia debería concentrarse en ofrecer resultados a una ciudadanía que ha perdido la confianza en sus autoridades estatales, principalmente en materia de seguridad pública y procuración de justicia. Pero lamentablemente su prioridad es otra: alimentar aspiraciones electorales de personajes repudiados por la ciudadanía de Cuernavaca.

Es el caso de Javier Bolaños Aguilar. Su trayectoria ilustra una práctica recurrente de la política mexicana: el "chapulineo". En 2018 compitió por la presidencia municipal de Cuernavaca bajo las siglas del PAN y Movimiento Ciudadano, pero fue derrotado. Tres años después, contendió sin éxito por una diputación local bajo el emblema de Fuerza por México. En 2024, bajo las siglas de Morena, apareció en la contienda municipal, primero como fallido aspirante a la alcaldía y después como candidato a síndico en una planilla que tampoco logró la victoria.

A pesar de sus derrotas electorales, la gobernadora de Morelos apoya su participación en el proceso interno morenista rumbo a la siguiente elección por la alcaldía de la capital. Si bien resulta inevitable cuestionar la congruencia de quienes transitan entre tantos partidos sin ofrecer explicaciones convincentes, también es censurable que la gobernadora confíe y apoye a tales perfiles. Y es que Bolaños Aguilar, con amplia trayectoria panista, fue invitado por la gobernadora de Morena para fungir como su titular de la Comisión Estatal del Agua, encomienda que no atendió eficazmente y a la que renunció para buscar la candidatura en Morena.

De cara al proceso electoral, es sorprendente que el Gobierno de Morelos apoye y promueva al interior de su partido a un personaje tres veces rechazado por el electorado de Cuernavaca. La administración de la gobernadora Margarita González Saravia tiene importantes deudas con la sociedad morelense, por lo que resultaría especialmente cuestionable que la disputa por la capital se convirtiera otra vez en un botín político. ●

—Académico de la UNAM

